

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
ESCUELA DE POSGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

SECCIÓN: PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
LÍNEA: GESTIÓN AMBIENTAL

TESIS

**“MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA EN
EL PERÚ: 1870-1940”**

Por:

José Nelson Cubas Vásquez

Asesora:

DRA. Doris Castañeda Abanto

Cajamarca – PERÚ

2016

COPYRIGHT © 2016 by
JOSÉ NELSON CUBAS VÁQUEZ
Todos los Derechos Reservados.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN CIENCIAS

MENCIÓN: PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
LÍNEA: GESTIÓN AMBIENTAL

TESIS APROBADA

**“MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA EN EL
PERÚ: 1870 - 1940”**

Por:

José Nelson Cubas Vásquez

Comité científico

Dra. Doris Castañeda Abanto
Asesora

Dr. Isidro Rimarachín Cabrera
Miembro de Comité Científico

M. Sc Carlos Suárez Sánchez
Miembro de Comité Científico

M.B.A. Carlos Arce Cueva
Miembro de Comité Científico

Cajamarca – Perú

2016



Universidad Nacional de Cajamarca
"NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA"
Escuela de Post Grado
CAJAMARCA - PERU

ACTA DE SUSTENTACION PÚBLICA DE TESIS

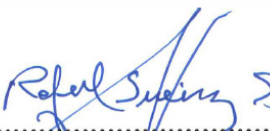
Siendo las ~~Cinco~~ de la tarde del día 03 de abril del año 2017, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Postgrado, de la Universidad Nacional de Cajamarca, los miembros del Comité Científico presidido por el **Dr. ISIDRO RIMARACHÍN CABRERA**, en representación del Director y como Miembro de Comité Científico, **Dra. DORIS CASTAÑEDA ABANTO**, en calidad de Asesora, **M.Cs. CARLOS SUÁREZ SÁNCHEZ**, **M.B.A. CARLOS ARCE CUEVA**, como integrantes del Comité Científico Titular; actuando de conformidad con el Reglamento de la Escuela de Post Grado, se dio inicio a la **SUSTENTACIÓN PÚBLICA** de la tesis titulada "**MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA EN EL PERÚ: 1870 - 1940.**" presentado por el alumno **JOSÉ NELSON CUBAS VÁSQUEZ** con la finalidad de optar el Grado Académico de **MAESTRO EN CIENCIAS**, Mención: **PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**, Línea: **GESTIÓN AMBIENTAL**.


Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Comité Científico, y luego de la deliberación, se acordó.... **APROBAR**..... la mencionada Tesis con la calificación de **DIECIOCHO MAGNA CUM LAUDE**.....; en tal virtud, el alumno **JOSÉ NELSON CUBAS VÁSQUEZ** está apto para recibir en ceremonia especial el Diploma que lo acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, Mención: **PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**, Línea: **GESTIÓN AMBIENTAL**.

Siendo las ~~7:00 P.m.~~ horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Isidro Rimarachín Cabrera
Miembro de Comité Científico


.....
Dra. Doris Castañeda Abanto
ASESORA


.....
M.Cs. Carlos Suárez Sánchez
Miembro de Comité Científico


.....
M.B.A. Carlos Arce Cueva
Miembro de Comité Científico

“Mercado Interior, Ambiente y Hacienda Serrana en el Perú: 1870-1940”

A MIS PADRES: Santiago y Zoila, eterna gratitud.

AGRADECIMIENTO

Para convertir en realidad el presente trabajo de investigación titulado: “Mercado Interior, Ambiente y Hacienda Serrana en el Perú: 1870 – 1940”, como tesis de Maestría, con la finalidad de obtener el Grado de Maestro en Ciencias, con Mención en Planificación para el Desarrollo en la Línea de Gestión Ambiental, en la Escuela de Posgrado de La Universidad Nacional de Cajamarca UNC, se han conjugado una serie de factores, tanto personales como institucionales.

Siendo la naturaleza de este trabajo de contenido agrario - rural, al realizar estudios de pregrado y posgrado en sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú PUC, como en Planificación para el Desarrollo en la línea de Gestión Ambiental en la Universidad Nacional de Cajamarca UNC, con docentes de la más alta calidad humana y académica, motivado en las asignaturas afines al tema en el contexto de todas las asignaturas, para dotar a los alumnos a su cargo del “espíritu reflexivo crítico”, han confluído un conjunto de factores que formaron un todo, para hacer de la teoría herramienta del conocimiento de la sociedad; particularmente, de las realidades concretas de lo agrario y rural ya mencionados; en este caso, más específicamente, del tema que nos ocupa; para empezar: Mercado interior y hacienda serrana.

Mercado interior y hacienda serrana, como tema de análisis en el periodo histórico señalado, fue la base para hacer la tesis de Maestría en la PUC; Sin embargo, al terminar los estudios de Maestría en la PUCP y no sustentar la tesis; al pasar el tiempo, el tema antes mencionado se ha enriquecido, se ha incorporado la realidad del ambiente, como parte integrante de esta relación entre mercado interior y hacienda serrana; precisamente, por haber concluido, satisfactoriamente, también en el posgrado de la UNC, la línea de Gestión Ambiental de la mención Planificación para el Desarrollo de la Maestría en Ciencias, antes aludida y, en donde, como lógica consecuencia y enorme satisfacción y siendo la UNC, la Universidad que me ha dado la oportunidad para trabajar, con enorme gratitud, pongo a consideración este trabajo para ser sustentado. Hoy, el tema del ambiente es de interés de todos los habitantes y sociedades organizadas públicas y privadas del planeta tierra, que ha dado la

oportunidad a la vida en general y a nuestra vida humana en particular, para trabajar con amor en y con ella y, no para dominarla a tal punto que, el saqueo y destrucción de la misma, haya puesto ya en riesgo la posibilidad, precisamente, de esa vida en general y de la vida humana en forma específica que mencionamos y, por la cual, la totalidad de esa vida adquiere sentido su existencia.

Intentar darle una perspectiva histórica a partir del Perú, del caso que nos ocupa, ha resultado ser de enorme interés, como modesta inquietud, que se ubica en el contexto de la preocupación mencionada y, de la que, se hacen eco hoy, la comunidad científica y política, las políticas de estado y los actores sociales en general a nivel mundial, nacional, regional, local y hasta personal, que tratando de darle un rostro concreto y preciso a este tema en el presente, el conflicto ambiental en Cajamarca por el agua – creemos – grafica esta dimensión particular – global del desafío, que significa resolver este problema como causa que compete a todos, contribuir a salvar la tierra en que habitamos.

El resultado es el presente trabajo de investigación, que ponemos a consideración de nuestra asesora Dra. Doris Castañeda Abanto, a quién doy las gracias, por haberme orientado, significativamente, en forma determinante con la mejor buena voluntad, capacidad y paciencia, para reorientar y reajustar este trabajo, dejando constancia que los errores y las limitaciones del mismo, son de mi entera responsabilidad.

Reitero mi agradecimiento a la PUCP y a sus docentes, como a los docentes de la Universidad Nacional de Cajamarca UNC, por haber contribuido a lograr este trabajo que espero, pueda acrecentar el cúmulo de conocimientos y compromisos al respecto y, tener siempre presente al testimonio de la historia, para entender el presente y construir en mejores condiciones nuestro futuro.

José N. Cubas Vásquez.

RESUMEN

La presente investigación titulada: “Mercado interior, ambiente y hacienda serrana en el Perú: 1870 – 1940”, condensa las particularidades locales y regionales que, históricamente, configuran la sierra peruana como parte de una totalidad histórica que hacen del Perú, un país “uno y múltiple”.

Por la interrelación entre mercado interior, ambiente y hacienda serrana mediado por el uso del ecosistema, en cada caso de la región respectiva objeto de nuestro estudio, determinamos que en el Perú de la sierra sur, el capital mercantil adquiere un rol protagónico como organizador de este espacio andino, expresión de una feudalidad andina que, remontándose hasta la colonia, permanece en la república y que, por el nexo de las casas comerciales establecidas en Arequipa, se articulan con el mercado mundial.

En la sierra centro, la hegemonía y dominio del capital extranjero de la compañía minera norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation, en relación a las haciendas – específicamente ganaderas – llega a ser el elemento interno determinante, para reorganizar este espacio regional andino durante la primera mitad del siglo XX en función de sus intereses; desplazando a los propietarios nativos en minería, ganadería y comercio que impulsaron un importante desarrollo del mercado interno a lo largo del siglo XIX.

En la sierra norte es el desarrollo del capitalismo agrario de las haciendas de los valles azucareros de la costa norte de los departamentos de La Libertad y Lambayeque, el que protagoniza la organización de la racionalidad productiva y ambiental de la hacienda el Paltic (La Granja) para nuestro caso, en el distrito de Querocoto, Chota, Cajamarca; donde hemos tratado de reconstruir la dinámica del mercado, ambiente y hacienda serrana, conjugado con los criterios sociales, culturales, antropológicos, económicos e históricos, particulares y específicos para este caso.

Palabras clave: Capitalismo, mercado interior, ambiente y hacienda serrana.

ABSTRACT

The present research entitled "Internal market, environment and mountain hacienda in Peru: 1870 - 1940", condenses the local and regional peculiarities that, historically, shape the Peruvian sierra as part of a historical totality that make Peru a " One and multiple. "

Due to the interrelation between the interior of the market, the environment and the mountain hacienda mediated by the use of the ecosystem, in each case of the respective object region of our study, determines that in the Peru of the highlands, mercantile capital acquires a role Protagónico as organizer. This Andean space, the expression of an Andean feudalidad, going back to the colony, remains in the republic and, due to the nexus of the commercial houses established in Arequipa, are articulated with the world market.

In the sierra centro, the hegemony and domination of the foreign capital of the North American mining company Cerro de Pasco Copper Corporation, in relation to the estates - specifically livestock - becomes the determining internal element, to reorganize this Andean regional space during the first Half of the 20th century according to their interests; Displacing native owners in mining, livestock and commerce that drove a major development of the domestic market throughout the nineteenth century.

In the northern sierra is the development of agrarian capitalism of the haciendas of the sugar valleys of the northern coast of the departments of La Libertad and Lambayeque, which is responsible for organizing the productive and environmental rationality of the Hacienda Paltic (La Granja) For our case, in the district of Querocoto, Chota, Cajamarca; Where we have tried to reconstruct the dynamics of the market, the environment and mountain farming, combined with the social, cultural, anthropological, economic and historical criteria, particular and specific for this case.

Key words: Capitalism, internal market, environment and mountain farming.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO.....	IV
RESUMEN.....	VI
ABSTRAC.....	VII
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA EN EL PERÚ 1870-1940.....	16
1.1. Planteamiento del Problema.....	16
1.2. Formulación del Problema.....	18
1.3. Justificación de la Investigación.....	18
1.4. Objetivos.....	20
1.4.1. Objetivo general:.....	20
1.4.2. Objetivos específicos.....	20
1.5. Hipótesis.....	20
1.6. Metodología.....	20
CAPÍTULO II: EL PERÚ COMO CONTEXTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS HACIENDAS SERRANAS, 1870 – 1940	22
CAPITULO III: MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA: BALANCE TEÓRICO	31
CAPITULO IV: MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y PRODUCCIÓN DE HACIENDA EN EL PERÚ, 1870 – 1940: CASOS.	45
4.1. Primer caso. Sierra sur: La hacienda Ccapana.....	46
4.2. Segundo caso. Sierra sur: La Hacienda Picotani.....	50
4.3. Tercer caso. Sierra Sur: Hacienda y Gamonalismo en Azángaro.....	58
4.4. Cuarto caso. Sierra centro: Mercado interior, minería, ambiente y hacienda regional.....	63

CAPÍTULO V: MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA EN LA SIERRA NORTE DEL PERÚ: EL CASO DEL PALTIC: 1870 – 1940.....	91
5.1. Biografía jurídica y social de la hacienda el Paltic.....	92
5.2. Raza, racismo y gamonalismo en el Paltic: Cecilio Montoya y linaje.....	103
5.3. “Mira, yo que soy un poquito más que tú...”: Cultura del gamonalismo en el Paltic.	113
5.4. Institucionalidad y producción en el Paltic y las comunidades campesinas.....	116
5.5. El milagro comercial y sanitario de la cascarilla: Principal beneficio del propietario del Paltic y de la población campesina.....	125
5.6. Mercado y ambiente del Paltic en el contexto de las haciendas de su alrededor en la zona.	139
5.7. La racionalidad productiva campesina en el Paltic.....	152
5.8. “En esta vida no se gana, pero se goza”: Las fiestas campesinas en el Paltic.....	169
5.9. “No hay fiesta buena, sin por lo menos un muerto”: Producción, educación y cultura de la violencia en la hacienda del Paltic.	175
5.10. Racionalidad de la comercialización del Paltic y las comunidades campesinas.....	188
5.11. Red de caminos del Paltic en la sierra norte a la costa y viceversa.....	195
5.12. Mercado y ambiente en la provincia de Chota como contexto del Paltic en Querocoto: 1870 – 1940.	204
CONCLUSIONES.....	223
SUGERENCIAS	226
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	227
ENTREVISTAS:	235
PERFIL DE ENTREVISTADOS	236
ANEXOS:	255

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: PRODUCCIÓN AGRARIA EN LA HACIENDA CCAPANA 1894-1907.....	47
Cuadro N° 2: GANADO DE LA HACIENDA PICOTANI POR TIPOS: Años.....	51
Cuadro N° 3: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD GANADERA DE JUNÍN.....	78
Cuadro N° 4: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA SOCIEDAD GANADERA DE JUNÍN.....	81

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis, tiene como objetivo central, mostrar la relación existente entre mercado interior, ambiente y hacienda serrana en el espacio y tiempo histórico comprendido entre 1870 y 1940. Esta relación - si existiera – ha sido y es de intenso debate teórico por los investigadores sociales de la sociedad peruana en perspectiva histórica.

Cuando en la década de 1920, José Carlos Mariátegui identifica como problemas centrales del sector agrario en el Perú, al “latifundio y la servidumbre”, debemos entrever que, básicamente, se refería a la hacienda serrana y; por tanto, que definía una realidad totalmente ajena a la realidad del mercado interior, en tanto que esta categoría expresa una dimensión esencial del capitalismo.

En la perspectiva de Mariátegui posteriormente, los investigadores más destacados del agro también perciben el problema agrario en el Perú, en el sentido de expresar una contradicción entre capitalismo y precapitalismo. Capitalismo de las haciendas como complejos agroindustriales de la costa *versus* el precapitalismo de las haciendas tradicionales de la sierra. (Henry Pease G., Rodrigo Montoya, Ernesto Yépez, etc.).

De otro lado, el mercado existe sin el capitalismo, incluso pre - existe al mismo; pero el capitalismo no existe sin él, el mercado es condición esencial para la existencia del capitalismo y; esto es, precisamente, el caso del mercado interior generado por él, que no sólo difiere del mercado no capitalista por su mayor o menor amplitud, sino que es de naturaleza diferente.

En el contexto capitalista, la lógica del sistema social en su conjunto, comenzando por la producción, se expresa en “producir para vender”; es decir, en convertir la producción en mercancía (Marx), para ser objeto de “compra – venta”, lo que constituye el “mercado interior” para el capital.

Convertir la lógica de la producción en mercancía, objeto de compra – venta en el capitalismo es determinante, elemental; pero, no es la dimensión esencial del mismo, es la dimensión más aparente, la que más se ve; detrás de

esta dimensión, la que menos se ve, pero más determinante aún que la primera, es la conversión de la “fuerza de trabajo” en mercancía; también, analizada por Marx y retomada por Lenin, al hablar de la “descampesinización” de los campesinos, al convertirse en proletarios, por el avance del capitalismo en las áreas rurales tradicionales de Rusia.

Pero eso no es todo, el capitalista en tanto “personificación del capital”, va transfigurando el conjunto de la sociedad al generar una “comunidad de intereses”, base para dar lugar al Estado – Nación, que viabiliza lo que se denomina el “mercado nacional”, que con el mercado interior forman una “totalidad histórica en movimiento”, como es la sociedad capitalista, escindida en una unidad contradictoria de acumulación de un lado y un proceso de proletarización y pauperización por otro, en función de generar un excedente en la forma de plusvalía y ganancia. (J. Fontana. Citado: Plaza, O. (s/f)).

Estaríamos pues, confrontados ante herramientas teóricas contradictorias: capitalismo *versus* precapitalismo, con el riesgo de subordinar la realidad por estudiar, a la lógica de las ideas de cómo y por qué se entienden o definen estos conceptos, en vez de ser a la inversa; o sea, de subordinar los conceptos a la lógica de la realidad e ir enriqueciendo la teoría en la medida que se convierta en expresión abstracta de lo concreto, en el sentido de traducir las “múltiples determinaciones” de la misma. Las múltiples determinaciones de la unidad de objeto estudio que nos proponemos investigar, como es la hacienda serrana en relación al mercado interior y el ambiente en el periodo que va de 1870 a 1940.

En realidad, lo sugerido son diversas maneras de aproximarse, desde la perspectiva del método dialéctico a la comprensión de la realidad concreta que estamos señalando. Corremos el riesgo de sólo discutir la cuestión metodológica, perdiendo la perspectiva de fondo, de apropiarnos de la realidad por estudiar a través de la abstracción.

A partir del mismo Marx – no necesariamente de los marxismos habidos existentes – y; por tanto, de regreso a la misma fuente señalada, es que encontramos – creemos –, el camino adecuado para dar una salida al impase de

sí capitalismo o precapitalismo en el caso que investigamos. El concepto de “subordinación formal” del trabajo en el capital señalado por Marx, nos parece la clave para entender cómo y por qué el precapitalismo, feudalidad y semifeudalidad y todas sus variantes son dependientes y están hegemónicas por la lógica del capital y del capitalismo a nivel general y, muy en el caso particular que investigamos. Las relaciones tradicionales de producción, sin dejar de ser tales, son funcionales a la dependencia y explotación del capital, como lo sostienen y demuestran a partir de Marx, Lenin y K. Kautsky en general y, Lewis Taylor, para estudiar el caso de la historia agraria y rural de Cajamarca en particular, por mencionar un caso entre los infinitos que se dan.

Sin embargo, por las características inherentes de nuestra unidad de estudio, al ser un tema histórico que conforma un todo; pero que, al mismo tiempo, es fragmentado social y geográficamente, como es la realidad del Perú; es que, esta (i)racionalidad de nuestro objeto de estudio, ha de subordinar a la teoría, la metodología, técnica y procedimiento de nuestra investigación, como veremos en el curso del cuerpo del trabajo; es decir, de la región sur, centro y norte de la sierra del Perú, de los que extraemos casos particulares de análisis; pero, que son reveladores de realidades regionales; que a su vez, están articuladas a problemas centrales que prácticamente definen al país en su conjunto, en el periodo de historia del Perú que investigamos.

Estos problemas centrales son la persistencia de la herencia colonial andina, materializada en la llamada feudalidad, precapitalismo, no capitalismo, etc., en el período de la República; pero, siendo también inherente a la misma, la presencia determinante del capital mercantil como elemento que domina y hegemónica el espacio de la sierra sur; como en el espacio de la sierra centro el fenómeno del imperialismo en la minería y, en el espacio de la sierra norte, el fenómeno del capitalismo agrario de los valles azucareros de la costa norte.

Es cierto, que abordamos casos concretos, pero dentro de una concepción de “historia total” que atienda a los fenómenos estructurales; es decir, a los grandes procesos de la economía y la política de la sociedad peruana en la etapa que venimos señalando, incluyendo el ambiente. Las haciendas del sur de Ccapana, Picotani y el gamonalismo en Azángaro; las del centro en

relación a antes y durante el rol central del capital extranjero en la minería, a través de la Cerro de Pasco Cooper Corporation; y, en el norte, de la hacienda del Paltic en el distrito de Querocoto, provincia de Chota y departamento de Cajamarca, ilustran, como casos particulares, los problemas generales y los procesos de conjunto del país y viceversa.

Y no sólo de la etapa en que se circunscribe este trabajo; es que la lectura del pasado, no es ajena a los conflictos y tensiones del presente; siendo así, el producto final de nuestro trabajo, ojalá sea a su vez, el inicio de otros. En la investigación, con pretensión científica, todo es provisional, nada eterno y definitivo. La ciencia y el conocimiento en general, tienen una dimensión histórica esencial.

Este trabajo como tal, empezó a cobrar forma y fondo en la asignatura de “Agro y Mercado Interno”, en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP, a cargo del historiador Alberto Flores Galindo, en la década de 1980. La pasión y capacidad con que abordaba los temas de la asignatura mencionada, contagió una “suerte feliz” a los que tuvimos la oportunidad de ser sus alumnos para en mi caso – por primera vez – recurrir al “Archivo Agrario”, ubicado en el distrito del Rímac en la ciudad de Lima, en busca de fuentes primarias de información para la investigación, que desembocaría en un trabajo monográfico como condición para aprobar “su curso”. A partir de aquí, la semilla sembrada – debo reconocer - ha tardado – ojalá – en dar su fruto, que aún tiene que seguir configurándose para ser mejor; es que, en el camino recorrido y aún por recorrer, hemos ido reconociendo nuestras limitaciones y posibilidades, en donde nuestros asesores el Dr. Nelson Manrique G., en representación institucional de la PUCP y la Dra.: Doris Castañeda A., en representación de la UNC, que me dieron la oportunidad para mi formación humana y profesional, en nombre de todos los docentes que están y ya no están, me han ido guiando y animando con paciencia y capacidad para, precisamente, nuevamente retomar las fuentes primarias, para fundamentar el conocimiento del que ya queremos dar cuenta. Hemos recorrido en Lima, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP, la Biblioteca de la Universidad Agraria “La Molina” de Lima, los Registros Públicos y el Archivo de la Nación de

Lima; en el departamento de Cajamarca, también a los Registros Públicos, los Archivos del Instituto Nacional de Cultura, los Archivos Notariales y Judiciales, la Biblioteca General de la UNC, como la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, “Alberto Flores Galindo” y la Biblioteca Municipal de Cajamarca; en la ciudad de la provincia de Chota, los Registros Públicos, la Biblioteca Municipal, los Archivos del Ministerio de Agricultura y el Archivo Documentario de la Prelatura, como también la Biblioteca del Consejo Distrital de Huambos de la provincia mencionada; sin embargo, la dura realidad manda, en el sentido que no se encuentra o que aún no se encuentra, lo que se busca en función del objeto de investigación para este caso; por ejemplo, en el Archivo de la Prelatura de Chota, encontramos escasos manuscritos de la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba), pero del año 1775, sobre un conflicto entre el cura de la doctrina de Huambos y el de la “otra doctrina” de Querocoto, que no ha “querido que se construya una capilla en la hacienda de Ayanchacra” y, que de hecho, no existe huella que la mencionada capilla se haya construido. La escasa información, como fuente primaria que se ha encontrado, nos revelaría la marginalidad en la importancia de esta hacienda, en el contexto de otras haciendas en la provincia de Chota, particularmente, en el área de influencia de su capital por ser el epicentro del intenso conflicto político social, reflejo a su vez del conflicto regional y nacional.

¿Entonces no hay que investigar, en perspectiva histórica, aquello de lo que no hay fuente, ni primaria ni bibliográfica, en su análisis e interpretación? ¿No hay que investigar si no encontramos magnitudes y datos estadísticos que confirmen o nieguen tendencias históricas de los fenómenos económicos, sociales y políticos? Sin querer justificar sino explicar, para nuestro caso, en el análisis de la hacienda el Paltic, el hecho de no haber reconstruido aún al no haber encontrado datos para sustentar el mercado interior en las instancias respectivas, para el capitalismo de acuerdo a cánones rigurosos pre establecidos, pero que no significa negar el mercado, el mercado está presente como relación social que sustenta magnitudes, aunque en forma larvaria; pero, que se manifiesta como dinámica material, que da sentido a la racionalidad de esta hacienda y a los campesinos al interior de ella y fuera de ella; es obvio, que hubiésemos querido cuantificarla, a partir de fuentes primarias sólidas, que aún

son un reto de cómo hacerlo, a pesar de tener en cuenta las limitaciones estructurales de la historia rural en el Perú: no estar escrita o estarla con severas limitaciones, como en nuestro caso. Como dirían Raúl Guerrero y Martha Rodríguez, el “dato es un elemento para el análisis, pero no el análisis mismo. Hay que prestar atención al dato estadístico no sólo en lo que nos muestra, sino también en lo que nos oculta. Sobre una misma información estadística, se pueden construir discursos no sólo distintos, sino hasta contradictorios sobre la realidad. Algunos sostienen que los números hablan solos, pero lo cierto es que con mucha más frecuencia “hacemos hablar a los números”, los convertimos en curvas o gráficos cargados de significados y/o valoraciones más bien cualitativas”. (Pease, 1991, p. 13).

Nuestra opción a través de este caso, ha intentado demostrar que es posible vía la “memoria campesina”; a la que, tampoco hay que mistificarla, que los “relatos”, en este caso de los entrevistados y/o actores, sus descripciones y afirmaciones no sólo informan sobre la realidad, sino que, “aunque quienes describen e informan no sean conscientes de ello, la *constituyen* (la crean), porque “*describir*” (y afirmar) *una situación es...construirla y definirla*”. He aquí por donde hemos pretendido “crear camino”, para dar cuenta de la unidad de análisis última, que nos hemos propuesto. (Guber, citado por Pérez, sf.: 44. Inédito).

Tampoco lo previamente dicho, apunta a la vanagloria de la ciencia, sus métodos y técnicas, menos de uno mismo al pensar – quizás – que estamos en el camino correcto. ¡Todo lo contrario! Hacer un acto de cautela y humildad frente a lo “insondable e infinito” de la realidad, en particular de la que nos ocupamos, que desborda nuestros mejores intentos por explicarla, sin restar valor a nuestro esfuerzo de reflexión crítica. (Portocarrero, s/f.: 3 y 4. Separata).

Finalmente, en el intento de responder a nuestra inquietud de investigación, más que respuestas, han surgido más preguntas y omisiones, un gran reto de motivación para seguir conociéndola y asumirla como espacio de compromiso con ella.

José N. Cubas Vásquez.

CAPÍTULO I

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN: MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA EN EL PERÚ 1870-1940.

1.1. Planteamiento del Problema.

Cuando en la década de 1920, José Carlos Mariátegui identificaba como problemas centrales del sector agrario en el Perú, al “latifundio y la servidumbre”, debemos entrever que, básicamente, se refería a la hacienda serrana y; por tanto, que definía una realidad totalmente ajena a la del mercado interior, en tanto que esta categoría expresa una dimensión esencial del capitalismo.

A continuación, en la perspectiva de Mariátegui, los investigadores más destacados del problema agrario en el Perú, lo perciben en el sentido de expresar una contradicción y, a la vez, complementación entre capitalismo y precapitalismo, dando lugar al sistema agrario en el Perú que nace como parte integrante del sistema colonial y permanece hasta la reforma agraria del 1969. El sustento material de este capitalismo y precapitalismo serán las unidades productivas fundamentales como son el “latifundio y la parcela de campesinos independientes o englobada en el marco de las comunidades. El latifundio, a su vez, tuvo desde sus inicios una doble expresión: a) el latifundio tipo plantación, ubicado básicamente en la franja del litoral costero y d) el latifundio tradicional. Eran unidades muy diferentes desde el punto de vista de la fuerza de trabajo utilizada, de su capacidad productiva, su tecnología, grado de capitalización y del tipo de mercado al cual destinaban sus productos”. (H. Bonilla, H. Pease, R. Montoya, E. Yépez, etc.).

Por otro lado, el mercado existe sin el capitalismo e incluso preexiste al mismo, pero el capitalismo no existe sin él, el mercado es esencial para el capitalismo y, esto es, precisamente, el caso del mercado interior que es generado por el capitalismo, aun cuando no solo difiere del mercado no capitalista por su mayor o menor amplitud, sino que es de naturaleza diferente. En el contexto capitalista la lógica del sistema en su conjunto comenzando por la producción se puede expresar en “producir para vender”; es decir, en convertir

la producción en mercancía para ser objeto de compra – venta, lo que constituye el “mercado interior para el capital”. (Marx, 1973).

Sin embargo, no es el único nivel, también el capital lleva a cabo, la “descampesinización” de los campesinos al convertirlos en “proletarios” convirtiendo también su fuerza de trabajo en mercancía al incorporar a su lógica de producción a la agricultura. (Lenin, 1971).

Pero eso no es todo, el capitalista en tanto “personificación del capital” va transfigurando el conjunto de la sociedad, al generar una “comunidad de intereses”, base para dar lugar al estado- nación que viabiliza lo que se denomina el “mercado nacional” que, con el mercado interior forman una “totalidad histórica en movimiento, como es la sociedad capitalista”.

Finalmente, este tipo de sociedad vista desde el presente ha tenido – como lo tiene actualmente un impacto ambiental en su lógica de producción y reproducción que es necesario explicitar. Si aceptamos como punto de partida que la sociedad está constituida por seres vivos como son los individuos que constituimos la especie humana, hemos de admitir que somos un “organismo vivo” y como somos seres vivos, interactuamos entre sí en, por y con el ambiente, resultando que a pesar que las “ideas ecológicas” ya aparecen en los filósofos griegos, recién a inicios del siglo XX es que la ecología empieza a considerarse como ciencia rama de las ciencias biológicas. Definiéndose la Ecología como la “ciencia que estudia las interacciones de los organismos vivos y su ambiente... denominándose ecosistema a la unidad básica de interacción organismo – ambiente que resulta de las complejas relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de un área dada... de hecho la ecología se ha definido como el estudio de los ecosistemas”.

De este contexto nace el concepto de ecología humana como el “estudio de los ecosistemas desde el punto de vista de la forma en que afectan a los seres humanos y en la que resultan afectados por ellos”. (B. Sutton y P. Harmon, 1977., p. 25 y 26.).

Estamos pues confrontados ante herramientas teóricas contradictorias: capitalismo versus precapitalismo (no capitalismo, feudalidad, etc.) mediados por el ecosistema, pero que serán “puestos a prueba” a partir de la realidad concreta, objeto de esta investigación, como es el mercado interior y la hacienda serrana en el periodo que va de 1870-1940. Es decir, no tratamos de subordinar nuestro tema de estudio a los conceptos sugeridos previamente, más bien tratamos de enriquecer los mismos a partir de investigar una “realidad nueva y concreta” como es el tema sugerido y, lo que es más, recalcamos, nos interesa rastrear y dar cuenta de los factores ambientales que se entretajan en esta relación supuestamente de capitalismo con una realidad no capitalista.

1.2. Formulación del Problema.

1. ¿Qué contradicciones existen entre capitalismo y precapitalismo en el contexto del ecosistema en el Perú, entre los años 1870 y 1940?
2. ¿Qué casos particulares expresan esta relación contradictoria, entre capitalismo (mercado interior) y ambiente con las haciendas de la sierra sur, centro y norte del Perú entre 1870 y 1940?
3. ¿Es posible ligar el ambiente y su deterioro a la voracidad de la expansión del mercado interior como expresión de la penetración del capitalismo en las haciendas de la sierra sur, centro y norte del Perú entre 1870 y 1940?
4. ¿Cuáles son los casos que lo evidencian?

1.3. Justificación de la Investigación.

Pretendemos contribuir con lo que consideramos el clásico debate en el Perú en torno a la naturaleza de las unidades productivas de las haciendas serranas en relación al mercado interior, como herramienta teórica de análisis e interpretación del sistema agrario como parte integrante de la sociedad peruana en su conjunto. Históricamente la investigación agraria en el Perú, tiene un sesgo a favor del sector moderno de la agricultura y, por tanto, de la costa. La investigación del problema agrario de la sierra y, más en la perspectiva histórica del periodo que nos ocupa, está empezando a pesar de la larga data histórica.

Sin embargo, la larga data histórica es también de los ecosistemas en juego en la actividad productiva y reproductiva de todas las unidades productivas del sistema agrario y, particularmente, de la hacienda serrana en el Perú para nuestro objetivo de estudio. Es que en el otro extremo, desde fines del siglo XX e inicios del siglo XXI en que estamos, el cambio climático, la alteración del ecosistema en forma global se ha convertido en evidencia científica; cerca de 200 científicos del Panel sobre el cambio Climático de la ONU, nos advierten sobre los riesgos para la humanidad del aumento de la temperatura de la Tierra, convirtiéndose la ecología actualmente en el mejor instrumento científico - político que nos ayuda a conocer hacia dónde va nuestra civilización. Los economistas y políticos en su mayoría aún no comprenden que la crisis global actual no es sólo una grandiosa recesión económica, sino una crisis de civilización, pues el ser humano ha pasado a ser el más depredador de los animales por el modelo económico y de sociedad que implementa que privilegia las ganancias del capital en desmedro del equilibrio sustentable de los recursos del planeta. Esta situación es precisamente, lo que nos lleva hacia una mirada del hoy hacia el ayer en nuestro caso objeto de estudio. (De Rivero, Oswaldo, 2014, y Urrutia, Carlos, 2009.).

Es necesario, rescatar la investigación de la finalidad absoluta y exclusivamente utilitaria, que solo se tendría que investigar lo que es útil al individuo y sociedad, dando así un “paso al costado”, en lo que es expresión teórica en la comprensión de un proceso histórico, referido a las unidades productivas como son las haciendas de la sierra peruana.

Pero así como vivimos el “stress” climático, también uno de los signos del cambio de época que estamos viviendo y en el que – creemos – hay un consenso general, es la búsqueda de la “relación armoniosa del hombre con la naturaleza”; es decir, la “cultura ecológica”, que en el presente se expresa como la “levadura en la masa”; es decir, impregnado todo intento de pensar y repensar la época de cambio en que vivimos.

Nuestro trabajo intenta contribuir a esta conciencia actual de cultura ecológica reconstruyendo también una memoria histórica del problema ambiental: las haciendas de la sierra sur, en la “explotación de sus recursos

naturales”, traducen problemas ambientales; con mayor razón, lo mismo sucede en la sierra central, particularmente con la presencia de la empresa minera Cerro de Pasco Cooper Corporation y; por consiguiente, para la sierra norte, con el caso de la hacienda el Paltic, ubicada en el distrito de Querocoto provincia de Chota, departamento de Cajamarca.

1.4. Objetivos.

1.4.1. Objetivo general:

Conocer la realidad del mercado interior, ambiente y hacienda serrana en el Perú entre los años 1870 y 1940.

1.4.2. Objetivos específicos.

Analizar las contradicciones entre capitalismo y precapitalismo a partir de las haciendas de la sierra sur, centro y norte del Perú.

Estudiar los casos particulares que expresan la relación contradictoria entre capitalismo (mercado interior) y ambiente con las haciendas de la sierra sur, centro y norte del Perú entre 1870 y 1940.

Identificar el desarrollo del mercado interior en el circuito productivo de la hacienda serrana y su implicancia en el ambiente.

1.5. Hipótesis.

El mercado interior como expresión del capitalismo, articula y da racionalidad al proceso productivo del ecosistema de la hacienda serrana en el sur, centro y norte del Perú, configurando diferentes espacios regionales como expresión de la forma particular y específica de subordinar a un país de capitalismo dependiente al capitalismo mundial entre 1870 – 1940.

1.6. Metodología.

Para la presente investigación se utilizó el método inductivo - deductivo en perspectiva histórica. Esto es, a partir de los casos concretos por estudiar en la sierra sur, centro y norte del Perú, se debe reconstruir una historia total, aun

cuando se trata del marco regional; procediendo, entonces, de lo particular hacia lo general. Asimismo, se empleará el método analítico al investigar, exhaustivamente, los componentes del objeto de estudio en sus elementos: económicos, políticos y culturales como parte de las transformaciones de los ecosistemas en los espacios regionales señalados, en el periodo de 1870 – 1940 en el Perú. Todos estos elementos se han de recomponer en un todo, expresado en la historia del agro peruano en el período sindicado.

Las técnicas de investigación empleadas serán la revisión de archivos locales, regionales y nacionales que, en base a fuentes primarias que han de permitir reconstruir la dinámica histórica de los casos objeto de estudio.

Particular interés, hemos puesto en recurrir a las técnicas de “entrevistas en profundidad”, a los actores sociales – campesinas y campesinos – que nos brindaron información para la reconstrucción del proceso histórico de la hacienda el Paltic, en tanto siguen configurando un todo histórico con esta parte de nuestro objeto de estudio.

CAPÍTULO II

EL PERÚ COMO CONTEXTO DE LA PRODUCCIÓN DE LAS HACIENDAS SERRANAS, 1870 – 1940

Como marco histórico podemos afirmar que el Perú, desde la colonia, se ha caracterizado por un fuerte desarrollo desigual, que fundamenta la existencia de las regiones y la consiguiente perspectiva regional, en su análisis e interpretación. Se configuran así diferentes formas productivas o tal vez, modos de producción que caracterizan a espacios geográficos, que contienen una dinámica productiva peculiar al interior de un “país” que puede ser, también, el Estado – Nación respectivo al que nos referimos. Orlando Plaza y otros autores, mencionan por ejemplo, que en el siglo XVIII el sur peruano, estaba articulado con el Alto Perú y Tucumán en la Argentina, en función de las minas y el Comercio; en la segunda mitad del siglo XIX, hay la transformación de la agricultura en la Costa Norte y Central, con los capitales originados por el comercio internacional del guano; por el mismo periodo, el circuito regional diferente, originado por el comercio de lana en Arequipa, Cusco y Puno; que a su vez, se diferencia del circuito comercial del salitre en Arica y Tarapacá y; en los inicios del siglo XX, el caso de la región de la selva y el “boom” cauchero que explica el nacimiento, apogeo y decaimiento de Iquitos y Madre de Dios. (Plaza, Orlando y otros. (S/f. Separata.).

De esta configuración de la sociedad peruana desde la colonia, según hemos anotado, Efraín Gonzales de Olarte en *Economías Regionales del Perú*, parece percibirla más como un fenómeno de expresión de modernidad al decir: “Uno de los aspectos más relevantes del desarrollo capitalista del Perú es que, como formación social, no se presente como un espacio nacional único y homogéneo, sino como un conjunto de espacios regionales articulados y subordinados económica y políticamente a los centros de decisión ubicados en la región central: Lima”. (Gonzales, 1892, p. 226).

En la percepción de base de esta realidad, hemos de decir que cada circuito tiene su específica racionalidad. Pero estos circuitos que definen una estructura productiva, nos remiten a identificar los actores sociales que los hacen

posible, dando lugar a una estructura de clases también peculiar: los hacendados de la costa y los hacendados de la sierra que al articularse forman parte de la oligarquía y, cuyo dominio se remonta a la colonia, consolidándose en la segunda mitad del siglo XIX y, permaneciendo vigente, hasta la segunda mitad del siglo XX. Estos hacendados han desarrollado en forma particular, el mercado interior, traducido en circuitos mercantiles condensados en plazas y ferias que a nivel micro y macro, se tradujeron desde, en y por los caminos rurales locales y regionales, hasta la política ferrocarrilera y de carreteras, desde la región de la costa hasta al interior de la sierra y viceversa, en el espacio y tiempo histórico de Perú y, de cuyo proceso, nos interesa el comprendido entre 1870 a 1940 ámbito de nuestro estudio.

Al revisar, escuetamente, la percepción de este devenir histórico en la perspectiva social y política de los clásicos ensayistas del país; José C. Mariátegui, en la década del '20, dirá que, en estas formas productivas regionales, se expresa que en el Perú de la sierra habitada por "indios", coexiste, funciona y adquiere racionalidad "la más bárbara y omnipotente feudalidad", siendo su expresión más importante de la "feudalidad sobreviviente", "el latifundio y la servidumbre". Y que la liquidación de este sistema social de la feudalidad, debió ser realizada por el "régimen demo-burgués formalmente establecido por la revolución de la Independencia"; pero, no se hizo por carecer de una verdadera clase burguesa en el Perú en cien años de república. (Mariátegui, 1968: 40, 42 y 43).

Por la misma década, Víctor R. Haya de la Torre, dirá que la raza quechua en el contexto mundial, es "víctima cuatro veces secular de un "feudalismo bárbaro"". (Haya de la Torre, 1923, p. 25).

El "Perú serrano...", - reafirma Haya - "fue campo de explotación, lugar de esclavitud. Ahí imperó el feudalismo que importó España, desbaratando todo un sistema de socialismo casi perfecto. El indio que había vivido en la gran comunidad de su imperio fue de pronto convertido en esclavo... El indio, antes y después de la independencia política, ha continuado sin cambio alguno. Es siempre esclavo, carne de cañón. Fue arrastrado a la guerra de la independencia como fue arrastrado a las guerras civiles, como se le llevó a la matanza de la

guerra con Chile... Y es que durante la Colonia como en la República... el indio quiere la reivindicación de su tierra y desde hace cuatrocientos años se levanta, se insurrecciona, se deja matar por centenares, luchando en nombre de su hambre y de su tradición contra el feudatario que le oprime... Nosotros tuvimos como pro-hombres un señor Piérola, que soñó con ser emperador o, por lo menos, usó un casco imperial, llamándose “dictador y protector de la raza indígena”, mientras las tropas chilenas avanzaban triunfal y fácilmente sobre Lima ... La preocupación aristócrata constituye en el Perú un afán primordial, que poco significaría si no respondiera a un espíritu de infinito desprecio para el pueblo, de crueldad para con el humilde y de absoluta inmoralidad para defender situaciones económicas que permitan el espejismo de gran señor”. (Haya de la Torre, 1925, p. 61, 63 y 64).

Y cuando en 1930, Víctor Andrés Belaúnde en respuesta a los 7 Ensayos... de José Carlos Mariátegui, enfoca el tema del problema del indio y de la tierra –, salvando las distancias doctrinarias y político sociales entre ambos –, le reconoce que su mérito principal es haber dado un nuevo planteamiento al problema del indio a partir del problema de la tierra y, que eso motivó que desde el año 1914, él (Belaunde) atacara a fondo las “posiciones del feudalismo y del gamonalismo en el Perú” y, “dentro de la ideología demo liberal”, ocupara “un puesto de avanzado reformismo o intervencionismo”, que él lo interpreta como una posición muy contraria a la oligarquía y al feudalismo en el Perú. (Belaúnde, 1963, p. 11, 12, 13 y 14).

Podemos decir – entonces - que en las matrices del pensamiento peruano del siglo XX – Mariátegui, Haya de la Torre y Belaúnde - desde diferentes y contradictorias posiciones políticas y doctrinarias, tienen como nexo común, identificar al latifundio y la servidumbre, como el principal obstáculo, para instaurar una forma de estructura económica y política que pueda ir, desde una democracia burguesa - liberal, hasta un régimen socialista en la sociedad peruana de su tiempo.

A partir de estas coincidencias en las matrices del pensamiento político peruano, posteriores académicos y políticos también reconocen, principalmente, la coincidencia de Haya y Mariátegui en la crítica inicial al imperialismo y la

oligarquía, en defensa de la comunidad indígena y los sectores populares; el mismo Mariátegui afirma con respecto a Haya: “Partimos de los mismos puntos de vista, de manera que es forzoso que nuestras conclusiones sean también las mismas”, hasta septiembre de 1928, en que se separan política e ideológicamente, en forma definitiva. (Mariátegui, 1968, p. 69).

Sin embargo, antes de la ruptura los puntos de vista sobre el régimen político de su tiempo, el oncenio de Leguía, de parte de Víctor R. Haya de la Torre y de José C. Mariátegui, son diferentes. Haya sostiene que el carácter pro – imperialista del régimen político de Leguía, convierte al Perú en “una república trágico - cómica con manchas de sangre y de ridículo; sangre de obreros, de indígenas, de estudiantes, que caen a los golpes del despotismo más cruel; ridículo de políticos vestidos de frac, siervos del Imperialismo yanqui y representantes de un feudalismo oprobioso que estrangula a millares de hombres de nuestros campos, en nombre de la libertad y democracia republicanas”. Sigue diciendo: “Ese es el cuadro del Perú actual: un gobierno autocrático que domina sangrientamente, hechura del capitalismo norteamericano cuyos intereses sirve, una casta militar que lo apoya y una burguesía y un clero nacionales dueños de vidas y haciendas, constituyen el sector de la clase dominante. (Haya de la Torre, 1924, p.46 y 47).

De acuerdo a esta perspectiva, dice que: “La Oligarquía del “civilismo” leguista, como la del “civilismo” pardista (fracciones de los presidentes Leguía y Pardo, respectivamente), es oligarquía de terratenientes “gamonales” del azúcar y el algodón con la ayuda más decidida del gamonalismo serrano”. (Haya de la Torre, 1923, p. 26).

En cambio, Mariátegui percibe el oncenio, diciendo que: “en el Perú, el régimen leguista, aunque tímido en la práctica ante los intereses de los latifundistas y gamonales, que en gran parte le prestan su apoyo, no tiene ningún inconveniente en recurrir a la demagogia, en reclamar contra la feudalidad y sus privilegios, en tronar contra las antiguas oligarquías, en promover una distribución del suelo que hará de cada peón agrícola un pequeño propietario. De esta demagogia saca el leguismo, precisamente, sus mayores fuerzas. El leguismo no se atreve a tocar la gran propiedad. Pero el movimiento natural del

desarrollo capitalista – obras de irrigación, explotación de nuevas minas, etc.- va contra los intereses y privilegios de la feudalidad”. (Mariátegui, 1987, p.93 a).

Ambos severos críticos del leguismo; pero, mientras Haya ve en él una continuidad del civilismo previo; Mariátegui pone énfasis en la penetración y avance del desarrollo del capitalismo en el Perú, de los que ambos, posteriormente, van a sacar sus conclusiones y proyectos políticos diferentes.

Como lo destacan, posteriormente, diversos investigadores de los que sólo mencionamos a Virgilio Roel y Nelson Manrique, siendo en el Perú, realidad fundamental la economía extractiva en las zonas rurales andinas, a partir de 1870 se proyectan, en primer lugar, los ferrocarriles de la costa a la sierra en la perspectiva de desarrollar el mercado; es decir, la compra - venta de productos que van y vienen hacia y desde el interior de la sierra a la costa y viceversa: 176 kilómetros de línea férrea del Callao hasta San Bartolomé en la sierra centro; el ferrocarril de Arequipa a Puno se empieza a construir en 1869 y en 1876 ya está en uso; el ferrocarril de Juliaca a Cusco avanza 106 kilómetros, deteniéndose su construcción en 1875 y; así por el estilo, se construyen los ferrocarriles de Chimbote a Huaraz y Recuay; el de Salaverry a Trujillo, que se construye junto con el puerto de Salaverry; el de Pacasmayo a Guadalupe, La Viña y Magdalena que se proyectaba hasta Cajamarca, entre otros;

Por otro lado, en la sierra se asientan, predominantemente, latifundios de camélidos y ganaderos y, en ellos la lana (fibra) de alpaca constituye uno de los rubros más importantes. Su ritmo de crecimiento fue tal, que mientras en 1858 se exportaron cerca de 2 millones 600 mil libras por concepto de este rubro, en 1877 las exportaciones de lana de alpaca superaron la cantidad de 6 millones 200 mil libras. (Roel, 1986, p. 183 y 192 y Manrique, 1995).

Es decir, se inicia una articulación entre el precapitalismo rural andino y el capitalismo extranjero, que forma un todo con el inicio de la conformación de la clase dominante en el Perú (la oligarquía peruana), por influencia de la época del guano y que colapsa con la guerra con Chile.

El tema es que – para el debate – de la naturaleza de la sociedad peruana, sobre esta base material de configuración de la economía y de la sociedad en el Perú, desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, hasta fines de los años ‘70 incluso, se afirma por los intelectuales peruanos de izquierda que los “7 Ensayos...” y, por tanto Mariátegui, siguen vigentes: como historiador, (su percepción del proceso histórico peruano); como analista de la semifeudalidad, en tanto categoría que explica la subordinación de las relaciones precapitalistas de la sierra al capitalismo costeño y, éste a su vez al capitalismo extranjero, desprendiéndose de allí el desarrollo “desigual y combinado”, expresado en la articulación entre capitalismo y precapitalismo en el Perú en el espacio de 1870 – 1940. (Burga, 1979, p. 41 y sgtes).

El historiador Manuel Burga – entre otros los intelectuales peruanos de izquierda – sigue afirmando que: “El feudalismo que surge como consecuencia de la conquista constituye un fenómeno global, predominante dentro de la formación social de los siglos coloniales y buena parte del periodo republicano. El feudalismo constituye un sistema que posee sus propias leyes que regulan el volumen del excedente social y las formas de apropiación de éste. Dentro de este sistema, el medio más importante de producción era la tierra y, la servidumbre constituía la relación de producción que lo tipificaba. De aquí parte el razonamiento de Mariátegui: latifundio y servidumbre constituyen sus dos líneas principales de reflexión para llegar a una mejor comprensión del proceso histórico que va del siglo XVI al siglo XX”. (Burga, 1979, p. 44 y 45).

Específicamente, para el espacio cronológico de 1890 a 1930, el mencionado autor, define al Perú como una “realidad total, pero conformada por modos de producción diferentes: feudalismo y comunidad agraria andina en la sierra y capitalismo en la costa...”, al mismo tiempo oponiéndose y complementándose. El feudalismo andino en oposición complementaria al capitalismo de costa, impidiendo el desarrollo del mercado interno y segmentando el país en múltiples realidades regionales. Esta situación desemboca en que: “En pleno siglo XX, la hacienda alto andina...sea convertida en un lugar de refugio donde el gamonal actúa como el caudillo rural en cuyos

dominios no penetran las leyes, ni las autoridades estatales”. (Burga, 1979, p. 52 y 53).

Sobre esta base el autor se pregunta – posteriormente -, del por qué de la costa capitalista y la sierra arcaica y feudal; la primera exportando azúcar y algodón y la segunda, lanas a un mercado internacional que se muestra indiferente a este desarrollo desigual en que se producen tales exportaciones, pues estos mismos productos “experimentan las mismas fluctuaciones y tuvieron la misma tendencia”, en el mercado mencionado entre 1890 a 1930. El mercado – afirma – está “definitivamente descartado de la explicación” de estos fenómenos. En este sentido, concluye que “las haciendas existían y se expandían por su feudalidad y ésta se consolidaba y perpetuaba en su articulación con el mercado internacional. De esta manera capitalismo y precapitalismo se encuentran íntimamente articulados y en clara relación de determinación”. (Burga, 1979, p. 53 y 55.).

En cambio, desde otra perspectiva de lectura de la evolución histórica del Perú, hecha por Rodrigo Montoya, uno de los tres períodos de la historia de la inversión capitalista en el Perú es entre 1870 - 1940, precedido por el periodo que va entre 1840 - 1870 y, el tercero, que empieza después de la segunda guerra mundial, sin que desaparezcan las características de la inversión precedente. Sostiene este autor que: “Entre 1870 y 1940, se da la inversión productiva directa del imperialismo inglés y norteamericano en el Perú, consistente en la formación de unidades de producción capitalistas para la caña de azúcar, dando lugar a los complejos agroindustriales de nuestro siglo, a las minas, petróleo y, después de 1920, a la formación de sociedades ganaderas en la sierra y de sociedades agrícolas capitalistas para la producción de algodón en la costa peruana. Uno de los rasgos principales de esta inversión productiva fue la de constituir “enclaves económicos”, en la medida que la realización y la capitalización de la plusvalía producida, en estas unidades de producción, se hacía en las metrópolis imperialistas. Igualmente, en el mismo periodo se inicia el proceso de industrialización en el Perú, principalmente con la aparición de las sociedades textiles. En esta época, la inversión comercial y financiera anterior continúa combinándose con la inversión productiva y permitiendo la formación

de grandes firmas comerciales, bancos y sociedades de transportes como las compañías marítimas sudamericana y ferrocarriles del país”. (Montoya, (1980, p. 13).

Las percepciones que del país hacen por un lado M. Burga y, por otro lado, R. Montoya son pues diferentes y contrapuestas. M. Burga, como vimos, sostiene que en el periodo 1870 – 1940 se articulan y a su vez se complementan el capitalismo de la costa con el precapitalismo de la sierra; en cambio, para R. Montoya en el Perú en el mismo periodo, hay inversiones de capitales en recursos naturales y en vías de comunicación, tanto de origen inglés como norteamericano. Incluso, habla que en este periodo se inicia el proceso de industrialización, dando lugar al dinamismo del comercio, la banca y sociedades de transporte terrestres y marítimas. Es decir, el capital productivo, comercial y bancario hegemonizó al país en su conjunto, sin hacer referencia al precapitalismo que, para M. Burga, define a la sierra peruana.

Por supuesto, que ambos autores se ubican en el contexto del marxismo para dicha interpretación, pero – a nuestro parecer – ambos autores – caen en una visión desde los extremos del Perú de entonces. Estas percepciones extremas son complementarias y forman una totalidad. Metodológicamente es, el mismo Marx, el que habla de subordinación “formal” y “real” del trabajo en el capital, en el sentido que el llamado precapitalismo que contiene a la feudalidad o semifeudalidad, expresa que estas formas productivas están subordinadas formalmente al capital. A partir de Marx, los clásicos del marxismo como Lenin y K. Kautsky, toman como hilo conductor teórico - metodológico, este tipo de subordinación formal y real del trabajo en el capital, para analizar e interpretar no sólo la agricultura inglesa, sino también la agricultura rusa y alemana, en donde, no necesariamente aparecen las relaciones de producción asalariadas, que serán la expresión de la subordinación real al capitalismo propiamente dicho, sino que existen un conjunto de procesos de trabajo diferentes y hasta arcaicos, supuestamente ajenos al capitalismo, pero de los cuales se apodera el capital en su objetivo principal de extraer un excedente para sí. En particular dice Marx al analizar la producción de la plusvalía absoluta y relativa que: “La producción de plusvalía relativa supone, pues, un *régimen de producción específicamente*

capitalista, que sólo puede nacer y desarrollarse con sus métodos, sus medios y sus condiciones, por un proceso natural y espontáneo, a base de la subordinación formal del trabajo al capital”. (Marx, 1980, p.426. y sgtes; Lenin, 1894, p. 12, 22 y 23; Kautsky, 1980, p. 24 Y 25).

Lewis Taylor - entre otros en el Perú -, hace un seguimiento de este hilo conductor teórico – metodológico del marxismo para estudiar los cambios capitalistas en las haciendas de Cajamarca, en donde no aparecen las relaciones de producción asalariadas, pero permanecen otras formas de producción diferentes y tradicionales, que expresan procesos de trabajo de los que se apodera el capital en su objetivo de extraer un excedente que es lo que más le interesa. Sentencia L. Taylor que: “Karl Marx utilizó la distinción entre subordinación “formal” y “real” en el Tomo I del *Capital*. Según Marx, la transición de la producción precapitalista a la producción “formalmente” dominada por el capital: “no implica de por sí una modificación fundamental en la naturaleza real del proceso de trabajo, del proceso de producción existente. Por el contrario, la realidad es que el capital subordina el proceso de trabajo en el estado en el que lo encuentra, es decir, toma a su cargo *un proceso de producción ya existente*, desarrollado por modos de producción distintos y más arcaicos... por ejemplo la artesanía, una forma de agricultura que corresponde a una economía pequeña de campesinos independientes. Los cambios experimentados por estos *procesos de trabajo* tradicionalmente establecidos después de que el capital se apodera de ellos, son las consecuencias graduales de tal subordinación. Puede que el trabajo se haga más intenso o su duración mayor, puede que bajo el ojo atento del capitalista se haga más continuo o metódico, pero tales cambios no afectan de por sí el carácter del proceso del trabajo existente, de la forma de trabajar”. (Taylor, 1994, p.109 y sgtes).

Conjugar estos criterios teórico – metodológicos, nos servirá como guía para reconstruir el proceso histórico que proponemos, al relacionar mercado interior con la dinámica de la hacienda serrana y el ambiente para el periodo 1870 – 1940, en afán de poner a prueba dichas herramientas de análisis e interpretación del tema objeto de la investigación, que nos hemos propuesto llevar a cabo.

CAPITULO III

MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA SERRANA: BALANCE TEÓRICO

Hemos de empezar por una aproximación teórica a lo que es el mercado, particularmente, al mercado interior y a la hacienda serrana, a fin de dotarnos de un “modelo teórico” básico, que nos permita la aproximación concreta a la dinámica histórica de la hacienda serrana en el Perú, en el periodo que va entre 1870 – 1940. Consustancial a esta aproximación hemos de determinar las connotaciones ambientales de esta relación.

Consciente, que tanto el marco conceptual del mercado como el de la hacienda, son ya de una amplia y densa investigación, creemos imprescindible rescatar lo elemental pero, al mismo tiempo, fundamental de esta teoría, para los fines de nuestra investigación.

El mercado como concepto de historia condensada de la economía y la política de la sociedad y de la sociedad occidental en particular, traduce una realidad de naturaleza diferente en el capitalismo y en el precapitalismo. El mercado si hemos de rastrear su historia, hasta lo podemos encontrar inscrito, en las características universales inherentes de la humanidad. Adam Smith en “La Riqueza de las Naciones”, nos habla de “cierta tendencia en la naturaleza humana...; la tendencia a permutar, negociar e intercambiar una cosa por otra”, y, que “nadie ha visto un perro llevar a cabo el intercambio justo y deliberado de un hueso con otro perro”, remarcando que “nadie ha visto un animal que, con sus gestos y gritos naturales, diga a otro: esto es mío, eso es tuyo, estoy dispuesto a darte esto por eso”. (Heilbroner y otro, 1999, p. 14).

Entonces desde los inicios de la sociedad, pasando por las sociedades organizadas de la Antigüedad y la Edad Media, el intercambio (trueque y compra – venta), como parte esencial, al menos de la actividad económica, está fuera de duda, por causa y efecto de la división social del trabajo según sea su espacio tiempo en que se ubique.

En esta perspectiva, pensamos que también se ubica Carlos Marx, al referirse al “periodo precapitalista”, cuando dice: “El capital productor de intereses, o, para designarlo en su forma antigua, el capital usurario, forma parte, con el comercial, su hermano mellizo, de las modalidades antediluvianas del capital que preceden con mucho al modo de producción capitalista, y que se pueden encontrar en las estructuras sociales más diversas desde el punto de vista económico”. (Marx, 1973, p. 592.a)

Evidentemente, si el mercado existe sin el capitalismo aunque el capitalismo no pueda existir sin él, hemos de entender que el mercado en las sociedades precapitalistas, es de una naturaleza diferente, es complementario y derivado de los procesos productivos y distributivos; aquí las sociedades no son aún sociedades de mercado; éste aún no asume el centro de gravedad para la asignación de los recursos y hacer posible la puesta en marcha de la actividad productiva y de la sociedad en su conjunto. Pero entonces, ¿por qué y cómo se da el corte entre un tipo de mercado y otro, para entender a una sociedad precapitalista como diferente de una sociedad capitalista? Dice Marx que “ello depende en todo sentido del grado de desarrollo histórico y de las circunstancias que implica.” (Marx, 1973, p. 593. T. III.).

Se corre el riesgo de pretender encontrar un antes y un después definitorio, lo cual no es el camino; pues, si hemos de tener en cuenta el “grado de desarrollo histórico” y “las circunstancias que implica”, como dice Marx, resulta que el “orden económico capitalista salió de las entrañas del feudal. La disolución del uno desprendió de él los elementos constituyentes del otro”. (Marx, 1973, p. 691. T. I.).

Pero - en definitiva -, ¿cuáles son “los elementos constituyentes del otro”, mejor dicho, del capitalismo al desaparecer el feudalismo? Nos sigue diciendo Marx al respecto que: “en el fondo del sistema capitalista hay, entonces, separación radical del productor respecto a los medios de producción. Esta separación se produce en escala progresiva en cuanto el sistema capitalista se establece. Pero aquella constituye la base de éste, que no puede establecerse sin ella. Para llegar al mundo, es preciso que, por lo menos en parte, los medios de producción hayan sido ya arrancados sin rodeos a los productores, que los

empleaban para realizar su propio trabajo, y que se encuentren ya en manos de los productores de mercancías, que los emplean para especular con el trabajo ajeno. El movimiento histórico que separa el trabajo de sus condiciones exteriores es la última palabra de la acumulación llamada “primitiva”, porque pertenece a la época prehistórica del mundo burgués”. (Marx, 1973, p. 690. T.I.).

De aquí ya podemos entrever algunos hechos centrales necesarios para que exista el capitalismo, lo cual a su vez insinúa una teoría general del mismo. El 18/6/82 en la clase de la asignatura Sociología del Capitalismo a cargo del Dr. Gonzalo Portocarrero M., en el Posgrado de Sociología en la PUCP, al tratar el tema del problema de la acumulación primitiva de capital, señalaba que el análisis del capitalismo es independiente del examen de su origen, que cada fenómeno de transformación del capitalismo es algo peculiar y que, por tanto, el análisis de su origen requiere, previamente, de una teoría del capitalismo, que cada una de esas transformaciones tiene su propia lógica, aunque sí puede haber una teoría general del capitalismo y que lo inverso no sería cierto.¹ Sugerentes y polémicas afirmaciones, que al confrontarnos con las tesis de C. Marx sobre la acumulación primitiva de capital que hemos señalado, se puede desprender de una manera concluyente que, entre los supuestos básicos del capitalismo, está la existencia de trabajadores libres y que, precisamente es tal, porque se da al mismo tiempo, la concentración y centralización de los medios de producción y de subsistencia ya que, previamente, había unidad entre trabajador y esos medios señalados. Pero esta separación no es ruptura y aislamiento radical y extremo entre uno y otro, están estructuralmente relacionados, diríamos que hay una “unidad y lucha de contrarios”; en palabras del mismo Marx: “la relación oficial entre capitalista y asalariado tiene un carácter puramente mercantil. Si el primero desempeña el papel de amo y el segundo el de servidor, ello se debe a un contrato por el cual éste no sólo se pone al servicio, y por lo tanto bajo la dependencia de aquél, sino que además renuncia a todo título de propiedad sobre sus trabajos. ¿Pero por qué el asalariado lleva a cabo esta transacción? Porque no posee otra cosa que su fuerza personal, el trabajo en estado latente, en tanto que todas las condiciones exteriores requeridas para

¹ Portocarrero, G. (18/6/1982) clase de la Asignatura Sociología del Capitalismo. Posgrado de Sociología. PUCP.

dar cuerpo a esa potencialidad, la materia y los instrumentos necesarios para el ejercicio útil del trabajo, capacidad para disponer de los medios de subsistencia indispensables para el mantenimiento de la fuerza de trabajo y su conversión en movimiento productivo, todo ello se encuentra de otro lado.” (Marx, 1973, p. 690. T. I.).

Consideramos a estos supuestos básicos, como supuestos teórico - metodológicos que, a su vez, no tendrían soporte si no tuviéramos también en cuenta, el contexto de un grado de desarrollo de la actividad mercantil, en base a la circulación del dinero, que posibilite el movimiento de tales supuestos básicos que hemos mencionado, en función al motor elemental y esencial del capitalismo en su conjunto: la obtención del lucro.

En breve y obligatoria referencia desde los inicios del presente siglo (XXI) en que estamos, ya que mencionamos la obtención del lucro como motor elemental y esencial constante del capitalismo en su conjunto y cuya acumulación privada “infinita” de la “riqueza” desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI sigue con aún más fuerte vigor, como lo sostiene Thomas Piketty, sin tener ninguna “contaminación marxista”, es el mismo que nos ha conducido hoy, “inevitablemente a una concentración cada vez mayor de la riqueza y el poder en unas cuantas manos...”, produciendo “mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas” a escala mundial. Más cuando en el presente el “empresario tiende inevitablemente a transformarse en rentista y a dominar cada vez más a quiénes sólo tienen su trabajo...” y cuyas “consecuencias pueden ser temibles para la dinámica de la distribución de la riqueza”, poniendo el autor mencionado su esperanza en que “existen medios para que la democracia y el interés general logren retomar el control del capitalismo y de los intereses privados...”, sin que se desemboque en el “apocalipsis” de abolir la propiedad privada (Marx) o en el “cuento de hadas” que “basta ser paciente y esperar un poco para que el desarrollo beneficie a todos (Kuznets). (Piketty, 2014: 13, 20 y 511.). ¿Al parecer... este es el actual estado de la cuestión?

Retomando el hilo conductor de la condiciones iniciales para la existencia del capitalismo, si fuera el caso del origen urbano del mismo, tendríamos también que dar cuenta como condición de su aparición, de un excedente agrario que permita alimentar a los nuevos trabajadores libres de la ciudad. El espejo o fiel reflejo de esta teoría, sería el capitalismo inglés como caso particular entre otros y, que para nuestro caso, debería ser puesto a prueba para entender la naturaleza y orígenes del capitalismo en el Perú, configurado históricamente por espacios regionales. El ir y venir al referente obligatorio de la teoría en general del capitalismo, es inevitable.

Sin embargo, a partir de aquí, lo que nos interesa del capitalismo en su totalidad, es la dimensión del mercado en particular y, del mercado nos interesa sus supuestos sociológicos antes que sus supuestos económicos; en este sentido, tenemos que explicitar sus supuestos sociales y las interrelaciones entre sí de los mismos. Es decir, en el mercado tenemos los sujetos sociales que son los productores (pero que en el caso de la sociedad mercantil simple, todos son productores), no así en el capitalismo propiamente dicho, donde los productores tienen concentrados y centralizados los medios de producción, despojando a la población mayoritaria de tales medios y que, por lo tanto, está obligada a vender su fuerza de trabajo al productor y poner la actividad productiva en movimiento, dando lugar a la “inmensa acumulación de mercancías”, que la tipifica como uno de sus rasgos definitorios a la sociedad capitalista. (Marx, 1973, p. 55. T. I.).

Ahora, los productores al producir las mercancías las hacen para intercambiarlas en magnitudes proporcionales. Aquí se ubicaría el mérito de los clásicos del estudio de la economía capitalista, como son A. Smith y David Ricardo; pero, el mérito de Marx está en explicitar los supuestos sociológicos del mercado, no tanto en la magnitud de las proporciones, como en la forma valor que se impregna a la mercancía, sin la cual no es posible ese intercambio. Pero, para que los productores puedan intercambiar mercancías entre sí, deben generar las relaciones sociales que hagan posible ese intercambio; que a su vez, implica la necesaria la división social del trabajo; lo que conlleva, al mismo tiempo, a la necesaria asignación de los diferentes recursos, para llevar a cabo los diferentes tipos de producción; pero, este proceso no es caótico, pues se

efectiviza en un determinado momento, en una determinada cantidad de lo que hay que hacer y en la forma de hacerlo; es decir, se determina el cuándo, el cuánto, el qué y el cómo se tiene que asignar esos recursos para producir. Pero para llevarse a cabo esta asignación, no existe una inteligencia superior que la haga posible, sino que se asigna de una manera espontánea; por tanto, los productores son libres, no están sujetos a presiones extraeconómicas de ningún tipo; entonces, ¿qué es lo que hace posible esta asignación espontánea de estos recursos? EL MERCADO; al intercambiarse mercancías de los productores, los productores cuentan con un regulador social espontáneo referente a qué producir, cuánto y cómo producir y en qué momento. El mercado les “avisa” sobre estos aspectos. En el modelo de la sociedad mercantil simple, toda la producción se consume, aquí el mercado avizora cuánto hay que producir y consumir para no tener después sobreproducción o subproducción. Este modelo, que es más teórico que histórico permite, sin embargo, determinar lo que en el capitalismo propiamente dicho, se nota con mayor precisión para ser una economía de mercado. El mercado determina el conjunto del circuito productivo de la producción y de la sociedad capitalista: La producción, la distribución y el consumo de medios de producción y de subsistencia, atravesado por la racionalidad de la compra-venta de mercancías, con el fin de obtener lo esencial de la motivación de la producción capitalista, como es la ganancia. Y como todos quieren ganar, hace aparecer al mercado como competitivo. El mercado ex – post avisa de las reglas del juego.

Lo dicho, no explica toda la sociología del mercado pues ésta, está ligada a toda la concepción sociológica de la sociedad, entretrejida por este mercado. Es que, en los orígenes del capitalismo, los fisiócratas y Adam Smith incluso, tienen una concepción naturalista de la sociedad, consistente en que existe un orden natural, sustentado en la producción y la propiedad: ser propietario privado de lo que se produce. Lo que pasa es que este interés privado para realizarse se vuelve social, así mi interés privado coincide con el interés colectivo. Se rescata la objetividad de las relaciones sociales en el sentido que no son subjetivas; pero, se observa extremar concebir, el orden social como orden natural.

Ahora, en los países en donde se ha originado el capitalismo, el mercado inherente al mismo es el mercado interior, que difiere radicalmente del mercado no capitalista, no sólo porque es de menor o mayor amplitud sino por ser de naturaleza diferente. En el contexto capitalista, la lógica del sistema en su conjunto, comenzando por la producción se puede expresar en “producir para vender”; es decir, en convertir a toda la producción en mercancía para ser objeto de “compra – venta”, dando sustento material al “mercado interior”, para el capital y, cuyo ejemplo histórico clásico, lo constituye Inglaterra. Marx ha de decir: “Los sucesos que convirtieron a los trabajadores en asalariados, y sus medios de subsistencia y trabajo en elementos materiales del capital, crean a éste su mercado interior”. (Subrayado nuestro). Pero de este proceso de conversión del trabajador en asalariado, al separarlo de sus medios de producción y subsistencia, también dice Marx: “datan el desarrollo necesario de las potencias colectivas del trabajo y la transformación de la producción fragmentaria, rutinaria, en producción combinada, científica. Como la industria maquinizada consume esta separación, también ella es la primera en conquistar para el capital todo el mercado interior”. (Marx, 1973, p. 727 y 729. T. I.).

En la generación del mercado interior para el capital industrial por parte de la agricultura inglesa, Marx resalta que: “la expropiación de los campesinos, su transformación en asalariados produce la aniquilación de la industria doméstica del campo, el divorcio de la agricultura respecto de todo tipo de manufactura. Y en efecto, esta aniquilación de la industria doméstica del campesino es la única que puede dar al mercado interior de un país la extensión y constitución que exigen las necesidades de la producción capitalista”. (Marx, 1973, p. 727, 728 y 729. T. I.).

En los orígenes del proceso histórico de separación de los productores de sus medios de producción, dice Marx, que lo que: “siempre predominó fue la conquista, la esclavización, el robo a mano armada, el reinado de la fuerza brutal”. (Marx, 1973, p.690. T.I.).

Pero de este origen a “sangre y fuego” del capital, también emanan las “potencias colectivas” del trabajo, en base a la “industria maquinizada”. Es el origen del capitalismo y del mercado interior en un país de acumulación originaria

de un país capitalista avanzado como Inglaterra, la experiencia histórica de Marx, para su investigación del capitalismo.

En el tema del mercado interior a continuación de Marx, Lenin percibe para el caso de Rusia, país capitalista atrasado, que la lógica del capital lleva a cabo la “descampesinización” de los campesinos, al convertirlos en “proletarios”, convirtiendo también su fuerza de trabajo en “mercancía”. Llegando a generalizar, en la percepción global del desarrollo del capitalismo en Rusia que: “El mercado interior para el capitalismo se crea precisamente con el desarrollo paralelo del capitalismo en la agricultura y en la industria, con la formación de la clase de los patrones rurales e industriales, por una parte, y de obreros asalariados rurales industriales, por otra”. (Lenin, 1971, p. 181, 602 y 603).

Como vemos, los soportes básicos de la teoría del capitalismo, que hemos señalado, se siguen reproduciendo; pero, ¿la acumulación originaria de Marx para Inglaterra, se reproduce también, idénticamente, para V. I. Lenin de Rusia y todos los países de capitalismo dependiente? ¿Estamos ante los que los investigadores denominan “acumulación primitiva permanente”, para todos los países capitalistas dependientes? Nos vemos obligados a conjugar la teoría general del capitalismo y las particularidades de cada proceso histórico en cada país.

Sin embargo, esto no es todo, el capitalista en tanto “personificación del capital” va transfigurando, hegemonizando y homogenizando al conjunto de la sociedad, generando una “comunidad de intereses”, base para dar lugar al Estado – Nación, que viabiliza lo que se denomina “mercado nacional”, (Joseph Fontana) que con el mercado interior, forman una “totalidad histórica en movimiento”, como es la sociedad capitalista. (Plaza, y otros: 4, 5 y sgtes.).

Asumimos, la convicción ya mencionada, que el análisis del capitalismo es independiente del examen del origen del capitalismo y, por tanto, entendemos que el análisis del mercado y del capitalismo en general, requieren de una teoría previa puesto que, históricamente, cada fenómeno de transformación del precapitalismo al capitalismo es algo peculiar. Disponiendo de la teoría previa, se la pone a prueba, para analizar el mercado y el capitalismo; por ejemplo, de

Marx para Inglaterra; de Lenin para Rusia; de Fontana para España; de Moreno Fraginales para Cuba, de Roger Bartra para México, etc., y así, ir enriqueciendo la teoría. Como dijera Renato Zangheri, refiriéndose a los orígenes del capitalismo: “Solamente a su conjunto, a su encuentro, es a lo que Marx otorga el nombre de acumulación originaria de capital. Ciertamente se trata de un modelo teórico. En concreto, históricamente hablando, la acumulación originaria se desarrolla de modos diversos, que deberán analizarse caso por caso. No existe ninguna vía única del feudalismo al capitalismo” (Zangheri, sf: 127. Separata).

Es así, que siendo el mercado una constante histórica del capital, tiene diferentes formas de manifestarse y, desde esta multiplicidad de formas, podemos introducirnos a entenderlo, tal como lo hacen los clásicos para el estudio del capitalismo en general y, como se intenta hacerlo en el estudio del capitalismo para el Perú en particular, en perspectiva regional, en un espacio – tiempo histórico de 1870 a 1940.

Siendo históricamente el Perú “uno y múltiple”, que configura su fragmentación regional en el contexto de un país capitalistamente dependiente, diversos investigadores de las ciencias sociales se han aproximado también, de diferentes maneras a analizar e interpretar, a partir de la realidad concreta de esa dinámica regional del Perú, el nexo entre mercado interior (y nacional) con las haciendas en general y, las haciendas serranas, en particular.

Pero no sólo los investigadores de las ciencias sociales en el Perú – históricamente - se aproximan al estudio de la dinámica regional del país; sería injusto dejar de mencionar el aporte en este sentido, de la creación literaria peruana en el género novelístico con un fondo de historia, sociología y antropología que han enriquecido sustantivamente, la memoria de los espacios regionales en orden de prioridad en la sierra sur, centro y norte del Perú.

Sin embargo, constituye una justa e ineludible obligación mencionar – aunque sea sólo en una pequeña muestra, las clásicas investigaciones que destacan respecto al mercado regional y las haciendas serranas en las que se incluyen connotaciones ambientales, como son los trabajos del antropólogo Rodrigo Montoya. (Montoya, 1980); del mercado y los precios, referido a la producción

lanera en las haciendas de la sierra sur del Perú, de los historiadores M. Burga y W. Reátegui. (Burga y Reátegui, 1981); del mercado, región y producción en Arequipa y el sur andino, del historiador Alberto Flores Galindo. (Flores, 1993).

En el mismo sentido va mercado y región para la sierra centro, del historiador Nelson Manrique. (Manrique, 1987) y de Víctor Caballero Martín. (Caballero, s/f).

No podemos dejar de hacer referencia también “los resultados iniciales de una investigación sobre el funcionamiento de las haciendas andinas peruanas”, en relación a los propietarios del ganado ovino “huaccha” (de los huacchilleros) al interior de las haciendas andinas, con sugerentes hipótesis a partir de 1940, “para entender los intentos de racionalizar el uso de la tierra y el empleo del trabajo de los indígenas, y sobre todo la resistencia a tales intentos” ante los hacendados, al buscar el “mutuo beneficio que ambas partes obtienen de él, al permitir una mayor utilización de la mano de obra disponible... que el sistema de trabajo asalariado...”. (Martínez, 1973, p. 1 y 83.).

En la sierra norte del Perú, particularmente, para el departamento de Cajamarca norte, el mercado y su impacto regional es investigado por Enrique A. Rodríguez Doig (Rodríguez, 1986); Cajamarca nor – centro y sur, Carmen Diana Deere. (Deere, 1992) y Lewis Taylor (Taylor, 1994), entre otros muy importantes estudios que, injustamente, dejamos de mencionar.

En forma análoga a las consideraciones teóricas, que consideramos básicas e indispensables del mercado y del mercado Interior, en función de nuestro objeto de estudio, también haremos - en el mismo sentido - las consideraciones teóricas de la hacienda; en particular, de la hacienda ubicada en el contexto de la sierra peruana.

Son amplios los criterios con que la literatura especializada la entiende: Henri Favre dice: “Generalmente se considera hacienda a toda amplia extensión de propiedad individual que se cuenta en miles y casi en decenas de miles de hectáreas, en oposición a la micro propiedad familiar, así como a las diferentes formas de propiedad colectiva de los pueblos de origen indígena o colonial... Se

confunde hacienda con latifundio haciendo abstracción de la organización social de la hacienda mediante la cual ésta adquiere una especificidad en tanto que institución, lo que se distingue categóricamente de otras formas de apropiación y de explotación de la tierra”. (Favre, 1976, p. 105 y 106).

Entonces, más que apelar a la superficie de tierra sobre la que se extiende la hacienda, es necesario determinar el sistema de producción y las relaciones sociales que le son inherentes; por tanto, de acuerdo a los criterios señalados, Favre llega a definir la hacienda del siguiente modo: “Llamaremos hacienda – dice – a toda propiedad individual de tierras, cualquiera sea su intención sobre la que vive una población establecida directa e individualmente, ligada al propietario o a su representante por una serie de obligaciones personales, tanto materiales como simbólicas, que la mantienen en estado de servidumbre, admitida o disimulada o por lo menos en una situación primitiva de dominación y dependencia” (Favre, 1976,p. 106).

De otro lado, Martha Giraldo Alayza y Ana Liria Franch, dicen de la hacienda serrana: “Hacienda, un espacio territorial de vastas extensiones de tierra con una forma de poblamiento específico: dispersa y escasa. Caracterizada por una utilización extensiva de las tierras y recursos con un escaso desarrollo de sus fuerzas productivas que hacen que la producción y la productividad dependan más de la naturaleza que de la fuerza de trabajo humana y su acción consciente y transformadora”. (Giraldo, y Liria, 1979, p. 19).

Siguen diciendo: “La propiedad que sobre la tierra ejerce el hacendado determina la naturaleza de las relaciones entre ésta y los productores directos: éstos se hallan adscritos a la tierra en condiciones de servidumbre, sujeción personal y directa hacia el hacendado, quedando liberado de otras estancias de poder y mediación en su relación con la sociedad global” (Giraldo y Liria, 1979, p. 19).

Redondean su pensamiento cuando dicen: “Al interior de la hacienda, los productores directos ejercen un control directo sobre parte de la tierra y sus recursos y son propietarios de algunos medios de producción (ganado e instrumentos de trabajos, etc.), con estos elementos y el concurso de la fuerza

de trabajo familiar desarrollan su quehacer económico, que asegura la reproducción de su fuerza de trabajo y la de su familia. El carácter de esta economía familiar y la escasa división social del trabajo, permiten casi la completa satisfacción de sus necesidades materiales, que hacen que se establezca una débil ligazón de los productores con el mercado. Acentuándose con esto la injerencia del hacendado (almacén de provisiones, acaparamiento de la producción del colono, etc.). El dominio directo y la coerción extraeconómica que ejerce el hacendado, le permiten la apropiación de excedentes... las relaciones sociales que articulan y aseguran la reproducción de este sistema, engloba todos los aspectos de la vida de los productores directos y giran en torno del hacendado... La hacienda encierra en su estructura productiva una doble cara: una economía de consumo inmediato a su interior que asegura la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del proceso productivo y otra mercantil que asegura el ingreso monetario del hacendado. Este doble carácter está en el origen mismo de la hacienda” (Giraldo y Liria, 1979, p. 20).

Y según el historiador Pablo Macera: “La hacienda peruana de los siglos XVI al XVIII, como también la republicana (aunque de modo diferente), era algo más que una empresa económica, su modo de producir le exigía el cumplimiento de funciones religiosas, demográficas y fiscales que la convertían en una compleja entidad social dentro de una rivalidad a la vez sustitutoria y complementaria de la ciudad española y el pueblo de indios”. (Citado por Giraldo y Liria, 1979, p. 19).

Evidentemente, los criterios sobre lo que es la hacienda, denotan el tipo de la misma, referida a la hacienda serrana en sí, denominada tradicional y, en donde, la servidumbre y la coerción extraeconómica, serían lo que dé identidad a las percepciones de la hacienda en H. Favre, M. Giraldo y A. Liria Franch. La concepción de hacienda en P. Macera, más bien, sería incomprensible fuera del periodo de espacio y tiempo que su definición señala.

Lo que sí, creemos, es que los primeros criterios citados para entender la hacienda, tienen un carácter estático y hasta descriptivo de entenderla; criterio estático, porque ambas definiciones se encierran al interior de la hacienda y la definen en base a la servidumbre y la coerción extraeconómica; diferente sería

una definición de hacienda, a partir de la red de relaciones en que está inmersa; esto es, si viéramos a la hacienda en el contexto del mercado local, regional, nacional, hasta internacional; es decir, ligada a la sociedad como espacio mayor, en la que está inmersa y de la cual forma parte. En este contexto, el lado estático desaparecería y sería – a lo mejor - lo contrario, como lo podría evidenciar la realidad concreta de la misma. Sólo señalar los elementos que lo componen: población, medios de trabajo atravesados por relaciones sociales de servidumbre, etc., ubicaría a la hacienda por encima y al margen de una realidad viva en movimiento; es decir, una visión a – histórica, con lo cual caeríamos en el sesgo de una percepción que, además de ser estática, - como dijimos -, es descriptiva.

Se trata, entonces, de entrelazarla de tal manera que se la perciba formando un todo, entre lo que constituye el mercado, la hacienda serrana y otras instancias de la totalidad social en movimiento, en un espacio y tiempo determinado de la historia del país.

Es necesario mencionar, para ir concluyendo con esta parte del trabajo que, nuestra mención a la hacienda serrana es parte de lo que en el Perú constituye el sistema agrario, que al decir de Heraclio Bonilla, es el sistema que “nació conjuntamente con el sistema colonial” y perduró “hasta el impacto de la reforma agraria en 1969” y, “sus unidades productivas fundamentales fueron el latifundio y la parcela de campesinos independientes o englobada en el marco de la comunidad de indígenas. El latifundio, a su vez, tuvo desde sus inicios una doble expresión: a) el latifundio tipo plantación, ubicado básicamente en la franja del litoral costero y b) al latifundio tradicional andino. Eran unidades muy diferentes desde el punto de vista de la fuerza del trabajo utilizada, de su capacidad productiva, de su tecnología, del grado de capitalización y del tipo de mercado al cual se destinaban sus productos” (Bonilla, 1989, p. 236).

Es necesario acotar, estos aspectos teóricos señalados, como lineamiento de teoría y metodología para centrar nuestro objeto de estudio y, recalcar que nos interesa, lo que nosotros señalamos como hacienda serrana y que H. Bonilla, llama latifundio tradicional andino.

Reafirmamos que aquí tratamos de entrelazar el mercado, como racionalidad inherente al capitalismo, con la dinámica concreta de la hacienda serrana, en donde veremos si forman un todo o se excluyen, constituyendo procesos o racionalidades diferentes.

La interrelación entre mercado y hacienda en general y, particularmente, entre mercado interior y hacienda serrana en el espacio y tiempo histórico que investigamos en el Perú, definitivamente, es una forma de modificación del ambiente, de la relación entre la naturaleza y los actores sociales a través del trabajo productivo (y/o improductivo).

La teoría del ambiente se está construyendo, aunque no a la velocidad con que se ha construido la teoría del mercado y del capitalismo en general, como de la hacienda y de la hacienda serrana, en particular. Es un tema que para nosotros sigue siendo una deuda pendiente; no tenemos otro camino que remitirnos a la realidad empírica y su expresión teórica y ambiental, tal como se expresa con motivo del despliegue de la actividad productiva de las haciendas, que como unidades de estudio seleccionadas han de (in)validar las hipótesis que nos guían en el presente trabajo, tanto en la hacienda del sur, centro y norte de la sierra peruana.

CAPITULO IV

MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y PRODUCCIÓN DE HACIENDA EN EL PERÚ, 1870 – 1940: CASOS.

La presente parte del trabajo de investigación, no puede desligarse en su lógica de exposición de la parte anterior, referida a la teoría del mercado y de la hacienda serrana, en un contexto histórico definido de espacio y tiempo en el Perú, escenario de nuestro estudio. Y aunque parezca lógica esta afirmación, no está exenta de la dificultad, que la podemos enunciar de la manera siguiente: Que son los **casos**; es decir, los diferentes caminos o particularidades de los espacios regionales que históricamente se han conformado en el Perú, los que expresan esta interrelación de la hacienda serrana, el mercado interior y el ambiente y, cuya aproximación a su estudio, tampoco es único, sino múltiple; una de las formas de abordar el problema de la hacienda serrana, es a partir del circuito del capital mercantil productivo de cada hacienda, como se deduce de las escasas, dispersas y con limitaciones inherentes, de las fuentes escritas que hemos revisado y, que las iremos mostrando, posteriormente; pero, también estas fuentes escritas, con limitaciones inherentes, poseen la más densa información de actividad productiva propiamente dicha de cada hacienda; sin embargo, los análisis precisos y concretos de carácter productivo que intentamos hacer, forman un todo con la realidad sociopolítica de las mismas y, por tanto, con la configuración del gamonalismo en determinada región, particularmente, tal como se manifiesta en la sierra sur.

En la sierra centro, no podemos prescindir del rol de la minería como epicentro en la dinámica local y regional tanto en el siglo XIX como en el XX; como tampoco, podemos prescindir del capitalismo agrario de la costa norte y su impacto en las haciendas de la sierra norte del Perú. Dada esta situación histórica del país, desarticulado por desarrollos regionales diferentes y desiguales, desembocamos inevitablemente, en que no hay otra manera correcta de abordar su estudio a no ser, por el análisis de “casos”, casi monográficos, de entender las particularidades regionales del mercado interior, en relación la hacienda serrana y el ambiente, en el tema de nuestra investigación.

Resulta obvio, que cuando se habla de haciendas a nivel general, podemos estar privilegiando la historia política, sin tener en cuenta los fenómenos estructurales de la economía y la sociedad, con sus respectivas mentalidades e ideologías. A partir de los análisis de situaciones y casos concretos, es que nos aproximaremos a entender procesos y situaciones más generales; es decir, desembocar en una concepción de “historia total”, integrada por particularidades regionales como lo sugieren – con justicia académica por la naturaleza de la disciplina que cultivan como es la historia - destacados historiadores – entre otros - Alberto Flores G., Manuel Burga y Nelson Manrique y, en cuya perspectiva, nos pretendemos inspirar en este trabajo.

4.1. Primer caso. Sierra sur: La hacienda Ccapana.

Comenzaremos haciendo referencia al trabajo de Marco Olivera B., intitulado: “La Hacienda Ccapana: Un caso de negación del Mercado Interno”. Tesis de Bachiller en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP., 1977. (Olivera, 1977).

El latifundio de Ccapana está ubicado en la parte alta del valle de Paucartambo, en la comprensión de los distritos de Ccatcca y Carhuayo de la provincia de Quispicanchis en el departamento del Cusco. La totalidad del territorio de la hacienda, se encuentra situado por encima de los 3500 msnm., y llega a altitudes que sobrepasan los 4500 msnm, con una extensión de 20,000 has., en el período 1895 – 1930. La población en su interior, está dividida en los sectores o estancias de Andayaque, Hachacalla, Ccapana (núcleo central), Parcocalla, Sumana, Callhua y Coya que provienen desde la colonia, como producto de la existencia de centros poblados que se remontan hasta el incanato; y, que según las referencias de los propios campesinos, los poblados existentes en cada una de las estancias, tienen características comunales y son llamados por los colonos “Hatunwasi”, la casa grande y centro de vida, donde se realizan las fiestas, el comercio, etc., y que por las características del pastoreo no son habitadas permanentemente.

Pues bien, M. Olivera señala en cuanto a la producción agropecuaria que, Ccapana está orientada a la producción de lanas de ovinos y auquénidos sin que

sea preferencial o especializada, pero a continuación dice: “Es cierto que la estructura administrativa y la organización del trabajo estaba limitada en torno a la producción lanar, pero las características geográficas de la hacienda y fundamentalmente por la mentalidad tradicional tanto de los dueños como de los colonos, hacía que por un lado no se exigiese el máximo de producción, ni tampoco se viabilizase un acentuado proceso de especialización, primando más bien el interés por la diversificación de la producción ...”, “... la producción en Ccapana cualitativa y cuantitativamente estaba delimitada por la producción y consumo necesarios, es decir, ligado a la producción para la subsistencia en el caso de los colonos, y en el caso de los dueños, con la diferencia cualitativa y de magnitud que esto significa, se desarrollaba una producción para satisfacción de sus necesidades inmediatas de subsistencia y para cubrir su consumo suntuario, de derroche y compra de bienes muebles e inmuebles”. (Olivera, 1977, p. 15 y 16).

En esta hacienda los productos fundamentales son lanas y cueros, carnes y cecinas y, como productos agrícolas sobresalen la papa, el trigo, la cebada, el maíz y, en segundo lugar, ocas, ollucos, habas y alfalfa. Nos proporciona el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: PRODUCCIÓN AGRARIA EN LA HACIENDA CCAPANA 1894-1907.

Cuadro IV:	1894	1899	1904	1907
Maíz	171 fanegas	184 fanegas	173 fanegas	172 fanegas
Trigo	66.5 fanegas	87 fanegas	70 fanegas	-
Cebada	87 fanegas	92 fanegas	-	95 fanegas
Chuño grueso	44 fanegas	385 arrobas	50 fanegas	45 fanegas
Moraya	32 fanegas	282 arrobas	33 fanegas	36 fanegas

NOTA: Más o menos existencia en almacén (cálculo del autor: Marco Olivera). (Olivera, 1977: 18).

En cuanto a la actividad productiva ganadera de la hacienda de Ccapana, M. Olivera, dice que tal actividad estaba orientada fundamentalmente a la producción de lanas de ovinos (muy posteriormente se va a tratar de cambiar a la explotación de lanas de auquénidos) y, en menor proporción a la producción

de carne, aunque reconoce que hay escasa información al respecto; pero, consigna la información del carácter estacionario de la producción ganadera y, dentro de ella, la disminución del ganado ovino en relación al incremento del ganado auquénido de la hacienda y; por otro lado, nos permite ver la preponderancia de la producción ganadera de los colonos: 12,568 cabezas de ganado frente a 4603 cabezas de la hacienda, al año de 1957. De aquí deduce la preponderancia del ganado “huaccho” de los colonos sobre el ganado de la hacienda, principalmente, del ganado auquénido, lo cual también revelaría el carácter estacionario de tal producción.

En Ccapana las relaciones serviles de explotación y la extracción de la renta de la tierra bajo las modalidades de renta en trabajo y en especies, tenía como correlato la monopolización del comercio por el patrón por medio de diferentes modalidades como el rescate de productos, la compra de “viejos” y el pago de “yerbajes” y, hasta 1920, el patrón es el principal rescatista tanto de lana como de cebada, siendo más flexible con productos de menor importancia comercial (papas, ocas, habas, cecinas, etc.); pero, en el caso de la lana, la venta es casi inmediata en su totalidad a la fábrica de Sucre y, la cebada es directamente comercializada, primero a la cervecería Cervantes y luego a la Maltería Cusco. Señala también que antes de 1860 la lana era vendida a los grandes rescatistas o directamente a las casas comerciales inglesas, establecidas en Arequipa e instaladas tanto en Ccapana como en Sicuani. Será a partir de 1922 que el hacendado pierde o resquebraja su monopolio del comercio, ya que es el comerciante mayorista el que establece contacto con el comerciante minorista y éste va directo al Kara Moco o productor directo. En este cambio, no se utilizará mayormente la moneda, el mayor intercambio se va a dar entre productos, con coca, harina, sal, azúcar y la forma más generalizada de intercambio en que participan los colonos de hacienda, van a ser las ferias, cuyo punto culminante va a ser la feria de Pampachuco el 15 de agosto de cada año en la localidad de Sicuani. La hacienda Ccapana en este comercio local va a tener un peso fundamental y lo que es más importante, como hemos visto, ligada a una producción de tipo industrial, la fábrica de tejidos de Sucre y las cervecerías del Cuzco.

¿Dónde encuentra pues, el fundamento el autor de este trabajo para negar el mercado interior en Ccapana? ¿A qué se debe su inexistencia? Señala - que se debe - a que el objetivo de los dueños no “era precisamente el desarrollo racionalizado y empresarial de la hacienda y el consiguiente incremento de la producción y la productividad; sino más bien, debido a su interés de producir lo necesario para satisfacer sus necesidades más inmediatas de subsistencia y de lucro, ya que la hacienda para ellos era una despensa de la cual fundamentalmente se extraía una renta sin que esta signifique mayor riesgo y dedicación”. (Olivera, 1977, p. 18).

Ya que hemos tratado de exponer las ideas básicas y fundamentales del trabajo de M. Olivera, sobre la inexistencia del mercado interior en Ccapana, quisiéramos sistematizar algunas reflexiones en relación al problema que nos ocupa; es decir, la relación existente entre mercado interior (interno) y producción en este caso.

En el trabajo se desliza limitaciones en cuanto a una lectura sistemática de la producción de la hacienda; coincidimos con el autor en señalar “la inexistencia de libros de venta y la limitada y casi inexistente documentación de libros de cuentas y contabilidad...”. (Olivera, 1977, p. 22).

Esto explicaría esta limitación, es por esto que no hay mayor profundización en el trato de la actividad productiva en relación al mercado interior y los efectos ambientales, que se puedan derivar.

Si bien el autor toma a Ccapana como un caso de negación del mercado interior, creemos que toda la sustentación del trabajo apunta a lo contrario; es decir, a mostrar el nexo entre el mercado y la hacienda y lo que es más, a mostrar su nexo dependiente con respecto al mercado mayor (fábrica de Sucre y Cervecerías del Cuzco, Cervantes y Malta), con lo cual se materializa el carácter hegemónico del mismo en relación a la hacienda. Es el mercado interior, el que hace variar la producción de lana de oveja a la lana de auquénido; es el mercado interior, el que rompe el monopolio del comercio del hacendado, estableciéndose contacto directo con los productores colonos y los agentes de las casas compradoras de lanas de Arequipa, son las ferias los espacios comerciales por

excelencia, donde operan las leyes del mercado con mayor velocidad e intensidad;

Naturalmente, el mercado no logra transfigurar radicalmente la vida interna de la hacienda, a tal punto que la hacienda devenga “empresa”, con el consiguiente incremento de la “producción y la productividad”, como esperaría el autor del trabajo que comentamos; pero, es obvio que esta situación se da como exigencia objetiva del nexo dialéctico entre el mismo mercado y la lógica del sistema de hacienda. Es decir, la forma, intensidad y nivel del mercado aquí se corresponden con las formas tradicionales de producir. El mercado no tiene necesidad, tal como aquí se presenta, de reestructurar las relaciones sociales de producción de la hacienda a tal punto, de lograr la “separación radical del productor respecto de los medios de producción”, como condición previa para, activamente, “especular con el trabajo ajeno”, lo más determinante de la racionalidad del capitalismo. (Marx, 1973, p. 690).

Esta idea va a ser constante en los posteriores casos que veamos.

Como hemos señalado, la diversa producción de esta hacienda obedece a que cada una de las estancias están ubicadas a diferentes niveles de altitud, dando lugar a diferentes ecologías, con tierras de quebrada o valle y hasta de puna; en las tierras de quebrada o valle se practica la agricultura del maíz; en las tierras de media altura la agricultura de temporada como de papa, cebada, ocas, habas, etc., y ovinos y; en las tierras de puna, se combina la ganadería de ovinos con la de los auquénidos. En la hacienda Ccapana, la estancia de Hachacalla es la más alta (3,500 a 4,200 msnm.), por lo tanto dedicada principalmente a la cría de ovinos y auquénidos y, en forma secundaria, dedicada a los sembríos de temporada. Las otras estancias, cultivan maíz en su zona quechua, cultivos de temporada en su zona media y dedican las punas a su ganadería. Esta situación da sustento objetivo del manejo ambiental de la mencionada hacienda.

4.2. Segundo caso. Sierra sur: La Hacienda Picotani.

Se tratará de reflexionar sobre el trabajo de Clemencia Aramburú López de Romaña: “Organización y Desarrollo de la Hacienda Ganadera en el Sur, el

caso de Picotani 1,890 - 1,935". Memoria de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología. Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima. 1979. (Aramburú, 1979.).

De la hacienda Picotani también en el departamento del Cusco, no se conocen datos exactos hasta 1906, en que por primera vez, se va tener idea de la extensión de sus terrenos. Para 1906 los títulos de propiedad le señalan una extensión de 22.252 has. 454 áreas y 120 m²., de los cuales el 80% son pastos naturales de tercera clase, el restante 20% son tierras improductivas: quebradas, nieves perpetuas, lagunas, etc.

En cuanto a su producción pecuaria hasta 1909, la hacienda tiene casi 26,000 cabezas de ganado ovino ordinario o chusco, que se caracteriza por su pésima calidad de lana y de carne, poco peso de lana por animal (aproximadamente 1.5 libras), poco tamaño, fibra quebradiza y presencia de animales negros; Picotani para esta fecha no cuenta aún con animales finos, salvo 6 carneros merinos adquiridos ese año por el Sr. Castresana, pero cuya prole degeneró rápidamente por cruces continuos con ganado ordinario. En este trabajo tenemos un elemental cuadro de la ganadería en Picotani, por tipos:

Cuadro N° 2: GANADO DE LA HACIENDA PICOTANI POR TIPOS: Años.

Años	Padres	Madres	Caponos	Exms.	Crías				Total
					Machos	Hembras	Pie	Vientre	
1909	786	11782	3770	1957	1118	1234	1017	1774	25982
1915	1970	16845	6104	2439	745	885	2065	1376	33935

Fuente: AFA (Archivo del Fuero Agrario) documentación de la hacienda Picotani 1906 – 1911 y un libro de planillas de 1915". (Aramburú, 1979, p.41).

En esta hacienda en 1909, el 80% de la tierra correspondiente a pastos naturales significan 17,801 has., sobre las que pastaban 25,982 ovinos de la hacienda, con una densidad de 1.17 cabezas por ha., eso sin contar el ganado huaccho que casi podría duplicar la tasa de densidad. Este stock de existencia de ganado en Picotani en 1909 llega a producir 588.11 qq., de lana, que al precio de venta que Castresana consigna para 1910 de S/. 50.98 por quintal, arrojan un promedio de S/. 14.27 por animal, es decir el rendimiento de 1.17 has. Según la

autora de este trabajo, estos resultados son sumamente bajos para un año de trabajo productivo y dada la imposibilidad estructural de incrementar la productividad, la hacienda buscaba mejores ingresos introduciendo nuevas tierras para pastoreo y con ellas más ganado y, por tanto, más ganado huaccho, el cual implicaba costos sólo en consumo de pastos pero no en cuanto mano de obra.

La existencia del ganado va ligado al manejo del mismo y a la obtención de sus productos (lana – fibra, carne y cueros) el cual permanece sin variar, también es constante la mezcla, trasquila, matanza, etc., de ovinos.

Ahora, los productos derivados de la ganadería de ovinos y auquénidos como cueros, cecinas, sebo, menudencias, etc., son productos que la hacienda comercializa a escala regional, salvo el sebo que lo exporta a Bolivia; pero la lana en su mayor cantidad, se exportaba a Inglaterra a través de las casas comerciales establecidas en Arequipa; el mecanismo de venta consistía en el contrato que los representantes de Picotani, hacían en Arequipa con la casa comercial compradora por una cantidad determinada de lanas, luego de lo cual se daba la orden de preparar la lana vendida. Se enfardaba la lana sucia y se la enviaba en lomo de llamas, por medio de las alquilas, a la estación de Pucará, donde se cargaba al ferrocarril que la conducía a los lavaderos de las casas comerciales, las cuales luego de lavarla y seleccionarla la embalaban y la conducían hasta Mollendo por tren, para ser embarcada a Inglaterra por barco.

En este trabajo de Clemencia Aramburú hay una inquietud por saber “hasta qué grado, el desarrollo del mercado de lanas en el sur andino conllevó un desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción”; esto nos parece muy interesante, se sitúa en un punto de vista muy diferente al anterior caso señalado; a su inquietud, la autora responde diciendo que “si bien el sistema de mercado y sus exigencias llamaban a un mayor rendimiento productivo en las haciendas principalmente, éste no se dio con el ímpetu requerido por el mercado y deseado por los comerciantes. La principal traba se debió a dos factores:

a. Las relaciones sociales no se desarrollaron paralelamente a la difusión del mercado; se mantuvieron dentro de los esquemas tradicionales feudales, no monetarios (precapitalistas), y

b. Si bien la decadencia de los precios de la lana, alrededor de 1930 retrajo a los terratenientes arequipeños en sus esfuerzos, las luchas campesinas fueron verdaderamente el factor principal que impidió la usurpación total de su ganado y la implementación de relaciones capitalistas". (Aramburú, 1979, p. 41).

Para el caso de Picotani, la autora va señalando cómo de alguna manera se van dando intentos de mejoras y renovación de las "fuerzas productivas", aunque de hecho este avance no concuerde con el "deseo" de los comerciantes; se compra por ejemplo cuchillos de trasquila que significan un avance en la obtención de la lana, puesto que permite cortarla más al ras y obtener un mayor peso por vellón; también en 1907 se empieza a construir un lavadero de lanas en la sección de Toma, queda listo en 1909; se intenta la mejora de pastos en cantidad y calidad; se adquiere más ganado: ganado huaccho de los colonos, se compran reproductores del extranjero y se compra ganado a otros propietarios de la zona.

Pero, al pasar la propiedad de Picotani a la familia López de Romaña a partir de 1924, la administración familiar da paso a la empresa privada. Esta familia contrata un administrador ex – empleado de la Sociedad Ganadera del Centro - el alemán Frederick Ernest, técnico experimentado, que a juicio de los dueños efectuará una conducción muy eficiente, que lleve rápidamente a Picotani a la modernización y mejores rendimientos. El Señor Ernest además de sueldo, recibiría un porcentaje sobre el aumento de la producción anual y como si esto fuera poco, este señor cuenta con el respaldo de los señores Gildemeister dueños de la plantación industrial "Casa Grande", en la costa norte del Perú. Hechos que de alguna manera están revelando, el intento de asimilar la experiencia empresarial moderna de origen extranjero al interior de la hacienda tradicional por parte de los nuevos dueños (los López de Romaña); pero, veamos los resultados: El Sr. Ernest, dentro de su lógica, trata de reproducir exageradamente el ganado de la hacienda (10,000 cabezas más en 4 años), sin

tener en cuenta los límites impuestos por la calidad y resistencia de los pastos y por la cantidad de pastores. Para 1928, 3 años y medio después de haber ingresado este administrador, ha huido el 30% de las familias de pastores por el rigor y las exigencias del nuevo sistema de trabajo; por otro lado, el ganado muere masivamente por debilidad frente al clima, enfermedades, pestes y por descuido.

Al respecto, son reveladores algunos fragmentos de la Carta Testamentaria de E. López de Romaña a los Gildemeister, que recomendaran a este nuevo administrador, – dice - en algunos de sus pasajes:

“Una de las condiciones que nosotros concedimos al Sr. Ernest, para que obtuviera utilidades fue abonarle una prima por aumento de capital del fundo. Naturalmente siempre que fuera éste razonable. El citado señor, seguramente falto de práctica, ha ido aumentando el ganado en forma anormal, trayéndonos como consecuencia que los pastores del fundo son insuficientes para mantenerlos y por tanto, una gran mortandad, que significa para nosotros una gran pérdida. Además, tal vez debido a esa misma falta de pastos, el ganado ha adquirido enfermedades, que también causan una fuerte cantidad de muertos...”

“La lana que acabamos de trasquilar ha resultado tan mala, que hemos sufrido una gran depreciación en las cotizaciones. Siendo la causa principal de esto, el mal estado del ganado del que venimos hablando...”

“Ya en la matanza del año pasado, pudimos apreciar el mal rendimiento, tanto por la degeneración de las carnes como por la menor cantidad de sebo obtenido...”

“No es demás que agreguemos que las familias que colonizaban Picotani al llegar el Sr. Ernest eran 80 y en la actualidad sólo hay 35, las diferencias son de todos los que no pudieron soportar el maltrato y excesos cometidos por él... Ahora que nosotros tenemos necesidad de aumentar los colonos, les hemos hablado para que regresen, y sólo aceptan a condición de que el Sr. Ernest no vuelva...” (Estaba de vacaciones en Alemania). (Carta del

28 de abril de 1928. Archivo del Fuero agrario AFA. Hda. Picotani, Libro de Correspondencia de 1928). (Aramburú, 1979, p. 78 y 79).

La crisis que ocasiona el mencionado administrador sólo podrá ser conjurada a partir de 1931, comprando ganado fino y descargando grandes rebaños a los pastores, gracias al ingreso de algunos nuevos colonos, aunque sin llegar al número de familias de antes.

Sin embargo, no se puede pasar por alto el impacto de la crisis internacional del capitalismo en la actividad productiva y comercial de las haciendas entre 1929 y 1931. No necesariamente referido sólo a Picotani, sino más bien al conjunto de haciendas del sur; es interesante ver lo que sucede con el mercado de lanas en esta coyuntura, tomando el punto de vista de la “Revista de la Granja Modelo N° 2. Puno. Octubre 1931”, que, al respecto, dice: “Por lo que respecta al Perú y particularmente a este departamento, es claro que la caída de los precios, por extraordinaria que sea, no puede producir las mismas catastróficas consecuencias que ha ocasionado en los países nombrados (se refiere a Australia y Nueva Zelandia, los más grandes productores y exportadores de lana de esos tiempos), porque la misma incipiente y rutinarismo de la industria lanar, hace que el costo de producción sea prácticamente nulo, pues no demanda casi ningún gasto, lo único que se pierde es el interés de los capitales de la explotación (valor de los fundos). No es extraño que en estas condiciones muchos ganaderos de Puno, hayan vendido sus lanas a las casas comerciales de Arequipa a los antiguos precios de S/. 16 a 20 soles el quintal”. (Aramburú, 1979, p. 91 y 92).

Como en el caso anterior, quisiéramos también anotar algunas reflexiones respecto a este trabajo, en lo que se refiere a la problemática de producción, mercado interior y ambiente. Son las siguientes:

Este trabajo se ubica, decididamente, en el punto de vista del mercado interior, para hacer el análisis de la hacienda Picotani. Este punto de vista, se deduce a nuestro parecer, del carácter comerciante del primer hacendado (Castresana) y empresarial del segundo (López de Romaña);

A diferencia de Ccapana, Picotani por su articulación más densa al mercado, logra introducir algunas innovaciones y mejoras en las “fuerzas productivas de la hacienda” (cuchillos de trasquila, lavadero de lanas, mejoras de pastos y de ganado); estas mejoras no logran dislocar las relaciones sociales que hacen posible esta producción; es decir, no significan mayor redefinición de las relaciones sociales del hacendado con la fuerza de trabajo de los colonos;

El desarrollo del mercado en Picotani tiene límites estructurales, sobrepasados esos límites, el mercado deviene en crisis para sus propietarios, nos referimos a la labor administrativa del Sr. Ernest. Este señor, como hemos visto, pretende modernizar la hacienda convirtiéndola en empresa, que eleva su producción y productividad, a costa del sacrificio y expulsión de las familias colonas y sobrepasando el equilibrio entre ganado y pastos. Esto conlleva enfermedades y muerte del ganado, que se traduce en menor rendimiento económico para los propietarios, etc., del predio. Violentar esta situación no es pues, lo más adecuado, para las reglas del juego de este mercado en concreto;

No necesariamente, para este caso la modernización ha de traducirse en mayores ganancias para los propietarios, puesto que el costo social y económico de proletarizar la mano de obra, sería de consecuencias imprevisibles. Además, desde el punto de vista de los mismos dueños, resulta que por ejemplo la gran crisis del capitalismo internacional del '30, afecta de manera diferenciada a una empresa productora de lana como en Australia, Nueva Zelanda y a una hacienda en el sur del Perú. Es claro, que la empresa pecuaria en esos países es más afectada que la hacienda que logra sobrevivir a la crisis, como en este caso;

Por tanto, cuando Clemencia Aramburú sostiene que si bien el sistema de mercado llamaba a un “mayor rendimiento”, éste no se dio porque las relaciones sociales “no se desarrollaron paralelamente a la difusión del mercado”, pareciera que existe una incongruencia, puesto que el intento de desarrollar esas relaciones sociales al proletarizarlas, junto a un mayor rendimiento, se traduce más bien en desajuste a las normas del mercado en esta situación, lo que más bien conlleva la crisis del mismo. Sin embargo, esta investigación, por la información que ofrece y, por los puntos de vista que asume para analizarlos, nos ha permitido también, tener una guía de trabajo muy sugerente para leer

otros trabajos. La sistematización de los ciclos productivos aquí es menos débil que en el trabajo anterior de M. Olivera;

La hacienda Picotani muestra con mayor intensidad que la hacienda de Ccapana, la hegemonía del capital mercantil en el comercio regional y, sobretodo, internacional dependiente de Inglaterra y EE.UU. Tanto en su primera fase (propiedad de la familia Castresana) como en su segunda fase (propiedad de la familia López de Romaña), las acciones para mejorar la producción y productividad, apuntan a una mayor inserción para sacar más ventajas en su participación del mercado en la que ya está inserta, a través de la explotación de la ganadería ovina y sus derivados. La mejora en la producción y la productividad, cobra fuerza en la segunda fase de la hacienda (introducción de cuchillos cortadores de lana, lavadero de lana, mejora de pastos y compra de reproductores seleccionados, etc.). Sin embargo, no sólo permanecen inalterables las “relaciones tradicionales de producción”, sino que hay resistencia activa de los campesinos a modificar tales relaciones, con el respectivo perjuicio que esta resistencia causa a dicha hacienda, particularmente, por la política administrativa del maltrato implementada por el Sr. Frederick Ernest. Esta situación es prueba de objetividad de la subordinación “formal” y no “real” del capital mercantil de este tipo de relaciones de producción, en la obtención de su respectivo excedente.

Lo sorprendente y, por tanto novedoso, en esta hacienda es la dimensión del (no) manejo y la (no) administración ambiental en relación a la producción y productividad y; por tanto, a la rentabilidad de la mencionada hacienda. Sucede que el ganado ovino que se produce en las dos etapas de la misma, es de muy baja calidad en tamaño promedio del animal, en la producción de carne, lana, sebo, atacado de parásitos externos (“animales negros en la piel” o sea las garrapatas) e internos, sin control racional y adecuado de la calidad y cantidad del empadre que genera la sobrepoblación de animales, en pastos inadecuados e insuficientes, etc., dando como resultado la crisis en el producto, que afecta su cotización en el mercado como expresión de la irracionalidad en el manejo de las leyes de la naturaleza de la reproducción animal, que se implementa en tal hacienda. El intento de modernización y capitalización de dicha hacienda,

deviene en fracaso cuando se intenta sobrepasar los límites que fija la naturaleza. A la naturaleza y sus leyes se la debe respetar ayer, hoy y siempre, es un imperativo categórico de la historia.

4.3. Tercer caso. Sierra Sur: Hacienda y Gamonalismo en Azángaro.

Nos estamos refiriendo al trabajo de Martha Giraldo Alayza y Ana Liria Franch: “Hacienda y Gamonalismo Azángaro 1850 – 1920”, Ciclo de Post – Grado en Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP. Lima, Perú 1979. (Giraldo y Liria, 1979).

En realidad, aquí no estamos ante un caso concreto de hacienda en la provincia de Azángaro en el departamento de Puno. Las mismas autoras antes mencionadas dicen que su trabajo es “un intento y un esfuerzo por contribuir al conocimiento de las formas y relaciones sociales que asume la estructura global de un espacio andino peruano en el proceso de penetración y desarrollo del capitalismo”. (Giraldo y Liria, 1979, p. 1).

Obviamente, el punto de vista del mercado interior se está asumiendo como teoría y método en el análisis del espacio regional sur andino en el Perú de entonces. En este sentido, es revelador a lo largo del trabajo que ese espacio andino esté hegemonizado por el sistema de hacienda. Ellas nos dicen que la “provincia de Azángaro de 1880 y por efecto de la buena coyuntura internacional, se especializa más y más en la actividad ganadera, orientándose toda su economía a la producción de lana en forma extensiva, condicionada ésta por la no acumulación que realiza el hacendado en general. El estímulo que el mercado le ofrece le lleva a buscar, ampliar las fuentes de su riqueza, utilizando el poder que detenta”. (Giraldo y Liria, 1979, p. 127).

Este “poder que detenta”, tiene que ponerlo a prueba frente a la competencia que en la economía de la provincia y la región, le disputan los comerciantes arequipeños y los ingleses al controlar, estos últimos, a través de la Peruvian Corporation, los medios de comunicación básicos. El resultado es su enorme expansión territorial a costa de las propiedades campesinas en los Ayllus o comunidades. Así la hacienda se constituye en la forma de vida dominante en

la provincia, controlando la mayor parte de las tierras, pastos y gran parte de la producción de lana, limitando naturalmente a la economía campesina.

Este trabajo, nos señala las tendencias que a nivel de fuerzas productivas y relaciones de producción, se operan al interior de las haciendas en la perspectiva de responder a las exigencias del mercado. Estas tendencias son: Organización administrativa y jerárquica de la hacienda, mejoramiento de técnicas de manejo ganadero e intensificación en el uso de recursos, control y mejor explotación de la fuerza de trabajo.

Este mejoramiento de técnicas de manejo ganadero y el uso más intenso de recursos productivos de la hacienda, están orientados, más que nada, a maximizar la extracción de excedentes con los recursos existentes. No se efectúan inversiones, salvo casos excepcionales y de escasa significación en el conjunto, ni se introducen técnicas ganaderas modernas. Y es casi generalizado en los hacendados, que el medio para obtener mayores rentas es el incremento de la población ganadera de sus haciendas, lo que implica la preocupación constante de aumentar el número de cabezas y, es este hecho, lo que prácticamente los obliga a mejorar técnicas ligadas a la reproducción del ganado: clasificación, empadre, desempleo y parición, buscando con esto elevar los índices de natalidad, porque cada cabeza de ganado lograda significa mayor ingreso. Pero este incremento del número de cabezas exige un mayor número de pastores y, a su vez, una mayor cantidad de pastos. Se tiene que recurrir a los pastos de las praderas que utilizándose en exceso, da lugar a la depredación de los mismos. A principios de este siglo, se plantea que previo al incremento del ganado se debe solucionar el problema de la depredación de las pasturas. Se cita al propietario de la hacienda "Yanarico", que manifiesta: "La mayoría de las haciendas están sobrecapitalizadas. La relación entre el número de ovinos y capacidad forrajera es de total desequilibrio". (Giraldo y Liria, 1979, p. 202).

Es interesante también tener en cuenta de este trabajo, algunas conclusiones en torno al gamonalismo en la provincia de Azángaro, puesto que las autoras lo conciben como subproducto del mercado, al decir: "El gamonalismo en Azángaro nace al amparo del estímulo del comercio de la lana

y se materializa por medio del control del poder: dominio de tierras, hombres y recursos.

Pero el gamonalismo permanece ajeno al proceso de producción, (en condiciones de escaso desarrollo). Es incapaz de una real transformación de este proceso. A ello se añade el carácter del mercado de estos años que se contenta con la calidad y los montos de la lana producida, en condiciones de escaso desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones serviles”.

“El gamonalismo se ciñe a una explotación cada vez más intensa de los recursos involucrados en el proceso de producción. Los beneficios que recibe no son tampoco acumulados o capitalizados sino consumidos improductivamente en un modo de vida al estilo señorial. Busca copiar el estilo de vida de la aristocracia, lo cual a su vez es otro modo de legitimarse, es una manera de intentar tener una ubicación propia en la estratificación social de la época”. (Giraldo y Liria, 1979, p. 210).

Esta investigación, como lo hemos anotado antes, no es un estudio de caso o casos de hacienda(s) que la(s) menciona(n), más bien se ubica en las tendencias de las haciendas en este espacio regional. De acuerdo a esto vamos a señalar algunos puntos que nos sugiere el mismo:

Este trabajo, nos sumerge fundamentalmente en la estructura del poder regional del gamonalismo en Azángaro, antes que en su estructura productiva. En todo caso, conjuga el poder político con la actividad productiva para dar cuenta, en forma más integral, del impacto del mercado en la región de estudio;

Las autoras hablan que los beneficios que recibe el gamonal, los consume improductivamente, no invierte, con lo cual se aprecia el carácter parasitario del mismo; pero hay que tener en cuenta, que el lado activo del gamonal está, precisamente, en que crea las condiciones materiales para vivir al estilo señorial; esto es, como las mismas autoras lo reconocen, estos gamonales expanden sus haciendas a costa de las comunidades y, así se defienden de los comerciantes arequipeños e ingleses. Y no sólo eso, al expandir sus tierras lo hacen con el fin de expandir su ganado, que es la principal fuente de sus ingresos. Es verdad

entonces que, siendo hegemónicos en la región, a su vez se encuentran hegemónizados por el mercado; pero esta hegemónización en la región implica la victoria no sólo de los gamonales de Azángaro sino de la misma oligarquía arequipeña y de los comerciantes ingleses. Es este bloque de poder dominante conformado por ingleses, comerciantes arequipeños y gamonales que se impone sobre las comunidades indígenas y el campesinado en general en la región. Y esto no es una historia muerta, la imposición de este bloque es una historia viva llena de contradicciones. La hacienda, se convierte pues en un eslabón importante del bloque dominante frente a la población campesina en general.

Aún consideramos que estamos con deuda, frente a este amplio y bien documentado trabajo; es un ejemplo a seguir, hemos tratado sólo de resaltar lo que a nuestra intención compete, el problema del mercado y la producción.

En lo que se refiere a la cuestión del medio ambiente en esta región, se desprende que las haciendas en Azángaro, al aspirar tener la máxima población ganadera por parte de sus propietarios para aumentar sus ingresos, causan un “total desequilibrio” con la capacidad forrajera para mantener dicho ganado, como lo afirma un hacendado que hemos mencionado y cuya verdad se puede generalizar también, para las haciendas que hemos citado a lo largo de este trabajo.

Por último, habiendo hecho un intento de rastrear el problema del mercado y la producción en la hacienda Ccapana, Picotani y de manera referencial a las haciendas de los gamonales en la provincia de Azángaro; a este nivel, es necesario esforzarse por ver algunas tendencias generales de la región sur peruana, donde la hacienda atravesada por el mercado interior, es hegemónica.

El libro de Manuel Burga y Wilson Reátegui, “Lanas y capital mercantil en el sur. La Casa Picketts, 1895 - 1935”, da algunos lineamientos en este sentido. (Burga y Reátegui, 1981).

Ellos dicen: “Durante el período estudiado, 1,895 a 1,935, las lanas constituyen el principal producto mercantil en la región sur peruana y el más importante rubro de exportación por el puerto de Mollendo ... este producto que

provenía de las economías terratenientes y campesinas... requirió de una serie de mecanismos de comercialización que con el incremento de las exportaciones, dieron origen a un mercado regional de las lanas... la manifestación más nítida de este mercado lo encontramos en la presencia de precios uniformes para las lanas comercializadas en el interior. Los desniveles que podrían encontrarse, casi siempre eran originados por los diferentes fletes que se pagaban para el transporte entre la ciudad de Arequipa y los mercados laneros altoandinos... según la calidad... de acuerdo al grado de especulación mercantil". (Burga y Reátegui, 1981, p. 71 y 72).

De aquí desprenden ellos, dos esferas en el mercado de lanas: la de los mayoristas, hacendados y rescatistas, como la de los campesinos pequeños productores, hasta llegar a admitir que en los primeros hay un "mercado de libre competencia, moderno y regional"; en cambio, en la esfera inferior de los campesinos hay un mercado precapitalista, con lo que se daría la articulación entre "capitalismo y precapitalismo, a nivel exclusivamente de la circulación". Definitivamente, se traduce la influencia Weberiana en la concepción del capitalismo; es decir, una concepción del mismo a partir de un "tipo ideal", que al no reproducirse en esta situación concreta, diferencia precapitalismo subordinado al capitalismo, sin tener en cuenta que forman un todo.

Por otro lado, cuando los autores tratan de identificar a los comerciantes del interior, señalan que la Agencia del Cusco (de la Casa Ricketts), compra lana exclusivamente a los hacendados; que el agente nunca menciona "lana de indios", sobresaliendo los hacendados como Max Saldívar de la hacienda Lauramarca, Roberto Garmendia de Ccapana, Antonio Trelles de Ameray y Pincos y los hermanos Velasco en la provincia de Chumbivilcas; dándose ventas directas entre hacendados y mayoristas; naturalmente este negocio no es lineal, si por un lado las haciendas existían y se expandían en respuesta al incremento de la demanda y de los precios de las lanas, haciéndolas rentables; por otro, los precios oscilaron, es decir subían y bajaban y, es por estas oscilaciones que también los hacendados tuvieron grandes dificultades; muchos se endeudaron y algunos tuvieron que vender sus haciendas a los comerciantes; a esto, se suma la aparición de impuestos a los beneficios del hacendado y, tratándose de

ganancias, los comerciantes buscaban mantenerla a costa de los productores del interior o sea de los hacendados. Es así como el hacendado dentro del bloque dominante, es el más débil y sacrificado, sobretodo, al oscilar negativamente los precios de los productos que vendían.

No fue el gamonalismo de la sierra sur, expresión de poder absoluto en su localidad y región como normalmente se lo aprecia; ganan, expanden sus haciendas; pero, también pierden dinero y hasta sus mismas haciendas como efecto de la baja de los precios, al no poder cumplir con los créditos que recibían de las casas comerciales de la lana. Las férreas leyes del capital mercantil, expresión del mercado interior en la zona, son también de cumplimiento obligatorio y hasta cruel, para propietarios de hacienda desaparecidos, por la lógica de acumulación del capital mercantil.

En la primera parte, **el hilo conductor de nuestra investigación es el rol del capital mercantil, como expresión del mercado interior en la organización del espacio regional, protagonizado por las haciendas y, en particular, por algunas de ellas como hemos visto, desprendiéndose de allí las connotaciones ambientales respectivas; por el estilo, en la segunda parte de este capítulo, el hilo conductor está constituido por el rol del capital en minería y su impacto hegemónico en la organización del espacio regional de la sierra centro y, cuyos actores sociales son también los hacendados las comunidades y campesinos en general de la zona.** Obviamente, por el objeto de estudio de este trabajo, ponemos énfasis en la hacienda de esta región. Veamos las particularidades de este espacio regional.

4.4. Cuarto caso. Sierra centro: Mercado interior, minería, ambiente y hacienda regional.

Respecto a fuentes para aproximarnos a la sierra centro - como es justo y sincero decirlo - se abren un conjunto de posibilidades y también limitaciones en el sentido siguiente: Hemos tenido acceso, probablemente, al estudio más consistente y de largo aliento sobre la sierra central del Dr. Nelson Manrique G., constituido por el estudio "Mercado Interno y Región. La sierra Central entre 1820- 1930". (Manrique, 1987).

Este trabajo es consistente en la perspectiva de la historia social y del historiador, por el acceso a las diferentes fuentes primarias de las que hace riguroso uso y; es de largo aliento, porque reconstruye un proceso histórico de más de cien años de este espacio regional por un lado y; del otro, somete a prueba de análisis e interpretación el sustento material de las fuentes primarias señaladas, a partir de la teoría de “El Capital” de Marx, combinando la historia y la sociología en el estudio del caso que se propone.

Las limitaciones a las que nos referimos – creemos -, que escapan al autor que estamos haciendo referencia; las fuentes primarias escritas son elementales y fundamentales para reconstruir un proceso histórico; pero, reflejan el punto de vista de los funcionarios en su momento (notarios, registradores públicos, prefectos, párrocos, etc.); es decir, de los que ejercen el poder y a quiénes representan; la “memoria histórica”, la que no está escrita y, que se tramite de generación en generación, como es la historia del gobernado, puede estar pendiente pero hay que reconocerla, teniendo en cuenta la densidad histórica particular de esta región, frente a los espacios regionales del sur y norte del Perú.

Pero, más notoria es nuestra propia limitación, por el hecho de carecer de las condiciones materiales y humanas, para hacer justicia a un análisis e interpretación de este circuito y de los otros circuitos regionales que nos proponemos, en el marco de la hacienda en relación al mercado interior y el ambiente objeto de estudio de este trabajo, en la perspectiva histórica señalada.

Sin embargo, lo más importante de nuestra limitación es que frente al trabajo sobre mercado interno y región en la sierra central del Dr. Manrique, tenemos una doble opción que, en ambos casos, escapa nuestras posibilidades: Una primera, es comentar en su conjunto el trabajo en función a nuestro objeto de estudio, merece un trabajo exclusivo que no es nuestro propósito y; la segunda, es delimitar el espacio y el tiempo que investiga este trabajo, más que a su inicio en el siglo XIX, al final del mismo y en el siglo XX, debido a que en la región del centro, se interioriza el capital extranjero en la minería, con la consiguiente quiebra de los mineros nacionales y apareciendo las grandes negociaciones ganaderas, que también acaban con los terratenientes de la zona.

La sierra central - como espacio físico – geográfico - que “abarca los departamentos de Junín y Pasco” (Caballero M. Víctor), al hacer posible un proceso histórico configura la región del centro, delimitada para nuestro objeto de estudio entre 1870 – 1940, como parte de una historia regional que se remonta a “la época colonial bajo la égida de Huancavelica”, por la importancia de la producción de mercurio, vital para la producción de la plata de ese tiempo, particularmente, de Potosí; decayendo la producción – de mercurio - en el siglo XVIII, al mismo tiempo que la producción de plata iba en ascenso en Cerro de Pasco. La producción de mercurio colapsa en Huancavelica definitivamente en 1817; pero, su efecto es que la región al norte del mismo se autonomiza de su influencia, teniendo como base a “los departamentos contemporáneos de Junín, Cerro de Pasco y Huánuco esencialmente”. En realidad, esta autonomía no es absoluta, pues marginalmente durante el siglo XIX, Huancavelica le provee de llamas cargueras a la región central, para la minería de Cerro de Pasco y, a su vez, la burguesía huancaína incursiona en los valles cálidos de Tayacaja en Huancavelica para “la explotación de aguardiente de caña”. (Manrique, 1987, p. 20 y 21).

El espacio regional del centro mencionado, como los espacios regionales del norte y del sur en Perú, el sur andino y más allá del mismo, son de origen colonial como vimos y; más bien, como resultado de las guerras de la Independencia, esta fragmentación regional se agudiza aún más, con una “economía en ruinas, roto el vínculo colonial que hasta entonces había articulado su aparato productivo... el joven país se transforma en un conjunto de espacios regionales con una lógica particular; si no autosuficientes, poseedores de una dinámica marcadamente autónoma que, o era muy pálidamente reflejada en los conflictos de poder que agitaban el aparato estatal central, o no lo eran en absoluto”. (Manrique, 1987, p. 16).

Resulta, que la región central al constituirse en el espacio donde se lleva a cabo en primer lugar, las decisivas y definitorias guerras de la Independencia del Perú y América, sufre la destrucción y ruina de su economía por la “presencia y acción depredadora de los dos ejércitos más grandes del continente” (el realista y el patriota) entre 1821 y 1824, en que “se realizaron seis campañas militares

en este territorio, partidas de miles de guerrilleros y montoneros que actuaron por su cuenta y las explotaciones agropecuarias y mineras de la región tuvieron que soportar un enorme esfuerzo bélico, bajo la exigente presión de los ejércitos en pugna”. (Manrique, 1987, p. 25).

En la sierra central, por la guerra de la Independencia, las ramas de la economía más afectadas fueron la minería, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, la más averiada de las mismas, fue la ganadería. Nos dice el Dr. N. Manrique que: “Al finalizar la guerra, las generalidades de las haciendas ganaderas habían perdido la totalidad de su ganado y en muchos casos tenían destruidas sus instalaciones y viviendas... se necesitaba circulante para afrontar las inversiones necesarias y éste estaba en manos de los mineros y comerciantes que laboraban alrededor de la actividad minera. A ellos acudieron los antiguos propietarios, concertando créditos que usualmente iban respaldados por la hipoteca de sus tierras, en este hecho radicó el origen de su ruina, puesto que la imposibilidad de cancelar los préstamos provocó la transferencia de ingentes propiedades territoriales a manos de la fracción minero - comercial, que así alcanzó la hegemonía sobre la economía regional, desplazando a la fracción dominante colonial e iniciando un período de profundas transformaciones, marcado por una importante modernización de las haciendas ganaderas que alteraría radicalmente el perfil de la economía regional en el siguiente período”. (Manrique, 1987, p. 28).

Los indicadores de la evolución de los diezmos que cobra la iglesia católica a los propietarios agropecuarios de la región, fundamentan esta crisis a falta de una fuente de evolución de precios de la producción real en los primeras seis décadas de siglo XIX; sin embargo, “el golpe más duro que recibe la economía regional de la sierra centro es con motivo de la invasión del ejército chileno durante la guerra del Pacífico”, por el que la fracción dominante de esta región ya no pudo recuperarse, dando lugar a la “desnacionalización y desregionalización del control de los recursos productivos”, culminando dicho proceso en la segunda década del siglo XX. (Manrique, 1987, p. 29).

Las actividades productivas que materializan el sustento del proceso de acumulación de la élite dominante en la sierra central, después de la

independencia son: la minería, la ganadería y el comercio, actividades a la que se suma en la segunda mitad del siglo XIX, la explotación del aguardiente de caña. No son actividades sectoriales independientes que se excluyen en la gestión por parte de sus propietarios, más bien sucede que sea “habitual”, que una misma familia tenga intereses tanto en el comercio, la ganadería, pero teniendo como epicentro de su actividad a la minería; por tanto, como la más importante, ejerciendo su efecto multiplicador en las otras actividades mencionadas.

Esta importancia de la minería en la sierra centro, fundamenta la apreciación del Dr. N. Manrique, en el sentido “que durante las primeras décadas de vida republicana la sierra central produjo más de las tres cuarta partes de la plata peruana. Este dato adquiere su real relieve si se considera que, dado el estancamiento del aparato productivo peruano, hasta 1840 la exportación de plata amonedada representó entre el 82 y el 90% del total de exportaciones del país. En otras palabras, durante el periodo, el valor del total de las exportaciones peruanas dependió de la plata de la sierra central en más del 65%. Recién durante la siguiente década el inicio del boom guanero modificaría la situación, pero durante las dos primeras décadas de la República la minería de la sierra central fue la rama productiva más importante del país”. (Manrique, 1987, p. 52).

Al ser la minería “la rama productiva más importante del país” en las dos primeras décadas de la independencia en el Perú, es obvio que los actores sociales que la hacen posible, busquen acumular en su beneficio lo máximo de centros mineros y, como si fuera poco, con la rentabilidad de la minería, acumular también haciendas y dedicarse a las actividades agropecuarias. En este juego de concentración de “medios de producción”, también tienen su espacio los agentes sociales definidos por la fortuna de comerciantes inmigrantes argentinos, por la herencia de propiedades, por las alianzas matrimoniales que se forman, por las actividades político – militares que desempeñan en las guerras de la independencia, por el acceso a la banca de aquel tiempo y el estatus social de los mismos, entre otros factores. Es ilustrativo, en este sentido, la reconstrucción biográfica de cómo y por qué se van configurando los actores de la clase dominante en la región, desde la independencia hasta la guerra con

Chile, como son los casos del arriero argentino Francisco de Paula Otero, del arriero tucumano Domingo de Olavegoya Iriarte, de los hermanos Juan de Dios y Manuel Valladares, de Juan Manuel del Valle y Ponga, de propietarios “típicamente tradicionales”, como la familia Ibarra y otros “terratenientes notables” en la zona, como son la familia Giráldez y los Piélagos. Salta a la vista la composición heterogénea de las familias propietarias señaladas por el grado de extensión de sus tierras, por el piso ecológico en que se encuentran, por el tipo de producción al que se dedican, por el grado de capitalización – o no - que implementan en función a producir, para la demanda de productos en los mercados regionales e interregionales y; sobretodo, cómo es que se organizan institucionalmente tales haciendas para generar y hacer posible el uso y la modalidad de la fuerza de trabajo, cuya relación también se extiende de la hacienda a las comunidades campesinas.

De un aspecto tan importante como es la fuerza de trabajo en las haciendas, el Dr. N. Manrique nos dice: “que no existía propiamente trabajo asalariado en las haciendas de la región, en la acepción que se le asigna a esta categoría como concomitante a la existencia de un mercado de fuerza de trabajo libre... pues no habían sido proletarizados, esto es, desposeídos por completo de sus medios de producción”; pero, tampoco parece que refugiarse en la “economía natural” por parte de los campesinos, solucionaba sus necesidades vitales, pues tuvieron la necesidad de recurrir al endeudamiento, al recibir mercancías adelantadas como medio de asegurar el trabajo para el propietario y, que en caso de no cumplir, legitimar la “persecución de los trabajadores prófugos”, lo cual nos lleva a deducir la fuerte necesidad de dinero y el contexto mercantil en que se desenvolvían. Pero para evitar a los trabajadores prófugos, también las haciendas implementan mecanismos de “retención de la fuerza de trabajo”, como es comprometerse a prestar “servicios personales” de servidumbre con su familia en la casa del propietario y usufructuar de los pastos para el ganado *huaccha*, principalmente, de los pastores.

A lo mejor, la proletarización en las haciendas ganaderas del centro, en base a la existencia del trabajador libre, aumentaba los costos para el propietario en términos de salarios, aunque le permitiría seleccionar al tope su ganado

mejorado, evitando el ganado huacha; pero, a costa de no poder retener la mano de obra y tampoco la servidumbre de la familia del trabajador. Dada las condiciones generales y particulares de la región, ese fue el camino ineludible que tuvieron que seguir y, que permitió que la ganadería tuviera su propio eje de acumulación y no ser simplemente apéndice de la minería, aunque sin ella no hubiese tenido su primer impulso para caminar independientemente. La conclusión del Dr. Manrique, en este sentido es contundente: “La dinámica de la economía regional fue, pese a la contracción de la minería hacia mediados del siglo, en general progresiva. Al auge minero le siguió la expansión de la ganadería, que se caracterizó por una gran concentración territorial, el acelerado incremento de la dotación pecuaria y el rápido crecimiento de los intercambios intra e interregionales”. (Manrique, 1987, p. 139 y 140).

Y en lo que se refiere a la agricultura y la producción de aguardiente en la sierra centro, el Dr. Manrique constata dos dinámicas distintas: “La producción de pan llevar, predominantemente desarrollada en los valles interandinos y controlada por las unidades agrícolas de las comunidades campesinas, con muy escaso desarrollo de las fuerzas productivas, y la agricultura de la caña, desarrollada, en zonas de expansión de la frontera agrícola, en la ceja de selva, con una marcada tendencia hacia la concentración territorial, un significativo desarrollo de las fuerzas productivas, una integración con las actividades transformativas (producción de chancaca y aguardiente) y una dinámica progresiva cuyo límite estaba definido por su dependencia de la fuerza de trabajo migrante”, sentenciando, audazmente, el autor que estamos tratando de comentar que si: “se toma en cuenta finalmente el hecho de que la producción de aguardiente suponía la articulación entre las fases de extracción y transformación (agricultura e industria), deberá concluirse que un análisis de lo que representó la economía del aguardiente es fundamental para la comprensión del proceso de **formación del mercado interno regional** (subrayado nuestro) de la sierra central”, hegemonizado por la “burguesía comercial huancaína”. (Manrique, 1987, p. 140 y 116).

Sin embargo, no podemos dejar de referirnos – previamente - a “la producción de pan llevar”, desarrolladas en los valles interandinos y,

particularmente, en el valle del Mantaro, controlada por las unidades agrícolas de vigorosas “comunidades campesinas libres”; pero que, al mismo tiempo, por ocupar diversos pisos ecológicos, alternaban la agricultura de los valles con el pastoreo de ganado en la altura, constituyendo una “alternativa permanente” a los pastores de las haciendas, que por estar ligados a las comunidades – si lo creen conveniente -, dejar al gran propietario sin fuerza de trabajo. Nos dice el Dr. N. Manrique: “Esta situación creaba una permanente zozobra en los terratenientes, que vivían bajo la amenaza de quedarse sin operarios. Les era necesario temperar el rigor del que hacían generoso derroche sus colegas de los otros valles interandinos y fijar la fuerza de trabajo en las haciendas a través de los mecanismos que hemos señalado. Esto no quiere decir que no existiera rasgos señoriales en la ideología de los terratenientes; lo que nos parece importante resaltar es que éstos tenían una base material muy precaria, lo cual permitía al indígena, amparado en una economía campesina fuerte y con una activa incorporación a un mercado de carácter regional, un margen de acción amplio”. (Manrique, 1987, p. 164).

En conjunto, concluye el Dr. Manrique que en la sierra central: “Se vivía una etapa de expansión del ciclo económico, cuya manifestación más evidente era el rápido desarrollo de las fuerzas productivas y el floreciente incremento de los intercambios mercantiles... se vivía una holgada prosperidad que permitía ver con optimismo el rápido incremento de las inversiones... acompañada del asentamiento del poder de una fracción dominante con intereses económicos diversificados, que partiendo de un origen minero y comercial se había enfocado decisivamente hacia la explotación ganadera, perfilando claramente su papel como fracción hegemónica en el interior del bloque dominante... hegemonía de una clase terrateniente con aristas burguesas”. (Manrique, 1987, p. 165 y 166).

Esta fracción de clase hegemónica “con aristas burguesas” que emerge y se gesta “a costa” de la ruina de antiguas familias terratenientes, que teniendo como causa y efecto a la guerra de la Independencia, desaparecieron por el despojo, de las nuevas familias terratenientes, cumpliéndose y, a la vez, cerrándose un ciclo de varias décadas, pues el impacto de la “desgraciada” guerra del Pacífico para la sociedad peruana y, en particular, para la sierra

central, significó: "una profunda alteración de las tendencias anteriormente imperantes, que estaban signadas por una dinámica progresiva. A diferencia de Lima, por ejemplo, donde la guerra no hizo más que profundizar una crisis económica que estaba en marcha hacía varios años, en la sierra central ésta significó una ruptura radical con la situación anterior. (Subrayado nuestro). La crisis que luego tuvo que afrontar la región debe atribuirse directamente a la sangría que representó para la economía regional, en hombres y recursos, la acción de los ejércitos y las fuerzas guerrilleras que allí actuaron entre inicios de 1881 y fines de 1885", reconstrucción sólidamente documentada y sustentada por el autor que mencionamos. (Manrique, 1987, p. 194).

Pero al fin, la historia no se detiene: "La profunda inestabilidad heredada de la guerra con Chile llegó a superarse a inicios del siglo XX, pero no hubo un retorno al orden previo. Por el contrario, emergió una nueva situación en el que se alteró radicalmente el papel de la élite dominante regional. La nueva realidad cristalizó una redefinición de las correlaciones de fuerza entre los protagonistas sociales anteriormente existentes; pero, por sobre todo, estuvo caracterizada por la presencia de nuevos actores de origen foráneo, entre los cuales dos tuvieron un papel decisivo: el imperialismo, presente a través del ferrocarril central y la Perene Colony, controlados por el capital inglés a través de la Peruvian Corporation, y, sobre todo, la Cerro de Pasco Corp., controlada por el capital norteamericano". (Manrique, 1987, p. 235).

Quisiéramos retomar lo que, previamente, nos dice el Dr. Nelson Manrique, sobre la presencia de nuevos actores de origen foráneo, entre los cuales dos tuvieron papel decisivo: el imperialismo, presente a través de la Peruvian Corporation, y, sobretodo, la Cerro de Pasco Copper Corporation, controlada por el capital norteamericano.

El sustrato de la forma y fondo de investigar del Dr. Nelson Manrique, en el texto "mercado interno y región" en la sierra central, nos parece que pone énfasis, en la dinámica interna del proceso social en la región del centro; sin embargo, cuando Manuel Burga y Alberto Flores Galindo en su trabajo "Apogeo y Crisis de la República Aristocrática", nos hablan de "El Imperialismo en el Perú", daría la sensación que asumen un punto de vista, no de la dinámica interna, sino

de la Teoría de la Dependencia, con auge en la década del '60 (1960), en cuya perspectiva, la historia de un país dominado sería la historia de su país dominante, haciendo caso omiso, precisamente, de esa dinámica interna que busca explicar los procesos (internos) por sí mismos. En esta perspectiva, el capital extranjero, en tanto potencia económica y política de un país capitalista avanzado, se convertiría en el epicentro para explicar la historia del país dominado; con lo cual, incluso, no será posible algún cambio en el país dominado, sino se comienza tal cambio por el país dominante.

Pues bien, con la “penetración imperialista” en la sierra central, sucede que, precisamente, ese capital se convierte en el elemento más determinante y decisivo para explicar la dinámica de la estructura interna de la región. Es decir, la discrepancia aparente entre los enfoques de los autores mencionados, resultan siendo puntos de vista, convergentes. En este aspecto, sólo varían los énfasis que responden a los estilos de cada uno de los investigadores. En este sentido, vale rescatar la biografía de la minería de la sierra centro; cuando Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, nos refieren que allí hasta 1897 es, básicamente, de propietarios peruanos, destacando Eulogio Fernandini, Ricardo Bentín y Manuel Mujica Cavassa; pero que, en la última década del siglo XIX, el capital extranjero de origen inglés y americano, entra en desigual competencia con los capitales peruanos por la posesión y explotación de los yacimientos mineros; esto es, que hay una lucha de capitales extranjeros contra los capitales nacionales y a su vez, la lucha del capital americano contra el capital inglés en el Perú de entonces. En esta pugna, el capital americano se vuelve hegemónico en la zona, pues en 1901 La Higgin Syndicate (asociada a inversionistas norteamericanos) forma la Cerro de Pasco Investment Company, luego llamada la Cerro de Pasco Mining Co., la que adquiere el 80% de las concesiones mineras de Cerro de Pasco, iniciando sus operaciones en 1902, con lo que aparece el problema del transporte masivo del mineral, entre Cerro de Pasco y la Oroya, pues los arrieros no están en la capacidad de abastecer de carbón a las concentradoras ni de transportar el mineral hasta la Oroya; por lo que, en 1903, esta empresa inicia la construcción de una línea de ferrocarril privada entre sus yacimientos y la Oroya, siendo inaugurada en 1904; iniciándose un acelerado crecimiento que implica comprar más concesiones mineras y,

sobretudo, completar en 1906 la construcción de la fundición de Tinyahuarco que es capaz de procesar todos los minerales de la Cerro de Pasco. En 1915 esta empresa cambia su razón social y se denomina Cerro de Pasco Copper Corporation. En 1919 compra las minas del propietario nacional Lisandro Proaño en Morococha y Casapalca y, en 1922 empieza a funcionar la fundición de la Oroya, que tiene la capacidad para procesar tanto los minerales de la misma Oroya, de Cerro de Pasco como de Casapalca y Morococha. (Burga y Flores, 1984, p. 67).

Este proceso de centralización y concentración del capital extranjero en minería en la sierra central, a su vez se explica por la política de construcción ferrocarrilera iniciada por el estado en el Perú en 1870. La construcción del ferrocarril central es prioritario para unir Lima y La Oroya, a partir de los capitales acumulados, originados por el comercio internacional del guano; pero, estos capitales - por efecto de la guerra con Chile -, se “desnacionalizan”, cuando por el Contrato Grace, la compañía inglesa Peruvian Corporation, prosigue la construcción del ferrocarril (iniciado en Lima) y, que en 1908 llega a la ciudad de Huancayo; a cambio, de disponer de 66 años de concesión para su explotación comercial. Es evidente que la inversión en minería explica la construcción de los ferrocarriles en y a la sierra centro y viceversa; el ferrocarril, en menos tiempo, transporta mucha más carga y a precios más bajos, comparado con los costos del transporte del mineral del sistema tradicional del arrieraje (en mulas), aumentando, muy significativamente, la rentabilidad de la minería. Sin embargo, la Peruvian Corporation, como empresa inglesa propietaria del ferrocarril central, a la vez que obtiene grandes beneficios por el servicio de transporte de mineral que presta a la empresa americana Cerro de Pasco Copper Corp., también es víctima de grandes imposiciones por parte de esta última empresa mencionada. Es que la Cerro ante la Peruvian Corporation, pide y obtiene tarifas bajas preferenciales, con el chantaje de la amenaza de construir su propia línea de ferrocarril entre La Oroya y Huacho, en el norte del departamento costero de Lima; más, teniendo en cuenta que ya la Cerro había construido su propia línea de ferrocarril entre La Oroya y sus yacimientos de extracción minera; en este sentido, es que en 1909 se firma un contrato de servicio de transporte por 20 años entre ambas empresas. La Peruvian evita la construcción de su propia línea

por parte de la Cerro y, la Cerro, se asegura de fletes baratos en forma permanente; en la contradicción del capital inglés y americano, triunfó el capital americano.

Respecto a la política de construcción de ferrocarriles en el Perú de 1870 hacia adelante, hay un debate interesante al respecto, en los términos que como lo manifiestan de un lado Manuel Burga y Alberto Flores G., “para muchos políticos y economistas del siglo pasado e incluso del actual, (referido al siglo XX) el ferrocarril era sinónimo del desarrollo del capitalismo y del progreso, olvidando que el ferrocarril era producto del capitalismo y no a la inversa”. (Burga y Flores, 1984: 68); en cambio del otro, está el punto de vista de Víctor Caballero Martín, sosteniendo que el Estado peruano, en alianza con el capital extranjero “vieron que la construcción de ferrocarriles a la sierra central representaba la mejor manera de promover el desarrollo de la minería en esta región. Por lo tanto, fue la minería la que impulsó la construcción de ferrocarriles a la zona central; pero a su vez, ésta impulsó la explotación ganadera”, con lo que queda evidenciada la “importancia que el ferrocarril tiene para la economía de una región, en el Perú...”. Esta importancia se grafica cuando el último autor mencionado, nos dice que: “Los hacendados y comerciantes de Junín y Pasco no podían estar al margen de esta iniciativa; de alguna manera se plegaron a las voces de los mineros que exigían la rápida construcción de los ferrocarriles. Las páginas de los diarios “El Comercio” de Lima, “El Minero” de Cerro de Pasco, “El Pueblo” de Huancayo y “El Tiempo” también de Lima, expresaban a través de artículos, noticias y entrevistas el interés de los pobladores de esta zona por los ferrocarriles: “El Perú debe abrir sus puertas al capital extranjero – ferrocarriles y más ferrocarriles y grandes centros industriales mineros es lo que el Perú necesita”, escribía Héctor E. Escardó en 1919”. (Caballero, (Sf. 18 y 19).

Entonces, no sólo muchos políticos y economistas sino también mineros, medios de comunicación regionales y nacionales, propietarios de haciendas, comerciantes y hasta quizás la población regional en general, tuvo expectativas de progreso. Los puntos de vista polémicos serán aclarados y, hasta zanjados, por el desenvolvimiento concreto de la realidad que estamos reconstruyendo.

Nelson Manrique pone en evidencia que entre 1830 y 1879, la minería ha sido, es y sigue siendo el epicentro de la actividad productiva y, que tanto la ganadería como la agricultura se recuperan gracias al efecto multiplicador de la explotación minera, a pesar que los mineros y terratenientes que concentran medios de producción, no tengan la contraparte de los trabajadores libres para valorizar indefinidamente, sin ninguna traba, sus actividades productivas como es en el capitalismo clásico (Marx); pues aquí, la fuerza de trabajo indígena mantiene el acceso a sus medios de producción, lo cual significaba una permanente zozobra para las explotaciones mineras y agropecuarias por la inestabilidad en el establecimiento de la fuerza de trabajo; pero que, no impide que dejen de producir; más bien esta actividad productiva, se traduce en una intensa actividad comercial, pero sobre la base del arrieraje que refleja a su vez “la inexistencia de una adecuada infraestructura vial”. (Manrique, 1987, p. 59).

Esta inexistencia de una adecuada infraestructura vial, además de afectar el transporte de mineral hacia la capital; afecta también, sensiblemente, el abastecimiento de alimentos a la capital; pero, a pesar de esta situación, esta región no deja de ser - prácticamente -, la dispensa de alimentos para Lima. El autor hace mención a una encuesta publicada en Lima en 1870, promovida por el líder máximo del civilismo, el alcalde de la ciudad de Lima don Manuel Pardo, en la que busca establecer las razones de la carestía de alimentos en la urbe. Los encuestados van a ser nada menos que los terratenientes de la sierra central: Don Demetrio Olavegoya propietario del fundo Cónsac, el más próspero de la región y, don Julián del Valle y Seoane propietario de las haciendas Sintucancho y Huquicancho. Lo interesante es que esa carestía en Lima, se debía según estos terratenientes a que los pueblos del interior como Jauja, etc., han elevado su consumo en un más de “un mil por ciento y en Lima ha aumentado quizá en un 70%”; pero no deja de ser cierto también, confesar “que los víveres de mejor calidad son oriundos de su proveedora Huancayo”, refiriéndose al abastecimiento a la ciudad de Lima. Pero además del mercado de Lima se abrieron también mercados prometedores en Cerro de Pasco, Junín, La Oroya, Jauja, Pampas, Huancavelica y Acobamba, objetivándose una intensa actividad comercial al interior de la misma sierra centro.

Evidentemente, resulta impensable esta red comercial sin las vías de comunicación que lo hagan posible. De hecho vemos como la infraestructura vial es insuficiente, los caminos están en malas condiciones y el medio principal de transporte es el arrieraje en base a las acémilas; recién en 1875 el ferrocarril central de Lima llega a Chicla en las serranías de Lima, a La Oroya en 1893 y extiende su ramal a Huancayo en 1908.

Hemos visto que la Cerro obtiene ventajas y privilegios de la Peruvian, en cuanto a los fletes para transportar su mineral por el ferrocarril, pero estas ventajas y privilegios, no es para todos los productores, como en forma generalizada lo esperaban sus propagandistas nacionales y regionales y como la misma estructura productiva y vial hasta entonces, lo justificaba; particularmente, para los ganaderos y agricultores, los fletes en el ferrocarril eran caros, lo que a su vez implicó la continuidad del arrieraje, compitiendo con el tren hasta bien adentro el siglo XX.

De la lectura real de este proceso, se puede deducir – entonces - que la dinámica del mercado en la sierra centro, se altera radicalmente, con la presencia del capital extranjero en la zona, cuando se esperaba aún, un más pujante desarrollo productivo y comercial; pero, es más bien un resultado adverso el que se obtiene. Sin embargo, no podemos negar que la presencia de la Cerro en la sierra centro, acelera el crecimiento de las ciudades, con forzosa e incipiente proletarización que alberga, incluyendo empleados públicos y privados que reciben ingresos y, que dan lugar a una “mayor demanda” de productos de primera necesidad, tal como lo esperaban las haciendas ganaderas y/o agrícolas de la zona.

Sin embargo, es de interés prioritario, determinar el impacto de la penetración del Ferrocarril Central y, sobretudo, de La Cerro en la sierra central, en relación a lo que dice el Dr. N. Manrique, sobre la “formación de las grandes sociedades ganaderas y la liquidación de los terratenientes regionales” en la sierra central, al sostener que: “Para la fracción terrateniente los cambios operados a inicios del siglo en la economía regional representaron una completa revolución de sus condiciones anteriores de producción. Por una parte, la presencia de la Cerro modificó profundamente las condiciones de acceso a la

fuerza de trabajo, puesto que ellos no estaban en condiciones de competir con los salarios que ofrecía la compañía imperialista. Por otra parte, la culminación de la construcción del Ferrocarril Central ofrecía un acceso privilegiado al mercado limeño y vía el puerto del Callao, al mercado internacional; pero ese beneficio potencial exigía reformar profundamente los métodos de explotación pecuaria hasta entonces empleados, para asegurar la producción de una lana más homogénea y de mejor calidad, lo cual exigía como prerrequisito elevar la capitalización de las explotaciones pecuarias a un nivel que hasta entonces no se había logrado. Probablemente fuera este el móvil que impulsó a los más importantes terratenientes regionales a buscar la asociación con capitalistas limeños para constituir empresas de mayor magnitud, que pudieran impulsar la producción pecuaria a los niveles que la situación exigía. Por otra parte, la terminación del ferrocarril acortó radicalmente la distancia relativa entre Lima y el Valle del Mantaro. La posibilidad de acceder al mercado limeño abrió oportunidades para la colocación rentable de capitales en la ganadería alto andina, lo que atrajo el interés de capitalistas limeños". (Manrique, 1987, p. 254).

Expresión de la consolidación institucional de terratenientes regionales de la sierra centro, con capitalistas limeños para acceder al mercado de Lima y proyectarse al mercado internacional, vía el puerto del Callao es, precisamente, el contexto que explica el surgimiento de la Sociedad Ganadera de Junín, cuyo eje central se orientará a potenciar la capitalización ganadera y derivados, en base a la alta concentración de tierras que pretende y logra y, en especial, a que si no se moderniza, la dificultad central será el acceso a la fuerza de trabajo, teniendo en cuenta que los salarios de la Cerro son elevados, con respecto al costo de los trabajadores en base al "enganche" tradicional de los propietarios nativos regionales. Pero, a pesar de la asociación con capitales de Lima de los propietarios de la sierra centro, con respecto al capital extranjero, la diferencia sigue siendo abismal. Las aspiraciones y expectativas al conformarse esta Sociedad, tienen que resistir e ir a la ofensiva para triunfar. El resultado es adverso.

Es que la vida empresarial y productiva de la Sociedad Ganadera de Junín, sólo va desde el año 1905 hasta el año 1923. Esta sociedad ganadera se

constituye sobre la extensión de 40,000 has., de pastos naturales y, se forma a partir de un lado, de la familia terrateniente Álvarez Calderón y de la familia terrateniente Olavegoya por el otro. Podemos decir que se despojan del carácter familiar tradicional de explotación y, deciden formar la empresa, que les permita canalizar el capital necesario para explotar, en mejores condiciones, haciendas diseminadas, fragmentadas y dispersas de la Sierra Central. La sociedad queda formalmente constituida, el 20 de marzo de 1905 ante los Registros Mercantiles de Lima. Además de los socios ya señalados, integran la sociedad Pedro Callagher, Felipe Seminario y Aramburú y Pedro Arana. El capital inicial es de 31,000.00 libras oro, dividido en 310 acciones de 100 libras cada una.

La conducta de esta sociedad desde sus orígenes, se manifiesta decididamente inserta en la lógica del capital. Víctor Caballero M., en su trabajo “Imperialismo y Campesinado en la sierra central”, dice refiriéndose a la sociedad: “Con las primeras ganancias obtenidas comienza un rápido proceso de concentración de las propiedades agrícolas, se compran las haciendas de terratenientes locales, de la Beneficencia y/ o de la iglesia; y al mismo tiempo se produce la reinversión de esta ganancia aumentando considerablemente el capital social inicial”. (Caballero, Sf.; 42).

Caballero nos ilustra el aumento del capital social de la Sociedad Ganadera de Junín:

Cuadro N° 3: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD GANADERA DE JUNÍN.

Fecha	Valor
20 de marzo de 1905	31,000 libras de oro
23 de julio de 1905	40,000 libras de oro
02 de marzo de 1909	70,000 libras de oro
11 de marzo de 1920	300,000 libras peruanas
17 de marzo de 1917	60,000 libras peruanas
26 de marzo de 1919	160,000 libras peruanas

Fuente: Biblioteca del Archivo General de la Nación, Registro de las Sociedades Mercantiles, tomo 3, asiento 8". (Caballero, sf: 43).

Sobre la base de la centralización de haciendas y con el constante ascenso del capital de la sociedad, es más interesante indagar por la manera cómo esta empresa encara el problema de la producción. El problema de la producción en tanto lo que produce, pero también, en tanto racionalización administrativa de la misma, puesto que nos encontramos ante una empresa. La centralización de haciendas implica en primer lugar el problema de su centralización administrativa, "tarea difícil si consideramos la falta de trabajadores calificados en administración moderna". (Caballero, Sf: 54).

A pesar de tal dificultad, se crea la administración general y se elabora un presupuesto para el conjunto de la sociedad ganadera, mediante el cual se regulan los gastos en salarios, medicinas y gastos generales propios de la explotación ganadera y; es así, que a los dos años de haberse formado la Sociedad Ganadera de Junín, el administrador general decía optimista, acerca de la producción lechera: "También formé una nueva lechería, así es que las lecherías de Cónsac son ahora 32. Esta última lechería la formé con las vacas escogidas y los diez toros finos que había allí. En Cochabamba también formé una nueva lechería; y aquí en Pachacayo también formé otra. Así es que tenemos en total 53 lecherías: 32 en Cónsac, 11 en Cochabamba y 10 en Pachacayo". (Caballero, Sf: 54).

Pero a su vez este crecimiento de las lecherías, remite al aumento del ganado en cantidad y calidad de vacunos y también de ovinos, se llega a incrementar el ganado de las haciendas y se mejora la calidad, para lo que no sólo se compra ganado de la Hacienda Atocsayco (de propiedad de Duncan Fox), que para esos años ya ha importado ganado ovino reproductor, sino que se importa también de Chile y/o de Argentina; pero, gran número de ovinos y vacunos son comprados de las haciendas más pequeñas, de productores independientes y de comunidades indígenas, con el fin de engordarlos y venderlos como carne o también para hacer cruces con ganado más fino. Es así que las comunidades indígenas se ligan mercantilmente a la sociedad ganadera

y, así se objetiviza con mayor intensidad la diferenciación al interior de éstas. (Caballero, Sf: 55).

Ahora, al multiplicarse las lecherías es obvio que interesa la leche como materia prima de la mantequilla principalmente y, para queso sólo en una pequeña proporción. La carne, los cueros y las lanas están detrás en prioridad. Como hemos dicho, la mantequilla está en la primera opción. Según V. Caballero M., “la especialización en la producción de mantequilla significó por un lado el mejoramiento del ganado vacuno y de los pastos, pero por otro, implicó la construcción de lecherías, la compra de máquinas descremadoras y la especialización de los trabajadores... Con la compra de máquinas y con la especialización en la producción de mantequillas se buscó mejorar el producto con el fin de competir en el mercado de Lima, Huancayo y Pasco con la mantequilla importada”. (Caballero, Sf,p. 57).

Sigue diciendo V. Caballero M: “Para el año 1922 la producción de mantequilla ascendía a 160,00 libras y el de la lana a 400 quintales, siguiendo en forma ascendente el cruzamiento de ganado fino. Se calcula que entre 1913 y 1922 la Sociedad Ganadera de Junín tuvo el siguiente promedio de ganado:

Vacas	: 5565
Total, vacunos	: 16876
Ovejas	: 10850
Total, ovinos	: 26994.

(Caballero M, Víctor, SF: 58).

Siempre estas cifras se previeron, con tendencia creciente en función al mercado en ascenso hasta 1923 incluso, puesto que en 1924 se empiezan a sentir los efectos negativos de los humos de la Cerro, que trastocan drásticamente en forma negativa esta tendencia.

En cuanto a la producción agrícola de la Sociedad Ganadera de Junín, se buscó subordinar la agricultura a la explotación ganadera. Esta subordinación

tenía como objetivo principal abaratar los costos de los trabajadores, pues los productos agrícolas que se les entregaban, representaban para la sociedad una reducción de sus gastos en moneda. Y esto sucedía también al entregarse parte de la cosecha para el consumo de los administradores, empleados, faeneros, operarios y pastores y el resto se guardaba para semilla. (Caballero, sf: 61).

Para 1908 reseña el autor mencionado, el siguiente cuadro de la producción agrícola de la Sociedad Ganadera de Junín.

Cuadro N° 4: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA SOCIEDAD GANADERA DE JUNÍN

Yanama	Pachachayo	Consac
(Libras)	(Libras)	(Libras)
Cebada	115 (de 50)	505 140
Trigo	26	
Papas	61	87
Habas	2 de 20	
Ollucos	10	
Ocas	8	
Mashuas	5	
Fuente: AFA, Sociedad Ganadera de Junín, Libros e Inventarios de Cónsac, 1921 – 1925. Caballero, sf: 61).		

¿Pero con este dinamismo productivo de la Sociedad Ganadera de Junín y su respectivo efecto multiplicador y en general de todo el valle del Mantaro, por qué no se convierten en la despensa de Lima? La respuesta es por las tarifas altas del ferrocarril a cargo de la Peruvian Corporation, que encarecen a los productos de esta región y los vuelve no competitivos con productos similares en el mercado limeño, resultando más bien una región abastecida por la costa. Entre 1924 – 1926 el ferrocarril central transportó de la sierra a la costa 13,000 toneladas de productos agropecuarios, constituyendo un 2% del flete total transportado frente a un 4% del total de alimentos transportados de la costa a la sierra, no aumentando, por tanto, la demanda de alimentos como se esperaba. Obviamente el beneficio es principalmente para la Cerro y las sociedades ganaderas, pero no para los consumidores, pequeños propietarios y

comunidades campesinas. Los productos regionales no se convierten en productos nacionales. Esta misma tendencia reproducen los ferrocarriles en otras regiones del país. En definitiva – nos dicen M. Burga y A. Flores G. “el ferrocarril en lugar de contribuir a la formación y desarrollo de un amplio mercado interno, regionalizó al país y redefinió a la economía peruana como una economía semicolonial, dominada por el capital extranjero y exportadora de materias primas”. (Burga y Flores, 1984, p. 70).

A este nivel del análisis, daría la impresión que siendo el capital minero de La Cerro, el epicentro determinante de la economía en la región de la sierra centro, sólo “coexiste”, con la Sociedad Ganadera de Junín, las haciendas en general y las comunidades indígenas; es decir, que tal empresa se mantiene al margen de la estructura agraria de la región, nada más contrario a la realidad; pues, esta empresa desde 1903, también comienza a comprar tierras con valor estratégico para sus actividades mineras, sean éstas haciendas y/o medianas y pequeñas propiedades y, de donde también obtenga mano de obra, alimentos para sus trabajadores y/o animales de transporte, llegando a concentrar hasta el año de 1920, 67,231 has. Pero desde 1923, con la puesta en marcha de la fundición de La Oroya, la causa para ir concentrando más tierra responde a una racionalidad diferente y, es que, los humos venenosos de la fundición, comienzan a afectar extensas áreas de tierras agrícolas y ganaderas (con fuerza desde 1924), llegando a sumar la cantidad de 700,000 has., dando como efecto que sus propietarios, tengan que vender obligatoriamente sus tierras a la “Compañía”. La empresa entre 1924 y 1929 llega a comprar 231,542 has. Y lo sorprendente es que compra, en este breve período, a las propiedades de la Sociedad Ganadera de Junín de propietarios peruanos, a la hacienda Atocsayco de propiedad de la Duncan Fox & Co (americana), a otras nueve (9) haciendas y, a numerosos propietarios campesinos y comuneros de esta zona. Hasta 1954, La Cerro llegó a comprar un total de 27 haciendas en los departamentos de Pasco y Junín. Ya no estamos, también, ante un pujante desarrollo del capitalismo agrario por parte del capital extranjero en minería, sino ante una emergencia de obligatoria compra - venta de tierras afectadas (completamente desvalorizadas por la muerte del ganado y eliminación de los pastos naturales) de sus propietarios, a la misma gran empresa que las ha inutilizado. Sucede que

la voracidad del capital imperialista de la Cerro, ha implementado una racionalidad (o irracionalidad) económica que deteriora la flora, la fauna y la vida humana en general en esta zona, provocando la “renguera” de los ovinos y el “saturnismo” de los hombres del lugar, afectando así la fisiología animal y humana; sentencian al respecto M. Burga y A. Flores G.: “El imperialismo ponía en peligro el equilibrio biológico y fisiológico de la vida en una extensa región andina. El estado, servil patrocinador de los capitales extranjeros, discutió y estudió incansablemente el problema de los humos de La Oroya, pero no pudo imponer las reglas del juego a la “Compañía” americana. En el año 1925, el estado “obligó” a La Cerro a instalar recuperadores de metal tipo Cottrell, pero recién será en 1942, cuando los precios de los metales recuperados hacen rentable esta operación, que el problema de los humos quedará prácticamente resuelto”. (Burga y Flores, 1984, p. 72).

La Sociedad Ganadera de Junín, posteriormente se ha de convertir en la División Ganadera de la Cerro de la Cerro de Pasco Copper Corporation, que desde 1947 empieza a reorganizar productiva y administrativamente sus haciendas, para convertirla en una moderna y eficiente explotación ganadera ovina vigente, hasta la última reforma agraria de 1969.

Pero, habiendo sido interesante dotarnos de una breve imagen del nacimiento, desarrollo y muerte de la Sociedad Ganadera de Junín; compartimos, también el criterio del Dr. N. Manrique, en el sentido que: “La Sociedad Ganadera del Centro, representa, a nuestro criterio, el caso más ilustrativo de las nuevas tendencias de la economía regional”. (Manrique, 1987, p. 255).

¿Por qué es el caso más ilustrativo de la economía regional? El desplazamiento de los propietarios regionales de la región, por importantes representantes del capital civilista beneficiarios del *boom* guanero puede ser la secreta respuesta al interrogante que nos hacemos. Inscrita en los Registros Mercantiles de Lima el 20 de octubre de 1910, figuran como socios fundadores Juan Enrique Valladares, Domingo y Demetrio Olavegoya, Pedro Gallagher, Felipe Chávez y Manuel Sotomayor, la mayoría de los mencionados también eran accionistas de la Sociedad ganadera de Junín. Se inicia con un capital social de 50 mil libras

peruanas de oro, divididas en 500 acciones de 100 libras cada una. No necesariamente en efectivo: pues, los hermanos Olavegoya suscriben 180 acciones, pero con el equivalente de entregar sus haciendas a la Sociedad; lo mismo sucede con Juan Enrique valladares.

El desplazamiento de los accionistas regionales de la Sociedad empieza en 1915. Muere Juan E. Valladares y se incorporan “conspicuos civilistas limeños” como Manuel Prado Ugarteche, ligado a la oligarquía financiera, Manuel Mujica y Cavassa e I. de la Puente y Olavegoya, los Barreda y Laos y los Gallo Porras, con lo que la empresa amplía su expansión territorial, concentrando tierras de haciendas – no necesariamente de comunidades indígenas – capitalizándose aún más, pues llega a tener un capital parecido a la Sociedad Ganadera de Junín, favorecido por la coyuntura de los precios altos para la lana que causa la primera guerra mundial. Llega a quintuplicar su capital inicial de 50 mil en 1910 a 250 mil libras de oro en 1928.

En forma análoga se constituye la Negociación Agrícola y Ganadera “Eulogio Fernandini” de Cerro de Pasco, con inversiones en minería y tierra que colapsa con la Reforma Agraria del primer gobierno de Fernando Belaúnde de Terry, en la década del '60 y, otras de menor significación.

De la consecuencia lógica y natural, del proceso de formación de las sociedades y negociaciones ganaderas en la sierra centro a inicios del siglo XX, desprende el Dr. N. Manrique, que la ganadería en esta región se caracterizó: “por la liquidación de la fracción terrateniente regional” y “su sustitución por capitales limeños”, en las tres primeras décadas del siglo XX y que, posteriormente, la concentración de las tierras de las negociaciones se hicieron a costa de la tierra de las comunidades campesinas, que responden con movilizaciones que derrumban el orden terrateniente en la década del '60.

Pero, si bien la plutocracia limeña moderniza la ganadería regional en el sentido de capitalizarla, poniéndola a la vanguardia de la ganadería nacional; sin embargo, lo hace sin que necesariamente aparezcan las relaciones de explotación en base a la mano de obra asalariada y la extracción de plusvalía relativa, expresión clásica - podríamos decir, de un capitalismo maduro en la

industria -; más bien, convierte en funcional a su proceso de acumulación a los procesos de trabajo ya existentes durante el siglo XIX, como los que ya, previamente, se ha sugerido constituidos y, a los que, más bien los propietarios tratan de refinarlos y aprovecharlos de una mejor manera; dice Alberto Flores Galindo, refiriéndose a la Compañía de la Cerro, “lo que le interesaba era la explotación intensa de sus trabajadores, la extracción de la plusvalía relativa y para ello era importante no contar con trabajadores absolutamente estables que pudieran organizarse, tener sindicatos, emplear la huelga e impedir esto. La Cerro fomentó la movilidad trasladando a sus operarios de un campamento a otro, manteniendo las malas condiciones de trabajo, empleando el lock – out”. (Flores, 1974, p. 212, 213).

Y esto, con mayor razón, a los propietarios nativos les fue más funcional utilizar las formas tradicionales de trabajo como son el huacchillaje, el pago en acomodanas, el enganche y el endeudamiento; más bien, con el agravante, que con el intento de eliminar el ganado huaccha de su propiedad en los terrenos de la hacienda y resistirse a proletarizarse por parte de los campesinos termina, como sentencia el Dr. Manrique, con “el fracaso de las haciendas” a partir de la década del 30; únicamente, la División Ganadera de la Cerro fue la que lo eliminó definitivamente. La Reforma Agraria de la década del ‘70 oficializa su liquidación convirtiéndolas en Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS). (Manrique, 1987, p. 260 - 261).

Si bien es inobjetable, el significado de la oligarquía limeña para desplazar a los terratenientes regionales y las dificultades estructurales para solucionar el problema de la fuerza de trabajo, por los capitales limeños en la región centro; la pregunta que nos hacemos es, si como dice el Dr. Manrique que: “Sólo a partir del presente siglo el capital imperialista irrumpió con fuerza en la región, no creando de la nada un mundo a su imagen y semejanza... sino utilizando a su favor los logros que la burguesía regional había alcanzado durante el siglo anterior. Esta constatación es importante para la historia regional, puesto que para muchos ésta comenzaba sólo con la fundación de la Cerro de Pasco Corp.; pero también lo es para repensar la historia nacional, muy simplistamente reducida por la Teoría de la Dependencia a un mero reflejo de los

acontecimientos históricos cruciales de las metrópolis imperialistas. El desarrollo del capitalismo en el Perú no se agota pues en la historia de la penetración imperialista; ésta es sólo un dato del problema. El otro, que es fundamental, es el carácter de las sociedades sobre las que esta penetración se dio". (Manrique, 1987, p. 269).

Pero, ¿en qué consiste esta irrupción con fuerza del capital imperialista en la región centro? Se ubica a la minería como el centro de gravedad en el siglo XIX, como el sector de la economía que permite el surgimiento de los otros sectores como la ganadería y la agricultura, colapsadas por las guerras de la Independencia y la guerra con Chile en la sierra centro; por su parte, el capital imperialista, en particular, de la Cerro, con interés principal también en la minería, fomenta las sociedades ganaderas de propietarios nativos del centro que hemos referido; pero, la complejidad del nuevo impacto de relaciones sociales que genera en la región, son radicalmente diferentes. Nos referimos al impacto ambiental como lo hemos referido, pues al alterar el medio natural vegetal, biológico y humano, también altera negativamente las relaciones de producción y de propiedad a su favor, en detrimento de la actividad productiva regional y nacional nativa.

Pues, retomando el tema, queda definitivamente demostrado que los humos tóxicos de la Fundición de La Oroya, es la causa principal para la compra de tierras por parte de la Cerro; pero, siendo el más determinante no fue el factor exclusivo, puesto que por ejemplo la hacienda Casaracra, fue comprada por los yacimientos de agua que poseía y estuvo ubicada al norte de La Oroya junto con la hacienda Atocsayco; donde los efectos de los humos también se manifestaron. Aquí, La Cerro, tenía interés en realizar instalaciones hidroeléctricas y caminos para aprovechar las aguas de los ríos y lagos para el lavado de los minerales, así como los avances en la cría de ganado vacuno y lanar, que habían logrado estas haciendas. Análoga lógica se implementó para la compra de las haciendas de la Sociedad Ganadera de Junín.

Es indudable que los precios pagados por la Cerro por las tierras que compra, son inferiores a su valor real e, incluso, para pagar predios rústicos de las mismas y hasta para no hacerlo; la misma empresa alega que son tierras

“afectadas por los humos de la Fundición de La Oroya y que, por consiguiente, su productividad había bajado de tal manera que sus anteriores dueños realizaron gestiones para su venta”. (Caballero, sf: 84).

Particularmente, en el caso de la Sociedad Ganadera de Junín, el mismo Asesor Legal de la Cerro de Pasco Copper Corporation decía que: “en los libros de las Actas de la Junta General y de Directorio de la Sociedad Ganadera de Junín (he encontrado) algunas declaraciones de importancia” y “por esos documentos se comprueba:

Que los humos de la fundición causaron grandes daños y perjuicios a las haciendas y al ganado de la Sociedad Ganadera de Junín.

Que la venta de la negociación se debió principalmente a esos daños y perjuicios;

1. Que para la venta se eligió deliberadamente y por diversas razones de conveniencia recíproca la forma de simple transferencia de acciones;
2. Aparece también en las Actas de una manera indirecta que en el precio de venta por acción quedó comprendida la indemnización que debía abonarse por los daños y perjuicios ocasionados a la negociación por los humos hasta el día en que se efectuó la transferencia”. (Caballero, Sf: 84 y 85).

Tratando de concluir sintéticamente y, de redondear este proceso protagonizado por los actores regionales, nacionales y extranjeros a partir de la sierra centro, podemos afirmar que del mismo, se desprenden, nítidamente, algunas tendencias que es necesario explicitarlas, como que durante el siglo XIX, el epicentro de la de la importante dinámica regional del centro, lo constituye la minería - fundamentalmente - de la plata de propietarios regionales, con efecto multiplicador en el comercio y la propiedad terrateniente, generando un importante dinamismo, al decir del Dr. Manrique, del “mercado interno”; el que desaparece y se re estructura a fines del siglo

XIX y, sobretodo, del siglo XX con la presencia en la región del capital extranjero y del de Lima.

De por sí, cobra relevancia la presencia del capital imperialista americano en la región, que desplaza definitivamente, desde fines del siglo XIX y en los inicios del siglo XX al capital inglés; pero, lo más determinante es que, en la confrontación de propietarios “nacionales” y extranjeros en la sierra centro, como en todo el país, la misma no fue arbitrada o dirimida por el estado peruano. Los capitalistas peruanos en la época del guano, como en el espacio que analizamos y, en la época actual, necesitaron y necesitan protección del estado “nacional”. El estado de la República Aristocrática en el Perú (1895 – 1935) controlado por los agroexportadores, terratenientes y comerciantes para nuestro caso, se enfeudó al capital extranjero. La Cerro, en la sierra centro, desarrolla un enclave productivo en base a la minería, ya que es propietaria de casi todas las minas de esta zona, (des)articulando el capitalismo con el “precapitalismo” en la región, en función de poner en marcha un gigantesco proceso de acumulación y de re – exportación de capital a las economías metropolitanas, descapitalizando así al país, ya que no existe un circuito interno de acumulación de capital, que pudiera absorber, en otros sectores productivos, los beneficios de los capitales extranjeros. Al exportarse la plusvalía a las economías metropolitanas, el país se descapitalizaba y sigue descapitalizándose, (o no se capitalizaba y sigue no capitalizándose), lo que sigue siendo válido, hasta la actualidad.

W. S. Bollinger afirma para la economía peruana de la segunda mitad del siglo XIX y dos primeras décadas del siglo XX, cuando es citado por Manuel Burga y Alberto Flores, al decir que: “ambas formas de penetración –comercio e inversiones- fueron nocivas para el desarrollo de la economía peruana; el suministro de mercaderías norteamericanas liquidó las opciones locales de inversión en la industria, mientras que los enclaves construidos por el capital norteamericano tuvieron un impacto mínimo en la economía peruana” (Burga y Flores, 1984,p. 75).

Gonzalo Portocarrero M., dando contexto más integral en lo político y social condensado en la República Aristocrática, para fines del siglo XIX y

principios del siglo XX, nos dice que: “Durante la República Aristocrática no estuvo a la orden del día la posibilidad de un desarrollo nacional. Aparecía como evidente que, por el atraso tecnológico, lo estrecho de los mercados y la escasez de capitales, el Perú tendrá que centrar sus energías en la producción de materias primas. El problema era como explotar la mayor cantidad de recursos naturales en el menor tiempo posible”.

Sigue diciendo que: “Thorp y Bertram juzgan que el capital extranjero, al acaparar muchos de los mejores recursos y al llevarse fuera el grueso de las ganancias; lejos de ser un instrumento de difusión del progreso fue, en realidad, un factor causante de estancamiento o, en todo caso, de un menor dinamismo del que pudo haberse tenido de mediar una propiedad nacional. Si esto es así podemos preguntarnos: ¿Por qué los círculos dirigentes tuvieron tanto optimismo respecto a las posibilidades del capital extranjero, que a la postre coparía las mejores oportunidades de inversión?”.

A la pregunta que se hace el autor citado, responde en el sentido que la idea de las clases dominantes en ese momento, es que son ilimitadas las oportunidades del Perú para invertir en los mejores recursos que tiene, particularmente, en sus recursos naturales; a lo que se suma, la dependencia cultural de esas clases dominantes que les inhibe de impedir y, en todo caso, reglamentar la venida del capital extranjero, sumándose a los gobiernos de turno, que en su trato con las firmas extranjeras, prefieren obtener beneficios particulares y de sus respectivos gobiernos antes que los intereses de carácter nacional y, por supuesto, está la misma presión económica y política del capital extranjero. (Portocarrero, 1982, p. 4 y 5).

Por tanto, el impacto positivo es mínimo en la economía, pero con impacto máximo negativo en generar un desarrollo nacional con responsabilidad social y ambiental en la sociedad peruana de entonces, como en la actual.

Esta connotación nacional de la economía y la sociedad peruana referida, se desprende de la configuración del mercado interior, a partir de la relación entre minería y la hacienda en la región del centro, en que se manifiesta un antes y un después, por el impacto del capital extranjero de la Cerro de Pasco

Copper Corporation en la zona. No es lo mismo el mercado interior, que en un país de capitalismo avanzado, desemboca en un “mercado nacional”, en tanto formación de una voluntad colectiva base de su estado - nación y su nacionalismo, que en un país, como el nuestro, donde el mercado interior de esta región y de los otros espacios regionales en el Perú, desembocan en una “conciencia nacional”, cuyo sustento objetivo y subjetivo puede generar, al decir de Burga, Manuel y Flores, Alberto, un “nacionalismo” que se define, por la “búsqueda de identidad frente a una potencia económica vista como extranjera, diferente y opuesta al país, contra la cual luchan diferentes sectores sociales” y, que en esa lucha, se vaya consolidando la identidad de los diferentes sectores sociales, que de “masas indiferenciadas de clase” (Gramsci) van evolucionando y definiéndose, pues no todos esos sectores desembocan en una orientación progresista. El carácter de progresista dependerá del sector social que liderará el movimiento. Este hecho se simboliza en el Perú, en la dirección que tanto Haya como Mariátegui y sus continuadores, le han dado y le siguen dando a este proceso partir de la década del '20 del siglo XX en el Perú. La historia va dando su veredicto. (Burga y Flores, 1984, p. 75).

CAPÍTULO V

MERCADO INTERIOR, AMBIENTE Y HACIENDA EN LA SIERRA NORTE DEL PERÚ: EL CASO DEL PALTIC: 1870 – 1940.

Introducción.

Tanto en el capítulo III como en el capítulo IV del presente trabajo, hemos ido constatando cómo y por qué, el mercado interior va protagonizando procesos regionales desiguales y diferentes, tanto en la sierra sur como en la sierra centro del Perú. En la sierra sur, el capital mercantil aparece organizando el espacio del “sur andino”, dentro de cuyo contexto adquieren su racionalidad y funcionamiento las haciendas y el gamonalismo andino de origen colonial y; en la sierra centro, el capital minero nativo en el siglo XIX y de origen extranjero en el siglo XX, organizando el espacio regional de acuerdo a su lógica y, subordinando a la misma, el funcionamiento de las haciendas y de las comunidades en el mencionado espacio – tiempo de dicha región.

Y como hemos visto y veremos, la realidad del ambiente surge en forma espontánea y determinante, convirtiéndose también en parte inherente del eje estructural y coyuntural del análisis de estos casos concretos.

En ese contexto, como es lógico, en este último capítulo trataremos de escrutar, el impacto del surgimiento y desarrollo de capitalismo agrario de la costa norte en la sierra norte del Perú y así, tratar de contribuir a sentar las bases de lo que podría ser – como lo hemos afirmado - una “historia total” de aproximación, en el estudio de la relación entre mercado interior, ambiente y hacienda serrana - a pesar de nuestras enormes omisiones - en el tratamiento de este tema.

Como se puede entrever, nuestra intención es tratar de entender problemas generales y procesos de conjunto con situaciones y casos concretos, que condensen esa totalidad, a la que hemos hecho alusión.

Precisamente, es nuestra aspiración a través de los casos concretos de las haciendas en el distrito de Querocoto, particularmente, de la hacienda el Paltic (La Granja), de la provincia de Chota en el departamento de Cajamarca, pretender ilustrar la dinámica del espacio regional de la sierra norte del Perú. ¿Por qué la hacienda en el distrito de Querocoto? En primer lugar, por intentar trabajar, básicamente, con fuentes primarias aún no trabajadas por los investigadores sociales, como sí sucede para las haciendas de las provincias del centro y sur del departamento de Cajamarca, como justa sugerencia de quien también ha contribuido enormemente, en hacer posible este trabajo como nuestro asesor, el Dr. Nelson Manrique G., de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP y; en segundo lugar, por ser las haciendas del distrito con las que - el responsable de este trabajo – cree estar más familiarizado, lo cual nos obliga a tratar de conocerlas más en profundidad. (Mapas: Anexos N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.).

Con este objetivo, nos proponemos dotarnos de un hilo conductor formal, en el sentido de presentar la clasificación de las partes del contenido, con el fin de consolidar la didáctica y pedagogía del todo de la investigación por exponer de este capítulo; cuya secuencia a continuación es:

5.1. Biografía jurídica y social de la hacienda el Paltic.

De las haciendas del distrito de Querocoto nos interesa, como lo hemos mencionado, principalmente, la hacienda del Paltic (o La Granja) que junto con las haciendas de Pariamarca, Pagaibamba y Mitobamba, están consignadas como tales, en el Primer Censo Nacional del Perú realizado en 1876. Aunque, en el trabajo de Alejandro Medina Valderrama del año 1961, para la provincia de Chota, en lo que se refiere al distrito de Querocoto, consigne dieciséis (16) haciendas, en las que incluye las mencionadas por el Censo de 1876, excluyendo a la hacienda de Mitobamba, figurando ya como “parcialidad”, pero con el nombre de “Mitabamba”. (¿Error de imprenta?). (Medina, 1962, p. 184).

Intentaremos abordar su estudio por una doble entrada: Por el lado de las fuentes primarias escritas y por las fuentes primarias orales, tratando de no

sobreponer criterios de análisis; más bien, buscando interrelacionarlos y complementarlos.

Las fuentes primarias escritas están referidas a las que hicimos mención en la introducción del presente trabajo y, en las que en la escasa información que al respecto hemos encontrado, predomina la de carácter formal de índole jurídico - legal, con casi total ausencia de la información de fondo; es decir, del proceso social que se haya gestado en nuestra unidad de análisis como un todo, dando cuenta de la dinámica de la producción, del ejercicio del poder, de la cultura y del ambiente a partir del caso particular que nos interesa; por eso, es que esa información la interrelacionamos con las fuentes primarias orales, la “memoria histórica” de los campesinos de la zona, que dan testimonio de sus vivencias y experiencias, por haber sido actores del periodo y tiempo histórico que se investiga.

De acuerdo a las fuentes primarias escritas de los Registros Públicos de Chota RPCH (Cajamarca), al referirse a la hacienda de La Granja (como hoy es más conocida), lo hace con el nombre previo y simultáneo que hasta hoy también se le da: **Paltic**. Del Paltic, aquí se dice lo siguiente: “DOÑA CAROLINA HOYOS, natural y vecina de Chota, de estado soltera, fue propietaria de la finca rústica denominada PALTIC, ubicada en el distrito de Querocoto, de la provincia de Chota, cuyos linderos son: por el sur, la hacienda de Pariamarca, separada por la cordillera que es el límite fijo; por el norte, los fundos Mitobamba y San Lorenzo de Ayanchacra; por el oriente el fundo de Quipayuc del que está dividido por una quebrada que desemboca al río de Paltic que la separa de Mitobamba, siguiendo por dicho río aguas arriba hasta el punto en que recibe a la Quebrada Honda que sigue de lindero aguas arriba separándola de Mitobamba hasta una hoyada o quebrada pequeña que sigue de lindero á un cerro del que toma la recta á salir a la cordillera, separándola, esa recta, de San Lorenzo de Ayanchacra y siendo dicha cordillera el límite con el fundo Timón, y por el poniente, las haciendas de Chilanlan, Guangamarca y Timón. Tiene una extensión superficial de (UN M) QUINCE MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO HECTÁREAS, y su valor (... ilegible) es de CUATRO MIL SOLES. La citada señora adquirió el dominio de esta finca por herencia de sus antecesores, según consta del expediente sobre formación

de títulos supletorios seguido por don Pedro p. Latorre, como apoderado de don Waldo Hoyos, sobrino de la antedicha Carolina Hoyos, ante el señor juez de primera Instancia de la provincia de Chota, por las cuales se vé que poseyó la hacienda, en unión de sus ascendientes por más de cuarenta años y que la casa de ella fue incendiada cuando la invasión chilena, quemándose los títulos de esta hacienda, junto con todos los documentos y papeles de la propietaria; declarando al señor juez de primera Instancia Doctor Zuloeta, Escribano Anaya y Osore, en su auto de once de setiembre de mil novecientos siete que se tuvieran como títulos supletorios los actuados en el expediente el cual se archivaría en la notaría pública de la provincia de Chota. El título para esta inscripción fue presentado por don Pedro Pastor á las doce y media del día del veintiuno de diciembre último, según consta del asiento de presentación número cuatrocientos cincuenta y uno del tomo cuarto, folio setentinueve vuelta del Diario; y estando todo conforme esta inscripción con el título presentado y habiéndose llenado los requisitos de ley extendiendo esta primera inscripción de dominio en Cajamarca, á VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHO”. (RPCH: Anexo N° 8.).

De aquí surge una primera evidencia, que de la hacienda Paltic (La Granja), carecemos de su biografía histórica integral, pues con motivo de la invasión de Chota en el contexto de la guerra de Perú con Chile, las casa de doña Carolina Hoyos fue incendiada, quemándose los títulos de la hacienda junto con todos los documentos y papeles de la propietaria; pero al mismo tiempo, se deduce que ella, en unión de sus ascendientes la poseyó por más de cuarenta años; tomando como referencia hacia atrás, la fecha en que el juez extiende su “primera inscripción de dominio en Cajamarca”, al cumplir con los requisitos el título supletorio exigido, un cálculo aproximado desde cuando Doña Carolina Hoyos posee la propiedad, puede ser desde los años sesenta a inicios de segunda mitad del siglo XIX, teniendo en cuenta el año de 1907 como posible fecha de la muerte de la propietaria.

También se desprende de aquí, el uso indistinto para referirse al predio el Paltic y sus pares, por un lado, de “finca rústica” y por el otro de “hacienda” y “fundo”, ¿qué significan ambos términos para el contexto del espacio y tiempo

en que son usados? ¿Son sinónimos? Como hipótesis, admitimos que se designe a una misma realidad. Pero, eso no es todo, también al referirse a los aspectos externos de la “finca rústica”, nos encontramos que los linderos de la hacienda el PALTIC, todos son fundos y/o haciendas y en la que no figura ninguna comunidad indígena; sin embargo, la extensión superficial de la hacienda tiene como unidad de medida de su valor, el dinero, que asciende a cuatro mil soles. Sería aventurado hacer un juicio de su costo y decir que puede ser caro, barato o que ese es el precio que le corresponde. Es que en la fuente señalada, no se consignan indicadores socioeconómicos para sustentarlo; pero, sí existen evidencias – sobre todo - ambientales: el valor natural de la tierra en el marco de una hacienda con cordilleras, quebradas, ríos y hoyadas mencionadas, como límites de sus linderos en los puntos cardinales mencionados, configurando diferentes pisos ecológicos, en una perspectiva, en donde resalta la compenetración consubstancial del agua y la tierra, pues tanto la hacienda como el principal río que la atraviesa en forma vertical, también llevan el nombre de Paltic o río La Granja.

En términos sociales y hasta de connotación económica, es interesante resaltar a “Doña Carolina Hoyos” como “rentista”; no reside, ni menos administra y dirige la producción, en tanto propietaria de su finca Paltic; pero, de hecho que recibe renta (o quizás no), lo que no sabemos son los mecanismos y modalidades en que se objetiviza; tampoco sería fácil obtenerla; pues, basta señalar- entre otras -, una circunstancia determinante y, es que siendo “natural y vecina” de Chota (de la ciudad de Chota en donde tiene su casa, reside y es quemada con la invasión Chilena), hasta el distrito de Querocoto donde está su “finca rústica”, hay una distancia, por camino de herradura y a lomo de mula, de un aproximado de tres a cuatro días de camino entre ida y vuelta, mínimo, según las circunstancias favorables o no del tiempo. Y siendo soltera, con sus “ascendientes” ha compartido la propiedad, pero no se menciona a sus “descendientes”, en tanto que puedan ser sus hijos aunque sea soltera, lo que explicaría que medie un “sobrino” de la “señorita” Hoyos, en la gestión del título supletorio por la “herencia”, que recibió de sus antecesores.

Luego del fallecimiento de Doña Carolina Hoyos, se sigue diciendo en los Archivos mencionados, que: “Esta finca, há pasado á ser de la propiedad de doña Tomasa Hoyos, de don Cecilio R. Montoya y de los menores María Elvira y Guillermo Hoyos y Hoyos, todos los que fueron declarados herederos legales de doña Carolina Hoyos, propietaria anterior de esta finca, según consta del auto de veinte de abril de mil novecientos doce, expedido por el señor Juez de Primera Instancia accidental de Chota, doctor J. Palomino Osore, por ante el escribano de Estado don J. Filomeno Ordóñez y según el cual, se declaró herederos de la citada señora Carolina, a las personas mencionadas en el orden siguiente: á doña Tomasa Hoyos, como hermana de la intestada, á don Cecilio R. Montoya, como sobrino de la misma en representación de su madre doña María Hoyos y á los menores hijos de don Oswaldo Hoyos, María Elvira y Guillermo Hoyos y Hoyos sobrinos nietos de la misma, por ser hijos de doña Dorila Hoyos, cuyo padre fue don Miguel Hoyos, hermano de doña Carolina. Se advierte que la acción de los indicados menores, consistente en la tercera parte de esta finca, fue transferida á don Maximo Herrera por remate público, según consta de la anotación precedente...” y que, estando conforme el título para esta inscripción, el Juez lo firma en “Cajamarca el primero de mayo de 1912”. (RPCH: Anexo N° 8.).

Como vemos, al menos formalmente de acuerdo a ley, por los mecanismos de la herencia, el fundo Paltic, es repartido en el “orden siguiente”: en primer lugar, a su hermana Tomasa y después a don Cecilio R. Montoya, pero como sobrino de la misma (Doña Carolina) en representación de su madre doña María Hoyos y, en tercer lugar, a los menores hijos de don Oswaldo Hoyos, María Elvira y Guillermo Hoyos y Hoyos, pero sobrinos nietos de la misma (Doña Carolina) por ser hijos de doña Dorila Hoyos, cuyo padre fue don Miguel Hoyos, hermano de doña Carolina. Podemos notar que siendo tres herederos y, con diferentes grados de consanguinidad, con Doña Carolina, no hay discriminación en el reparto, pues los sobrinos nietos también reciben su tercio de la propiedad al igual que los restantes herederos. ¿Y los apellidos “¿Hoyos, Hoyos” por padre y madre de los sobrinos herederos? ¿Consanguinidad entre la élite social de corte aristocrático de la época?

Sin embargo, de la tercera parte correspondiente a los menores sobrinos nietos, se menciona expresamente, que en “remate público, según consta de la inscripción precedente”; y, efectivamente, en tal documento de la referida inscripción se lee: “DON MARIANO HERRERA, natural y vecino de Chota, casado y rentista, es propietario de la tercera parte proindivisa en virtud de la (... ilegible) de adjudicación en remate judicial que tuvo lugar el veintidós de agosto de mil novecientos diez, remate que fue aprobado por el juez de primera Instancia de la Provincia de Chota en su auto del veintinueve de setiembre del mismo año, por la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA SOLES DE PLATA”. (RPCH: Anexo N° 8.).

Hemos de resaltar aquí, que en 1908 con motivo de la “primera inscripción”, como lo hemos anotado, el valor total del fundo es de “CUATRO MIL SOLES”, que lo podemos considerar precio base y; si vemos que en el remate judicial de la tercera parte, se paga “MIL TRESCIENTOS CUARENTA SOLES DE PLATA”, el 23 de agosto de 1910, deduciremos que, hipotéticamente, al venderse al mismo precio las otras dos partes, sólo obtendríamos una cantidad de CUATRO MIL VEINTE SOLES DE PLATA; de hecho, hay un excedente nominal pero no podríamos afirmar si, en términos reales, ese excedente es positivo, negativo o si su valor se mantiene igual.

De entre los herederos legales que hemos visto de doña Carolina Hoyos, en relación a la hacienda el Paltic, va destacar don Cecilio Rómulo Montoya Hoyos; en realidad, es uno de los herederos de doña Carolina en tanto sobrino, hijo de María Hoyos, entendemos hermana doña Carolina; pero, don Cecilio antes de formalizar la herencia que recibe, ya es “propietario de la tercera parte proindiviso, que en esta finca correspondía á doña Tomasa Hoyos viuda de Barnuevo, en virtud de la compra que de ella hizo por escritura otorgada en Chota, el veinticuatro de abril de mil novecientos once, ante el Escribano Público don Alberto Cadenillas en la suma de TRESCIENTAS libras peruanas de oro sellado, que la vendedora declara haberlas recibido á su entera satisfacción, por lo que se obliga á la evicción y saneamiento de ley”. Cuya conformidad de inscripción data del “primero de mayo de mil novecientos doce”. (RPCH: Anexo N° 8.).

Pero desde 1911, en que don Cecilio accede a la propiedad del Paltic, por la vía de la herencia de su señora madre doña María Hoyos y de la compra de una tercera parte, del fundo rústico de su tía Tomasa Hoyos, damos un salto hasta 1920 obligados, por la carencia de información de fuentes primarias y, nos damos con la sorpresa, que don Cecilio, como que ya es propietario de toda la finca y, lo más determinante, dispone de la misma, con fines mercantiles, apareciendo una nueva dimensión vertebral que hasta incluso, puede derivar que, su condición de hacendado, de “terrateniente tradicional”, ocupe un segundo lugar. Veamos lo que se dice en la Foja 15 de los RPCH: “Don CECILIO R. MONTOYA, cuyas cualidades personales constan de asientos anteriores, ha **hipotecado**, legalmente esta finca de su propiedad, inscrita en este mismo tomo, folio dieciséis, número tres del siete Libro de Propiedad; para asegurar el pago de la cantidad de **diez mil treinta soles, quince centavos**, importe de contrato de compra - venta de mercaderías, efectuada entre el citado Montoya y los señores **Viuda Piedra é hijos de Chiclayo**, debiendo cancelar dicha cantidad el deudor, en el plazo de doce á quince meses, y pagar el interes (sic) del nueve por ciento anual sobre el monto total de la cuenta, según consta de la escritura pública extendida en la ciudad de Chiclayo el nueve de setiembre del año corriente, ante el Notario Público don Manuel F. Bonilla. El título para esta inscripción... queda agregado al legajo correspondiente de esta oficina y estando conforme esta inscripción con el título presentado la firmo en Cajamarca, á cinco de setiembre de mil novecientos veinte”. (Firma ilegible). (RPCH: Anexo N° 8.).

Dada la importancia del monto en dinero de la hipoteca, que eleva en un más de 150% el costo total original de la finca y; sobre todo, teniendo en cuenta la honorabilidad y el poder de las personalidades que la llevan a cabo, la inscripción en Registros Públicos, es ineludible para dar fuerza vinculante a los compromisos que se asumen. Se evidencia más, cuando Don Cecilio cumple fidedignamente en cancelar en 1922 tal deuda, aunque, aparentemente, con un mínimo de retraso. Los RPCH dan cuenta que: “Don Cecilio R. Montoya... ha **cancelado**, la hipoteca inscrita en este mismo tomo, folio diecisiete, número cinco del (sic) siete Libro de Propiedad, en virtud de haber entregado la cantidad de diez mil treinta soles quince centavos, a la Sociedad Comercial Viuda de Piedra e hijos, a que acendió el valor de las mercaderías vendidas al crédito por

dicha sociedad, más los intereses estipulados en la escritura pública otorgada en Chiclayo el siete de junio del año corriente, ante Notario Público don Manuel F. Bonilla... ; y estando conforme esta cancelación con el título presentado la firmo en Cajamarca, á trece de setiembre de mil novecientos veintidos”. (RPCH: Anexo N° 8.).

Lo que en el fondo, nos da a entender esta última información de los RPCH, es quizás el epicentro de la verdadera y real naturaleza económica y social de don Cecilio. La pregunta que nos hacemos es: ¿Con este préstamo que recibe y paga de y a los “señores Viuda de Piedra e hijos”, por “el valor de las mercaderías vendidas al crédito por dicha Sociedad”, don Cecilio se convierte en comerciante antes que en terrateniente? ¿Era posible ser comerciante sin ser avalado por su condición de ser terrateniente? Hipotecar el fundo que tiene, por el alto monto de dinero que recibe en mercadería para comerciarla y, devolver el empréstito, pasa a ser su reto principal y, lo que es más, cumple su objetivo en el sentido de pagarlo, religiosamente.

Pero, lo antes dicho no es todo, hay otros compromisos de deuda para don Cecilio y otros propietarios del distrito de Querocoto, sean o no hacendados. En el Archivo del Ministerio de Hacienda del Gobierno Central del Perú, para el periodo de los años de 1918 – 1922, en la relación de los 35 contribuyentes que figuran en el distrito de Querocoto, aparece como “comerciante”, residente en “Huambos”, el personaje de nuestro estudio como principal contribuyente, con 2000 libras peruanas al año, en tanto “propietario” de las haciendas “La Granja” y “Pagaibamba”, siguiendo a continuación en el monto de contribución la hacienda Pariamarca con 1800, pagadas dicho monto en dos mitades en forma semestral en el año. Lo importante es que estas haciendas de Querocoto contribuyen, aunque el monto pueda ser insignificante con respecto a otras haciendas de otros distritos de la provincia de Chota, destacando don Cecilio como el mayor contribuyente en tanto propietario terrateniente del mencionado distrito. La presencia del estado – si se trata de dinero –, con la contribución directa, gravando la propiedad en lugares apartados (eficacia para extraerla; pero, ineficaz para devolver en inversiones en los mismos lugares), en las que

se incluye otros contribuyentes de la que pudo ser la hacienda de Mitobamba. (Archivo General de la Nación, AGN: Palacio de Justicia. Lima – Perú.).

En general, se puede discutir si un terrateniente tradicional puede – o no - actuar motivado por el afán de lucro, para llevar a cabo sus actividades productivas y comerciales; pero, en el caso que nos ocupa la evidencia nos parece, en sentido contrario. Observamos que quién da el préstamo en mercaderías al señor Cecilio, es la “señora VIUDA Piedra e hijos de Chiclayo”, como personas naturales; pero, quién recibe la devolución del préstamo ya es la “Sociedad Comercial Viuda de Piedra e Hijos”, como persona jurídica, sobre la base de las mismas personas naturales de antes, ligada a la gran propiedad del complejo agroindustrial de Pomalca en el departamento de Lambayeque, como parte integrante del desarrollo del capitalismo agrario en la costa norte del Perú. ¿Qué motivó a la familia “¿Viuda de Piedra e hijos”, para tener la confianza en el señor Cecilio y darle un crédito significativo en mercadería y, tener la seguridad que ha de cumplir con devolverlo? Es elemental e imprescindible que sea propietario terrateniente, condición de tal que lo garantiza para recibir el préstamo; pero, no creemos que sea toda la explicación; o en todo caso, que no vendría de un solo lado; en el centro de gravedad para entender esta relación, más bien prima, el lado de la familia propietaria de un complejo agroindustrial productor de azúcar, principalmente, para la exportación al mercado exterior, pero que también incursiona en la actividad comercial para el mercado interno, diremos de carácter regional en alianza – pero subordinándola - con la oligarquía terrateniente tradicional del departamento de Cajamarca, en la sierra norte del Perú.

En este caso qué mejor oportunidad, convertir en su agente vendedor a don Cecilio R. Montoya, dándole un préstamo atado, en el sentido de darle, no dinero en efectivo, sino en mercadería para que le devuelva en efectivo y encima, ganando un interés a satisfacción de la ya persona jurídica “Sociedad Comercial Viuda de Piedra e hijos”.

Un terrateniente tradicional convertido en socio menor de carácter comercial y, a la vez, aliado de una familia, cuyo principal eje de acumulación de capital es la actividad agro – exportadora; pero que, también “diversifica” sus

intereses en “pequeña escala”, en las actividades comerciales hacia el interior de la sierra centro norte – entre otras –, a través de don Cecilio, propietario de la hacienda el Paltic en el distrito de Querocoto, provincia de Chota en el departamento de Cajamarca. Un caso concreto de alianza entre los propietarios de una hacienda agroindustrial agro – exportadora de la costa norte y un representante del gamonalismo al interior de la sierra norte peruana.

En la fuente primaria de explicación, como son los documentos de los RPCH, que estamos presentando, se da otro gran salto en esta historia que pretendemos reconstruir, de 1922 vamos hasta el año de 1946 en que muere don Cecilio en Miraflores (Lima) y, es en Lima, donde la declaratoria de herederos de sus bienes no se hace esperar: “Por ante el señor Juez de Primera instancia de la ciudad de Lima doctor Ortiz de Zevallos con fecha tres de junio de milnovecientos cuarentisiete; con la intervención del secretario Victoriano M. Villacorta se ha expedido la declaratoria de herederos en el juicio seguido por doña Consuelo A. Montoya sobre declaración de herederos de los bienes de don Cecilio R. Montoya en la forma que sigue.- Auto declaratoria de herederos: Lima tres, de junio de mil novecientos cuarentisiete.- Autos y vistos de conformidad con lo opinado por el señor Agente fiscal en el dictamen que antecede, cuyos fundamentos se reproducen; se declara que son herederos de don Cecilio Rómulo Montoya Hoyos, fallecido en Miraflores el treintiuno de marzo de milnovecientos cuarentiseis, sus hijos legítimos: Olinda, Clara Rosa, Carmen Victoria, Luz Angelica (sic), Cecilio Rómulo y Consuelo Antonieta Montoya Fernández y sus nietos Julia Rosa, Clara Aurora y Carlos Alberto Bernasconi Montoya, en representación de su madre premuerta doña Luz Aurora Montoya de Bernasconi, respecto de dos tercios de la hacienda la Granja..” (Anexo N° 8.).

A continuación del fallecimiento en 1946 de don Cecilio, en 1947, como lo hacemos notar, se hace la declaratoria de herederos de la hacienda la Granja, antes Paltic. Son en conjunto nueve herederos, seis sus hijos legítimos y tres nietos; siete mujeres y dos hombres que con sus respectivas proporciones y justificaciones de sus acciones y derechos, se reparten formalmente el predio; pero, manteniendo el conjunto del fundo como unidad, sin independizar las partes; tal vez, en una perspectiva de convertirlas en una unidad productiva a

cargo de los herederos, ya sea en forma individual y/o formando una nueva familia para tal fin o, hasta quizás formando una persona jurídica. La evidencia de los hechos traduce el carácter de “manos muertas”, tanto de don Cecilio como, sobre todo, de sus herederos; la familia Bernasconi y Rivera con las que se ligan algunas de sus hijas por razones de compromiso marital, son de su estatus social de estirpe aristocrático, ligados al buen apellido de corte urbano como ellas que, ante la desaparición física de Don Cecilio, no tienen otra ineludible salida que vender y no hacer producir directamente la hacienda. La venta – compra se inicia con escritura pública del veinticuatro de mayo de 1,954, de una parte como vendedora doña Clara Rosa Montoya de Rivera Piedra, con intervención de su esposo Juan Rivera y representados por su hijo el doctor Juan Rivera Montoya y, de la otra parte como compradores, los hermanos Arrascue Díaz, (son cuatro) en la ciudad de Chiclayo, ante el notario doctor Roberto Barturen, particularmente, don Gilberto y Alejandro que “han adquirido el dominio de la setima parte de las dos terceras partes o sean acciones y derechos en el fundo La Granja antes Paltic, ubicada en el distrito de Querocoto, provincia de Chota... valorizadas en doscientos diez mil soles que se pagan en la forma siguiente: Ciento diez mil soles en efectivo y el saldo de cien mil se pagara dentro de diez meses a partir de la fecha de esta minuta, quedando este saldo de precio garantizado con hipoteca legal de las mismas acciones que se venden del fundo a favor de la vendedora... “. (RPCH: Anexo N° 8.).

Una buena compra para los hermanos Arrascue mencionados, que van a ir comprando junto con sus otros hermanos, toda la hacienda de los otros herederos pues, prácticamente, compran la misma con un 50% del costo a crédito, hipotecando la propiedad a la misma vendedora hasta que, en casi un año, cancelen lo restante que deben. Los hermanos Arrascue son naturales del distrito de Lajas en la provincia de Chota, propietarios de otras haciendas tanto en Lajas como en el distrito de Chancay en la actual provincia de Santacruz, (antiguo distrito de la provincia de Chota), con apariencia física y un “modus vivendi”, típicamente campesino que, según algunos testimonios, hasta prestaron plata de los campesinos arrendatarios de la hacienda de don Cecilio, para poder cumplir con los pagos por la compra, que de esta hacienda hicieron.

5.2. Raza, racismo y gamonalismo en el Paltic: Cecilio Montoya y linaje.

Siendo imprescindible la información previa de carácter jurídico – social; también consideramos imprescindible el perfil étnico – social del propietario de la hacienda del Paltic como actor, como sujeto que protagoniza una historia en función de los objetivos de nuestra investigación. En este sentido, para coadyuvar nuestro propósito, debemos realizar un quiebre. Sin dejar de reconocer el aporte elemental y fundamental de la información de los RPCH, a pesar de estar con los folios y la información discontinuados, que nos hacen perder la ilación en la reconstrucción de la biografía de la hacienda y, considerando que a su vez, es una visión burocrática y formal del tema de los funcionarios de su tiempo consideramos que, por tanto, tiene limitaciones estructurales para dar cuenta real del fondo de nuestro proceso de investigación y, que ni incluso los archivos de la provincia de Chota, existentes en el Archivo Departamental de Cajamarca ADC y otras fuentes al respecto, dan cuenta en profundidad, de la dinámica de los actores sociales y de la dinámica socioeconómica y ambiental de esta hacienda en estudio; es que, el quiebre mencionado que a continuación tratamos de realizar, se refiere a recurrir a la “memoria histórica”, de los campesinos(as) que han sido actores directos de esta hacienda, al ser arrendatarios de la misma e indirectos en tanto, han sido vecinos integrantes de comunidad, que han conocido a don Cecilio y que aún viven y, nos han prestado su valiosa colaboración, para reconstruir este proceso.

Poniendo a salvo, la primera importancia de la fuente primaria de los RPCH, para tratar de conocer el carácter jurídico de la propiedad, en particular, del rol protagónico central que va a jugar don Cecilio R. Montoya, con respecto a la hacienda el Paltic en el periodo de tiempo que nos interesa; es también de interés central, - he ahí nuestro quiebre - no sólo fotografiar sino radiografiar la idiosincrasia antropológica y social del mismo o sea al aspecto étnico – social al que hemos hecho alusión, en tanto contribuya a explicar el objetivo central de este trabajo, referente a la relación entre mercado, hacienda y ambiente, en base a entrevistas y a los “análisis de contenido” de las mismas, con personas que lo han conocido en “vivo y en directo” y, que han nacido en la década de 1910 hacia

adelante, cuya “memoria”, da cuenta de lo sucedido a fines de la década del '20, del '30 y '40; pues, al final de ésta última, don Cecilio – como sabemos - fallece.

En el fundo rústico de lo que fue el Paltic (La Granja) y en todo el distrito de Querocoto, encontramos algunos pobladores que, con vivo interés, nos dan testimonio de algunas características de don Cecilio: “Hombre colorau de ojos verdes... alto, grueso..., decían que pesaba doce arrobas (tres quintales), ... nos visitó una vez en Mitobamba a la casa... mi mamá, le dio de comer cuatro huevos pasados con un mate grande de yucas, su mote y su café... andaba en dos (2) mulas siempre, si una se cansaba, sobre todo en las cuestras, entraba la mula de repuesto y así sucesivamente...”. “No usaba poncho, llevaba escarpines... con arma en la cintura, sombrero de paño en sus viajes...”. (Entrevista al campesino SCM en Mitobamba – Querocoto: 31. 8. 2012). Nota. - Consignamos solo las iniciales de los nombres y apellidos de nuestros entrevistados porque algunos prefieren su anonimato.).

También nos explica que don Cecilio era: “Mujeriego con hijos naturales dentro y fuera de la hacienda; por ejemplo, en la comunidad de Paraguay...”, (limitante y bajo el área de influencia de la casa de hacienda de el Paltic), en doña A. V. R., – mujer sobresaliente por su altura y belleza y, a quién – se dice-le dio un pedazo de terreno, en donde tiene una hija de nombre V. M. V., la que a su vez, no es “cualquiera”; la prueba es que también se ha “casado” con uno de su nivel, de raza y origen italiano (gringo y ojos verdes) don P. B., (aunque sin fortuna, fumador, chistoso y muy poco amante tanto del trabajo material de campo como intelectual) y, cuyos hijos hacen gala de ser “enrazados”, tanto por su origen de “padre” como, sobre todo, por “madre”, ya que es frecuente hacer valer su condición de “ser nietos de don Cecilio Montoya”, ocultando a una hermana de madre por ser “mestiza” (de otro compromiso), lo que – a su vez - tal vez, pueda explicar algún cargo de conciencia, que al ser “muy católica”, doña V. M. V., haya tenido que ir y venir, los sábados de cada semana, a las 12 de la noche, recorriendo sola a pie, una distancia de un aproximado de siete kilómetros entre su casa en la estancia de Cundín y el cementerio en la estancia de Mitobamba, por una “travesía” (camino de herradura, con mucha piedra, en medio de arbustos, pero bajo el impresionante cerro “encantado” de “piedra viva”,

también de nombre “Cundín”, a “rezar” el rosario por la salvación de las almas, en especial, por aquellas de las que “nadie se acuerda”; en un contexto de vida rural, atravesada por creencias que provocan miedos y temores existenciales, por el contacto con los “espíritus del más allá”; en donde, sin embargo, vence el “ángel bueno de la guarda”, de mi lado derecho (Dios), al “ángel malo” de mi lado izquierdo (el diablo). (Entrevista, M. V. P.: 29. 8. 2010).

Particularmente, uno de los hijos de doña V. M. V., el Sr. A. B. M., dice que por la “pinta” (color de cara y ojos) le ha “sacado a su abuelo don Cecilio”, con muchos hijos en múltiples mujeres – entre casadas y solteras - fuera de su casa, sin asumir ninguna responsabilidad paternal, ni responsabilidad de protección económica y social, conocido como “el reproductor”; para él, la transmisión de la “raza”, lo justifica todo, a tal punto que hay casos en que si ha tenido un hijo en una mujer casada, lo asume el apellido paterno el marido que a esa mujer, la tiene a cargo normalmente.

Hemos constatado el caso de una jovencita sin tener educación primaria completa, de un aproximado de 20 años, que trabajando en servicio doméstico por Chiclayo, Cajamarca y en el mismo Mitobamba, en el distrito de Querocoto de donde es natural, gusta que le digan “la alemana”, por ser “gringa”; en realidad, bisnieta de don Cecilio Montoya, hija de don A. B. M., que estamos mencionando, en un hogar campesino cuya mujer “le sacó la vuelta” a su esposo normal; pero, es el que le concede no sólo el apellido, sino todo el cuidado de padre que puede, como a sus demás hijos que con esta mujer tiene.

Un juicio de base y punto de partida severo, radical y contundente contra este tipo de dominación y discriminación social, es al decir de Dr. N. Manrique: “Que el racismo cumple una función decisiva en la legitimación de las exclusiones, pues “naturaliza” las desigualdades sociales, consagrando un orden en el cual cada uno tiene un lugar inmutable, en tanto este no aparece fundado en un origen social sino anclado en la naturaleza” y, “que no son las razas, las que crean el racismo sino es a la inversa: el racismo construye las razas”. (Manrique, 1999, p. 11 y 12.).

Sobre el mismo tema G. Portocarrero, nos dice que: “En el racismo, a diferencia de otros modos de jerarquización social, las diferencias son naturalizadas, es decir son vistas y postuladas como sustanciales e insuperables...Los que son semejantes entre sí producen una imagen del otro, del diferente, como inferior: sus rasgos son feos, su lenguaje es ridículo y sus costumbres no son las normales...las diferencias son sustancializadas a través del concepto “raza”. El concepto de raza apunta a una mítica esencia biológica que hace semejantes a los miembros de un grupo diferenciándolos de los miembros de otros grupos o razas. Y estas distintas esencias o sustancias no tienen el mismo valor. Están, desde luego, jerarquizadas”. Portocarrero, 2007, p. 13 y 14).

En la estancia de Paraguay del distrito de Querocoto, considerado “otra nación”, por su nombre (ya que hay otra nación en América Latina llamada así); pero, sobre todo, por las características físicas de su gente, en donde predominan familias enteras de tez entre blanca y colorada, de ojos verdes; destacan por ejemplo, la familia Calderón, a tal punto que sus integrantes son conocidos como “los candelos”, en tanto son de rostro caracterizado por el color de la candela (fuego); como también son conocidas, en este aspecto, las familias Rufasto y Zamora que oscilan entre “colorados” y “blancos” y con ojos también verdes o tendientes a ese color; todos forman parte de la población campesina, ligadas tanto a la servidumbre de la hacienda, como a ser pequeños propietarios independientes de la tierra; por supuesto, que esta tendencia hegemónica, tiene sus excepciones como en el caso de uno de nuestros entrevistados, que siendo de apellido Zamora, (Santos) tiene connotaciones físicas andinas. Evidentemente, en la autopercepción de la jerarquía social en base a la raza que va de lo superior a lo inferior y viceversa, las familias mencionadas están en la escala superior y, los que no son como ellos en la escala inferior, aunque coincidan en el apellido. Esta situación es atribuida a que don Cecilio ha “desparramado su semilla”, aunque no todos se hayan beneficiado. Entonces, aquí surge una dicotomía entre quiénes “se supone” son herederos de la semilla desparramada por don Cecilio y quiénes al tener su apellido son sus descendientes comprobados; lo que, a su vez, provoca que con respecto a las

familias antes mencionadas, los que llevan su apellido se auto perciban “superiores” frente a los que no llevan el apellido, aunque “compartan” su sangre.

Por este motivo, serán que quiénes comparten el apellido de don Cecilio – y no quiénes no lo comparten - los que tienen, legitimidad, también para asumir un comportamiento social propiamente dicho, de carácter pro – terrateniente como en el caso de don A. B. M. Nuestro personaje tiene y ha tenido esa actitud en el sentido que está y vive del campo, pero no se percibe como campesino; culturalmente, no viste y calza como tal; se distingue por el “poncho habano” que usa, frente al “poncho granate” de los campesinos normales; por las botas de jebe frente a los llanques (ojotas) o simplemente “pie descalzo” de los mismos; no trabaja como lo hace el campesino de base, tiene sus chacras, huertas y ganado; pero, no es un peón que se agache a “jalar lampa” y a “coger el arado de la yunta”, tiene sus peones para eso; pero, lo más interesante y con lo que más trata de impresionar, es con su forma de ser, inspirando arrogancia y superioridad en sus relaciones sociales con los demás, poniendo defectos y apodos a la gente y reírse de ellos; la burla y la ironía como arma de poder de dominio del “superior al inferior”, pareciera no tener límite. De alguna manera, cobra sentido existencial para él, lo que M. Lutero pudo expresar al decir: “la risa es mi espada y mi alegría mi escudo”, los demás nada pueden. (Martín Lutero. Soluciones Mastergrama 2501: Diario La República 7. 5. 09).

Pero este individuo con la correspondiente personalidad que lo caracteriza, en base a la raza y lo que es más, con el apellido de don Cecilio, con bienes comenzando por la tierra para ser “campesino rico”; tiene una limitación: ni las chacras, las huertas y el ganado que tiene, le proporcionan la “liquidez de dinero”, que en forma permanente quisiera disponer; la vanidad también necesita ser demostrada en que tiene “plata de sobra”; pero, en la zona rural, el ingreso – por regla general - está supeditado al ciclo biológico de las plantas y animales que se venden - compran, en el sentido que tienen su momento referido a que el producto ya puede salir – o no - en venta y, eso no es permanente y la liquidez escasea; entonces, nuestro personaje recurre al robo de ganado vacuno, el tipo de animal que genera mayor ingreso entre los otros animales que el campesino tiene; siempre no ha perdonado nada; es

comprobado que desde su infancia hasta su madurez, ha sustraído desde gallinas y cuyes pasando por ovinos y cerdos, hasta el ganado vacuno de ayer y hoy; incluso, adquiriendo terrenos por la vía no – necesariamente - lícita; llegando al extremo de “proporcionar armas de fuego y orientación”, para perseguir a los ladrones (de ganado) por parte de los afectados y, cuyo robo, **el mismo** lo ha hecho con sus cómplices; pudiendo, en determinados casos, ser recuperados previo arreglo. Hace gala de su raza por el lado de su mamá, hija de don Cecilio Montoya; pero, reproduce “la vida fácil” de su señor padre, recurriendo al delito. Lo campesinos lo saben, les cuesta aceptar tal situación por su estatus jerárquico social para cortar de raíz con el mal, recurriendo si es posible a la muerte, como sucede en situaciones análogas, pero dentro de los campesinos de base. (Entrevista, J. C. M.: 1.5.2013).

¿Un bandido local por mujeriego, rico y ladrón de estirpe terrateniente?
¿Qué reflexión le merecería a Erick Hobsbawm este caso concreto, pues el “bandido” que nos presenta es siempre en el contexto rural, cuestionando el poder?

La situación para el personaje de nuestro análisis se complica, cuando por los años cuarenta, no quiere ser un “don nadie” también en la ciudad de Chiclayo, ciudad costeña capital del departamento de Lambayeque, donde busca “comprar casa”; pero, como para que lo “visite don Adán Cerquera”. Don Adán Cerquera es un comerciante importante de origen campesino, natural del distrito de Querocoto, “gran amigo” de los terratenientes del distrito mencionado y que ha triunfado económicamente en Chiclayo; vive en zona residencial, con negocios prósperos ligado a la agro exportación, para muchos con el apoyo de la droga; entonces, es comprensible que don A. B. M., espere comprar una casa como para que “él lo visite” (don Adán), no cualquiera; con dinero reunido viaja a Chiclayo, incluso vendiendo terrenos, a comprar la casa que propagandizaba; pero, le llegó la “mala hora”; se le presenta un paisano que le genera la impresión de tener muy buenos negocios - con mucho dinero – y, que le promete ayudar a comprar casa “buscando con tiempo”, sin apresurarse y, que mientras tanto, le preste el dinero por “tres meses”, devolviéndole en un treinta por ciento más como interés cada mes. “Cae en la trampa”, pues a los quince (15) días, este

paisano es tomado “preso” por negocios ilícitos y es encarcelado, perdiendo “soga y cabra”, y don A. B. M., por consiguiente, pierde todo su dinero. (Entrevista, J.C.M.: 1. 5. 2013).

Toda la población campesina local, en donde vive nuestro personaje, conoce de este caso; pero, él nunca toca el tema; entonces, lo que “lo ha hecho a la gente, aquí nomás lo ha pagado”, consuelo para tolerarlo y hasta – sobre todo – también, para con el escudo de la alegría y la espada de la risa que usa don A.M.B., contrarrestar y equilibrar el agravio del “inferior al superior”.

Cuando E. Hobsbawm dice: “El bandido es valiente, tanto cuanto actúa como cuando es víctima. Muere.”, ha de referirse a situaciones límites de la mayor radicalidad social; aquí, lo más interesante es que el bandidaje, si bien se da en un contexto de una sociedad campesina tradicional, viene de arriba contra los de abajo y no a la inversa, de los de abajo contra los de arriba. De los descendientes de don Cecilio, comerciante y propietario de hacienda, contra los campesinos de la misma y de las comunidades aledañas, remarcamos. (Hobsbawm, 1976, p. 74).

Pero más interesante aún, es que esta línea de conducta de don A. B. M., se inscribe, de alguna manera, en la conducta de su señor padre (chistoso y de poco trabajo como vimos), como en la de su abuelo por parte de su señora madre, don Cecilio Montoya.

La influencia de dominio y hegemonía – social de don Cecilio Montoya, obviamente, trasciende de la hacienda el Paltic hacia las comunidades campesinas vecinas, además de Paraguay, particularmente, a Mitobamba, donde aparte de la visita que hemos reseñado; esta vez, don Cecilio se encuentra en la casa de un “notable” de esta comunidad como es el Sr. Germán Salazar, el más importante de la comunidad, con alrededor de veinte (20) arrendatarios en un promedio de 3000 hectáreas de tierra, con una casa de dos pisos de adobe y teja muy amplia, rodeada de eucaliptos como signo de distinción, ya que el eucalipto no forma parte del paisaje natural de la zona y, casi todos sus hijos estudiando fuera del lugar, en la perspectiva de la vida militar y policial. Nos ubicamos en la década del '30 y, se recuerda este hecho con

motivo que don Cecilio es invitado por don Germán, para celebrar sus cumpleaños. Están en mesa en pleno almuerzo, el visitante y su comitiva, como los más íntimos e importantes familiares y amigos de don Germán – entre ellos – el Teniente Gobernador de la estancia. Se sirve el caldo chochoca con gallina, como plato delantero a los posteriores. El detalle es que don Cecilio R. Montoya Hoyos, está con su mascota – un perro –, que exige participar del caldo de su amo, elevando la cabeza desde al pie de la mesa donde el perro se encuentra hasta por encima de ella, para hacerle notar que aún no le ha llegado su parte. Es rito obligatorio del protocolo en un almuerzo como éste, que la presa se consuma al último y no al principio de servirse el plato de caldo. ¡Oh sorpresa! Don Cecilio coge su presa (la buena parte de gallina que se le ha servido) y se la da, precisamente, a su perro. Como se queda sin presa, al instante coge la presa del plato vecino que está a su lado y que resulta ser del dueño de santo que lo ha invitado, o sea de don Germán; pero, éste a su vez, coge la presa del Teniente Gobernador, el que tampoco se queda corto y coge también la presa del siguiente y así, sucesivamente. Hasta que estallan todos en risa, como algo preferible a la burla que provocó don Cecilio, demostrando la poca consideración al que lo ha invitado y a los presentes para celebrar su cumpleaños en su casa; haciendo notar su superioridad a todos, en particular al hombre más importante de Mitobamba. Sacrificó a todos los demás en función de su perro, sin sacrificarse así mismo. Esta anécdota demostró quién es quién dentro y fuera de la hacienda, consagrando la superioridad del terrateniente del Paltic y que, jocosamente, lo celebran y cuentan los campesinos de base; a la vez, motivo para que la gente de la hacienda, se sienta orgullosa del poder de su patrón. (Entrevista, J.C.M.:1.5. 2013).

El gamonalismo como expresión sociopolítica manifestado hasta, en la relación propiamente social, con motivo de un almuerzo en el acontecimiento que se reseña.

Para redondear, tratando de cerrar la historia y el circuito de los hechos que vamos reconstruyendo en cuanto a raza, racismo y gamonalismo de don Cecilio y su linaje, ingresaremos al interior de la hacienda el Paltic de la que es propietario, en la que rompe el consenso y la aceptación voluntaria a sus

pretensiones amorosas con las mujeres de las comunidades campesinas vecinas, apelando aquí a su “autoridad” como terrateniente para “ordenar” a sus arrendatarios con hijas bonitas: “mándalo a tu hija a que me acompañe y viva en la casa de la hacienda, qué va a sacar a tu lado...y te aviso que si no la mandas te largas... carajo”. Algunos campesinos arrendadores la mandaban y otros salían...” de la hacienda, se entiende. (Entrevista, SCM: 31.8.2010).

En general normalmente, el hacendado tradicional es percibido, como propietario de la hacienda en tanto “gran propietario” de la tierra; pero, no es tal, si al mismo tiempo, no es “propietario” de la gente y, así lo sustentamos en las primeras páginas de este trabajo; pero, reconstruir este proceso para el caso de la hacienda el Paltic, a cargo de don Cecilio R. Montoya H., nos permite confrontarnos quizás a un tema “tabú”: las relaciones de poder en base a género – particularmente - al concubinato mencionado, entre el gran propietario y la población campesina dentro y fuera de la hacienda en estudio y, que no siempre se ha enfatizado y se enfatiza, en forma prioritaria, situación que debe revertirse, creemos.

¿Hay alguna analogía concreta – pero de forma contraria -, de esta situación con otros comportamientos también concretos, de los terratenientes en otras partes del país, en tiempos y espacios parecidos? La versión extrema de este comportamiento es – nos parece – la conducta del llamado “Monstruo de la Convención”, nos referimos a Alfredo Romainville. Cuando Eduardo Fioravanti, se refiere en general, al gran propietario terrateniente en el valle de la Convención provincia y departamento del Cusco, a inicios también del siglo XX, calificándolo como “propietario tradicional con **rasgos** de señor feudal europeo...”; precisamente, toma como ejemplo típico a Alfredo Romainville al que ya hemos mencionado, en tanto propietario de la hacienda Huadquiña, para el cual: “Era método normal en Huadquiña la imposición de castigos físicos y la violación de las mujeres e hijas de los campesinos”. (Fioravanti, 1976, p. 52.).

Versiones particulares de un comportamiento malvado del gamonalismo en la sierra del Perú, pero con énfasis claramente diferenciados entre Alfredo Romainville en la sierra sur y don Cecilio R. Montoya en la Sierra Norte. Es que en el caso de don Cecilio, por lo anotado, hay una complicidad - si no expresa -

sí tácita, para dar consenso a este tipo de conducta. ¿Una dimensión aún poco estudiada del gamonalismo, por los investigadores sociales, como continuadores del aporte de J.C. Mariátegui, en este sentido? Sólo insinuamos la pregunta.

Y, obligadamente, no podemos finalizar y cerrar esta parte de nuestro trabajo, sin referirnos a la familia “oficial” de don Cecilio que, por temporadas, vive en la casa hacienda del Paltic. El señor Cecilio tiene casa en Lima y en Chota, aunque reside también en la capital distrital de Huambos perteneciente a la provincia de Chota. Pero las hijas del “Patroncito”, (adolescentes y señoritas) son percibidas por la población dentro (de la hacienda) y en el entorno campesino, como las “niñas” y mejor como las “niñitas”, las “virgencitas”, ajenas aparentemente, a toda pretensión erótica para y por los de abajo, los campesinos de y fuera de la hacienda; algunas de sus hijas ya casadas pero – como vimos - con “¡doctores!”, como en el caso que una de ellas, ligada en matrimonio, con el doctor Juan Rivera Piedra y, residente en Chota en Chiclayo y, en particular, en Lima; es que en la jerarquía social, aparte del criterio étnico el poder económico y el prestigio social, se incluye el ser de costa (costeño) y no de la sierra (serrano). Y si eres o vives en Lima será mejor, por ser la ciudad capital del Perú, en tanto es percibida con más intensidad, como la más exótica y encantadora de las ciudades de la costa, a la que muy pocos van y conocen, por ser lejana y extraña; entonces también, más será la “admiración y respeto” a los hombres que como el “Patrón”, su familia y su entorno, por ser residentes allí.

Por eso es que resulta inútil pretensión la de un hombre campesino, pensar siquiera, aunque algunos hayan pensado en ese sentido – convertir a una de sus hijas para enlace matrimonial, menos en una relación de concubinato, cuyo castigo sería “la muerte inevitable”, para el pretendiente. Permitido (el concubinato) para el de arriba, para don Cecilio con las de abajo y; totalmente prohibido, para el campesino de abajo con las de arriba. Concepción jerarquizada de la sociedad con asimetría total, sin reciprocidad. Todo está permitido para el patrón, “desciende” a la escala social campesina para practicar las relaciones de concubinato; pero, el campesino no puede proceder a la inversa: Dos mundos juntos pero totalmente superpuestos y opuestos entre sí en este caso; don Cecilio y su familia “oficial”, “exclusiva y excluyente”, parte de

la oligarquía terrateniente tradicional a lo largo y ancho de la sierra peruana, que conforma el bloque dominante en el Perú, junto a la oligarquía financiera y agroexportadora, con un comportamiento y concepción no sólo de clase social, sino también estamental de origen colonial. (Burga y Flores, 1984k, p. 84).

5.3. “Mira, yo que soy un poquito más que tú...”: Cultura del gamonalismo en el Paltic.

Pero, si no es posible establecer un puente de comunicación que homogenice intereses de un lado y otro, en el tema de las relaciones familiares que hemos señalado; en otro nivel, sí registramos un hecho de conducta (anécdota) que como tal, nos revela una conciencia y un comportamiento más de base afín entre don Cecilio y el campesino arrendatario; obviamente, en el campo económico y social: La austeridad en el gasto del dinero en función de la inversión y la austeridad social de un terrateniente y del arrendatario, respectivamente, en el Paltic. Manifiesta nuestro entrevistado que un día Isidoro Cabanillas, arrendatario de la hacienda, se había comprado un sombrero “fino” (de palma usado por el campesino rico, hecho con paja fina de toquilla, costosa e importada de la región de la selva peruana) y, se le ocurre ir a enseñarle el sombrero a don Cecilio (su patrón) y le dice: “¿Qué le parece patrón mi sombrero?”; éste al verlo y contestar la pregunta responde: “Mira, yo que soy un poquito más que tú, uso sombrero de junco (el sombrero del pobre para el campo, hecho de totora que crece en las lagunas de la sierra); con lo que has gastado en el sombrero que tienes, te hubieses comprado un sombrero como el que yo tengo y tu burro, para cargar tu comida y andar montado”. (Entrevista S. C. M: 31.8.2010).

Este campesino, a partir de lo que escuchó de su patrón cambió radical y drásticamente su vida. Ofreció en venta el sombrero fino que enseñó y, empezó a usar “el sombrero corriente” (de junco) y, como si fuera poco, “para que no se gaste”, “nunca lo lavó”, a tal punto que por viejo y, en particular, por el sudor de la cabeza, la copa del sombrero se “arrancaba del resto que cubre los hombros y lo seguía usando”. ¡Se hizo famoso!, los campesinos vecinos y no vecinos de él dentro y fuera de la hacienda, a su sombrero le pusieron el sobrenombre de “poto de manteca”, por el sudor impregnado, (poto, en esta zona rural es

equivalente a un depósito para acarrear y guardar líquidos, manteca de choncho y granos, cuyo material es de la calabaza, chuiche y/o Chiclayo como se lo denomina); a tal punto, que cuando alguna vez, este campesino salía a lugares públicos como son las plazas y ferias de las estancias y hasta a las capitales de los distritos de Querocoto y Querocotillo, puesto el sombrero de trabajo cotidiano; si alguien estaba preguntando en donde “comprar manteca” (de choncho) para aderezar sus comidas, le decían - en broma - que “un tal Isidoro vende” y, cuando – inocentemente – le preguntaban por tal venta, respondía: “¿Quién te ha dicho?”. “¡Carajo, hoy te macheteo!”, sabiendo realmente de lo que se trataba: Amargura para él y risas para los demás.² Pero, igual extrema austeridad mostraba en su ropa de vestir don Isidoro, sobretodo, en el caso del pantalón “todo era piezas de remiendos” y, en la camisa, la parte de la espalda lo cubría con “hojas de guineo” (se refiere a las hojas anchas y largas del plátano). ¿Es que quizás devino en un “pobrecito”, “mendigo” y “pordiosero”? Todo lo contrario, siendo “arrendador” de don Cecilio Montoya y en base a ahorros, empezó a comprar sus “fincas” (terrenos de café, árboles frutales con caña y hasta trapiche) fuera de la hacienda y, como si fuera poco “prestaba” dinero al que lo necesitase a cambio de intereses y peones para “cultivo y deshierbe de sus plantas”. “Los fines de semana paraba soleando y contando la plata blanca de nueve décimos que tenía guardada”. (Entrevista, S. C. M: 31.8.2010).

Aquí la naturaleza de la relación de dominio y dependencia, entre don Cecilio y el campesino mencionado ha cambiado de rubro, se trata – insistimos - de la relación económica y social; pero, siempre atravesada por una concepción estratificada en base a la jerarquía de origen colonial de la sociedad en el contexto de la hacienda. “Yo que soy un poquito más que tú...”, le dice el patrón a su arrendador; en realidad, más fuerza expresiva tiene lo que no le dice a partir de lo que le dice; el patrón es mucho más que él, pero como que se “hace el chiquito”, para potenciar su total superioridad, a pesar que utiliza el “sombrero del pobre” (el de junco para el campo) y, esta superioridad incluso manifestada,

²¡Carajo! es un término que denota una lisura para atacar, expresando malestar del que lo dice y, el machete es la herramienta, algo así como un cuchillo grande de trabajo y arma de defensa, que usa el campesino.

a partir del uso “simbólico cultural del sombrero” por parte del patrón, que se traduce realmente, con toda la fuerza material, en que el campesino entiende el mensaje, más con lo que no le dice, que con lo que le dice y cambia radicalmente su vida; y, como ya no podía descender más en la escala social, “ser pobre extremo en la apariencia física”, no le queda otro camino, que ascender socialmente y, - guardando la distancia con respecto a su patrón -, dejar de ser “arrendador”, de “no tener nada”, pasar a “tener algo” para reflejarse en el patrón que lo “tiene todo”, en base al “sacrificio extremo”: ser campesino propietario de “fincas” y llegar a tener plata y “prestar” al que no lo tiene dentro y fuera de la hacienda, - incluso se comenta que llegó a dar préstamos de dinero, al mismo don Cecilio su patrón, pero “calladito que no lo sepa nadie” -; pero, sin llegar a dejar la modalidad de vida (del sombrero y del vestido) como símbolo extremo de austeridad, para conseguir lo que ha conseguido.

Si un arrendador inicia un proceso para dejar de ser tal, significa a su vez, la posibilidad de la movilidad del ascenso social, lo que nos lleva a cuestionar el carácter cerrado de dominio de don Cecilio sobre su gente, como expresión radical del gamonalismo en esta unidad productiva. La amplitud del recurso tierra y la escasa población, puede ser la base estructural que explica la relación entre patrón y arrendador y, por qué aquí, el patrón como tal, tiene un trato flexible con el campesino arrendatario y viceversa.

Por otro lado, dadas las condiciones objetivas del propietario de la hacienda tradicional del Paltic en la sierra norte, deudor y dependiente de la plantación agroindustrial para la exportación de Pomalca, propiedad de la “Sociedad Comercial Viuda de Piedra e hijos”, en la costa norte del departamento de Lambayeque; es de presumir que, subjetivamente, perciba que el uso del sombrero “junco” por él, ante el sombrero “palma” del “rico”, pero, en su dependiente arrendatario (don Isidoro), sea una manera de graficar que él, socialmente, también es menos que la señora “Viuda Piedra é hijos”; por eso, será que sólo “... es un poquito superior...” que don Isidoro. Un juego de imágenes culturales a través del contenido de las palabras, que traducen sólidas relaciones sociales diferenciadas y jerarquizadas, establecidas por la configuración del gamonalismo dominante en la sierra; a su vez, dominado y

dependiente por el desarrollo del capitalismo en la costa norte del Perú, promovida por la oligarquía agroexportadora.

¿Es lícito lo anecdótico para ilustrar una relación social que apunta a dar cuenta de las relaciones estructurales de una unidad productiva, como las que nos ocupa en este estudio? Y más aún, ¿es lícito pretender explorar distintas facetas de un mismo fenómeno social?

Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, hacen suya una cita de Jean Paul Sartre, cuando dicen: “Yo pensaba que si la verdad es una, es menester, como ha dicho Gide de Dios, no buscarla en ningún lugar que no sea en el todo. Cada producto social y cada actitud, la más íntima, la más pública, encarnan alusivamente esa verdad. Una anécdota refleja toda una época, lo mismo que una **Constitución política**”. (Burga y Flores, 1984, p. 5).

En análoga perspectiva de análisis – guardando la distancia – también se ubican los trabajos de Gonzalo Portocarrero M., particularmente, en su libro “Razones de Sangre”, cuando en la Introducción, dice: “Siendo sociólogo me he atrevido a internarme por tierras extrañas. Pero el intento está en la tradición de la Sociología. Precisamente lo que siempre me ha fascinado de esta disciplina es la amplia libertad que incentiva en sus cultores. ... se nos acostumbra a explorar otros universos conceptuales...esta actitud que antes pudo ser una orientación excepcional es ahora hecho común en las Ciencias Sociales y en las Humanidades. Ella se evidencia en el surgimiento e institucionalización de los llamados Estudios Culturales”. (Portocarrero, 1982, p. 12).

5.4. Institucionalidad y producción en el Paltic y las comunidades campesinas.

Las anécdotas personales de don Isidoro, como campesino arrendatario y propietario independiente a la vez y, que surgen de su relación con don Cecilio, tal como las que hemos reconstruido, nos han permitido introducirnos a la dinámica de las relaciones sociales al interior de la hacienda, las que a su vez nos han de permitir ampliar y profundizar en las mismas, dando cuenta antes que de la parte, del todo; o mejor dicho, de la parte como integrante del todo de

estas relaciones; es decir, del propietario de la hacienda el Paltic con los actores de la población campesina arrendataria de la misma.

El objetivo como línea metodológica es ir descendiendo y ampliando desde la esfera simbólico cultural, en la que también se explicitan los criterios de raza y racismo, hacia los otros criterios de clase social, propietario y campesinos arrendadores, que definen la naturaleza de la hacienda el Paltic como institución y, en su relación con las comunidades campesinas vecinas, con sus respectivas inter e intra relaciones sociales, mediadas por la verticalidad en el control y uso de los pisos ecológicos, para hacer posible la actividad productiva y la producción de dicha hacienda; centro de gravedad, que fundamente el hilo conductor de nuestro trabajo: Mercado interior, ambiente y hacienda serrana en la sierra norte, como parte de esta materia en la sierra centro y sur del Perú, de la que pretendemos dar cuenta en esta investigación.

Estimulados, gratamente, por las justas e inteligentes observaciones para mejorar nuestro trabajo por parte de nuestro asesor en Lima, el Dr. Nelson Manrique G., de la ciudad de Cajamarca, nos constituimos a la ciudad de Chota, en la que los días 6 y 7 de noviembre del 2013, nos dirigimos a la Gerencia Subregional Chota – Santa Cruz y Hualgayoc. Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Cajamarca, en donde, con satisfacción, gracias a la buena voluntad de sus funcionarios, tuvimos acceso a la fuente primaria constituida por el Expediente Administrativo N° 029 – 94 – DSR III – CH/PETT de Adjudicación Individual del Predio “La Granja o Paltic”, DRACH: EA. N° 029, en el que está consignada, documentadamente, la biografía de la hacienda, desde sus orígenes hasta desembocar en la titulación de sus parcelas, al haber sido “afectada” sus tierras por las sucesivas reformas agrarias dadas en el país o, por la venta a iniciativa de los dueños de la misma en forma posterior a la propiedad de don Cecilio. Tal expediente será un referente obligado de consulta en el desarrollo posterior de este trabajo, con sus límites y posibilidades.

Según el Expediente mencionado de la hacienda el Paltic de don Cecilio R. Montoya H., y, posteriormente, de los hermanos Arrascue D., deducimos que de los 237 campesinos arrendatarios a los que se adjudica la tierra por iniciativa privada de los propietarios que “venden”, pasando por las sucesivas reformas

agrarias en el país, en particular por la reforma agraria de 1969, sólo llegan a beneficiarse con la titulación, 216 arrendatarios en la década del '90 en un total de 2,401.09 has., del predio, resaltando determinadas familias con determinados apellidos, como son, la familia “los Guevara”, “los Avellaneda”, “los Montalvo”, “los Jara”, “los Vallejos”, “los Villanueva” “los Díaz”, “los Calderones”, “los Pérez”, “los Coronel”, “los Araujo”, “los Zabaleta”, “los Olivera”, “los Gastelo”, etc., de paso, los apellidos son de connotación mestiza, no tienen la idiosincrasia andina, revelando más bien la fuerte influencia de la “civilización y cultura occidental” como contexto de los mismos; lo que a su vez, nos remite al impacto diferenciado del proceso de “transculturización” de la sierra norte de Cajamarca, con la sierra sur del mismo departamento y, posiblemente, con la sierra centro y sur del Perú.

En la conformación de estas familias, ha existido “cierta libertad”, los hombres y mujeres, las jóvenes y los jóvenes no estaban “obligados” a contraer enlace civil vía el matrimonio con sus pares de al interior de las familias de la hacienda; se podía recurrir en búsqueda de pareja a las comunidades vecinas, con relativa influencia del piso ecológico en que están ubicadas las mismas; nos referimos a las comunidades de “Maraibamba”, “Quipayúc”, “Inger”, “El Atago”, “Condorsamana”, “Guaylulo”. “La Fila”, “Mitobamba”, “Cundín”, “Paraguay”, “el Sanrro”, “Vista Alegre”, “el Portachuelo”, “la Rimana”, “San Luís”, “Santa Rosa”, entre otras. Hemos percibido por las entrevistas que hemos realizado, que salir de la condición de “peón” de hacienda, implicaba “mirar”, “poner el ojo” en los campesinos y campesinas de familias parcelarias independientes. Hay la percepción que lo que justifica aceptar en “matrimonio” a un (a) de la hacienda, es que “son de trabajo”, aunque no tengan propiedades; pues, el acceso a la propiedad, ya lo convierte en campesino (a) parcelario (a) independiente con el recurso tierra, ganado, huertas y chacras, fundamentalmente. Siendo determinante para la elección de pareja, en tanto se constituye en la puerta de entrada - salida para cambiar su estatus, al redefinir su condición de “cholo (a) de hacienda” y/o “sirviente de hacienda” y, ascender en la jerarquía social y ser “libre” y darse el lujo de “trabajar cuando quiere”, “sin que nadie me mande”. Tener y no tener propiedad de la tierra como inmueble – bien fijo - como

condición para la diferenciación social³. El referente prototipo para este camino, obviamente, es el caso de don Isidoro que vimos, guardando las distancias.

En las acciones de apuesta – de ganar o perder – por conseguir la pareja, como parte del cortejo, también tiene espacio cultural, el arte musical de los yaravíes y su mensaje, como expresión de aprecio y sentimiento profundo a su interlocutora, - siempre por parte del varón - cantados en algún lugar estratégico, asegurándose que su “prenda”, la pueda escuchar su “pechada”; pero, a su vez haciéndola notar, “su sufrimiento”, “fracaso en su hogar”, “mala suerte” y “celos” de tener una respuesta adversa. Fijémonos en el mensaje de este yaraví: “Muerta te quisiera ver/ en una sala tendida y/ no verte padecer/ en otros brazos prenda querida/.”. O también, resignarse a perder y ahuyentarse para siempre y sumirla en el dolor a la que se queda, cuando dice en este nuevo yaraví: “Mañana cuando me vaya/ recuerdos te voy a dejar/ para que de esos te acuerdes y/ te sientes a llorar/”. Y para despedirse y cerrar las dedicatorias de profundo sentimiento, a través del canto, echar una “pechada”, con el siguiente texto: “Qué triste/ cantaron triste y/ a la oración de una tarde/ cómo no he de cantar triste/ ¡ay!, huérfano de padre y madre/”. (Recuerdo y cortesía de yaravíes anónimos cortos, por el campesino C. V. Ch. Querocoto, p. 24. 7. 2010).

Sin embargo, también se muestra el despiadado machismo en el afán de la conformación de familia, pues no todo es como se lo está mostrando; existen los “robos de pareja”, “a la mala”, “a la fuerza”, con casos en que el varón – se comenta – sólo la vio una sola vez, a la mujer de “su gusto” y la “sastea”; obligándola a la joven a caminar, siempre acompañada, de un hermano o hermana menor a su lado o; también, al andar sola, pero, con un perro bravo

³ Naturalmente, “ser de trabajo” por pertenecer a la hacienda, se presenta como cualidad que dignifica su persona, para esa pretensión matrimonial fuera de la misma; lo convierte en “hombre bueno”, que no ha de hacer sufrir a su pareja, que no le ha de faltar la comida, que lo ha llevar a visitar a la milagrosa fiesta de la Santísima “Cruz de Motupe”, en el departamento costeño de Lambayeque, (el 5 de agosto de cada año, se celebra tal fiesta de enorme impacto en las poblaciones campesinas, que peregrinan ante ella, en búsqueda de protección a la salud de la familia y a los buenos resultados de su trabajo en la agricultura y ganadería. Al interior de las casas de las familias campesinas, no falta una cruz de madera, (la Cruz de Motupe), un Cristo y otras estampas de la “Virgen del Carmen” y de otros “santos” y “santas” ante quiénes, cotidianamente, “se encomiendan” con sus oraciones; normalmente, antes de acostarse y levantarse. Es sintomático que las chacras, huertas y fincas campesinas, por ejemplo, sean encomendadas, con una reproducción de dicha cruz, en la cabecera de las mismas, para encomendarlas a Dios y protegerlas, esperando una buena cosecha. Y hasta, en sitios estratégicos, se coloca una cruz de madera (simplemente de madera, no un Cristo que es diferente), para proteger a la comunidad en su conjunto y en la que se reproducen fiestas locales, con el nombre de el “Calvario”, definido, literalmente, como “la cama de Jesús”. La Cruz, como la cama de Jesús, es también de uso generalizado en la cabecera de las tumbas de los cementerios campesinos y en los lugares, donde se ha llevado a cabo una “mala muerte”: accidentes y asesinatos en general en las poblaciones campesinas, donde no faltan la “velitas encendidas de algún devoto”, que implora protección y ayuda para su vida cotidiana.

amarrado a su cintura y, que le permite, a veces, hasta ir “tranquila” hilando su rueca, cuando no la acompañan a “acomodar” el ganado lejos de su casa, (el acomodo al ganado consiste en dar pasto y agua por la tarde hasta el siguiente día, a diferencia de la mudanza que es por la mañana y sólo darle pasto); Se estila dar el “robo” de pareja en la tarde del día elegido, se “sastea” a la joven y, un grupo de hombres en la que está el pretendiente, la secuestran y la tienen toda la noche, para llevarla a donde la escondan y manden emisarios a los padres de la joven, para pedir el consentimiento del matrimonio, que es casi obligatorio, (los emisarios son por lo general personas notables de respeto y, hasta puede ser alguna autoridad local, como el Teniente Gobernador de la localidad, pues la joven “robada”, a veces resulta que, en el comparendo – si está de acuerdo - ante la policía y/o el Juez de Paz no letrado de la capital u otra autoridad del distrito, puede salir defendiendo al que la robó; dándose casos en que la misma joven, indujo al pretendiente, a tomar esa medida (cuando sus padres no están de acuerdo con el mismo, aunque la joven, sí.). En estos casos, la situación deviene en “mujer de matrimonio obligado”. Se evita el festejo ante un mal necesario con buen desenlace, al realizarse el matrimonio civil de preferencia. La joven “robada” y con hijo (a) que no logra comprometerse, queda estigmatizada como “mujer engañada” y “mal vista” en su contexto social para toda su vida; más, en el área rural donde rige la ley de “pueblo chico, infierno grande”; es decir, todos hablan negativamente de ella víctima de desprecio general, exonerando de toda culpa al hombre causante de esta situación. La opresión de género de la mujer “burlada” por el joven campesino y por todos, a la orden del día.

En el otro extremo, está la pretensión, cuando la joven cortejada pide o le manda decir a su joven pretendiente, que “escriba una carta a sus padres” y, si la respuesta es positiva, viene el “pediche”, “la entrada” y se fija la fecha para el matrimonio civil y católico. Es la mujer bien casada y admirada en su contexto social.

En este juego de relaciones, con los comportamientos explicitados, con motivo de la formación de la pareja, el epicentro determinante que le da base, fundamento y explicación, son los intereses y condiciones materiales de los

individuos actores, determinados por la condición objetiva de “relaciones sociales de propiedad y producción”, interactuantes al interior de la hacienda y de la hacienda con las comunidades campesinas colindantes y aledañas; es decir, de la hacienda el Paltic, en el caso concreto que nos ocupa.

Naturalmente, dadas las condiciones materiales de pertenecer a la hacienda y a la comunidad campesina respectivamente; es que, se pone en juego determinar tu condición material futura, a partir del presente de “irse” con “uno” o con “una” y viceversa y, decidir para toda la vida, el camino de ser gente de hacienda y, no tener nada propio o, escalar socialmente y ser campesino “libre” en base al fundamento de la propiedad, al tener el acceso a la tierra y a las actividades productivas derivadas de ella como ya hicimos alusión. ¿Será que en la cultura occidental como dice Aristóteles: “El orden natural de las ideas nos lleva a la cuestión de la propiedad”? (Aristóteles, (s/f): 37).

Según Aristóteles la propiedad correspondería al orden natural; pero también en sociedades de cultura no occidental, tal propiedad no correspondería a ese orden natural. Mariátegui refiere que “en la sociedad incaica no existía el robo, porque no existía la propiedad”, cuyo sustento material histórico, sigue vigente, concretado en el sentido y significado de la naturaleza para el pensamiento y práctica del poblador amazónico, en donde no tiene sentido la propiedad privada y familiar, pues el territorio es libre, sin límites, no es propiedad de nadie, porque nadie tiene derecho de apropiarse de lo que es de todos. (Espinoza, 1978, p.167).

En nuestro caso la influencia de la cultura occidental es obvia, nos reafirmamos que aquí, ser “propietario” de la tierra es tener el soporte material para ser campesino libre, “independiente”. Es que la propiedad y/o posesión de - en lo posible – amplias extensiones de tierra, está asociada al concepto de “riqueza”; tenerlas y poseerlas es ser “hombre rico”, “campesino rico”; porque, teniendo “terrenales” (grandes extensiones de tierra), con una familia numerosa para trabajarlas y recoger de sus “chacras, huertas y fincas”: “comídales” (comida en abundancia) y criar “ganadales” (ganado en abundancia), se adquiere el estatus de ser “reconocido”, como hombre de “éxito” y, por tanto, considerado y respetado por su entorno social. En orden de prioridad, en cuanto

al ingreso monetario que se percibe, la ganadería de vacunos está por encima de la agricultura, con lo cual se deduce, que aspirar a ser ganadero tiene prioridad en la búsqueda del ascenso social. Las “chacras, huertas y fincas” hacen alusión, las chacras a los sembríos de maíz fundamentalmente, las huertas a los sembríos de yuca, camote y racachas y las fincas al café, cacao y frutales variados.

Particular interés, reviste también que la población de temple, de valle de la hacienda y las comunidades con climas cálidos, tomen la iniciativa y busquen relacionarse en cuanto a pareja con la población de las zonas templadas y más frías dentro y fuera de la hacienda; la producción agropecuaria de los valles determinada por el clima, es diferente y busca complementarse con la producción agropecuaria de las zonas templadas y frías y viceversa; lo que a su vez, determina la concentración mayoritaria de las viviendas, en la zona intermedia o templada, que permita a la familias, una equidistancia para el manejo simultáneo y múltiple de sus parcelas, en los diferentes pisos ecológicos en la hacienda y en las comunidades campesinas; aparentemente, existe una simetría en la relación productiva de valle y de altura; la cual, puesta a prueba, no tiene evidencia de confirmarse totalmente; en tanto, que las zonas templadas y más frías, son los pisos ecológicos más aptos para la ganadería vacuna y, al hacer una comparación entre agricultura y ganadería, resulta que la ganadería es y, al mismo tiempo, percibida como más rentable que la agricultura que predomina en el valle, como ya lo dimos a entender. Especialmente, en el caso del ganado vacuno, el campesino ganadero, en especial con buenas “invernas” (terrenos cercados a su alrededor para criar suelto), es el que goza de la admiración por ser el “prototipo” del “hombre rico” y/o “campesino rico”, al que hemos venido haciendo alusión, estatus que no posee el campesino, con predominancia agrícola del valle, aunque también posea en cantidad, tierra produciendo productos preferentemente agrícolas. Es ilustrativo como un campesino de la estancia de “San Luis” , en la altura de Querocoto don M. U. V. P., tuvo dos hermanas que contrajeron matrimonio con dos hermanos ligados a la hacienda de Mitobamba y el Paltic; los jóvenes esposos para afianzar el sustento material de sus familias formadas, estaban en duda de si comprar terrenos en la “jalca” (altura) o en el temple (valle); al saber el hermano de las

esposas, la intención de sus “cuñados”, los fue a ver y les “pegó” un “rechifla”, en el sentido siguiente: “... compren terrenos para criar ganado en sus invernadas y si quieren comer plátanos vayan a comprarlos los domingos en el pueblo ...”. (Entrevista, J. A. V. P: 20. 2. 2012).

Otro campesino cuenta que, al ir a mudar su ganado vacuno, es como si fuera a “echar de menos unos 20,000 soles que le están esperando”, se refiere a un hato de un promedio de doce (12) cabezas de ganado vacuno que tiene y le esperan para recibir el pasto. (Entrevista, S. E. Ch.: 31. 7. 2011).

Las alusiones son claras y definidas al preferir los terrenos para ganado de la altura y, no para la agricultura y el sembrío de frutas, en el valle de la hacienda y/ o de las comunidades.

Los hermanos esposos aludidos, se decidieron por comprar terrenos para ganado vacuno, que crían suelto en sus invernadas en la parte alta y consideran que el llamado de atención, fue el adecuado.

Esto en un contexto que en el siglo XX por las décadas del '20, '30, '40, '50 y siguientes, la ganadería vacuna es el sustento del rubro principal, para el ascenso social del campesino, para educar sus hijos en la capital del distrito de Querocoto, la provincia de Chota e, incluso, en la costa, particularmente, en la capital del departamento de Lambayeque: Chiclayo, ciudad de natural y espontánea migración, hasta donde podría comprar una casa para vivir en “función”, precisamente, de educar a los hijos. Esta aspiración sólo se convierte en realidad, básicamente, para los campesinos que crían ganado vacuno criollo de carne, en primer lugar.

Dando contexto a lo previamente dicho, históricamente, el conjunto del distrito de Querocoto desde el siglo XIX hasta fines de la primera mitad del siglo XX, ha sido percibido como espacio de “tierras libres”, que eran atractivas para las migraciones internas de carácter local y micro regional; pocas familias con tierra en abundancia, sin que se puedan abastecer para hacerlas producir. Se hace memoria por ejemplo de la familia Cubas y Pérez, que siendo originarias de Chugur en la provincia de Hualgayoc, al sur centro del departamento de

Cajamarca, fueron a establecerse en Querocoto, al norte – centro - oeste de la provincia de Chota, por existir “tierras vírgenes”, para incorporarlas a la producción, afectando los enormes bosques naturales, poseedores de una inmensa variedad de flora y fauna de las comunidades y de las mismas haciendas, que hasta hoy superviven con limitaciones; fueron más respetados los bosques pertenecientes a las haciendas del distrito de Querocoto, como los bosques del Paltic en la hacienda del mismo nombre, de la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba) y la hacienda de Pariamarca; pero, fueron y son los más afectados, los bosques de las comunidades de Paraguay, Cundín, La Rimana, la Peña Blanca, la Totorá, San Luis, el Barro Negro y el Sillón. De éstos, el más sobreviviente es el bosque de Pagaibamba, convertido actualmente en el “Bosque de Protección de Pagaibamba”, con abundantes “restos arqueológicos” de la Cultura Chavín, cuyo epicentro son las ruinas de “San Pedro” en el Centro Poblado de Pacopampa, comprensión del distrito de Querocoto, zona de influencia de la minera “Río Tinto” ubicada en la cabecera de cuenca de la hacienda el Paltic, actualmente. Este bosque es el único reconocido como tal, por el Estado en la sierra nor - centro del departamento de Cajamarca y promocionado con fines turísticos. Lo esencial es que la identidad del distrito de Querocoto al interior y fuera de sí mismo, es percibida como el “distrito de la madera”.

Ya desde fines de la primera mitad e inicios de la segunda mitad del siglo XX, respectivamente, el proceso migratorio fue de Querocoto a “La Playa”, nombre con que se designa a las tierras de la ceja de selva en los departamentos de Cajamarca (Jaén y San Ignacio), Amazonas y San Martín, ubicados ya, propiamente, en la región de la selva norte peruana. La población crece y busca nuevas oportunidades en el acceso a la tierra para producir.

Naturalmente, en este proceso social de conjunto local y regional es evidente que, estructuralmente, es imposible al terrateniente, hacer un control extremo de carácter vertical y autoritario sobre la población campesina del interior de la hacienda; ni toda la población de la hacienda está buscando salirse de la misma, siempre y cuando que las oportunidades de vivir dentro y fuera de

ella, estén relativamente equilibradas. (Conversatorio con los campesinos: Epifanio Avellaneda y Sixto Jara: 10.2.2011).

5.5. El milagro comercial y sanitario de la cascarilla: Principal beneficio del propietario del Paltic y de la población campesina.

Dado el contexto, previamente señalado, es necesario introducirse a la lógica interna de la constitución y funcionamiento de la hacienda misma del Paltic, a cargo de don Cecilio como propietario, a nivel de su lógica productiva cotidiana.

Desde el punto de vista del propietario, la hacienda como actividad productiva tiene un conjunto de rubros de actividad económica que le permiten obtener la “rentabilidad”, que justifique la propiedad que ha adquirido y; sobretodo, los compromisos de crédito comercial, que ha asumido como hemos visto.

Y aquí de acuerdo a la lógica productiva - aunque parezca paradójico - entra a tallar; en primer lugar, un recurso natural - no sembrado con tal fin - cuya oferta - demanda tiene, ante todo, un interés internacional que lo hace el más rentable por su valor de uso; pero, en función de su valor de cambio. Nos referimos al árbol de la “Cascarilla”, “Cascarillo”, la “Quina”, o el “Quino” (términos estos dos últimos de origen quechua), símbolo de la riqueza vegetal del Perú, inmortalizada en nuestro Escudo Nacional. He ahí su valor real y simbólico; en tanto el quino “fue seleccionado en 1825 para formar parte del escudo peruano como símbolo de la abundancia vegetal y de las propiedades curativas conocidas desde tiempos ancestrales”, en tanto cura el paludismo y la malaria. Existiendo “...17 especies, pero la que contiene mayor alcaloide es la “cinchona off...” (Ilegible) y es la más explotada”. (Universia - Perú, 2008: 1.).

Actualmente, la Universidad Nacional de Trujillo UNT ha lanzado al “árbol de la quina”, como candidato a ser una de las “siete maravillas del mundo de la naturaleza”, en la perspectiva de alcanzar “la independencia ecológica, antes del 28 de julio del año 2021, fecha en que cumplimos el Bicentenario de la Independencia Nacional”. (Rodríguez, sf. Conferencia Magistral.).

Sin embargo, es necesario identificar al árbol del quino desde el elemental punto de vista botánico, en función a sus propiedades curativas en perspectiva histórica y, sus implicancias en la economía de América desde la colonia, articulada a la economía mundial hasta su etapa independiente, para desembocar en el caso particular de la hacienda el Paltic en el Perú, objeto de nuestra investigación.

En este sentido, el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española RAE, del quino dice lo siguiente: “Árbol americano del que hay varias especies, perteneciente a las familias de las Rubiáceas, con hojas opuestas, ovales, más o menos grandes y apuntadas, enteras, lizas en la haz y algo vellosas en el envés, y fruto seco, capsular, con muchas semillas elipsoidales. Su corteza es la quina”. (RAE. T. II, 2001, p. 1882.).

Y la Gran Enciclopedia Espasa, al referirse al quino manifiesta que es un “Árbol o arbusto perteneciente a la familia rubiáceas, género *cinchona*, que crece en los Andes peruanos y bolivianos, en altitudes comprendidas entre 1,500 y 3,000 m, de cuya corteza o *quina* se extrae la quinina, alcaloide amargo empleado para combatir las fiebres”. (Espasa Calpe, S.A. T. 19, 2008: 9753.).

Por su parte, Google de la Cascarilla da la siguiente denominación **quino, kina, quinina roja o cascarilla (Cinchona pubescens)**, originario de Ecuador, Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia y, que las propiedades medicinales de la corteza de los quinos, eran conocidas por los indígenas para tratar infecciones, inflamaciones, fiebres y dolores. (Google: Quina - Wikipedia, la enciclopedia libre; cinchona pubescens – Wikipedia la enciclopedia libre.; Quino (árbol) – Eured).

Sin embargo, en perspectiva histórica - global, hemos tenido acceso a una interesante investigación sobre la “corteza de la quina”, del investigador colombiano Alejandro Ramírez Jaimes, quién sostiene que: “Durante milenios, los meses de julio y agosto eran meses de miles de muertos en Europa...” y que incluso, en la jerarquía de la iglesia católica al realizar el “cónclave de 1823, 40 de los 55 cardenales murieron de la malaria. La necesidad de detener las muertes causadas por esta enfermedad incentivó de una cura para la malaria.”

(Paludismo); por lo que, llega a legitimarse la quina como el “remedio” “más importante de todos en los siglos XVII y XVIII”, para curarla; pasando por un conjunto de “historias asombrosas... y no tan asombrosas ni tan inciertas como los de la Condesa de Chinchón que descubrió y llevó los polvos de la quina hasta Europa..., de los bosques de Loja en el virreinato del Perú, hoy Ecuador”. (Ramírez, 2009, p. 20).

Al conocerse las bondades medicinales de la cascarilla peruana, como cura para las muertes en masa que causa la malaria en la población de Europa, sigue sosteniendo Ramírez – “... los condes de España, Francia e Inglaterra motivaron la búsqueda de los árboles por toda Sur América a través de expediciones botánicas en el siglo XVIII”; y, precisamente, por esta razón es que se explica el enorme impacto comercial que causa, al incentivar “la demanda de la quina” que no deja de crecer desde el siglo XVII hasta fines del siglo XIX, convirtiéndose después del oro y la plata americanos en el tercer renglón en importancia durante largo tiempo”, a tal punto que llega a ser la “quina”, “el primer producto de exportación vegetal de América del sur que se vinculó al mercado mundial” de Europa y Estados Unidos; en cuyo comercio en su momento, “España tuvo en el siglo XVIII, el control monopólico de la exportaciones...”; pero, “el comercio ilegal se reproducía a diestra y siniestra”, en donde por “costas americanas – Panamá y Portobelo” se convierten en los “principales lugares de fuga de la cascarilla”; ya en el siglo XIX con “las nuevas repúblicas de América Latina, los recién creados estados nación, se relacionaron más con mercados externos que con países del interior del continente americano, aún más con productos netamente para la exportación como la corteza de la quina”. (Ramírez, 2009, p. 25 y 28).

Es así como en territorio americano sigue diciendo el autor que comentamos, “tener bosques con árboles de quina en el territorio donde se vivía, disponer de los medios para explotar este recurso y contar con el aval de botánicos que certificaran y exhibieran las propiedades de aquellas plantas locales, representaba una buena forma de obtener capital y prestigio social con su explotación”. (Ramírez, 2009, p. 25.).

Según este autor, finalmente, “Colombia fue el principal proveedor mundial de la corteza entre 1850 hasta 1882”. (Ramírez, 2009, p. 28.).

Podría pensarse que el significado de la corteza de la quina en la historia económica y social de Colombia, es análoga a la historia del guano de las islas para la economía y la historia del Perú en ese mismo siglo que, a su vez opaca, el comercio de la corteza de la quina en espacios regionales que tienen su punto de partida en las zonas andinas y de ceja de selva del Perú; pero, que evidencia para los que lo promueven, su articulación en la cadena moderna de la economía mundial, con el consiguiente estatus de ser “capitalista” con su respectivo prestigio social.

El periodo de estudio en los siglos XVIII y XIX de la corteza de la quina en Colombia, nos deja con la sensación de vacío para conocer su dinámica comercial por sus razones sanitarias en el siglo XX, en la que sólo hacemos referencia a lo declarado por la científica peruana, bióloga Joaquina Albán de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima UNMSML, en el sentido que “en las décadas del ‘50 y ‘60 se abusó de la explotación de este árbol, en especial de la especie “cinchona offi...” (ilegible), que figura en el blasón peruano, por las bondades del alcaloide”. (Universia, 2008, p. 1).

No es de nuestro conocimiento un estudio similar para el Perú, como la del colombiano Alejandro Ramírez Jaimes, sobre la corteza de la quina, que pueda cubrir su importancia sanitaria y comercial como a los actores comprometidos en este proceso, durante el siglo XX, al menos para el Perú más, considerando que como lo afirma la bióloga peruana mencionada, en las décadas del ‘50 y ‘60 del siglo inmediato anterior “se abusó de su explotación”.

No obstante, si no conocemos un estudio sistemático y coherente como quisiéramos para el Perú en los siglos XIX y XX; no deja de ser, sin embargo, enormemente gratificante también, hacer mención a la identidad propiamente peruana de la corteza de la quina.

A partir del Perú y - como lo reconoce parcialmente Ramírez -, en la época colonial, sus virtudes fueron reconocidas en Europa en 1631 cuando el jesuita

Alonso Mejía Venegas la lleva a Roma, enviado por el primer farmacéutico del Colegio Máximo de San Pablo en Lima, el Jesuita italiano Agustino Salumbrino, quien había observado en el Perú su uso para eliminar tembladeras y en 1638 la condesa Chinchón, esposa del Virrey también del Perú, fue curada del paludismo con una preparación de esta corteza, lo que causa la extensión de su uso medicinal, a tal punto que los europeos la conocen como la “cascarilla de la condesa” o como “cascarilla de los jesuitas”, por haber sido difundida por esa congregación, luego será conocida como la “cascarilla del Perú”; en el siglo XVIII sigue el interés especializado de los botánicos europeos por sus dones medicinales, hasta que en el siglo XIX la tumba de árboles para la recolección de su corteza adquiere caracteres desenfrenados, causando daños ecológicos y escasez del preciado medicamento y, en el siglo XX al comenzar la segunda guerra mundial, la producción de quina se convierte en objetivo militar. Los japoneses se apoderaron de Indonesia, por lo que los aliados decidieron fomentar las plantaciones en Suramérica, en Puerto Rico y en las islas Galápagos; pero, las bondades de la quina terminan cuando el desarrollo de los medicamentos sintéticos, sustituyó el uso masivo de la quina en el tratamiento del paludismo, aunque se siguió – y se lo sigue – usando. (Google: quina - Wikipedia...).

Si nos hemos de atener a lo señalado, oportunamente, por Google, en el sentido que los “indígenas” en América, antes de la llegada de los españoles ya conocían las bondades curativas del quino, específicamente, para el caso del Perú, no podemos prescindir, en este sentido, de la “historia risueña, pero penetrante, de la vida peruana, describiendo costumbres, anécdotas y personajes, que por sí solos dan una visión cabal del más genuino Perú de los cuatro últimos siglos”. Nos referimos a las “Tradiciones Peruanas” de don Ricardo Palma, que para el caso que nos ocupa, lo hacemos con una de sus tradiciones referidas al tema: “Los polvos de la condesa”. Aquí Ricardo Palma, nos ubica en la ciudad de Lima, en el año de 1631, donde el Virrey Luis Jerónimo Fernández de Cabrera Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón, tiene a su “bella y joven esposa doña Francisca Henríquez de Rivera...” como “virreina atacada”, “moribunda en el lecho”, a causa de “esa fiebre periódica que se designa con el nombre de terciana y que era conocida por los incas como

endémica en el valle del Rímac”. Tan grave estaba que sólo un milagro podría sanarla y, nadie más adecuado para realizar el tan ansiado milagro, que un sacerdote jesuita...y al mes “se daba una gran fiesta en palacio en celebración del restablecimiento de doña Francisca. La virtud febrífuga de la *cascarilla* quedaba descubierta.”. Los jesuitas guardaron por algunos años el secreto, motivo por el cual también se le conoce a la cascarilla como los “*polvos de los jesuitas*”, o como “*chinchona*” en homenaje a la virreina condesa de chinchón; pero, al principio el uso de la quina encontró fuerte oposición en Europa, particularmente, en Salamanca (España) se creía que “caía en pecado mortal el médico que la recetaba, pues sus virtudes eran debidas a pacto de los peruanos con el diablo”. Finalmente refiere que en el “pueblo de Lima” se le conoce con el nombre de “*polvos de la condesa*”. (Palma, T. I. Sf.: XII; 159 – 152.). Anexo N° 9.

No es de nuestro conocimiento aún, que en los trabajos de investigación sobre la historia general y regional del Perú en la colonia y en la república, se hagan –siquiera - referencias a la quina, salvo en el texto de Historia del Perú Contemporáneo de los historiadores Carlos Contreras y Marcos Cueto, pero de escasas dos líneas al decir que en las “postrimerías del periodo colonial, llegaron expediciones científicas, geográficas y naturalistas, algunas de ellas contratadas por el gobierno peruano para identificar recursos naturales o rutas de transporte más rápidas”; concretamente, afirman que “... el viajero científico Hugo Weddell visitó los Andes como parte de la expedición del francés Castelnau para estudiar la quina y la coca.”. (Contreras y Cueto, 2000: 113.).

En la actualidad, la revista “Universia” que hemos citado, nos informa que la científica peruana Joaquina Albán de la UNMSML, ha logrado “hallar el árbol en localidades norteñas de Ayabaca y Huancabamba región Piura; en Jaén, región Cajamarca...” y que también “habría árboles en alturas centro andinas de las regiones de Junín, Huancavelica y Apurímac”. Y, por supuesto, hemos de complementar tal información, diciendo que también existe, aparte de la provincia de Jaén, en los distritos de Conchán, Tacabamba, hacienda de Lascán y, por su puesto, en las partes altas de las haciendas de San Lorenzo de Ayanchacra, (Pagaibamba), Pariamarca y el Patic como en algunas

comunidades de este distrito. (Universia – Perú, 2008: 1 y 2) y (Medina, 1962, p. 86.).

Retomando el hilo histórico, pero sólo como alusión a la quina y sus bondades curativas, la encontramos también en la historia de Cajamarca del siglo XIX, pero en uso de un extranjero francés, que en la provincia de Cajabamba al sur este del departamento mencionado, la usa como medicina en una circunstancia especial.

En este sentido, resulta interesante cuando el Instituto Nacional de Cultura INC, Filial en Cajamarca hace una compilación de algunos estudios históricos del departamento, en “Historia de Cajamarca”, en el que incluye un “Relato de Viaje a través de Cajamarca”, que, en 1976, publica Fernando Silva Santisteban, haciendo referencia a su autor el francés Charles Wiener (1851 – 1913), que como “viajero, etnólogo y arqueólogo... exploró la sierra del Perú y Bolivia entre 1875 y 1877... Los resultados de su preocupación y experiencias se publicaron en un importante libro que lleva por título Peru et Bolivie, editado en 1880”. (Silva, 1976).

Aquí encontramos un interesantísimo testimonio vivo, de Charles Wiener y de sus peripecias que pasa, al ir en lomo de mula, por caminos de herradura y con guías indígenas por el sur del departamento de Cajamarca, desde Cascas (distrito en la provincia de Contumazá al suroeste del departamento) a la Magdalena (distrito de la provincia de Cajamarca en el mismo departamento siempre al suroeste) y, de allí al tramontar la cordillera hacia el este, se sintió “envuelto por la atmósfera ardiente de la fiebre y sufría de un lento zumbido en los oídos: era la sangre que batía mis sienes y se precipitaba en mi cerebro tanto que mi cráneo parecía contenerla difícilmente”. En otras palabras, le dio lo que se llama el “soroche” para llegar a Cajamarca, la ciudad capital del departamento; para de aquí a su vez, emprender nuevamente camino hacia el sur del mismo, hasta Cajabamba provincia del departamento mencionado. “Por la noche, después de una primera jornada de marcha, nos apeamos en el patio de una pequeña alquería llamada Namora...”. Y de allí “Me dirigí hasta el cacerío de Ychocán para llegar a la villa de Cajabamba... tres días después de nuestra partida de Ichocán, sin haber probado alimento desde hacía más de dieciocho

horas...”. Y para mal en peor, en donde: “A pesar de todas las recomendaciones del señor Vidal García y García primer magistrado de Cajamarca, el subprefecto de Cajabamba, señor Manuel Cárdenas, no se dignó hacernos ningún favor... Tuve demasiada cólera contra esta autoridad industriosa e industrial... A unos pasos de allí, en la puerta de una pequeña casa bastante limpia, me fijé en una joven mujer de cara amable que me saludó; me acerqué a ella, le conté mi infortunio y le aseguré que le pagaría su hospitalidad y noté con mucha alegría que se abría con mucho interés a mi conversación; mis mulas se precipitaron, como si hubiesen entendido el resultado feliz de nuestro trato. La señora Gregoria Cárdenas, esposa del señor Lucianetti, negociante italiano establecido en esta localidad, fue en Cajabamba mi huésped y mi providencia. Sin embargo, empecé bastante mal en su casa; Manuel Cabrera, mi guía vice – gobernador de Ichocán; le había pedido prestada una frazada para pasar la noche, al día siguiente apurado por regresar a su tierra y sin esperar que nos despertásemos partió sin despedirse, pero olvidándose de volver la frazada a doña Gregoria... y entre la añoranza del objeto perdido, la simpatía por los blancos y el amor de su raza, se contentó con gemir sobre la pérdida y excusar al ladrón... Con mi satisfacción ofrecí a mi huésped, en el momento de mi partida, reembolsarle el valor de los objetos robados de lo que le debía. Pero la buena mujer, con gran sorpresa de mi parte, rehusó todo pago. Yo había dado a una pariente suya **que sufría de fiebres algunas dosis de sulfato de quinina**, lo que había puesto fin a sus accesos de fiebre y doña Gregoria consideró los cinco gramos de este **precioso remedio** era el pago suficiente de mi deuda. (Subrayado nuestro). Decididamente, mi botiquín de viaje era un excelente pasaporte.”. (Silva, 1976, p. 7 a 12).

El “amor al par de raza blanca” de dona Gregoria, representado en este caso por don Charles Wiener, contrasta radicalmente por oposición, con la percepción que de la población natural tiene nuestro viajero al decir: “Era la primera vez que yo entraba en relación con los habitantes de la sierra; todavía no sabía que con esta **raza especial** (subrayado nuestro), cuya alma a menudo parece tan desmedrada como lo es generalmente la vegetación de su país, hay que obtener todo por la amenaza y la violencia. Yo le di crédito a esos mentirosos... me parece que los serranos hablan en voz baja, de todos modos,

hablan poco... Dobleados bajo el acceso de las espadas, los indios aprendieron a postrarse de rodillas delante de la cruz española. Temblando de miedo, pasmados indiferentes, repitiendo sin entender los rezos a un Ser que no conocían, el indio parece haber olvidado el trabajo oyendo la misa. Los indígenas que habían sido excelentes agricultores fueron transformados en malos mineros; ir a la mina era ir a la muerte". (Silva, 1976, p. 2 y 5).

Sin embargo, el núcleo central que hay que rescatar del botiquín como pasaporte, que hace posible el difícil viaje de don Charles Wiener, al sur del departamento de Cajamarca y, que hemos tratado, brevemente, de reconstruir y aprovechar, para tener una imagen en su percepción de la población, sobretodo, indígena, es el carácter internacional del significado curativo medicinal del "sulfato de la quinina"; o sea, del árbol de la quina, quino y/o cascarilla en poder de un francés, pero de un producto con razones para decir - al menos como hipótesis - peruano a partir del árbol de la quina en la sierra norte del Perú, en particular en las haciendas del distrito de Querocoto y, concretamente, en la hacienda el Paltic objeto de nuestro estudio. Un circuito internacional de producción y consumo de este producto peruano mencionado.

Ahora, - más en profundidad - la información documentada para la quina y su valor comercial a partir de Chota, como provincia del departamento de Cajamarca y de Querocoto como distrito de la provincia mencionada, particularmente, de las haciendas del distrito señalado, deviene en casi nula; lo cual, en nuestro país es una constante que la historia rural no se registre por escrito, particularmente, de los espacios andinos como en nuestro caso. No decimos que sea nula, pero es elemental, pues las fuentes escritas al respecto a nivel distrital y provincial son sólo fugaces, se las menciona, pero no desembocan en análisis como se espera.

De los trabajos de investigación sobre la provincia de Chota, sólo el Profesor Doctor Alejandro Medina Valderrama, nos da una imagen descriptiva de esa provincia a partir de los distritos que la integran, en donde refiriéndose al distrito de Querocoto, después de señalar sus límites (linderos), características de su suelo, ríos y clima que lo particularizan, dice que el "distrito produce bastante cascarilla, caña de azúcar, café, plátanos y yucas. Sus pobladores se

dedican a las principales ocupaciones de agricultura, minería y el arrieraje”; pero, sin darnos ninguna magnitud de esa abundante producción, en particular de la cascarilla que menciona para este distrito, menos determinar las haciendas y comunidades campesinas que la produjeron a su interior. (Medina, 1962, p. 181).

No sucede así, con la memoria histórica de los campesinos a la que tenemos que apelar al respecto, que al interior y fuera de la hacienda el Paltic, dan su testimonio de la importancia de la quina; comercial para el propietario de la hacienda del Paltic; pero, sanitaria y de uso maderero para ellos (los campesinos).

Como la corteza de la quina fue un producto medicinal de demanda internacional, como lo hemos tratado de ilustrar, históricamente a nivel interno, en el distrito de Querocoto, la población campesina se ha beneficiado y sigue beneficiándose de ella; por tanto, sigue teniendo una demanda interna local, hasta hoy, desde larga data. Pero, más allá de lo estrictamente curativo y comercial de la planta, nos interesa sobretodo, como símbolo de la identidad cultural de la población campesina en todo este distrito mencionado, a partir de sus unidades productivas: Haciendas y campesinos propietarios independientes, pero englobados en comunidades campesinas o estancias.

De la Cascarilla en las montañas de altura de las haciendas y comunidades del distrito de Querocoto, los campesinos, en la versión del campesino César Palacios Fernández, nos da su testimonio en el sentido siguiente: “Crece en las partes altas de la montaña de acá de nuestro pueblo de Querocoto, es muy medicinal, nos cura de los resfríos, de las fiebres y de los dolores de cabeza, cuando nos da el viento; para nuestras madrugadas a mudar los animales y pastear nuestras yuntas para trabajar, siempre nos vamos tomando nuestro traguito de cascarilla. Lo preparamos en una botella de vidrio para que se conserve y consiste en conseguir un buen aguardiente, eso que aquí lo llamamos el cogollito y que usted también seguro lo conoce paisano, (me dice a mí que hago de entrevistador), lo ponemos en la botella y le agregamos cortezas de cascarilla y lo dejamos macerar unos quince días y ya está: Empezamos a tomarla diariamente, en la madrugada, cuando vamos a salir de la casa para que nos abrigue en tanto frío y, sobre todo, cuando llueve. Es muy

buena y con nuestro buen poncho y sombrero puesto, al caminar más bien nos sentimos abrigados y no nos da la gripe, siempre estamos sanos para trabajar y, si alguien en nuestra casa se enferma, le da la gripe por ejemplo, a la señora o cualquiera de nuestros muchachos, también le damos la cascarilla; se prepara moliendo la cáscara seca en el batán y la harinita que sale se hierva con leche y se toma caliente al acostarse y, al siguiente día sanos y buenos ...Usted sabe que en el campo siempre dormimos temprano, pero también nos levantamos temprano, no es como en las ciudades que se levantan muy tarde de la cama. La cascarilla desde muy antes lo han utilizado nuestros mayores, los hacendados de aquí mucho lo perseguían para sacar la corteza, secalo y llevarlo a vender, hoy ya queda muy poco de esos árboles. Le cuento que en la hacienda de Pagaibamba que lo administraba don Cecilio Montoya por el tiempo de antes, había un sitio que hasta hoy se llama “La Cascarilla”, todo el monte era de ese palo, pero hoy no queda casi ni uno, como decimos, por aquí, ni para remedio”. (Entrevista: César Palacios Fernández C. P. F. 28.2.11).

“Pero también la cascarilla era y es muy buena madera, muy dura y no se hace nada, es que al sacar la corteza que lo aprovechaban los hacendados mayormente, el árbol tiende a secarse y a morir, entonces se lo ha aprovechado siempre para vigas, turgos, horcones y baúles de las casas de la gente. Debe ser por su amargo que no lo pica la polilla y dura para siempre. También se busca mucho este palo para el entierro de nuestros difuntos. Al sepultar a alguien se le hace una cruz en donde figura quién murió y cuándo. Siempre se busca que esta madera sea de cascarilla. Aunque también hay otras maderas muy duras por estos bosques como son La Palma, la chonta, la babilla, la conchana, el ashango, el lanche, el conculí, a tal punto que a este último le llaman el “cedro querocotano” y, quizás hasta más, pues esta madera que tiene el color del cedro, puesto en agua estando seco, hasta se vuelve verde, no se pudre... lo utilizamos mucho para cercar los potreros, los que criamos ganado suelto. Finalmente, le cuento que, por acá, al hombre sano que trabaja mucho y pasa a más de cien años de edad, le dicen que es “chonta – babilla”, como diciendo que es un “hombre de fierro”, como si fuera de acero, de cascarilla también. Ya ve que, por acá por nuestro distrito, tenemos muchos árboles buenos y es que no le menciono todos y no le hablo de los árboles también muy buenos de los temples

de estos lugares, para hacer los trapiches de moler caña que también son durísimos”. (César Palacios Fernández CPF. Entrevista, C. P. F.: 28. 2. 2011). Pensamos que el “análisis de contenido”, como método sociológico en el caso del testimonio que ponemos a consideración, ya habla por sí mismo y, nos evita redundar con explicación clara y contundente, como lo hace el propio campesino citado.

Considerando que, en términos generales, las enfermedades más frecuentes de la población rural son las gripes y las diarreas, vemos que en nuestra área de estudio, la cascarilla es la guardiana de la salud de las familias rurales, el botiquín de la casa, comenzando por ser la cura segura de una de las enfermedades más generalizadas de la población como son los resfríos, base para los posteriores asma y neumonías; pero, como vemos la fe en la cascarilla de nuestro entrevistado es total, cura en su percepción cultural casi todos los males que son muy frecuentes en la población campesina. Y, como hemos visto, la repercusión de la cascarilla va más allá del sentido medicinal, en el sentido de ser una madera de calidad para la construcción de sus viviendas, muebles de la casa (baúles, mesas, puertas, cruces en las sepulturas de los familiares difuntos y hasta para cocinar y obtener buena brasa, para las planchas de ropa sin corriente eléctrica, etc.).

Naturalmente, que para nosotros el reto es determinar las relaciones sociales, que con motivo de la explotación de la cascarilla se dan al interior de la hacienda el Paltic, entre don Cecilio y sus arrendadores y, por qué, estamos en condiciones objetivas de afirmar que este producto, constituye el principal rubro de utilidad para el terrateniente entre otros, de los cuales hay que establecer una jerarquía económico – social de su importancia y, determinar la racionalidad mercantil de la propiedad de la hacienda, para don Cecilio.

En base a la memoria de nuestros entrevistados campesinos, todos coinciden en señalar que de todas las haciendas que figuran en el distrito de Querocoto, lo principal que se buscaba era explotar el valor comercial de la cascarilla, a tal punto que el objetivo estratégico, en el caso de la familia Mesones Muro de la hacienda Pariamarca, de establecer una ruta comercial hasta Iquitos en la región de la selva, a partir del puerto de Pimentel en Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque en la costa, pasando por Querocoto, fue en la perspectiva de la explotación de la cascarilla. (Pérez, 2010: 74 y 75).

Al interior de las haciendas en Querocoto y, particularmente, de la hacienda el Paltíc de don Cecilio nos interesa, en concreto, reconstruir el soporte institucional de carácter social de dicha explotación; qué relaciones sociales se generan al interior de la hacienda y con las comunidades vecinas, con motivo de la extracción y traslado de dicho producto a la costa, para su comercialización hacia el exterior.

Aquí en diálogo con los campesinos de la estancia de Paraguay colindante con la hacienda el Paltíc, don Juan Rufasto y don Santos Zamora, nos dicen que: “el trabajo de los campesinos de la hacienda en la obtención de “cáscara” (cascarilla), o sea de la corteza del árbol de la quina era en pago al arriendo de la tierra que tenían”; académicamente podemos decir, renta en trabajo que los campesinos daban al hacendado por el usufructo de la tierra; ahora, la herramienta fundamental para obtener esa cascarilla de los árboles, de preferencia medianos y adultos, nos dicen que son “los machetes cortantes”, de marca “lagarto”, “muy buenos” y que “ nosotros mismos llevábamos nuestro machete”; no los machetes marca “mono” de origen nacional que no cortan; a los árboles “se los dejaba con un poquito de cáscara al alrededor de las vigas para que no mueran..., se juntaba en sacos, mantas (frazadas), ponchos y bayetas para cargarlas al hombro y a bestias y llevarlo a los patios de la casa de la hacienda, para que se seque y una vez seca, trasladarlo a la costa. Las mujeres y hasta los muchachos - los hijos (as) – de la gente de la hacienda, también participaban en el trabajo, llevando la merienda y recogiendo las cáscaras y que no siempre tenían que llevarlo a la casa de la hacienda, pues no tenían bestias y, cuando la cáscara está verde, no se puede llevar mucho porque pesa bastante..., es que había otros campesinos que más que sacar cáscaras tenían bestias y ellos llevaban las cáscaras en cantidad, en mulas y machos, que podían cargar hasta dos quintales de peso; en menor cantidad los pollinos (burros) y caballos. (Entrevista, Juan Rufasto JR y Santos Zamora SZ: 21. 9. 2011).

Indagando sobre las magnitudes del tiempo en el trabajo y el mínimo de cantidad, que cada campesino debía recoger por día, no nos dan cifras exactas; nuestros entrevistados nos dicen que no “podrían precisar”, pero calculando a grandes ojos, podría ser más o menos de un quintal a quintal y medio, lo cierto

es que “nadie se escapaba”; ya el “patrón” los conocía, si “son de trabajo” y, de acuerdo al tamaño del arriendo que tenían, exigía; dependiendo también de las relaciones de amistad particular y, si tenía algún interés especial en alguien integrante de algunas familias, una señorita de su antojo del patrón por ejemplo...”. (Sonrisas). (Entrevista, JR y SZ,; 21.9. 2011.).

La relación de dependencia del arrendatario, respecto del hacendado en base a la tierra y, ante quién le genera obligaciones de trabajo, en mayor o menor grado, determinada por las relaciones de dependencia paternalista de favorecer a unos más que a otros; pero, siempre y cuando de por medio esté la preferencia y afinidad personal; en particular, la pretensión amorosa a una joven de la familia que le guste, consideramos lo sobresaliente de esta entrevista. Ya hemos visto como este tema del concubinato se explicita en la conducta del hacendado, precisamente, en el contexto del poder, por ser dueño de la tierra que los campesinos necesitan.

Lo cierto, sin embargo, es que siendo la cascarilla el epicentro del interés comercial estratégico del propietario de la hacienda el Paltíc y, siendo la misma, de tanta importancia como guardiana de la salud de las familias de los campesinos, como lo hemos hecho notar; en el contexto, de toda la racionalidad de la hacienda; es decir, en la articulación de los campesinos arrendatarios con el propietario de la hacienda, para su funcionamiento cotidiano y a los intereses a lo que responde, en el caso de la cascarilla, los intereses son opuestos de uno y otro lado. El terrateniente siendo tal, en función de ser comerciante y, - encima endeudado -, tiene en su hacienda el Paltíc y en la hacienda de Pagaibamba que administra, al mismo tiempo, un producto natural gratuito, con el único costo de recogerlo – los bosques de quino (cascarilla), que le generan una renta extraordinaria; más, cuando en la misma lógica, se desenvuelve el proyecto estratégico para explotar el mismo producto, por parte de los propietarios de la hacienda de Pariamarca, en ese mismo distrito. Como ya hicimos alusión, los propietarios de las haciendas en Querocoto, están obsesionados para explotar y comercializar, monopólicamente este producto, por sus significativas utilidades que les genera; encontramos y confirmamos que en esta parte del país, sucede algo análogo de lo que tuvo lugar en la costa del Perú, con el guano de las islas

a partir de Lima como lo sugerimos, que convierte al Perú de “mendigo a millonario” según la expresión de Peter F. Klarén. (Klarén, 2004, p. 203.).

5.6. Mercado y ambiente del Paltic en el contexto de las haciendas de su alrededor en la zona.

Al constituirnos en la ciudad de Chota, para seguir hurgando en torno a nuestra unidad de análisis, particularmente, en torno a los indicadores del mercado en la hacienda el Paltic, el objetivo tuvo como meta, - como lo señalamos - acceder al Expediente sobre la misma, con el que se hizo la respectiva titulación de la tierra a los campesinos beneficiarios en el contexto, sobretodo, de la última ley de Reforma Agraria, promulgada por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada GRFA, en el año de 1969.

Pues bien, de haber empezado con el Proyecto Especial de Titulación de Tierras PETT, pasando por COFOPRI, se encuentra, actualmente, en la DRACH: EA N° 029 ya aludido, donde constatamos que en la biografía de la hacienda del Paltic, en cuanto a sus orígenes, sólo constan los documentos que ya hemos consignado y comentado de los Registros Públicos de Chota sobre la misma; sin embargo, al hacerse la declaratoria de herederos de don Cecilio sobre esta hacienda, ellos (nueve en total) comienzan a vender sus acciones y derechos en forma indivisa sobre la misma, a partir de la década del '50 del siglo XX hacia adelante y, que en forma retrospectiva, nos pueden dar una referencia aunque sea indirecta, de la “inversiones” que se pudieron hacer, previamente y, que deberían “valorizarse” al momento de venderse; así por ejemplo en la escritura del 28 de marzo de 1954, se dice de la hacienda el Paltic que su extensión es de “aproximadamente 120.00 Klm.2:” y que: “De toda este extensión solo existen alrededor de 1,300 hectáreas de terrenos de cultivo.- Atraviezan el Fundo ríos, riachuelos, quebradas.- Dentro del Fundo hay casas, una más vieja de pared de tierra y piedra con techo de broza de caña y la otra de pared de adobe y techo de tejas”. Y en la escritura del 9 de diciembre de 1,958 se dice que: “En la venta se comprende usos, costumbres, servidumbres, entradas, salidas, servicios de regadío, árboles frutales y de construcción, su casa de dos pisos y demás adherentes...”. (DRACH: EA. N° 029.).

Ya en una reventa entre los mismos hermanos Arrascue del 6 de agosto de 1965 se explicita aún más, lo que es materia de venta de esta hacienda al decir, que en el precio está “incluido no sólo las tierras propiamente dichas del fundo La Granja, sino la Montaña, huertas, casa del fundo, el sitio de la jalca nombrado Chilanlan, entradas, salidas, usos, costumbres, servidumbres, plantaciones de árboles, acequias, regaderas, cercos naturales y artificiales, mejoras y todo cuanto sea anexo inherente al dominio, sin reserva ni limitación alguna.”. (DRACH: EA. N° 029.).

¿Por qué don Cecilio Rómulo Montoya Hoyos, desde la perspectiva de su economía, siendo terrateniente y comerciante a la vez, no busca sacar el mayor provecho en base a las inversiones productivas de la propiedad de su hacienda el Paltic, pues como lo manifiestan las escrituras citadas, al determinar lo que es objeto de compra – venta demostraría más bien una situación contraria? Lo desconcertante es, que a pesar de eso, don Cecilio aparte de ser propietario de la hacienda mencionada, también toma en arriendo la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba), cuya propietaria es la Universidad Mayor de San Marcos de Lima UMSML, colindante al norte de la hacienda de su propiedad (Paltic). ¿Será posible en conjunto determinar alguna racionalidad económica, política y social de este proceder? Retomaremos la pregunta y la respuesta al respecto.

Efectivamente, de acuerdo a la documentación de Registros Públicos de Chota, “La Universidad nacional Mayor de San Marcos de Lima... autorizada por el Concejo Universitario en las sesiones de tres y diez de marzo de este año, ha celebrado un contrato de arrendamiento, sobre el fundo de su propiedad,... a favor de don Cecilio Montoya, por el plazo de seis años contados a partir del primero de julio de este año y terminará el primero de julio de mil novecientos cuarentiocho, siendo la merced conductiva de cuatro mil soles al año, ascendiendo a la suma total en los seis años, a VEINTICUATRO MIL SOLES ORO, que el conductor pagará por semestres adelantados, de dos mil soles cada uno...”. (RPCH: Anexo N° 10.).

¿Pero qué motiva a don Cecilio ser el arrendatario del fundo San Lorenzo de Ayanchacra, si las condiciones internas y externas de este fundo, como lo veremos, también son deplorables?

Con condiciones externas aquí nos referimos a lo que en los mismos registros públicos de esta hacienda y, que vale para todas las de Querocoto y de los otros distritos de la zona, en el sentido que esta “finca rústica” por el año de 1907 de “CIENTO CINCUENTA Y NUEVE KILÓMETROS Y VEINTICINCO HECTÁREAS”, vale “CUATROCIENTAS LIBRAS PERUANAS,... **situada en región apartada, y ser incultivable en su mayor parte por hallarse cubierta de bosques...**” (Subrayado nuestro); en cambio la “finca rústica” del Paltic por el año de 1908 con “QUINCE MIL SEISCIENTAS VEINTICINCO HECTÁREAS”, vale “CUATRO MIL SOLES”. (RPCH: Anexo N° 10.).

Obviamente, una mirada centralista desde la ciudad de Lima, pero que no deja de ser cierto, que por estar en “región apartada” valga menos de lo que debe valer; a lo que se añade, como refuerzo de la idea anterior, el hecho de “ser incultivable en su mayor parte por hallarse cubierta de bosques...”; pero que a lo mejor son bosques de cascarilla.

Ser una hacienda en su mayor parte cubierta de bosques naturales, hoy podría ser un santuario de la ecología, en donde aún no todo está perdido, pues debido a la gestión de la Comunidad Campesina de Pachacútec, en las partes altas de esta ex - hacienda, se ha logrado preservar lo que se denomina “El Bosque de Protección de Pagaibamba”, amparada por una resolución al respecto del Ministerio de Agricultura en el primer gobierno de Alan García Pérez.

Pero lo que nos interesa de esta hacienda, es algunos rasgos importantes de su biografía histórica en función a nuestro objeto de investigación.

De esta hacienda al igual que el Paltic, sus títulos se perdieron cuando el local de la Universidad de San Marcos de Lima, fue convertido en cuartel de las tropas chilenas durante la guerra, por lo que gestiona el “testimonio de la enfiteusis de esta hacienda otorgada por el Rector del Colegio de San Pedro

Nolasco el 23 de noviembre de mil setecientos noventaiocho...”, adquiriéndose tal testimonio el “primero de setiembre de mil ochocientos ochenticinco”. El origen colonial de esta hacienda queda demostrado, siendo su dueña “doña Josefa Mendoza, natural y vecina, de la ciudad de los Reyes”, la que a través de su testamento del “diezinueve de mayo de mil setecientos setenticinco...” declara “ser propietaria de un obraje nombrado San Lorenzo de Ayanchacra...” en la “jurisdicción de Cajamarca” y, que si bien su hermano don José de Mendoza aparecía como comprador, eso no era cierto pues abusó de la confianza que le dio para que se ponga como tal; pero, que felizmente reconoce su “vicio” y ella guardó silencio para evitar su descrédito y, sobretodo, que su hermano al haber sido administrador de la hacienda es “responsable de los atrasos y menoscabos que sufrió durante su administración, haciéndose preciso que su hermano y ella vendieran la plata labrada y alhajas que tenían para reparar el deterioro que había sufrido este obraje,...y que al no tener “herederos forzosos, usando de piedad y movido de las relaciones de sangre y parentesco era su voluntad dejarles... á sus sobrinos, hijos de su citado hermano don José por vía de legado vitalicio la tercera parte de los frutos de este obraje, y que cuando falleciera se agregará á las otras dos terceras partes para la capellanía que aquí había de fundar” y, que sería una “capellanía lega, libre y exenta de la jurisdicción eclesiástica en las dos terceras partes de este obraje, á beneficio de su alma, parientes y demás a quienes fuese en obligación, nombrando por primer patrón y capellán al Bachiller Francisco Mendoza...”, designando a continuación a otras personas que la puedan remplazar, para finalmente designar al “secular que fuese mayordomo de Nuestra Señora de las Mercedes para su culto, con cargo de mandar, decir veinticuatro misas resadas cada año”. Pero el 6 de enero de 1778 doña Josefa entrega su “codilicio” ante el mismo escribano que le hace el testamento, revocando el nombramiento del “Secular mayordomo de Nuestra Señora de las Mercedes, sustituyéndolo con el Colegio de San Pedro Nolasco con el cargo de cincuenta misas resadas por la intensión de la otorgante... el cuatro de febrero siguiente dio fe...” el mismo escribano de los codilicios del “fallecimiento de la otorgante...”. Y tal como lo dispuso doña Josefa, a su muerte entra como administrador de “esta hacienda y obraje el Cirujano don Francisco Mendoza; pero el contratiempo y la distancia hicieron inútil su esfuerzo y perdió gran cantidad de pesos hasta que cansado de la desgracia la entregó a su

padrastrro Marcelo Berdejas a quien le fue peor pues dos veces le quemaron la casa y oficinas los indios mitayos, teniendo Mendoza que reconstruirla...”; a su muerte, entra la hermana de la esposa del suplicante doña Mariana Alvarez como administradora de la hacienda, la que por su “notoria demencia”, da en “arrendamiento” al padre “Fray Marcos Reaño cuya súbita muerte dejó la hacienda y obraje desolados, y siendo muchas las dificultades para remediar esto é indecibles los cuidados que había tenido, porque nadie quería entrar en arrendamiento por el tiempo indefinido de la vida natural de una persona, pués era preciso meter capitales de ganados y herramientas, reparar oficinas etcétera para conservar la hacienda, recoger los indios mitayos para que hubiera brazos para el obraje y labranza, pués estaba desierta y tenía un gravamen de cien pesos anuales por dos mil pesos de un principal al cinco por ciento...”; con lo que, para que doña Mariana lograra algo durante su vida y el Colegio (mencionado) después de su muerte, se conviene que la “Comunidad vendiera la hacienda por cien años... al doctor Ygnacio de Orué y Mirones... y los que le sucedan en la hacienda”, que la solicitaba en “venta anfiteútica”, comprometiéndose a pagar el “canon de la capellanía y daría al convento como señor directo ochenta pesos anuales y que todas las mejoras que se hicieran en las casas, oficinas y capilla, árboles etcétera quedarían a beneficio del convento al vencimiento de los cien años.”. Esta escritura enfiteútica se firmó en la Ciudad de los Reyes, el “veintiocho de noviembre de mil setecientos noventa i ocho ante el Escribano de su Majestad Pablo Saavedra, por el Padre Fray Juan Manuel Garro y el doctor Ygnacio de Orué y Mirones...”, poniendo entre otras condiciones de este contrato que “la hacienda estaría bien labrada y provista de todo lo que contribuyera a su fomento y prosperidad...”. (RPCH: Anexo N° 10.).

Ya en el siglo XIX esta hacienda por “decreto Supremo de veintiséis de octubre de mil ochocientos se adjudicó al Colegio de San Carlos de Lima... y los demás bienes pertenecientes al extinguido Colegio de San Pedro de Nolasco...Este decreto fue sancionado por ley de doce de noviembre de mil ochocientos veintinueve que expresamente lo declaró vigente en lo relativo á las ventas adjudicadas al Convictorio de San Carlos, y más tarde, en la ley de Ynstrucción de nueve de marzo de mil novecientos uno... se declararon rentas universitarias a las asignadas anteriormente a los establecimientos de

Ynstrucción superior refundidos hoy en ellas.- En mérito de estas leyes el Rector de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, doctor don Luis Felipe Villarán..." inicia un conjunto de gestiones que desembocan en la "inscripción" de los títulos de dominio público en Cajamarca el "QUINCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SIETE". (RPCH: Anexo N° 10.).

Pero también nos hemos constituido en la ciudad de Chiclayo al Archivo General de Haciendas y Comunidades. República desde 1821 – 1940. ARL. Folder N° 5 S/F ARL: F. N° 5, donde, a pesar del sugerente título que consignamos, sólo encontramos información muy elemental, pero determinante de las haciendas próximas a la hacienda del Paltic. Así en el folder mencionado, sobre las haciendas Laquipampa - Sangana de este Archivo mencionado, se dice lo siguiente refiriéndose a la producción de las haciendas: "Sangana en las cumbres... en la sierra propiamente dicha se cultiva trigo, cebada, papas y maíz en las partes bajas; Hacienda Pariamarca, esta queda en la parte oriental o sea en la cabecera de montaña, con cultivo de arveja, maíz, frejol y otros propios de la región", Sigue diciendo este informe para la sección "Edificios". "Algunas de estas haciendas tienen casas que son propiedad del mismo fundo y otras tienen viviendas que son propiedad particular, de manera que solo se valorizan las primeras que son las siguientes: Hacienda Sangana: Casa hacienda: S/. 500.00; Capilla S/. 700.00 soles; 4 casitas para empleados C/U S/. 150.00. Total: S/. 600"; "Laquipampa": "Casa hacienda mui deteriorada S/. 150.00; "Hacienda Puchaca": "Casa hacienda: S/. 150.00"; "Hacienda Pariamarca": "Casa hacienda bastante deteriorada": S/. 150.00". "Total S/. 2,250.00". Y en lo que se refiere a "Rendimientos" se manifiesta: "Estas haciendas, han pertenecido en su totalidad a la Testamentaria, Mesones Muro, habiéndose vendido posteriormente, algunas acciones, entre las cuales figuran, las que se hallan en el poder de los señores Testamentaria Aurich.- El régimen de explotación de este fundo (Pariamarca) no está definido y según las zonas tan variadas que se encuentran se cobran tipos de arriendo muy distintos a los vivientes y tenedores de ganado y pequeños lotes de tierras de todas las altitudes". (ARL: F. N° 5.).

Estas haciendas mencionadas, son en realidad un conjunto de anexos de un todo, cuya propiedad como se manifiesta pertenece a la Testamentaria de

Mesones Muro, de los cuales el anexo de la hacienda Pariamarca en la provincia de Chota puede ser el más importante, en tanto que sólo a esta hacienda la encontramos registrada como contribuyente ante la Dirección General de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda. Dirección General de Padrón de Predios Rústicos Cajamarca, en el año 1942., con un monto de S/. 1800.00, segundo en importancia en cuanto al monto, después don Cecilio R. Montoya H., que figura con S/. 2000.00, en su contribución al Estado, como hicimos alusión.

Pero a lo central que queremos llegar es, señalar que estas haciendas de la Testamentaria de Mesones Muro, son del “área de influencia” de la hacienda el Paltic de don Cecilio, pues en el caso de hacienda Pariamarca, se presenta como vimos siendo el límite al sur de la misma, pero en la comprensión del distrito de Querocoto y, las otras haciendas mencionadas en el distrito de Miracosta, más al nor - oeste, pero también limitando con el Paltic y por, consiguiente, con el distrito mencionado de Querocoto.

Finalmente, haremos mención a la hacienda Quipayuc colindante al oriente de la hacienda el Paltic; este “fundo” a diferencia de los anteriores se encuentra en conflicto por la propiedad y posesión del mismo. Por el 1 de agosto del año de 1863 se ventila una demanda ante el Juez de Paz del distrito de Querocotillo de Jaén, en donde don Fermín Cabrera, natural de Cachén de la provincia de Chota, con poder especial en forma, confiado por los señores Ancelmo Araujo, Leonardo Araujo y Andrés Mundaca contra los señores D. Vitorio Arenas y sus dos hijos Raymundo y Damaso Arenas, con el objetivo de determinar a quién pertenece el dominio de la hacienda Quipayuc; pues, el primero alega que la propiedad y dominio le confirió en el “pueblo de San Felipe el general don Miguel Salcedo Juez Subdelegado Mayor de la provincia de Jaén el 8 de febrero del siglo y año pasado de mil setecientos ochenta y seis y corresponde a sus descendientes legítimos que son yo y mis representados... el propietario fue don Juan Henriquez Gonsales nuestro finado abuelo e interponen demanda en forma y conforme a derecho contra los mencionados don Vitorio don Raymundo y don Damacio Arenas, para que nos entreguen el fundo de Quipayuc con los frutos percibidos en daño de nuestros derechos”. Este proceso

se inicia en Querocotillo y se deriva a Lambayeque, perdiéndose la ilación de su desenvolvimiento y desenlace. (ARL: F. N° 5.).

Frente a este panorama de las haciendas que hemos tratado de reconstruir, con la elemental información documentaria al respecto que hemos señalado, si nos aproximáramos a la mismas, con la idea que toda hacienda tradicional es improductiva, a causa que sus propietarios solo buscan la renta y no la convierten en espacio productivo para la “inversión” y el trabajo, que les permita un rol activo en un dinámico mercado interior de sus espacios locales y regionales, como sucede con los indicadores productivos en las haciendas de sierra centro y sur del Perú, como lo hemos ilustrado en capítulos previos de este trabajo, para los casos de haciendas que acabamos de consignar nos causará una gran desilusión; pues, de todos sus propietarios deducimos que todos son ausentes, trátase de personas jurídicas (Colegio San Pedro Nolasco – UMSMAL, Testamentaria Mesones Muro y Aurich) o, de personas naturales como en el caso de don Cecilio, situación que se agrava por el caso de la hacienda Quipayuc, cuya propiedad está en litigio. La casas de la hacienda el Paltic (una de adobe con dos pisos y techo de teja y otra de tierra y piedra como cimiento y techo de broza, más que de la hacienda pueden ser calificadas como casas de un campesino medio en tanto arrendatario de la hacienda, no se distinguen para nada como casa “señorial”, parte de un complejo habitacional digno para el terrateniente, su familia y allegados que les permita un disfrute aristocrático de la vida y que los distancia de las condiciones de vida de sus arrendatarios y de los campesinos en general en su área de influencia; por el mismo estilo, son las casas y “casitas” de las otras haciendas con una valoración – nos atrevemos a decir – muy pobre de sus instalaciones que no dan para más; haciendo la excepción, sin embargo con el inmueble de más alta valorización para el caso de la hacienda Sangana, en donde la casa y la capilla se valorizan en S/: 500.00 y 700.00 soles, respectivamente; pero contrapesando tal valor con el costo de las “4 casitas para empleados” por el monto de apenas S/. 150.00 soles cada una, que no deja de ser interesante, pues es el mismo valor de la “casa hacienda bastante deteriorada” del anexo Pariamarca por el mismo monto (S/. 150.00). Por supuesto, intuimos que estas valoraciones son hechas a “ojo de buen cubero”; pero, a lo mejor más ciertas que falsas. La racionalidad de esta situación

podría explicarse que con tal de tener asegurados el pago de los arriendos (renta en dinero) de propietarios ausentes, no importa afirmar “que el régimen de explotación de este fundo no está definido” y que “según las zonas tan variadas que se encuentran **se cobran** (subrayado nuestro) tipos de arriendo muy distintos a los vivientes y tenedores de ganado y pequeños lotes de tierra de todas las altitudes”. Aparte de evidenciar, un criterio ecológico para obtener la renta en dinero por los criterios antes señalados, hay que destacar la presencia de la Testamentaria Mesones Muro, la misma que vende posteriormente “algunas acciones” a la Testamentaria Aurich; lo que, a su vez evidencia la razón central de la existencia y el importante beneficio que generan estas haciendas, incluso, para la “sociedad de acciones” de las testamentarias señaladas, en tanto son una forma moderna ligada al capitalismo en la optimización de beneficios; hecho que se ha de equilibrar con el “beneficio” para la población campesina de las mismas, para que los campesinos no terminen generando conflicto, como sucedió en la historia de San Lorenzo de Ayanchacra y que vimos oportunamente.

Ahora, en el caso del Paltic, nuestro tema central, la fuente primaria de las escrituras, habla que se vende “como muestras de inversión y trabajo”, lo que por ejemplo, se dice en una escritura de compra – venta de marzo de 1954, 1300 hectáreas de tierras de cultivo y en una de 1958 que se vende árboles frutales, acequias, regaderas, cercos naturales y artificiales sin señalar cultivos instalados temporales y/o permanentes que merezcan mencionarse y, por supuesto, tampoco se habla de cría de ganado mejorado o no, que pueda existir a favor del hacendado, situación que no varió ni tiene por qué hacerlo, necesariamente en la década del '60 con sus nuevos propietarios. Sin duda nos encontramos con haciendas marginales por su falta de gestión productiva desde sus propietarios, no sólo en referencia a las haciendas del sur del departamento de Cajamarca, sino de la misma provincia de Chota.

Pero redondeando esta realidad en su dimensión regional y nacional, podemos decir que, para todas las haciendas mencionadas que dan contexto a la hacienda el Paltic de don Cecilio, incluyendo la administración a su cargo de la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba), es justa la afirmación de

Mariátegui, en el sentido que en “la sierra el feudalismo agrario sobreviviente se muestra del todo inepto como creador de riqueza y de progreso”. Que “...en los valles y planicies serranos el latifundio tiene una producción miserable. Los rendimientos del suelo son ínfimos; los métodos de trabajo primitivos... en la sierra peruana el gamonal aparece relativamente tan pobre como el indio...” y, en “... el plano económico, el señor feudal o gamonal es el primer responsable del poco valor de sus dominios... este latifundista no se preocupa de la productividad sino de la **rentabilidad de la tierra...**”. (Subrayado nuestro). (Mariátegui, 1965, p. 88.).

Obviamente, las afirmaciones de Mariátegui traducen la lógica interna de la unidades productivas explicitadas; para Mariátegui como vemos el latifundista como actor social es el principal responsable de mantener esta situación; pero, la conducta de este actor, también está determinada por la estructura social de la que forma parte; en este sentido, sólo como un hilo también de explicación tendiente a lo estructural, señalamos lo que nos dice H. Pease, cuando al hablar de la “quiebra del orden tradicional y el proceso de urbanización” en el Perú, nos dice que en “el orden rural tradicional – la vigencia del Estado oligárquico – se basó en la incomunicación de la enorme y desarticulada sociedad campesina, el atraso, la ausencia de la idea nación, la precariedad del mercado interno patrio, y la falta de carreteras y vías férreas”. (Pease, 2013, p. 148.).

Así integramos una idea de causalidad del atraso de estas haciendas, equilibrando y conjugando los factores del actor y de la estructura social en juego; pero, buscando su particularidad. Y tratándose de la particularidad en el caso de don Cecilio, nos preguntamos si corresponde a la imagen que del terrateniente tiene Mariátegui como tradicional y conservador en lo social, en la economía y en la política.

Sin embargo, retomando el hilo del tema de análisis de nuestro trabajo y poniendo más énfasis en el personaje de nuestro análisis, nos preguntamos: ¿Por qué y en qué se podría fundamentar que don Cecilio R. Montoya Hoyos, sea una particular excepción del prototipo “modelo” de terrateniente tradicional, sólo rentista y de vida aristocrática en base al ejercicio del monopolio de la tierra? Don Cecilio en los archivos de los RPCH, aparece como “natural y vecino de

Chota, casado agricultor” al igual que su antecedente familiar doña Carolina Hoyos propietaria del Paltic; los herederos o mejor dicho las herederas de don Cecilio pues sólo tiene un hijo – pero discapacitado -, en las escrituras antes mencionadas, aparecen como “naturales” del distrito de Huambos, limitante al oeste del distrito de Querocoto; pero, también con residencia en La Esperanza N° 190 en Miraflores – Lima - capital de la República; pero no tenemos duda que don Cecilio reside, mayormente, entre las ciudades capitales del distrito y provincia de Huambos y Chota respectivamente.

Aparte de las razones señaladas anteriormente, como son el hecho de figurar como contribuyente a partir de las haciendas a su cargo, pero en el distrito de Querocoto y él residir en Huambos, apareciendo como naturales de este distrito sus hijos, ¿cuál es la real importancia para resaltar la más estable permanencia de Don Cecilio en este distrito más que, incluso, en la misma ciudad de Chota? Es que en un interesante trabajo del huambino Prof. César Hernán Torres Lachos, titulado “Monografía Histórica Huambos”, nos da una sorpresiva información de lo que podríamos calificar, la dimensión político – social de nuestro personaje conocido hasta hoy, como comerciante y terrateniente; puntualmente, nos refiere que del distrito de Huambos don “Cecilio R. Montoya Hoyos fue Alcalde desde el 01 de Enero de 1,893, hasta el 01 de junio de 1,879” (debe ser 1897, con toda seguridad error de imprenta); pero, al señalar este mismo autor a los 23 “alcaldes que se distinguieron por su labor durante su administración desde 1880 hasta 1997”, no figura don Cecilio, lamentablemente. (Torres, 1,997, p. 23 y 27.).

Pero la carrera política y, con éxito, de don Cecilio no se detiene; va en aumento, pues en el trabajo de investigación del docente Jorge Berríos Alarcón, “Monografía Histórica de Chota”, nos dice sobre las “dos primeras décadas del siglo XX” de la mencionada provincia que, después de la invasión de las tropas chilenas a Chota: “Reconstruida ya plenamente la ciudad del incendio de 1882; Chota comienza los primeros años del siglo XX con un notable progreso material y cultural y con grandes ansías de superación”. Así el 28 de julio de 1902, el pueblo de chota se reunió en Asamblea Popular bajo la presidencia del **dinámico diputado Señor Cecilio Montoya**”. (Subrayado nuestro); dicha asamblea la

integran el alcalde, el subprefecto y vecinos notables de la ciudad, en la que forman un Comité “Pro – Departamento de Chota”, “cuya finalidad era conseguir la elevación de la Provincia de Chota a la categoría de Departamento”, elevando un documento memorial al Supremo Gobierno con tal fin, con los argumentos a favor, en el sentido que cuentan con la población suficiente (Chota y Jaén en ese entonces sumaban 85,000 habitantes), riquezas en los tres reinos de la naturaleza, ser pueblos progresistas y ser una “región autónoma en lo social, comercial, físico, cultural y con medios propios de vida”. El mencionado proyecto encontró la férrea resistencia de las autoridades de Cajamarca que, a su vez muestran las rivalidades ya existentes entre los pueblos de Chota y Cajamarca, que impidieron y lo siguieron haciendo para que Chota no alcance “el progreso”. (Berríos, 1966, p. 78 y 79.).

Y según lo hace constar nuestro autor citado, la provincia de Chota desde el primer Congreso Constituyente al instaurarse la República en el Perú, estuvo representada y, entre los años de 1901 - 1907, don Cecilio Montoya, ejerce tal representación como “suplente” y como “titular” entre los años 1907 – 1913 en su condición de “propietario”. (Berríos, 1966, p. 135 y 136.).

Obviamente, hubiésemos deseado acceder a elementos para un análisis, más que a una información puntual de la dimensión político - social de don Cecilio, como punto de partida y de llegada en tanto comerciante, poniendo el énfasis en su condición de propietario terrateniente; hecho que constituye la condición más estructural y permanente de su dimensión social, útil en función del objetivo de nuestra investigación, particularmente, en función a determinar el mercado interior, uno de los hilos conductores del presente trabajo.

Pero ¿acaso entonces don Cecilio puede ser alcalde del distrito de Huambos y, posteriormente, “dinámico diputado” de la provincia de Chota, sin ser de “notable familia” y, como elemento imprescindible para ser tal, de familia “propietaria” importante? Decimos de familia importante por su condición de propietaria, en tanto que su condición de alcalde y diputado de Huambos y Chota respectivamente, es anterior a su apogeo como comerciante y terrateniente propiamente dicho, en donde adquiere un perfil ya, específicamente, como actor económico individual, al hacerse acreedor de un préstamo comercial y cancelarlo

oportunamente y, sobretodo, a explotar la cascarilla como el rubro principal del beneficio comercial de su propiedad del Paltic. Aparecería como que don Cecilio cuando joven es romántico y dedicado a la política; pero, cuando hombre maduro, más racionalista y utilitario; es decir, más dedicado a la economía.

Por este motivo, ¿sin embargo, en definitiva, concretamente, don Cecilio, pretendió “modernizar” la hacienda el Paltic de su propiedad? El profesor en actividad en la actual ex – hacienda la Granja y también natural de allí, don E. D. G., destacado dirigente político de izquierda ligado a “Patria Roja”, promotor de la reforma agraria de la misma, nos comenta que: “Don Cecilio intentó sembrar algodón en el anexo “El Paraíso” de la hacienda, en razón a las condiciones adecuadas tanto en clima, fertilidad del suelo y riego para sembrar tal producto; en el anexo “La Pampa”, intentó sembrar tabaco, como sí se dedicó en pequeña escala a la cría de ganado mejorado, vacunos de color negro con cara blanca (los “suizos”) y que, incluso, trajo un ingeniero llamado Pedro Tarifeño para este fin (de modernizarla). No prosperaron sus intenciones; más, al irse el ingeniero llegó a lamentar: “Adiós Granjita hermosa, que te sufran tus paisanos yo ya no tengo paciencia”. (Entrevista: E. D. G. Cajamarca: 15. 6. 11.).

¿Hasta qué punto el proceso de “pobreza” de la hacienda el Paltic y de todas las demás haciendas de su entorno que hemos mostrado, como parte de una problema regional y nacional en el contexto del estado oligárquico, puede depender exclusivamente de la “esfera del poder” o también contribuye en su explicación, el otro actor de la unidad contradictoria de las mismas, particularmente, de los campesinos al interior del Paltic? La evolución de la economía tradicional de la hacienda hacia una economía moderna, obviamente, tenía como obstáculo principal la oposición de los campesinos arrendatarios, pues el avance del propietario en ese sentido, era el retroceso de los campesinos arrendadores en cuanto al acceso holgado de la tierra, ni pensar en convertirse en trabajadores agrícolas libres, dejando la tierra por el ingreso en moneda que, posiblemente, hubiese significado la siembra de algodón y tabaco en beneficio del terrateniente.

5.7. La racionalidad productiva campesina en el Paltic.

Como lo hemos tratado de sustentar, los intereses de don Cecilio son opuestos a los del campesino con motivo de la cascarilla en la hacienda el Paltic; en tanto, que para el primero “el valor de cambio” de la misma es de interés fundamental y determinante y, para los segundos, el “valor de uso” es su razón de ser; pero, el valor medicinal para los campesinos, siendo importante, no es lo elemental y lo fundamental; puesto que, son las necesidades básicas de la alimentación, vestido y vivienda lo prioritario; es decir, la producción y reproducción de sus condiciones materiales de existencia, las que determinan su situación de arrendatarias de las familias campesinas al interior de la hacienda, objeto de nuestro estudio. Apuntamos en este sentido, a que para la población campesina arrendataria, hay otros tipos de producción agropecuaria que son de necesidad esencial, más que la cascarilla, a pesar que para el Sr. Cecilio sí lo sea de necesidad central. Distinto nivel de prioridad de uno y de los otros. Los campesinos, según nuestros entrevistados, tienen su valorización para su alimentación y comercialización en orden de jerarquía, de los siguientes productos: El maíz y el ganado vacuno, como también la yuca, la racacha, la papa, la caña y los frutales, según se ubiquen en las alturas y/o los temples, los arriendos y viviendas de las familias campesinas, al interior de la hacienda Paltic, en particular.

Las familias campesinas dentro y fuera de las haciendas en Querocoto, son conservadoras y cultivadoras de la biodiversidad; en particular, más de la flora que de la fauna; pero, evidentemente, si bien todo forma un todo y todo se relaciona y necesita; en el contexto de ese todo, determinadas variedades de productos agrícolas y pecuarios son de más utilidad, - no necesariamente de mayor ingreso - en la racionalidad de sobrevivencia – como hemos dicho - de producción y reproducción de la población, en un contexto social determinado que expresa y, a su vez explica, el universo socio - cultural y, por ende, la concepción del mundo y de la vida, en el área rural que compromete a las instituciones marco, en que se desenvuelven tales poblaciones: Haciendas y comunidades campesinas. Nos inspira y da contexto a lo que señalamos, lo que dicen M. Burga y N. Manrique, cuando afirman al introducirse en el estudio de

los “Rasgos fundamentales de la historia agraria peruana, ss. XVI – XX”, al decir que su “interés se ha dirigido sobre todo a estudiar el paisaje agrario, conformado por plantas y animales manejados por el hombre, sus modificaciones, su sometimiento a los imperativos de la economía, las formas de organización de las explotaciones agropecuarias y sus relaciones con las ecologías andinas...” procurando estudiar “...aspectos de las relaciones ocultas entre el hombre, su imaginación y las transformaciones del paisaje agrario”. (Manrique et al, 1990, p. 23.).

Al interior de la hacienda el Paltic, en las otras haciendas, como en toda la población del distrito por decir lo menos, el maíz es el cultivo agrícola fundamental, porque es el epicentro para la alimentación y sobrevivencia de la familia y la población en su conjunto.

El maíz según el Diccionario de la Lengua Española de la RAE es: “Planta de la familia de las Gramíneas, con el tallo grueso, de uno a tres metros de altura, según las especies, hojas largas, planas y puntiagudas, flores masculinas en racimos terminales y las femeninas en espigas axilares resguardadas por una vaina. Es indígena de la América tropical, se cultiva en Europa y produce mazorcas con granos gruesos y amarillos muy nutritivos.”. (RAE. T. II, 2001: 1420.).

Y en la Gran Enciclopedia Espasa, del maíz se dice que es una: “Planta herbácea anual perteneciente a la familia gramíneas, de nombre científico *Zea mays*, que produce una mazorca con granos gruesos y amarillos muy nutritivos”. También nos manifiesta que: “Desde tiempo inmemorial era cultivado por los indígenas de América. Arqueológicamente, el maíz más antiguo tiene 7.000 años y a la llegada de Cristóbal Colón a América se cultivaban unas doscientas especies diferentes. Pronto fue trasplantada a Europa, aunque su cultivo no se generalizó hasta los siglos XVII y XVIII, convirtiéndose en el principal cereal forrajero. Dado que su cultivo no requiere condiciones climáticas especiales, la producción de maíz está ampliamente extendida por todo el mundo. Aunque no ha aumentado la superficie cultivada, sí lo ha hecho el rendimiento por hectárea debido a la introducción de especies híbridas, lo que ha hecho subir la producción. Los usos a que se destina varían según las zonas geográficas, pues

si bien en ciertos lugares, como América del Centro y del Sur, constituye una parte importante o incluso la base principal de la alimentación humana, en otras zonas, como en Europa, se transforma para extraer aceite o convertirla en piensos para el ganado”. (Espasa. T. 15, 2008, p. 7357 y 7356.).

En las sociedades prehispánicas del Perú, entre sus dos sistemas agropecuarios fundamentales, está “el sistema del maíz o la agricultura de las zonas *quechua*” y el sistema de “los tubérculos y la ganadería de los camélidos”, apareciendo el maíz en la mentalidad prehispánica como una “planta de civilización, míticamente traída por los Incas y sembrada simbólicamente por Mama Huaco, mujer de Manco Cápac, en las tierras sagradas del Cusco... convirtiéndose en “símbolo de la organización imperial cusqueña”. (Manrique et al. 1990, p. 23 y 24.).

Del núcleo base, sobre lo que es el maíz en general y en el Perú, nos trasladamos a la cultura del maíz en la hacienda el Paltic y, el soporte institucional y cultural, en que descansa este cultivo.

Previamente, sin embargo, trataremos de determinar las condiciones geográficas que en el Paltic hacen posible el cultivo del maíz, en base al contexto de la racionalidad andina, del “control vertical de una máximo de pisos ecológicos”.

De acuerdo al “Plano de Afectación” de la “Parcela” “La Granja” de “La Oficina Agraria de Lambayeque Zona Agraria II del Ministerio de Agricultura” de la DRACH., vemos que existe una “Leyenda” que consideramos incompleta, en donde toda la mencionada parcela se clasifica, en: “T. C. Terreno de Cultivo; C. A. Cobertura arbórea; P. N. Pasto natural y E. D Eriazo Desnudo”. (DRACH. EA. N° 029.).

De acuerdo a la mencionada leyenda del plano de afectación de la parcela “La Granja”, consideramos que posee características ambientales en donde se perfilan como las más significativas las tierras de cultivo T.C., y las tierras de cobertura arbórea C. A., empatando ambas zonas con quince total cada una, seguidas por zonas de las tierras desnudas T. D ó E. D: Eriazo – Desnudo y,

finalmente, las tierras que se denominan P. N., o sea de pastos naturales. Obviamente, las tierras de cultivo de la hacienda, con una orientación agrícola y, particularmente, al maíz corresponden a los anexos de la misma, situados en el valle con clima cálido (quechua) como son El Sauce, Ayabamba y La Lima o San Fermín; los anexos donde la orientación es, predominantemente, a la agricultura y la ganadería vacuna a la vez, son La Iraca, La Pampa o Cementerio, el Paraíso o Cortijo y Santa María; y, los anexos que combinan en primer lugar cobertura arbórea, seguido de ganado vacuno y también maíz son Checos, La Granja o el Paltic propiamente y Paraguay, anexos en cuya cubierta arbórea de las variedades de madera existentes, predominaba la cascarilla, casi extinguida, dando paso a los “potreros” para el cultivo de ciertas variedades de maíz, papa, racacha y, sobre todo, generar espacios para los “potreros” de pastos, en la perspectiva de generar invernadas para la crianza de ganado vacuno.

Por la información del Expediente Administrativo del Paltic mencionado, con fines de la adjudicación y titulación de tierras de esta hacienda, a los campesinos beneficiarios de la última reforma agraria en el Perú, constatamos que la población arrendataria del Paltic, se ubica con mayor extensión en los anexos de Paraguay, la Iraca y el Sauce con 30, 28 y 27 arrendatarios respectivamente, lo cual no necesariamente guarda correspondencia también con el mayor número de hectáreas repartidas a favor de ellos, ya que entre los campesinos del Sauce y la Iraca se reparten alrededor de 300 hectáreas y el campesino con mayor extensión de tierra se encuentra, sin embargo, en el anexo de Checos con una parcela de 21 hectáreas. (DRACH. EA. N° 029.).

Esta puntual información, nos permite dotarnos de una visión retrospectiva en el tiempo y en el espacio, en cuanto nos aproxima a las condiciones ambientales diferenciadas de la hacienda, sus áreas productivas y la población arrendataria y el (los) propietario (s) que la hacen posible, en perspectiva histórica, en tanto tendencia que, por ser de rasgo estructural, es más estable.

Ahora, si bien la explotación de la cascarilla da la principal identidad económica al propietario de la hacienda; es el maíz es el que da dicha identidad a las familias arrendatarias al interior de la misma y a las comunidades

campesinas del entorno. Esta identidad se materializa en el sentido que organiza a la familia y a las familias arrendatarias entre sí, como instituciones que al relacionarse con la tierra para el trabajo, organizan su tiempo y espacio en un contexto de su universo cultural, para hacer posible la producción y reproducción de sus condiciones materiales y espirituales de existencia.

Por tal razón es que en primer lugar, diremos que el cultivo del maíz, determina el ciclo agrícola del año, al interior de la hacienda (y de las comunidades campesinas). Esto es, que su cultivo está determinado por las estaciones del tiempo y del espacio de la misma. Las aradas de las tierras para el sembrío de las chacras de maíz, se inician con el periodo de lluvias en el año, que van aproximadamente desde el mes setiembre hasta abril incluso del año siguiente, según el calendario gregoriano (Almanaque Bristol). Tanto en los valles como en las zonas templadas de la hacienda el cultivo del maíz, es de una sola campaña anual. En las áreas cálidas del territorio de la hacienda se cultiva la variedad de maíz, que los campesinos llaman “el tingo”, variedad precoz, equivalente al “maíz amarillo duro” en la región de la costa y, usado sólo como insumo del alimento en las granjas de cría y engorde de animales para consumo humano; pero, en esta zona, es el principal alimento de la población. El grano, la mazorca y toda la planta son de utilidad total para la gente. El grano de maíz “en verde”, cuando “recién aparece” y “ya hay para escoger” como dicen los campesinos, sirve para ser consumido como choclo cocido, arrancando los granos de la mazorca con los dientes, el “olor a choclo” cuando es servido, humeando al sacarlo de la olla, es de enorme gratitud para las familias campesinas y, también en mote si ya se puede desgranar (es que el choclo muy tierno no resiste ser desgranado), más si se acompaña de un pedazo de quesillo, queso y/o leche; también es consumido el choclo verde (tierno) en “espesado”, es el choclo molido en el batán y al ser cocido con sal, “espesea” y, si es mezclado con frejoles verdes, alverja verde, “cayuas”, “shilos”, huevos de corral y hasta quesillo, aderezado con manteca de chanco y paico, constituye un maravilloso y exquisito potaje; las humitas también son el “antojo” de la gente, cuando aún el maíz está verde, con la particularidad que la humita llama al quesillo, como “dentro” de las mismas y, no podemos dejar de resaltar del maíz verde, el tallo, motivo de gran alegría para los niños, pues el tallo al dar el choclo,

el niño lo aprovecha como “viro” o caña dulce que el niño chupa, es decir le extrae el jugo al morderlo con los dientes; al madurarse un poco el grano del maíz, aparecen las “cachangas” de “maíz molido anota” (por su madurez que vuelve consistente al grano) que pueden ser saladas y dulces; pero ambas pueden ser “mejores”, si son de “varias tapas” con queso “dentro”; duran buen tiempo, se las puede guardar e ir comiendo de a pocos, excelentes para los fiambres de los viajes. Pero lo central del maíz “anota”, cercano a su cosecha propiamente dicha (maíz seco), es que se hace la “chochoca”, para la que, especialmente de antemano, se designa ya una “chacra”, entre mediana y pequeña para este fin, definida por los campesinos como “la gallina correteada en el batán”, por ser el “plato fuerte” de carácter obligatorio, que el patrón (dueño de la hacienda) y las familias campesinas, deben dar a los peones en las actividades productivas del año, para el rendimiento esperado en el trabajo de los mismos; “desgranar” el maíz para hacerla, implica “la minga”, una noche en la que se reúnen las familias vecinas entre sí con este objeto, siendo “agasajadas” con tamales y café en general; el tamal a esta altura ya reemplaza a la humita, (pero siempre necesita el queso como “dentro”, al igual que la humita); la chochoca, según el caso, puede implicar un quintal o dos quintales promedio de maíz desgranado por familia y, que al siguiente día, tiene que ser hervido en “peroles paileros” y, puesto a secar al sol, por una semana aproximadamente y, ser guardado como insumo para el “plato fuerte”, como hemos dicho, durante la alimentación del año, pero para asistir a los peones, obligatoriamente, hasta la próxima cosecha:

Pero, junto a la chochoca como una forma de usar el maíz para garantizar la seguridad alimentaria de las familias campesinas durante el año, está el maíz seco en mazorca, como otra forma para ser consumido en la alimentación cotidiana de la población, nos referimos al mote con cáscara del maíz “anota” (casi maduro) y seco de consumo cotidiano en el almuerzo, merienda y comida, cual si fuera el pan en una familia pobre urbana, que en el desayuno, almuerzo y cena llena el estómago, predominantemente, con este alimento; el maíz seco también es consumido en forma eventual como “cancha” tostada sin manteca en un tiesto (depósito parte de una olla de tierra quebrada), de consumo diario en las poblaciones campesinas al sur del departamento de Cajamarca; también es

consumido el maíz, como “mote pela” (maíz seco procesado con ceniza de los fogones, para que al ser lavado bote la cáscara, usado más para la “peonada”; está también el consumo del maíz seco en forma de “tortilla”, equivalente a un pan de harina en las ciudades. La bebida de chicha de jora es casual en esta zona, lo reemplaza el café de palo en general y el guarapo, según la ocasión, en las partes bajas de clima cálido en la misma hacienda y en las zonas propiamente campesinas. Retomaremos, posteriormente, el consumo indirecto del maíz de la población de hacienda y de fuera de la misma; pues, ahora queremos resaltar la identificación, específicamente, humana del maíz con la vida misma de la población área de nuestro estudio.

Es que, particularmente, con la comida del maíz y con las comidas producidas en general por las familias campesinas de la hacienda y de las comunidades aledañas al caso que investigamos, todas parecen tener un “parentesco” de eterna gratitud por hacer posible la vida que, en una perspectiva exagerada, se puede llegar a concluir que el “hombre es lo que come” o; en todo caso, lo que dice la misma población campesina, como expresión de gratitud al alimentarse: “Boca quiere, pero barriga ya no”; quiere decir, que aunque lo que se come por la boca, sigue siendo agradable para seguir comiendo, ya el estómago no lo recibe, pues ya se llenó, en otras palabras ya “topó” o; en todo caso, decir con mayor satisfacción aún: “barriga llena, corazón contento”, expresión que a su vez puede integrarse con lo que universalmente se dice: “mente sana en cuerpo sano”. El duro trabajo para producir, en particular, el maíz tiene su merecida compensación material y espiritual como lo sugerimos.

Sin embargo, el proceso del trabajo de las familias campesinas no se detiene, el fruto del maíz consumido en diferentes formas comenzando por el “verde”, pasando por el “anota”, cuando llega a “seco” (maduro), continúa; pues, al llegar las cosechas generalizadas del maíz seco o maduro en chacra, pone en movimiento no sólo a una familia y sus integrantes en particular, sino a todas las familias vecinas que participan en esta faena bajo el método de ayuda mutua entre sí, desde niños hasta adultos, con sus respectivas bestias aperadas, si la tuviesen. El maíz al cosecharse, es clasificado en “maíz mazorca” y “maíz guayunga”; el maíz mazorca por ser sin panca o envoltura natural del que está

revestido, se lo descubre con una herramienta colgada de la mano derecha, llamada “tipina”, que puede ser de madera seca dura, como es del árbol de temple llamado “chamana” y del hueso de algún animal mayor, que son las más efectivas, pero más difíciles de conseguir o hacer; en realidad son parecidas a una guatopa que permite descubrir al maíz y “amontonarlo” para ser ensacado y; el maíz en guayunya es el maíz arrancado del tallo con envoltura con el objeto de sacar la panca para envolver los tamales, cuidar el maíz de alguna manera de la polilla y, sobretodo, para conservarlo como semilla, para las posteriores siembras.

Pues bien, las cosechas de maíz coinciden con los meses de verano (que no llueven) del año en las zonas andinas, que son los meses de junio, julio y agosto y, que tienen que ser trasladadas a las casas de las viviendas de las familias campesinas, en sacos y alforjas, en bestias de carga ensilladas con “enjalmilla” las caballos y mulares y con “sillón”, los pollinos (asnos), con un peso proporcional a la capacidad de carga de los animales mencionados. Pero, en pleno jolgorio por las “buenas” o “malas” cosechas de maíz que están haciendo los campesinos en sus chacras y, cuando ya se lo está acarreado a la casa del respectivo campesino arrendatario; aparece la obligación con el patrón, llega su emisario “el mayordomo”, encargado de informarle de las “ocurrencias” en toda la hacienda, para hacerle recordar al dueño de la chacra, de lo que debe por la tierra y que es la oportunidad de pagar en producto por la misma: Tantos sacos de maíz en “tuza y guayunga” ha producido la chacra, entre el 6 al 10% según la calidad del producto, serán para el patrón y debe llevarlo ya a la casa de hacienda y, tiene que cumplirse y se cumple, salvo que se reste el número de sacos de maíz por algunos sacos de frejol; entonces, se espera el frejol si el maíz se ha sembrado con dicha menestra, que es en la proporción de dos a tres granos de maíz por uno de la legumbre mencionada, no llegan juntos al mismo tiempo para la cosecha; se cosecha adelante el maíz y el frejol queda para ser cosechado, promedio, un mes después.

Al ser cosechados ambos productos, la chacra queda para “cashuallar”; el maíz y el frejol que, aún hayan quedado sin cosechar por descuido, es dejado “libre” para para que los huérfanos y, sobretodo, las huérfanas, puedan recoger lo que

encuentren, sin ya pedir permiso del dueño. Simbolizan esta realidad del “cashalluaje”, la señora Francisca (“La Pancha”) y la señora Benicia “Ña Benita”; la primera una mujer mayor, “mudita” y sola, que vive en una cueva de piedra a la orilla de un camino y cerca de un canal de agua en Mitobamba y, la segunda, doña Benita, vive a orillas de la quebrada el Sanro, en medio de un bosque lleno de culebras, en una hoyada de la estancia entre Vista Alegre y Mitobamba, en una casa de quincha y techo de ichu, sola y “loquita”, que camina amparada con su bastón, “acompañada” y “conversando” en “voz alta” (hablando en voz alta consigo misma) con las “almitas” de los difuntos.

Simbolizan en realidad a la mujer muy pobre, menesterosa, que dentro y fuera de la hacienda, tiene libre entrada para recoger de las chacras lo que ha quedado de “casualidad” y, a las que las familias campesinas, las reciben como expresión de caridad, dos ó tres días en sus casas. Es en este momento también donde las aves silvestres abundan más (se reproducen), en las chacras “vacías”, como los llamados “pugos”, “tunlas”, “gorriones”, “chuquias” y “santa Rosas”, cuyos silbidos (cantos) en el amanecer y atardecer del día son percibidos como que elevan sus “oraciones” a Dios, dando gracias que comparten con las pobres extremas lo que, al azar, pueda haber quedado de comida no recogida en las mencionadas chacras.

No hemos recuperado testimonios de pobreza extrema, en el caso del hombre en la zona, análoga a las de las campesinas mencionadas; llegamos a tener conocimiento de un caso, del Sr. Justo Zuloeta, de apodo “el patón” (tenía las piernas y pies hinchados), sin familia de esposa e hijos, viviendo sólo en una casa de quincha y broza, en una pequeña parcela cerca del agua y del camino en la estancia de Condorsamana. Siendo pobre, no se percibe como tal, pues todos los días que quiera, se alimenta si no de ovino, de res y chanco, cosa que cualquiera no lo puede hacer. ¿Cómo así? Resulta que estando, normalmente, todos los días laborables de la semana de peón y comiendo del “patrón” y, si algún día no lo está; a su caldo (sopa), previo corte de un pedazo de cebo (unto, parte grasosa del pecho del ovino, vacuno o cerdo que se lo guarda por años y que, normalmente, se lo obtiene en forma de regalo), lo mete en su olla para darle sabor, como si fuera condimento y al mismo tiempo presa, para su

almuerzo, merienda y comida. Lo normal es que siempre esté de peón en la semana, donde “almuerza y merienda” cada día, ahorrándose la molestia de cocinar en su casa. No deja también de estar de “visita” en las familias que lo puedan acoger, conociendo de su pobreza. (Entrevista, J.C. M.: 2013).

De las menestras, como lo hicimos notar, es el frejol el que acompaña al ciclo biológico del maíz, se siembran juntos y casi juntos se cosechan y también es el que más complementa en la alimentación, al maíz. Con el maíz seco (maduro) en los terrados, en el segundo piso de la casa de los campesinos, está la reserva principal de la comida, al que le siguen en prioridad, los sacos de frejol pero también de “alverja” (arveja). Con el maíz seco en casa (en mazorca y guayunga) y las menestras cosechadas, se da la elemental y fundamental, seguridad alimentaria de la familia campesina; la que, hace posible la sostenibilidad de su producción y reproducción durante el año y los años de la misma, tanto por lo que se consume como por la reserva de semilla que implica. Pero la seguridad alimentaria con los alimentos cosechados, guardados en casa, tiene sus riesgos regulares: Nos hemos informado, que en los valles de la hacienda y de las comunidades se siembra y se cosecha el maíz “tingo” por razones de clima y dureza para la polilla, equivalente al maíz amarillo duro de la costa como dijimos, complementado con el maíz “perla” en algunas parcelas; pero, si los techos de las casas son de calamina blanca (de metal), de todas maneras la polilla lo va a perjudicar, al generar demasiado calor en el día y mucho frío en la noche; por lo que, hay que combinarlo con techo de teja (barro cocido de eterna duración), que amortigua las temperaturas extremas; pero, que tampoco impide el ataque de la plaga de los ratones, pues los ratones más bien usan las canaletas de las tejas en los techos, como espacio privilegiado para reproducirse, afectando la seguridad alimentaria de la población, en particular al maíz. Según nuestras referencias, las ratas al distrito de Querocoto y, a la zona de nuestro estudio, recién llegaron en la década del '60 del siglo XX, con la penetración de la carretera.

Los tipos de techo mencionadas no son los únicos, también hay los techos de “broza” de las casas (hojas secas de “caña de azúcar”) que cuestan menos, están asociados a las casas de los campesinos más pobres; pero, son propensos

a las chispas de la candela (fuego), en el calor de los valles que pueden incendiar la casa; los techos mencionados se usan con sus respectivos riesgos; en las zonas templadas y de altura, también se usan los techos antes mencionados, pero, en las zonas templadas y de altura el calor del sol es menos intenso, lo que da lugar para que a su vez, se siembran otras variedades de maíz: el blanco morocho, el tusilla amarillo y el tusilla “misha” (rojizo) que son de grano más suave, más fácil de moler. En una vista panorámica de los techos de las casas de la gente en la hacienda y en las comunidades campesinas, se conjuga un paisaje mixto: Casas de calamina, de teja, de calamina combinada con teja o broza diferenciadas entre sí, según sea la diferenciación social y el estatus de los campesinos en el acceso a la cantidad, calidad y piso ecológico de la tierra que poseen, como arrendatarios o no de la hacienda del Paltic.

Pero, siendo el grano del maíz vital para la alimentación directa de las familias, también lo es su consumo indirecto, por ser el maíz alimento básico para los cerdos y las aves de corral, como también como grano y tallo para el ganado vacuno, el equino, ovino y los cuyes, útiles para el consumo y venta de las familias campesinas. Pero como beneficio de fondo por las cosechas de maíz que se han hecho, queda lo que se llama el “pancal” de lo que fue la chacra; el pancal lo constituye el tallo de maíz seco y la panca de la envoltura al sacar el maíz mazorca, junto al “nudillo” que ha crecido en forma natural, alrededor de la planta del maíz para el ganado vacuno en particular; es decir, se transforma en un buen corte de pasto, base para poder negociar su “amarre”, o sea el uso del pasto del “dueño” del mismo que no tiene yunta, para cederlo al que tiene, a cambio de ser arado el terreno de la chacra que fue, para la próxima siembra que tenga que hacerse y que, normalmente, se vuelve a sembrar de maíz, hasta que, a mediano plazo, en base a la observación del campesino, pueda decidir que el terreno descanse por un tiempo, en base al menor rendimiento que pueda observar del terreno en uso continuo o, pueda cambiar de cultivo sembrando “alberja” (arveja) por ejemplo. Al ser arada la chacra después de amarrar el pasto, los restos orgánicos que puedan quedar son “pudrición” o abono del terreno para nuevamente sembrar, pudiéndose también quemarse y/o “arrollar” los restos orgánicos al cerco de piedra o pencas de la chacra, cometiéndose un grave error ambiental.

Pero también el maíz simboliza tal vez, la única racionalidad material y cultural real de nexos e identificación entre el propietario de la hacienda el Paltic y los campesinos arrendadores bajo su dominación y hegemonía, puesto que los factores llamados “extraeconómicos” que buscan su consenso de gran propietario y los campesinos no propietarios de su unidad productiva, no necesariamente son los tradicionales, que como regla general se encuentran en la llamada oligarquía tradicional: compadrazgo, catolicismo conservador ya que ni siquiera se encuentra un local de la iglesia católica – menos escuela - junto a la casa de hacienda como vimos; por tanto, ausencia de solemnes festividades religiosas que incluya jugadas de gallos y corrida de toros, en donde en alguna fecha del año, se consolide este encuentro entre don Cecilio y su gente, para consolidarse más como propietario dominante. Fue más “moderno ya que también fue diputado de la nación”, dijo en una oportunidad su nieto que ya conocemos, al comentar ocasionalmente este punto, don A. B. M., y también alcalde del distrito de Huambos como ya lo mencionamos. (27. 2. 2014.).

Pero a diferencia del caso de la cascarilla que identifica la racionalidad comercial para el propietario de la hacienda; el cultivo del maíz se identifica con la racionalidad campesina a nivel productivo, pero tiene en los otros momentos del circuito de la producción una racionalidad diferente. Por tanto, el propietario de la hacienda no es ajeno al cultivo del maíz. Por razones comerciales, lo valora como en un segundo lugar, después de la cascarilla; en tanto que, el consumo de maíz, sirve de alimento de los cerdos y de cuyo animal obtiene la manteca de primera calidad, para ser comercializada en Chiclayo y; sobre todo, en las haciendas azucareras del departamento de Lambayeque. De aquí se deduce que el segundo gran objetivo de don Cecilio, sea el sembrar también maíz en sus tierras de agricultura, aparte de obtenerlo como renta en producto como vimos, en la perspectiva de poder criar y obtener la manteca de chancho para ser vendida; la carne de este animal es de segunda importancia.

Entonces hay una unidad del propietario y arrendatarios de la hacienda el Paltic, como de las poblaciones campesinas aledañas, en la siembra del maíz, siendo este el principal producto el que marca el principio y el fin del ciclo agrícola del año; las tierras de agricultura de don Cecilio para los “maizales”, congregan

entre 30 hasta 80 yuntas por día en la semana, en los meses en que se inician las lluvias durante el año; para el "día de Santa Rosa de Lima", el 30 de agosto, la población campesina en general, siempre espera que ya "caiga" el primer golpe de los aguaceros y, que se han de prolongar hasta fines de abril y principios de mayo del siguiente año.

Finalizadas las cosechas, amarrado el pasto del "pancal" y al caer los primeros golpes de lluvia a fines agosto y principios de setiembre, comienza el movimiento del conjunto de unidades productivas: hacienda, arriendos y parcelas campesinas independientes para las "aradas", en la perspectiva de los sembríos en general y de las chacras de maíz en particular, de preferencia en los meses de setiembre y octubre. Se inician un conjunto de transformaciones naturales y sociales que potencializan la actividad productiva y afianzan las relaciones sociales, con más intensidad durante el año. Las tierras están "suaves" para roturarlas, al roturarlas "sacudir" las malezas y, de una vez "sembrar" el maíz en surco (con frejol si fuese necesario); en una mañana muy temprano (al aclarar el día), en la que participan hombres y mujeres en general y, que termina en una almuerzo breve, equivalente a un desayuno de parte del patrón, hasta la "hora de peón", 8 a 9 am., en que se retiran los que a la familia le han ayudado a sembrar. El dueño, satisfecho por estar ya su chacra sembrada, la encomienda a "Dios Nuestro Señor", poniendo en la parte superior al centro de la misma (la cabicera), una cruz de madera hecha con su machete, para que la proteja y obtenga una buena cosecha, ante la que se persigna y reza una oración (un padre nuestro y avemaría) con tal fin. De allí queda su compromiso de ayudar también a sembrar a las familias que faltan y, una vez sembradas las chacras, esperar que el maíz nazca y crezca, no sin antes cuidarlas para evitar, que "los pугos" (palomitas silvestres) y otras aves mencionadas, escarben la semilla sembrada del maíz y el frejol para comerla, con el riesgo de resembrar y desnivelar la homogeneidad del crecimiento de las "matas" de maíz; cuando el maíz (y frejol) esté a una altura promedio de 30 – 40 centímetros, vendrá la "deshierba" del mismo, consistente en echar tierra a la planta de ese maíz (y frejol) a su alrededor; de paso al echar tierra, pelar las hierbas que están alrededor de la planta y evitar la competencia con la maleza en el aprovechamiento de los nutrientes del suelo. Los deshierbes de maíz por

las peonadas se hacen con una herramienta única en la zona: las lampas de hierro de origen urbano, pero encabadas por los campesinos con un trozo de madera, (las de marca “huaco”, son mejores, de origen inglés y las de marca “mono”, las malas, de origen nacional; en tanto, son de mayor o menor corte y de mayor o menor resistencia a las piedras con que se encuentra al utilizarlas), lo que implica agacharse (como ponerse en “cuatro patas”) por los peones, guiados por un “capitán” de derecha a izquierda, sacando cada uno su surco en un horario a punta de lo que manda el sol, desde un aproximado de las 8, 9 am, hasta las 4, 5 pm., con su respectivo almuerzo en la mañana, antes de entrar al trabajo y la merienda entre la 1 y 2 pm., en el que tampoco está ausente la emoción del trabajo, expresada en las famosas “shuyadas y melgadas”; es decir, “quién gana a quién”, en avanzar en el deshierbe del surco de maíz y, hacerse acreedor a ser reconocido, como el mejor entre los mejores peones, más si los maíces están buenos, que hicieran exclamar:

“Qué nos haremos este año
Con semejantes maizales.
Quién sabe nos moriremos
con humitas y tamales”. (Vílchez, 1987, p. 105)

Este mismo espíritu de trabajo se manifiesta en la “cutipa” de los maíces cuando están “en punta”, posterior al deshierbe; o sea, nuevamente el amontonamiento de tierra alrededor de la planta para reforzarla en su desarrollo, cuando se percibe que está débil; no siendo obligatoria como sí lo es el deshierbe señalado. El contexto social en que se hacen los deshiebres de maíz es de “ayuda con ayuda” o, en todo, caso adquiere la modalidad de la “minga”.

Si se ha sembrado el maíz en el mes de noviembre ya es muy tarde, es muy “postrero” y se corre el riesgo que el maíz crezca, pero no “choclee”, se “envanece”, creciendo más alto de lo necesario; por eso, es que en los meses de noviembre y diciembre y hasta enero, van las deshiebras y, el maíz sigue desarrollándose a cuenta de las lluvias y terrenos relativamente fértiles, hasta ponerse “en punta” (aquí entra la cutipa señalada), hasta que el maíz se pone en “flor”, en “rubio”, hasta “choclear” y aparecer los primeros “maíces verdes” por el mes de abril (“abril, lluvias mil” dicen los campesinos), con la particularidad que esta lluvia favorece, de preferencia a, que la planta configure el buen grano de

la buena(s) mazorca(s), lo más importante de la misma; ya en los inicios del mes de mayo “aparecen” los primeros choclos, que lo convierte en el “mes de las humitas”, hasta que llega el “maíz anota” por el mes de junio – julio para la chochoca y, de allí el “maíz seco”, para las cosechas en el mes de julio y agosto, básicamente; empezando el señorío de los tamales, como ya lo explicitamos más, en forma oportuna.

Ahora, siendo el maíz el alimento elemental y fundamental de la población, así como se expresa que no “sólo de pan vive el hombre”, aquí también se puede decir que no sólo del maíz se alimenta la población. Lo interesante es, que este circuito productivo, coincidente con la aparición de las comidas, no es sólo del maíz sino de las verduras, las huertas y la producción de fruta de las fincas y, como si fuera poco, coincide también con las festividades del año en la población de la hacienda y en las comunidades, con las que el propietario de la hacienda no se identifica, ni objetiva ni subjetivamente, más bien marca distancia traducida en un desprecio de arriba hacia abajo. Las festividades, como marco general, aunque no todas ni necesariamente las más importantes, están inspiradas en el calendario católico de santos, santas y vírgenes en el año y cuyo seguimiento en las familias campesinas, siempre se lo hace en el almanaque “Bristol” que mencionamos; pero que sirve en primer lugar, para escoger el nombre (s) a poner al niño (a) recién nacido según el día y el mes del nombre de los santos (as) que figuren en el almanaque aludido; al mismo tiempo, brinda orientaciones sobre el comportamiento del tiempo y el clima, en función al “año bueno y malo” para la producción en general, por lo que es muy cotizado por todas las poblaciones campesinas dentro y fuera de la hacienda. Retomaremos este tema posteriormente.

Y en este esfuerzo de reconstruir la racionalidad integral del circuito productivo del año en nuestra unidad de investigación, no podemos eludir mencionar que con el inicio de las lluvias a fines de agosto, también se beneficia la aparición de los pastos para el ganado (vacuno, equino, ovino y roedores (los cuyes)) que han estado muy escasos; siendo los meses en que “sube de precio el ganado vacuno” en particular y, momento muy oportuno para, obligatoriamente, vender - comprar y viceversa. Los campesinos de la hacienda

y el mismo hacendado, intensifican los procesos de compra – venta de ganado vacuno dentro y fuera de la hacienda, con un mercado que alcanza al distrito de Querocoto, los distritos vecinos como Querocotillo (perteneciente a la provincia de Jaén en la época que investigamos), Huambos (en la provincia de Chota) y se prolonga hasta Chiclayo, capital del departamento de Lambayeque. Al mejorar los pastos con las lluvias, el que quiere comprar ganado vacuno tiene su oportunidad, en tanto le permite formar su yunta para arar las tierras en función de las siembras y, con yunta potenciar su capacidad de trabajo y, si sale de peón con su yunta, el cobro es por tres (3) peones sin yunta y que los necesita, para las otras actividades de la agricultura como son los deshierbes de maíz, las huertas, las fincas y los compromisos de trabajos públicos (arreglar caminos, limpiar las acequias de agua, limpiar el cementerio, etc.).

El arrendador de don Cecilio que cumple su renta en trabajo con “yunta aperada” y siendo gañán de la misma, cumple más rápido sus obligaciones en el pago de su arriendo, que el que no tiene yunta, que aquel que recurre solamente con una herramienta como puede ser una lampa, un pico o una barreta en las preparación de chacras para el maíz y su sembrío o, simplemente, no tienen ninguna herramienta, acudiendo sólo para “sacudir las malezas” en las tierras y, hacer de guías de las yuntas “chúcaras”, o hacer cualquier “mandado”, que los trabajadores principales necesiten, como puede ser “traer agua” y repartirla para los peones, ayudar a “uncir”, “guiar” y “desuncir” las yuntas.

En el trabajo de siembras de maíz en las chacras de don Cecilio, también tienen participación activa muy en particular, las mujeres viudas y solteras de la población arrendataria de la hacienda. Las viudas y las jóvenes mujeres de la hacienda, tienen la obligación de la “asistencia” con la comida a la población masculina en los trabajos, principalmente, de agricultura. El hacendado por el trabajo que recibe, también asiste con la comida a la población trabajadora: Durante el día del trabajo, el hacendado da dos comidas. El almuerzo en la mañana al iniciar el trabajo y, la merienda al medio día de la jornada del mismo, que va en horas efectivas desde las 8 am., hasta las 4 pm., del día. En realidad, en el caso del peón con yunta, la jornada va desde mucho más temprano, pues tiene que darle de comer desde las 4 y 5 am., del día de trabajo y, tiene que tener

y llevar los aperos para “yugarla” y, empezar su faena, teniendo que ser ayudado por otros miembros de su familia, como puede ser la esposa, los hijos y hasta sus hijas. Los peones deben llevar su “mate” y su cuchara de palo (madera), para recibir su ración en la hora del almuerzo y merienda, (ambas comidas fuertes) que están preparados y por prepararse, respectivamente, como hemos dicho, por las mujeres viudas y jóvenes solteras, utilizando como “ollas” a los peroles paileros (grandes depósitos de cobre de 12 latas de capacidad, que se utilizan normalmente para freír la carne de chanco, hervir el guarapo y las comidas para la “peonada”). Se comprenderá que la ración del almuerzo consiste en servir el “mote con cáscara”, como cuestión previa y, después viene el “mate de chochoca” conteniendo dentro, frejol o arveja seca cocinada y, que puede ser motivo de repetición de la ración del “mate”, hasta que queden satisfechos los que trabajan en el día. Alrededor de la 1 y 2. pm., es la hora de la merienda para la “peonada”, consistente nuevamente, en mote pela mezclado, ya sea con frejol o arveja, acompañado de yucas y/o racachas sancochadas, tortillas de maíz como “soberno” (la presa), que otras veces alterna con chicharrones y pellejo del chanco o con “bollos” de queso, eventualmente; el líquido puede ser el café legítimo y/o el guarapo de la caña, fresco de preferencia, pues el guarapo “fuerte”, puede terminar en borrachera que no conviene, si se está trabajando; a veces, puede circular también un aguardiente para estimular la entrega al trabajo, muy raras veces un cigarrillo de tienda, que más bien es interpretado como una deferencia especial, de parte del patrón a través de su representante respectivo, hacia “su” gente en “su” trabajo. Resaltamos el carácter determinante de la alimentación en base al maíz, seguido por las menestras (frejol y arveja) y de los tubérculos de la yuca y la racacha como alimento fuerte en la dieta campesina y, en particular, en el proceso de hacer posible la actividad productiva a través del trabajo físico exigente.

Y no podemos obviar, una realidad determinante, en la preparación de la dieta campesina en orden de prioridad, la importancia de la sal y la manteca de chanco en el aderezo de las comidas y que, son el “alma” de las mismas, sin estos productos, la “comida no pasa” y; que a su vez, grafica que, ante una situación “crítica” de hambre, la gente exclame “aunque sea sírvame una agua con sal”, agua sí, pero con sal. He ahí la importancia también de la sal en el

conjunto de comidas y para otros fines, pero directa o indirectamente relacionado con las comidas, haciendo de cordón umbilical en su relación comercial dependiente de la costa.

De otro lado, se busca en el mínimo tiempo, cumplir las tareas obligatorias de trabajo en el circuito productivo del hacendado, en promedio una semana en cada fase, para dar lugar a las tareas de los campesinos arrendatarios y sus compromisos entre sí y con los campesinos parcelarios independientes de las comunidades vecinas, para cumplir, también, con sus respectivos ciclos productivos durante el año. Las más intensas actividades del ciclo productivo es con motivo de los sembríos de chacras de maíz (el maíz es un cultivo vital y de una sola campaña); a continuación son las huertas (yuca y racacha), que son más duraderas para su cosecha y; por fin, las fincas son cultivos permanentes que requieren cuidado menos urgente, durante el año; pero, teniendo como centro de gravedad el cultivo del maíz y, se aprovechan las lluvias, para que las plantas crezcan y produzcan para las cosechas que han de coincidir con el verano, en cuya estación también se ha de recoger, la cascarilla para el hacendado, tan vital para el terrateniente y, sobretodo, que habiendo buenas cosechas, disfrutar con mayor jolgorio de sus fiestas familiares (landas, bota lutos, rosarios, bautismos, matrimonios, compadrazgos, etc.,) y asistan a las fiestas locales y regionales.

5.8. “En esta vida no se gana, pero se goza”: Las fiestas campesinas en el Paltic.

Tratando de escapar a la “rígida” racionalidad de dar cuenta de parte del circuito productivo en la hacienda el Paltic, con motivo, fundamentalmente, de la importancia del maíz para el hacendado y sobretodo, para los campesinos, hacemos mención aparte, a las festividades de los campesinos al interior de la hacienda, aunque el hacendado no las comparta, pero las tolere.

Como ya lo hemos sugerido, en la hacienda como institución del Paltic, las festividades que integren al terrateniente y a sus campesinos arrendadores están ausentes, no convergen en ningún acontecimiento social predeterminado con tal fin. No podría ser de otra manera, teniendo en cuenta el perfil étnico,

económico, social y político de don Cecilio, ya “fotografiado y radiografiado” en el presente trabajo. Su satisfacción personal, como vimos, se orienta a percibirse superior, aunque no lo pregone como su nieto, por ser de “raza superior” y su efecto “positivo” en las mujeres jóvenes de su entorno dentro y fuera de la hacienda, formando un todo con el poder económico que tiene, como “gran propietario de la tierra” y ser una personalidad política en tanto alcalde y, sobretudo, diputado por Chota ante el Congreso Nacional de la República, como lo señalamos. Una personalidad así, no puede confundirse, fácilmente para empezar, con los que se perciben notables en su entorno, como es en el caso, en que fue invitado por don German Salazar, el hombre más importante de la estancia Mitobamba, para el día de su cumpleaños y la conducta para ridiculizarlo que manifestó y que comentamos en este trabajo; menos que pueda compartir “como un campesino más” para mezclarse, con los de abajo en festividades, propiamente, rurales. Su nieto A. B. M., nos da un indicio muy sugerente de como don Cecilio a través de una conversación habría exclamado que, cuando “muera tendrían que enterrarlo en Lima”, pues del cementerio de la hacienda Paltic habría expresado que “allí sólo se entierran los coches” (o sea los chanchos); el hecho es que cuando por el año de 1944 cae enfermo en la hacienda de Pagaibamba una comisión de “40 hombres lo cargan en camilla, en turnos de 12 por cada trecho, hasta la costa” para curarse, este contingente de gente son campesinos arrendadores tanto de la hacienda de San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba) como del Paltic (o La Granja). Los campesinos presentes a su servicio en la “buenas y en las malas”. (Referencia del ex - arrendatario de Pagaibamba don Elí Cotrina Chávez: 15. 8. 2012.).

Por supuesto que la vocación libre y voluntaria de don Cecilio para “confundirse” con sus campesinos, se evidencia por su ausencia.

Ahora, comenzaremos señalando que en las variadas festividades familiares campesinas locales y regionales que ya mencionamos como son landas, bautismos, matrimonios, bota lutos, rosarios, fiestas del calvario, compadrazgos, etc., realizadas en casas de los campesinos (no se celebran los cumpleaños), de la noche a la mañana, de preferencia del sábado para el domingo de la semana, en los meses de verano como norma, coinciden con la

satisfacción de realizar las cosechas del maíz en particular y; por el espíritu y práctica festivo que se genera, hay una apertura con otro tipo de comidas, “extrañas” a las producidas en la localidad; después de la llegada de los invitados a los que se les avisa “soltando cuetes” (cohetes o avellanas que con un mínimo de dinamita se disparan y revientan en el aire), empieza el baile con banda típica o, simplemente, a “voz de pecho” o “pechadas”, mínimo de dos personas y, ya en pleno ambiente de fiesta y de baile al promediar las 11 p.m., se hace un alto de la misma, para empezar los rezos del caso, normalmente el rezo del “santo rosario” de acuerdo a los misterios de los días de la semana, si es sábado los cinco misterios gloriosos, con cinco padrenuestros y cincuenta avemarías en conjunto, con letanías en latín, idioma que – tenemos la seguridad – se desconoce; para terminar con abundantes “encomendaciones”, “salves”, “credos”, y más “padre nuestros” y “avemarías”, en particular por las almas de los difuntos, que desembocan en la oración final del “bendito y alabado”; hasta que al terminar tales rezos, viene la comida; la que empieza, con tender la mesa en la parte central del “suelo” de la sala del baile, rodeada por los bancos en donde se sientan los asistentes al evento, consistente en tender ponchos y jergas con un mantel encima, sobre el piso de tierra en forma rectangular; aquí se tiende la comida de base y entrada que se reparte por “puñados”, que son recibidos en la copa de los sombreros por los asistentes y, en la que inician y hacen su presencia, como lo más atractivo: los bizcochos y el queso al centro, rodeados de yucas y racachas y a continuación, en los platos de fondo nuevamente ya en forma individual, la yuca con el cuy en los valles y en las zonas templadas y altas, las racachas también con el cuy y, por último, **el arroz seco** con la gallina y/o **pescado salado frito**, servidos en mate, combinándose las “cucharas de palo” con cucharas de metal para servirse (cucharas de marca “virgen”, propensas a pronto oxidarse), reservadas para los invitados importantes de la fiesta. Como vemos, aquí hacen su presencia en los alimentos, productos “extraños” de origen costeño, – de preferencia - un producto exótico y foráneo, pero sólo para estas oportunidades de fiesta: el arroz; el bizcocho, mayormente por su parte, procede del polo urbano, en concreto de las capitales de los distritos aledaños en los que se manda a hacer, con anticipación para la fecha determinada por los mayordomos de la fiesta. Al terminar la comida, nuevamente empieza el baile con fuerza, cruzándose con el guarapo fresco para la mujer y guardado para los

hombres (este último muy peligroso para emborracharse pues no te permite mantenerte de pie y es propenso a generar las peleas de imprevisibles consecuencias, pues la gente asiste con su machete y puñal colgado de la cintura, aunque no todos); no deja de estar presente el aguardiente de caña, que resulta ser un “guarapo destilado”, expresión de la industria andina campesina.

Retornando al tema de la comida con motivo de las fiestas, la sabiduría campesina al uso extremo de las comidas elementales y fundamentales ya conocidas en el año, hace exclamar en forma de verso, lo siguiente: “Chichoca y chichoca/ empalaga/ ricacha y ricacha/ empalaga/ el arrocito que siaga/.” (El arroz que se haga, quiere decir). Las fiestas campesinas son la oportunidad para variar e integrar las comidas locales con las regionales. Pero, lo más importante de todo del significado de las comidas, es el contrapunteo e integración entre lo más acariciado de la propia producción por parte de la población, de lo que produce el valle y lo que produce la zona templada y alta de la hacienda y las comunidades: el plátano maduro y el quesillo en su forma de queso respectivamente y, que se encuentran en todas las fiestas de todas las latitudes de las familias campesinas y, no necesariamente, es así con la yuca (valle) y la racacha (zona templada y altura) a pesar que son de latitudes diferentes y deberían también encontrarse en toda fiesta. La razón en el caso del plátano es por ser una fruta deseable, tanto cuando es fiesta como cuando no lo es por la población en forma generalizada, es una golosina apetitosa siempre. Las cabezas de plátanos para madurar al recogerlos “jechos” (aún con color verde, pronto a madurar y ponerse amarillos), para los altares de las fiestas en este caso, son recogidos por los propietarios de sus fincas y encerrados, en un ambiente privado de la casa muy seguro, con llave hasta madurar, algo así como si se cuidase el metal más apreciado y cotizado: el oro. La llave de tal ambiente la comparten entre el padre y la madre de familia y no los hijos, precisamente, para cuidarlas y no ser consumidas en forma anticipada y caótica. Los campesinos del valle, a las cabezas de plátano maduro, hasta le han imaginado una adivinanza que dice así: “Oro no es/ plata no es/ abre la cajita/ y verás lo que es/. Respuesta: El plátano (maduro). (Entrevista: Raymunda Solano: 4. 6. 2013.).

Si bien el plátano maduro simboliza y expresa lo máspreciado del tener por parte de quiénes lo producen en el valle; el quesillo insumo del queso, a su vez, no hace alusión al tener sino al ser de los que lo producen; particularmente, de la mujer de la joven o señora, con lo que supera en su sentido y significado al simple tener (plátanos), por más valioso que pueda parecer, al hacer referencia a algo muy sensible y delicado; es que se refiere, en forma análoga, al sexo femenino; desear y/o pedir el quesillo de un hombre a una mujer se puede entender como también pedirle sexo; por tanto, en doble sentido, lo cual es de enorme riesgo para la violencia. Por eso mismo, los plátanos al intercambiarse por quesillos y viceversa, es un tema sólo para las mujeres de diferentes latitudes de la hacienda y las comunidades. Volveremos al tema.

Pero lo señalado puntualmente no es todo, el acontecimiento de las fiestas y las comidas, es motivo para mayores significados y contenidos que van desde los “superficiales a los más profundos”, de la red de relaciones sociales de la población campesina de la hacienda y las comunidades a nivel local y regional como lo determinaremos. (Entrevista, V. C. M.: 5 .1. 2011).

Es que, así como se esperan las cosechas se esperan las fiestas a celebrarse del año, en forma simultánea. Ya los altareros o mayordomos, designados de la fiesta que lo hacen de un año a otro, se van preparando para hacer y revestir el altar en la casa del campesino donde se la va a realizar. Dos a tres días antes de la fiesta los altareros, con frutales (cabeza de plátanos maduros en general), bizcochos, muñecos (también con masa de bizcocho) y papel de color para cubrir y hacer figuritas, con lo que se adornan los altares de un crucifijo, de la cruz del calvario, la cruz de Chalpón (o Motupe); del santo, santa y virgen de su devoción, reproducidas en estampas o figuras de yeso y madera, con motivo de la fiesta que se celebra.

Pero tratando de ir de lo más aparente a lo menos aparente y sin embargo, más importante, es que, también en y con las festividades, se evidencian y se tejen relaciones sociales más integrales y totalizadoras, que se manifiestan en un contexto de fondo: “el control vertical de un máximo de pisos ecológicos”, tanto al interior de la hacienda, como de la hacienda con los campesinos parcelarios independientes fuera de la hacienda. La población de los valles (de

los templos) de hacienda y de los valles de los campesinos parcelarios independientes, establecen relaciones sociales integrales entre sí y éstos, a su vez, con los campesinos de las zonas templadas y de altura de la misma hacienda y también de las comunidades y, no queda aquí, pues la fiesta es el motivo para que “personalidades” más lejanas del distrito (de Querocoto en este caso), como de los distritos vecinos puedan concurrir y, establecer lazos de todo tipo, compadrazgos, parejas o simplemente alguna amistad que viviendo lejos, se puedan acercar entre sí, visitándose o pedirse cualquier favor.

Pero de estas relaciones, el eje de importancia central que hay que resaltar, es el significado social determinante que explica la fiesta, al ser un espacio social que contribuye fuertemente en cuanto a la necesidad de formar familia, las jóvenes y los jóvenes de las diferentes ecologías se empiezan a conocer, exhiben lo mejor de sus prendas de vestir y son los que más bailan; no es concebible en el imaginario de los campesinos el hombre solo o la mujer sola, sin hijos -; por eso, ahora resaltaremos, esas relaciones sociales, con motivo de las relaciones productivas, manifestadas en las festividades campesinas y viceversa.

Ya hemos señalado que el piso ecológico especializado, para la ganadería vacuna - más no la ovina, existente en insignificante escala -, es la altura seguida por la zona templada, en donde se forman los potreros de pastos para ganado a estaca y las invernadas, cercados con cercos de madera y/o alambre de púa, para criar ganado suelto, teniendo como línea de raza, al ganado vacuno criollo; constituyéndose, la plataforma para ser percibido y auto percibido como familias ricas, en base al significado de ese ganado vacuno en la obtención del ingreso monetario; pero, en las familias campesinas de valle, siendo su línea de base para mantenerse, la agricultura y el maíz en forma particular y no el ganado vacuno, su ingreso monetario es menos significativo y, por tanto, su estatus social; pero, con la enorme ventaja de tener más “seguridad alimentaria” propia, que los campesinos de altura, quienes han de recurrir a los campesinos de valle en caso de escasez crítica de alimentos, para ser auxiliados en busca de maíz, principalmente, para comer, a pesar de tener más base para obtener más dinero.

Al final, resulta ser una expresión condensada de verdad lo que en esa zona se dice, como expresión anónima del sentido común de la gente: “En esta vida no se gana, pero se goza”.

5.9. “No hay fiesta buena, sin por lo menos un muerto”: Producción, educación y cultura de la violencia en la hacienda del Paltic.

Aparentemente en general, no es fácil establecer el nexo causal determinante entre producción, educación y cultura con la violencia; en particular, precisamente, porque la educación y cultura más bien deben contribuir, principalmente, a evitar la violencia y promover la relación pacífica de las relaciones sociales en base a los valores e ideales. Sin embargo, para el caso que investigamos, nos proponemos tratar de establecer – fieles a la realidad – cómo y por qué, la relación espontánea de la actividad productiva, puede prender la chispa que se convierta en un incendio; por tanto, convertirse en parte de la motivación de una cultura de la violencia, almacenada en la idiosincrasia colectiva y privada de los individuos, formada y alimentada históricamente, por la violencia que caracteriza a la provincia de Chota y , en particular, por la memoria de lo ocurrido en algunos distritos de la mencionada provincia, donde la educación formal e informal, no ha logrado trastocar los patrones mentales de comportamiento en este nivel, teniendo más bien la educación desde el punto de vista de la población de la hacienda y sus alrededores, otra connotación.

La actividad productiva en nuestra unidad de estudio, como ya lo hemos señalado, se mueve en el contexto de un “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”, lo cual lleva – en general -, a que lo que familia de valle produce, sirva para provocar el deseo de la familia de altura de lo que no produce y, viceversa; pero, si de lo general, pasamos al caso particular de productos representativos y como lo mencionamos en el caso del quesillo (queso), lo hacemos por una razón especial; puesto que, puede ser el pretexto para que de allí nazca la violencia. En el caso del deseo del quesillo, reviste esa connotación especial a la que aludimos, en la que hay que tener ¡mucho cuidado!; el hecho es que, pedir un quesillo de una mujer que no tiene, a otra mujer que tiene, intercambiándolo por frutas (particularmente con las manillas de plátanos maduros), en que siempre toma la iniciativa la mujer del valle, está bien; pero,

puede dar lugar a un riesgoso mal entendido, al ser de doble sentido si un hombre pide el quesillo a una mujer que tiene, ya sea junto o no a su esposo; puede significar que pedir el quesillo, sea equivalente a pedirle sexo y, eso puede encender una riña de impredecibles consecuencias, de pelea hasta de amenaza de muerte, si fuera el caso como ya lo dimos a entender previamente; integrándose y complementándose con la "fama" de hombres violentos de la población de la hacienda el Paltic (La Granja), simbolizado en su condición de "machetero" y, que cuando va a una fiesta familiar o sale a otras acontecimientos sociales, siempre llevará "el machete muy afilado"; pensando en las "pendencias" que puedan suceder; comentándose, que cuando el "granjino" va a una fiesta, primero va a orilla del río a afilar el machete en los "chungos" (piedras finas especiales para afilar herramientas de metal) y, cuando su machete corta la pelusa de la pierna está "barbero" y; por tanto, listo para irse a la fiesta, junto al "puñal de cachita blanca", ambos a la altura de la cintura, colgados de la correa del pantalón; de allí, que al regresar de la misma, pueda comentarse, que la fiesta ha estado buena o mala, dependiendo del número de muertos que hubo, violencia que se retroalimenta de un año a otro, pues si hubo violencia en el acontecimiento festivo de un año, es motivo para que al siguiente año pueda ser el espacio adecuado para el desquite y la venganza de un insulto, de una herida o muerte, bajo la idea que tiene que ser "muerte con muerte", de uno y del otro lado, venganza que también puede darse en cualquier otra circunstancia en la que, hasta deliberadamente, se busca la ocasión para la violencia, alimentándola en el tiempo y el espacio. Entonces, las fiestas vecinales, locales y regionales que traducen el significado que hemos anotado, pueden desembocar y, de hecho desembocan, en actos violentos que escapan a la regularidad de las normales leyes sociales y, responden más al ejercicio de la libertad, en tanto elegir y actuar entre el bien y el mal. Un simple pretexto como los mencionados; en que, figurativamente, tan solo con el fuego de un fósforo se puede incendiar la pradera.

¿Es entonces el campesino de esta hacienda bárbaro, tosco y rudo? ¿La educación y, en particular, la educación formal del estado, no han contribuido a fomentar la buena conducta de la población? De la educación formal, el profesor, E. D. A. nos dice que en el Paltic "sólo funcionó una escuela particular, pagada

por los padres de familia, cuyos alumnos para poder obtener la certificación respectiva, se hacían matricular en la capital del distrito de Querocoto, (a un día de camino)... se fiscalizó en 1952; pero, se suprime en 1955 y funcionaba en un terreno donado por Victoria Montoya, hija de don Cecilio Montoya... se vuelve a crear en 1961, pero se vuelve a suprimir, reabriéndose en 1964, pero, nuevamente, se suprime, creándose recién en 1977, para toda la vida". (Entrevista en la Granja: E. D. A: 7.5.12.).

De la "Instrucción" a cargo del Estado, el informe del Subprefecto de Chota al Prefecto de Cajamarca, en el año de 1898, respecto a la educación de "las escuelas de la campiña y de los trece distritos restantes" dice, que "la mayoría de los habitantes de esta provincia sabe, malamente, leer, escribir y contar... debido a la casi absoluta falta de "Preceptores diplomados", y que "la enseñanza rutinaria y esencialmente práctica, de padres á hijos, es la única fuente de conocimientos para el ejercicio de las industrias..". ADC – LSPCH.).

En el Paltic, es evidente que desde el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, no existió la escuela pública o, en todo caso fue privada porque la pagaron los padres de familia. Del Paltic muy pocos salieron fuera de su localidad, a los distritos, provincia de Chota o a la costa (Chiclayo) a estudiar, pues los campesinos no veían la necesidad de educar a sus hijos, les bastaba con enseñarles en forma "rutinaria y práctica" a trabajar la tierra, a la que no percibían como recurso escaso y, al decir del campesino M. C. F. "no se notaba la diferencia entre los que educan y no educan a los hijos, pues igual nomás estábamos". (Entrevista, M. C. F.: 10. 5. 12).

Sin embargo, lo que destaca en las escuelas rurales al empezar con los "niños de transición" en general, al decir S. Vílchez M., es el "barullo" de las "notas chillonas" del deletreo en que destaca: "eme a ma, ... eme e me, eme i mi..." "pe a pa... pe e pe... pe i pi... pe o po... pe u pu...". (Vílchez, 1987, p. 105.).

Pero que, posteriormente, se convierten en formas "cruelles" de enseñanza, en base a la lectura del "Mosaico", un texto escolar a manuscrito de diversos tipos de letras quebradas y rebuscadas, al que había que leer de

izquierda a derecha (lo normal), pero leer de derecha a izquierda debe haber sido una locura y, lo que es más, hacerlo en voz alta, “cantando”, al igual de cómo se aprende las matemáticas, en lo que se refiere a suma, resta, multiplicación y división, cuyo castigo, al equivocarse en la competencia, es un golpe de una regla (palmeta) de madera en la palma de la mano extendida por el que gana y, como si fuera poco, enseñando a dar fuerte por el profesor al alumno ganador si no pegaba con fuerza; o poner de rodillas al alumno (a) “rudo” (a) (el que tiene dificultades en aprender), haciéndole sostener parado dos piedras en cada mano o, al varón al estar de pie, hacer que se agache y roce con el dedo índice de la mano derecha el suelo (el piso) y, al mismo tiempo, levante y estire el brazo y la pierna hacia adelante y hacia atrás, respectivamente; el castigo psicológico extremo no estuvo ausente, consistente en encarcelar al alumno en cuarto cerrado, puesto de rodillas en medio de calaveras de personas fallecidas. Aún no hemos encontrado el significado de este ritual, aplicado a la niñez, como “estímulo” para estudiar. Lo cierto es, que esta tortura física y psicológica era tolerada por los padres de familia y generaba el rechazo del alumno a la escuela, manifestándose en el ausentismo de los mismos; niños que salían de sus casas a la escuela, pero se iban a jugar entre los montes, provocando las “comisiones” de otros alumnos para ir a buscarlos, una verdadera “leva” que también se traducían en los castigos mencionados.

Ahora, los hijos de los campesinos que salen de la hacienda y del distrito a estudiar a Chota, Chiclayo y hasta Lima, es percibido por el promedio de campesinos dentro y fuera de la hacienda como “flojos”, “débiles para el trabajo”, “haraganes” y, por eso es que se van a estudiar. Racionalidades de dos mundos que se enfrentan entre sí. De la educación formal, sólo necesitan apenas lo elemental, escribir su nombre y firmar para sacar sus comprobantes como se los denominó a los documentos personales (la libreta electoral básicamente, hoy DNI), leer una carta que se recibe o que tal vez pueda escribir y mandar un “papelito” (carta) a un familiar/o conocido que está lejos; leer apenas, básicamente el almanaque para orientarse en el manejo del tiempo; pero con casi nula dedicación a la lectura; hasta se cuenta una anécdota de un abogado que yendo a visitar al Paltic a don Cecilio, había llevado un periódico por la década del '40 de “El Comercio” de Lima; cuál será la sorpresa que se lleva,

cuando un campesino le quiso comprar el mencionado periódico, el abogado pensó que era - quizás - con motivo de satisfacer una necesidad de curiosar algunas novedades y darle lectura; pero, para confirmar si lo que pensaba era cierto, le preguntó para qué lo quería. El campesino contestó que lo necesitaba como papel abundante, pero para “envolver sus cigarros”, no para dar lectura al mencionado periódico, por supuesto.

También ha sido de necesidad básica, sobre todo, reconocer y contar el dinero en monedas y billetes, junto a nociones elementales de pesos y medidas para comprar y vender, que más que aprenderlo de la escuela, lo hace de su propio entorno social, comenzando del seno de la familia. Por tanto, lo principal que aquí hay que destacar y reconocer es la educación informal de fondo, en el contexto de la familia dentro y fuera de la hacienda, para producir y reproducir sus condiciones materiales de existencia, consistente en una educación de la vida para la vida y en la vida misma. De lo contrario, cómo explicar la variedad de “curiosos” que prestan servicios “especializados” dentro y fuera de la hacienda; nos referimos, en el caso de las mujeres como “parteras”, “médicas o curanderas”, como “hilanderas, tejedoras y bordadoras” de muchas prendas de vestir y usar, como “ponchos”, “frazadas”, “colchas”, “alforjas”, etc.; “buenas cocineras”, etc., y, en el caso de los hombres, como buenos “albañiles”, “médicos”, “hueseros” (arreglo de dislocaduras de huesos), “chanca fierros” (mecánicos), “sastres”, “carpinteros”, etc., e; incluso, inventores, como el caso de un campesino que había construido una “emisora radial” para la transmisión de mensajes y, en particular, mensajes musicales; también había adaptado una máquina de coser marca “singer”, para hilar lanas y obtener hilos, como ser experto en montar “trapiches” a yunta, sin utilizar ningún clavo para la molienda de caña y, hasta inventar un pilador manual de café (extraer el café limpio de su cáscara) y; lo más interesante, no dejan de existir “los especializados” en los “oficios religiosos” de inspiración católica en los rezos de las fiestas, en día de los difuntos y los velorios; en donde, normalmente, no tiene participación la mujer, como es regla en el ejercicio del culto católico en general.

Pero contrarrestando, la devoción y ritos de corte católico, también existen los campesinos “brujos” o “compactados con el diablo”, que practican la “magia

blanca y la magia negra”, para curar y contrarrestar males que los campesinos “se hacen entre sí” al odiarse o, para encontrar “entierros” de los “incas” y de los “mayores” al huaquear, tal vez, para encontrar “objetos de oro y plata” antigua que han dejado nuestros antepasados, en general.

Todas estas prácticas “especializadas y no especializadas” en su conjunto, materiales y espirituales de los campesinos, de ninguna manera provienen de la enseñanza formal, no se la necesita. Los oficios mencionados, coadyuvan y dan viabilidad al ciclo productivo y reproductivo anual en la hacienda, las comunidades y su interrelación distrital y regional a partir, básicamente, de la enseñanza – aprendizaje de la gestión de la vida familiar y comunal, recalcamos.

Con un intenso trabajo y con una baja producción y productividad de las familias, en el contexto de la hacienda y las comunidades, puede ser que esta vida productiva activa, se refleje también, activamente, en el campo social, particularmente, en el campo de la cultura de la violencia y sus manifestaciones; a pesar de esta situación, internamente en la hacienda, con tales antecedentes, no registramos conflicto violento de los arrendatarios de la hacienda con don Cecilio, por la “cruel y abusiva explotación” como terrateniente y las condiciones que para el uso de la misma, les impone. La violencia de carácter “político – social”, entendida como “dominio de clase”, más bien da pase a lo que podríamos llamar a la “violencia social” particular, en “asuntos menores” entre individuos, aunque sea entre campesinos arrendadores y el terrateniente. Es el caso que comentan nuestros entrevistados que al morir don Cecilio en 1946, sus herederos, empiezan a vender la hacienda por el año 1954 a los hermanos Arrascue Díaz, como vimos y, estando los nuevos propietarios, todos con apariencia campesina por los rasgos físicos y la vestimenta que tienen y usan, en una reunión festiva campesina al interior de la hacienda, al bailar don Uva - uno de los nuevos propietarios de la hacienda - junto con otras parejas, un campesino también de la hacienda, le dice en pleno baile: “Buena culo carajo...Buena culo carajo ... Buena culo carajo...”, el nuevo hacendado sintió la pegada haciéndose rojo, pero no reaccionaba y seguía bailando y, al terminar la pieza de baile, se retira de inmediato, sin mayor escándalo; pero, al siguiente día

lo hace llamar a la casa de hacienda y, sacándole el pantalón le da cuatro azotes muy fuertes, recriminándole lo que le ha dicho en la reunión social previa; probablemente, más fuerte fue el insulto de humillación psicológica en una fiesta a un integrante de la nueva familia propietaria de la hacienda, que los latigazos físicos dados en forma privada a este campesino, arrendatario de su propiedad, por su atrevimiento audaz al decir, lo que dijo.

¿Pero, por qué el campesino arrendador del Paltic tiene fama histórica de ser violento? ¿Cómo parte quizás de la idiosincrasia del campesino chotano? En la concepción popular es generalizada la idea, con dimensión hasta nacional, de: “Dar posada al peregrino/ menos al cajamarquino/, al chotano/ ni la mano;/ aunque/ también puede ser tu hermano/”. “Como bueno/ bueno/, como malo/ malo/”; pero, ¿por qué? Vemos al campesino arrendador desafiando y hasta insultando al patrón del que depende por la tierra y aunque no sea en forma inmediata, precisamente, por la misma; pero, como si esto fuera poco, nos hemos informado – vagamente – por el recuerdo que se hace presente y actuante, mantenido en el inconsciente colectivo de los campesinos del Paltic, del campesino Asunción Vásquez C., que como arrendatario de la hacienda La Esmeralda en el distrito de Tacabamba en Chota de la familia Villacorta, desafía de tal manera a su patrón, que llega a robarle “la imagen de San Francisco”, la misma que ejerce la “guardianía” en la puerta de entrada principal de la hacienda, con una alcancía al pie, para recoger limosna de la población; en realidad, la imagen (de yeso) del santo, tiene como objetivo tratar de dar fundamento divino al dominio y explotación terrateniente a la gente dentro y fuera de la hacienda. Este campesino es “rondero” de la hacienda mencionada de esta familia, cuyas características más “sobresalientes” son las siguientes: **blancón** (cruzado) de mostacho con sombrero blanco, de poncho granate, **analfabeto**, no sabe leer ni escribir, sin un mínimo de educación formal y; **borracho**, tiene adicción al aguardiente de caña; pero, tiene una predilección especial por las armas de fuego, es un **experto tirador**, a tal punto que el señor Villacorta (el hacendado) se hacía acompañar de él, para la caza de venados. Pues bien, este campesino una noche roba a la imagen de “San Francisco”, una novedad irreverente que causa gran escándalo dentro y fuera de la hacienda, que esperan un castigo demoledor del altísimo, inminente. Los días pasan y se averigua que el

campesino mencionado, ha robado tal imagen y lo ha vendido cambiándolo por **“doce (12) botellas de aguardiente”**, en una comunidad lejana. Escándalo total. La imagen de un santo objeto de devoción para “mantener el orden establecido”, cambiado por aguardiente que alimenta, todavía, el “vicio de borracho” de este señor. El antecedente para sospechar que Asunción Vásquez C., es el que ha cometido el robo – y que se comprueba – es este mismo campesino, el que, - previamente –, también roba el “arma de fuego”, al sargento de la Guardia Civil en la Comisaría ubicada en la Plaza de Armas del distrito de Tacabamba (Chota) en un día domingo, en donde sentado en una banca de la mencionada plaza, jugando casino solo y observando de reojo el momento en que el guardia civil, cierra sin llave el local policial, para irse a almorzar, aprovechando el momento para cometer el robo señalado. Al huir con el “fusil máuser”, comenta a los vecinos que lo ven: “ya lo jodí”, “ya lo jodí”; “si me sigue, le clavo su balazo”, refiriéndose al policía que abandonó su local. (Entrevista a dirigente rondero de Tacabamba en Cajamarca, que corrobora lo que obra en el imaginario popular de la hacienda y comunidad, área de nuestro estudio, Lizandro Cayatopa Núñez: 13. 4. 2013).

Nos hemos percatado que en el universo cultural de los campesinos en el Paltic y en todas las comunidades aledañas y no aledañas en este distrito y en los otros distritos de la provincia de Chota, despierta admiración y respeto el desafío a la autoridad ya sea del Estado a través de lo que fue la Guardia Civil, (robar el arma) o, de un propietario particular, como robarse la imagen de San Francisco, protector de la casa de hacienda del terrateniente y, encima cambiarlo por aguardiente, configurando un “robo sacrílego”; por un lado y del otro, “cambiarlo por aguardiente”, para beber, por ser adicto al mismo, sobrepasando toda consideración y falta de respeto a los “ideales y valores” en que descansa y se fundamenta el gamonalismo andino en la región; pero, que ha generado un impacto generalizado en los campesinos, de percibirse que pueden y son capaces de hacerse respetar.

Según referencias de nuestro entrevistado, el patrón de hacienda expulsó de la misma al que le robó la imagen y con otros ronderos de su hacienda, hizo cumplir su orden; en realidad, fue que le diesen muerte y meter su cuerpo en el

“hoyo profundo” (hueco pronunciado) de una falla geológica, en donde eran desaparecidos los que mandaba matar el hacendado. A este campesino, los ronderos le perdonan la vida y le ordenan en el límite del lindero de la hacienda que se vaya fuera de ella y no vuelvas más. Cuando el campesino está yendo, se desata una pelea entre los ronderos que lo expulsan y regresa para intervenir, es cuando uno de los mismos, lo mata a puñaladas y entierran su cuerpo en un terreno de chacra. “El bandido es valiente, tanto cuanto actúa como cuando es víctima. Muere.”. Honra postrera y merecida del autor de la afirmación, para este campesino que a costa de su vida, desafía las estructuras del poder en un distrito de Chota y, cuyo ejemplo lo deja como herencia, también a los campesinos del Paltic. (Hobsbawm, : 1976: 74).

La hostilización de la policía y del hacendado se completa con la muerte de un Juez de Paz no Letrado, también en el distrito de Tacabamba; un campesino que en nombre del Poder Judicial, gestiona la administración de la misma; pero, no está exento de favorecer indebidamente a los litigantes; lo concreto es que mientras deshierbaba su chacra de maíz, llegan los afectados por la “supuesta mala administración de justicia que había cometido”, lo saludan normalmente, al levantarse a contestar el saludo, sin más preámbulos le reclaman la “injusticia cometida” y lo matan a puñaladas. (Entrevista: E. S. C.: 13. 4. 2013).

El contexto de fondo que da sentido y significado a las acciones de violencia que tratamos de reconstruir, es que tanto la ronda de hacienda como la ronda campesina si la hubiese, son percibidas como encarnación de justicia y orden en forma suprema: los ronderos de haciendas, en la zona rural de Chetilla siempre en Tacabamba, disponen de una chorrera (catarata) de agua llamada “Córdac”, en medio de una tupida vegetación, en la que al campesino en delito, desnudo, lo amarran con una soga y empiezan a descolgarlo por el agua de la mencionada chorrera en horas de la madrugada y, al llegar al fondo de la misma, hay una laguna en forma de cueva, en donde se ubican entre cuatro a cinco ronderos, que al llegar el descolgado, lo empiezan a picar su cuerpo con espinas de penca o de faique; el castigado cree que son los “diablos”, los que le provocan los pinchazos y empieza a pedir auxilio para que lo saquen, rogando que no lo

vuelvan a descolgar por la chorrera; a cambio, va decir “toda la verdad”; en otras palabras, confiesa su delito con “todo detalle..”, convirtiéndose este castigo en “lo más temido” por la población campesina. (Entrevista: E. S. C.: 13. 4. 2013).

¿“Los diablos expresión del mal”, con más poder que la “cruz expresión del bien” del Cristianismo? No necesariamente, las armas de fuego que disponen los campesinos, de tanto guardar la munición, ésta se pasa y no dispara el arma: Hay un secreto para que dispare, si es en función del bien y el campesino rondero o no, lo va a utilizar en forma justiciera; con los dedos pulgar e índice de la mano derecha formar una cruz y, con esa cruz formada, reproducir la misma tres veces, sobre la munición a disparar. Supuestamente el tiro no va a fallar. (E. S. C.: 13. 4. 2013).

Sin embargo, en oposición a los signos de la conducta violenta, hay también signos de unidad que integran los campesinos sean ronderos o no lo sean, como si cometen faltas y delitos o no; es encomendarse a lo divino, por la noche antes de dormir y por la mañana al levantarse persignándose y, rezando el Padre Nuestro y el Ave María al principio, terminando con la invocación, o algo muy parecido a que “Dios me ampare, la Virgen Santísima me cubra con su manto y la Santísima Trinidad sea mi constante escudo. Amén”. “Dios es para todos”. Y no podría ser de otra manera, en especial por los que estamos agobiados por nuestras faltas o no, en la vida.

Precisamente, nos damos con la sorpresa que la cita previa, es la parte final de la Oración del “Justo Juez”, que el escritor con inspiración rural Ciro Alegría, lo consigna en su novela “El Mundo es Ancho y Ajeno”. Oración que conviene a todos “en gracia o no, de Dios”. Resulta interesante y la consignamos: “Justo Juez, Rey de Reyes y Señor de los Señores, que siempre reinas con el Padre, e Hijo y el Espíritu Santo, ayúdame, líbrame y favoréceme, sea en el mar o en la tierra de todos los que a ofenderme viniesen, así como lo libraste al Apóstol San Pablo y al Santo Profeta Jonás, que salieron libres del vientre de la ballena; así gran Señor, favoréceme, pues que soy tu esclavo, en todas las empresas que acometa como en toda clase de juegos, en los juegos de gallos y en las barajas, valiéndome del Justo Juez Divino, autor de la Santísima Trinidad. Estas grandes potencias, estas grandes reliquias y esta santa oración me sirvan

de ayuda para poder defenderme de todo, para sacar los entierros por difíciles que sean, sin ser molestado por espíritus y apariciones, para que en las ocasiones y en los campos de batalla no me ofendan las balas ni armas blancas. Las armas de mis enemigos sean todas quebradas, las armas de fuego magnetizadas y las mías aventajadas y nunca vencidas, que todos mis enemigos caigan a mis pies como cayeron los judíos de Jesucristo; rómpanse las prisiones, los grillos, las cadenas, las chavetas, los candados, las chapas, los cerrojos. Y tú, Justo Juez, que naciste en Jerusalén, que fuiste sacrificado en medio de dos judíos, permite oh Señor, que si viniesen mis enemigos, cuando sea perseguido, tengan ojos no me vean; tengan boca no me hablen; tengan manos no me agarren; tengan piernas no me alcancen; con las armas de San Jorge seré armado, con las llaves de San Pedro seré encerrado en la cueva del León, metido en el Arca de Noé arrenzado; con la leche de la Virgen María seré rociado, con tu preciosísima sangre seré bautizado; por los padres que revestiste, por las tres hostias que consagraste, te pido, Señor, que andéis en mi compañía, que vaya y esté en mi casa con placer y alegría. El Santo Juez me ampare, la Virgen Santísima me cubra con su manto y la Santísima Trinidad sea mi constante escudo. Amén". (Alegría, 1941, p. 117 y 118).

Obviamente, una densa oración con un enorme mensaje de inspiración católica, que media en la búsqueda de protección y consuelo del campesino actor, en la generación del conflicto, en donde no hay una diferencia clara en el límite del conflicto social propiamente dicho, con el conflicto estricto de tipo económico, político y cultural de una sociedad y estado oligárquico. ¿El bandido (bandolero) Asunción Vásquez C., que mostramos, puede personificar y simbolizar esta "religiosidad cultural" en acción?

En el imaginario cultural campesino, estos patrones mentales de religión y religiosidad cristiana de inspiración católica, de premios y castigos son determinantes, como mensajes para actuar en un contexto de una estructura rural tradicional; pero, al mismo tiempo de respuesta, no sólo al poder interno del gamonalismo, sino contra la expresión visible de los poderes del estado que coadyuvan con este poder de dominación y explotación que deviene en situaciones de conflicto activo, que se traduce en una relativa situación de

equilibrio entre el gobernante y el gobernador. Los campesinos a pesar de la explotación terrateniente, “jugando un rol activo” contra dicha explotación y dominación. (Flores, 1979, p. 226.).

Dado este contexto, que sustenta y da significado a la violencia en los distritos de Chota, puede aparecer normal por parte del campesino arrendatario, desafiar y hasta insultar al patrón del que depende por la tierra; peleas y hasta muertes entre los campesinos de la hacienda y las comunidades, campesinos desafiando a “los golpes”, a los integrantes de la policía y hasta a los sacerdotes en las festividades locales (al bailar con una joven del lugar que puede estar de amores con un joven de la localidad, por celos). La raíz estructural que puede explicar esta situación, hipotéticamente, es que podría deberse a la debilidad de la dominación y explotación del sistema de hacienda en la zona norte; pues, a la inversa, por la fortaleza de la explotación y dependencia del sistema de hacienda, históricamente, en el sur del departamento de Cajamarca, el campesino de la misma y la población en general, se caracteriza por su exagerada docilidad y sumisión traducida en la expresión, al pedir limosna: “pa mi pancito patroncito”, haciéndola en un tono de súplica extrema y radical.

Sin embargo de nuestra unidad de análisis y su contexto señalado, se desprende la hegemonía de la violencia social sobre la violencia política en la provincia de Chota; la cual a su vez, en Chota como capital de provincia y distrito históricamente es a la inversa, la violencia política se convierte en hegemónica, dando identidad regional y nacional en ese sentido a esta provincia del departamento de Cajamarca; particularmente, por la confrontación de Eleodoro Benel Z., contra el gobierno de A. B. Leguía, en la década del '20 del siglo pasado; la que incluso se revela en el arte, manifestado en la siguiente canción, cuya autoría se remonta a Paraguay, anexo del Paltic, precisamente, de la familia de los “candelos”, de apellido “Calderón”, pero adoptado como hijo, por el terrateniente tradicional don Guillermo Tapia, que al no tener hijos, lo convierte en tal, con el nombre de Hernando Williams Tapia, de cuya inspiración nace la canción: “Cholo Chotano”, alma de la cultura de Chota, para expresar su valiente idiosincrasia política, su identificación productiva con el maíz y el ganado, en una

tierra fecunda atravesada por ríos y lluvias abundantes, caminando a caballo, auxiliado por la mujer chotana, que dice así:

Coro:

“Soy un cholo chotano
de esos de machete en mano,
de aquellos tiempos de Benel
de Eleodoro Benel;
el famoso bandolero
aquel que puso un sendero,
haciendo en cada potrero
un famoso cuartel”.

Solista:

“Son las voces de Luz y Hernando Tapia
que cantan para el pueblo de Pacopampa,
Querocoto,
Querocotillo,
la provincia de Chota
Cutervo,
Santa Cruz y todo Cajamarca,
arriba el norte del Perú”.

Coro:

“Montado en mi buen caballo
me pongo mi poncho al hombro,
ya voy cruzando el río
ya voy llegando al maizal,
ya la oración se ha cerrado
hay que mudar el ganado,
apúrate china linda
parece que va llover.
Al chotano ni la mano
dicen mis paisanos peruanos,
las apariencias engañan
el chotano es un hermano”. Fin⁴.

Evidentemente, la sumisión y docilidad del campesino frente a la hacienda al sur de Cajamarca, no es toda la verdad, pues los movimientos campesinos en contra de la hacienda y del sistema de explotación en Cajamarca y el país en su conjunto, también son una evidencia histórica. Esta evidencia histórica de la violencia social o simplemente de la violencia en el Perú, en una región, en una

⁴ (Cortesía del campesino chotano Guillermo Bustamante: 17. 4. 14.).

localidad puede tener, como punto de partida y como punto de llegada un “simple” acontecimiento de un día festivo cualquiera, durante el año, como pretexto para manifestarse o, simplemente, pedir el “quesillo” a una mujer de parte de un hombre como ya lo hemos sustentado. La parte refleja el todo y el todo la parte y forman una unidad.

5.10. Racionalidad de la comercialización del Paltic y las comunidades campesinas.

Pero la hacienda no se agota en sí misma, más cuando vemos que su propietario don Cecilio es de preferencia un comerciante, que con tal fin utiliza no sólo la hacienda del Paltic, sino que también administra con el mismo motivo la hacienda de Pagaibamba, como lo señalamos oportunamente. Los campesinos arrendatarios, no tienen la total “libertad de mercado” del propietario de la hacienda; internamente, están enajenados por la renta en trabajo, con que tienen que pagar a cuenta de la parcela de tierra, que les concede el hacendado en donde viven y realizan sus actividades reproductivas y productivas, con cuyo producto deben asegurar sus necesidades de subsistencia de la familia en el año y, en esa misma perspectiva, proyectarse a las plazas y ferias como espacios de mercado, de preferencia locales, de carácter distrital y, esporádicamente, regional; donde aparece con fuerza el sustento material de la predominancia de la renta en dinero de los arrendatarios orientados a la crianza de ganado vacuno, a los que en “papel simple” se les expide un recibo bajo el título “Cobro por Arriendo”, a fulano y zutano en la fecha tal y cual del día, mes y año del pago en “libras” que se hace, tipo de billetes ya extinguidos.

Haciendo el seguimiento de los campesinos arrendatarios, con respecto al producto agrícola “tipo” como es el maíz, vemos que en este caso sucede lo siguiente: Hemos señalado que el centro de gravedad de la producción agrícola es el mencionado producto en la hacienda y las comunidades campesinas; pero, a su vez, esta producción dinamiza la actividad mercantil, en el sentido que cuando llegan las lluvias, hay que hacer las aradas para el sembrío de este producto; el ganado vacuno en general, en particular, el ganado macho para las yuntas sube de precio, es caro comprar y entonces es bueno vender. Se dinamiza un mercado inter e intra campesino, en el que también participa el

hacendado. Los campesinos de la hacienda compran y venden ganado entre sí y también fuera de la hacienda en las comunidades vecinas; pero, también el mercado del ganado vacuno trasciende la hacienda y compromete a las zonas campesinas más lejanas, dentro del distrito de Querocoto y fuera del mismo; particularmente, nos referimos a las comunidades campesinas y ferias que se realizan en el distrito de Querocotillo, el 14 de febrero (la fiesta de la Virgen del Perpetuo Socorro) y el 14 de setiembre (la fiesta del Señor de la Misericordia) de cada año; precisamente, en el contexto de los meses de lluvia durante el año y su significado para el momento del circuito productivo en marcha. La ferias de febrero y setiembre en Querocotillo, (distrito colindante al noreste con el distrito de Querocoto), son expresión de dinámicas ferias mercantiles regionales campesinas; compromete a los distritos de Querocotillo en la provincia de Cutervo, antes perteneciente a la provincia de Jaén, a Jaén mismo, particularmente al distrito de Pucará y al departamento de Amazonas de la región de la selva, en particular a la provincia de Bagua; y, por supuesto, al distrito de Querocoto, en la provincia de Chota. En estas ferias, desde la perspectiva campesina, el principal producto de venta – compra, es el ganado vacuno para yuntas de trabajo, el que se complementa con la venta - compra de ganado vacuno para carne a los mercados de la costa. El ganado para yunta que se vende – compra y viceversa, también va desembocar en carne; los “toros viejos de nuca” se vuelven bravos, inmanejables para los integrantes de la familia que los deben cuidar diariamente; en particular, para su dueño (o integrantes de la familia) y, hasta pueden pelear y se matan entre ellos y, como la nuca ya se les ha crecido mucho y pesa, no les ayuda para el trabajo; pero, si se los capa (extraer los testículos) se vuelven nobles, manejables y dóciles, con la desventaja que ya no desarrollan la “nuca” (parte posterior de los cuernos hasta los brazos del animal) y desmerecen, como “peso” (kilos y arrobas) en el rendimiento de carne; el que a su vez, se traduce en menos ingreso para el propietario que vende; pues la nuca es percibida como carne de primera, en el mercado de la costa; en este sentido, lo más racional, es vender los “toros viejos” de la yunta (se consideran toros viejos al cumplir los cinco años hacia adelante) y comprar “toros tiernos” (erales, en realidad “jóvenes” en promedio de uno a dos años), a menor precio, pero que ya se pueden “amansar” para que trabajen, con un saldo a favor de dinero de libre disponibilidad para el campesino y su familia.

Los toros de menor edad en tanto que aún hay que criarlos se pueden vender – comprar, pero no es un negocio atractivo. El comercio de ganado vacuno hembra tiene una racionalidad análoga, es la oportunidad para vender las vacas viejas para carne y comprar las terneras (tiernas) para cría, pero a un precio menor de compra - venta. Se considera vaca vieja, a las que llegan a una edad que va entre los doce hasta los quince años, con un promedio entre diez a doce crías. Y si hay que optar en los campesinos del valle entre tener su yunta y su vaca, prefieren su yunta, valorizándola más por ser herramienta de trabajo para las aradas de las chacras de maíz, principalmente. El ganado criollo es la variedad de “raza” generalizada, resistente a las enfermedades y no te hace gastar en medicinas, alimentándose de pastos no cultivados ni mejorados, pasando hambrunas por la ausencia de pastos en el verano y, como si fuera poco, haciéndolos trabajar fuertemente y reproduciéndose, sin dificultades.

Del ganado vacuno en general, es el ganado vacuno para yunta, la principal mercancía que ofertan y demandan los campesinos, para satisfacer las necesidades de realizarse como agentes productores y, del que también se obtienen los mejores ingresos para la familia, asociándose el criterio de “campesino rico”, al campesino que tiene mayor cantidad de ganado vacuno y valorando a los hacendados de la zona en general, como más importantes, en tanto tienen mayor cantidad de ganado de esta variedad; lo que, a su vez implica, también la valoración de la tierra en cuanto a la producción de pastos en los potreros e invernadas, en tanto soporte, para criar la mayor cantidad de ganado, en la perspectiva del mayor ingreso monetario posible, sacando ventaja los campesinos arrendatarios y no arrendatarios de la zona templada y alta de la hacienda del Paltic y las comunidades, sobre los campesinos arrendatarios de valle que no tienen esta ventaja comparativa en cuanto a mercado e ingreso; pero, con la producción de maíz garantizan en forma sostenida su seguridad alimentaria en forma más sólida que los campesinos orientados a la ganadería como ya lo sugerimos. El maíz no deja de venderse en grano, pero comparativamente, los ingresos que genera son menores a los que genera el ganado vacuno. Es que también hay una forma indirecta de vender este producto, el engorde de chanchos para vender la manteca y quedarse con la carne. Sin embargo, siempre es de menor significación en cuanto a menos

estatus social e ingreso, con respecto a los campesinos que venden ganado vacuno, recalcamos.

Y si es posible este nexo con el mercado, es porque este mercado en el otro extremo está desarrollado y genera su efecto multiplicador. Nos referimos así a los demandantes del ganado vacuno como mercancía, en tanto ganado de carne para Chiclayo y, las haciendas azucareras en el departamento de Lambayeque en la costa; es así como, en las décadas de 1930 hacia adelante, son famosos los comerciantes, don Eduardo Mundaca, don Uríaz Vásquez, don Lucio Zuloeta, don Armando Díaz, etc., que viajaban no sólo por la feria de Querocotillo, sino que iban en busca de ganado, “peinando” las áreas rurales en todo el año, incluyendo las haciendas, comprando ganado vacuno en general, con el objetivo específico de carne para la costa, configurando un mercado de carácter regional, con base de haciendas tradicionales y de comunidades campesinas.

Pero en cambio, la oferta y demanda de ganado vacuno para juntas de trabajo, se convierte en un intenso mercado local y regional preferentemente andino, sustentado en los miles de campesinos que lo promueven, en tanto compromete a las provincias del norte de Cajamarca: Chota, Cutervo, Jaén y hasta al departamento de Amazonas. Del departamento de Amazonas “llegaba” el ganado vacuno “cebú”, con fama de “chúcaro”, ganado muy “nervioso”, difícil de “amansarlo”, con la “plaga del tupe”, especie de la garrapata prendida externamente, en el cuerpo y en particular en los testículos, de preferencia para los valles de las haciendas y las áreas rurales, pero era aceptado por su “estampa” (la mirada altanera, el color bayo, su “balido”, ser muy “mansos” cuando se domestican y ser livianos para poder rendir en el trabajo; pero, con poca fuerza, arrojando para carne, poco peso y ser la carne muy “fibrosa”, a diferencia del ganado criollo (propio de la zona, pero de altura en particular) que no era de esa raza, pero con mejor textura, bueno para el trabajo y mejor calidad de carne; pero que, sin embargo, no se adaptaba bien al valle, como sí lo hacía el ganado cebú, que venía de un clima tropical a otro similar. El epicentro de este intercambio típicamente campesino de dos veces cada año, son las ferias de Querocotillo ya mencionadas.

Ahora, la circulación del ganado como producto mercantil, va asociado a otros productos de origen pecuario mayores (acémilas) y menores locales (cerdos, ovinos y aves de corral), y también de origen agrícola campesino (frutales, yuca, racacha, camote, verduras, etc.); de la “industria rural”, como son los “rrallados” (conserva en base a papaya y yuca con dulce, chancaca), “alfeñiques”; ponchos, alforjas, bayetas, frazadas, etc., y, que se encuentran con la mercadería de origen urbano en las tiendas de los comerciantes del distrito y en los puestos de venta de los comerciantes, llamados los “mercachifles”, que con motivo específico de la feria, han llegado de otros lugares locales y regionales incluyendo la costa, con sombreros, llanques, ollas, tachos, ropa de vestir, golosinas, ponchos de agua y otras herramientas de trabajo menores para el campo; es que los campesinos con motivo de estas fiestas, también aprovechan para renovar el sombrero, comprar su ropa, sus herramientas y “todo” lo que se les oferta, pues estas ferias importantes son sólo dos veces al año. Llegan también los servicios “mercantilizados” del sacerdote, para la misas y procesión; para la administración de sacramentos como el bautismo y los matrimonios, para las misas y responsos pagados por los difuntos de parte de sus seres queridos, dirigir el rezo del rosario, para las confesiones, visitar enfermos, bendecir casas y, de paso, la oportunidad de sentir la sincera convicción de regalarle de parte de los fieles, algo al sacerdote y recibir su bendición para que nos vaya bien en la vida; llega también el notario de la provincia de Cutervo, en límite al norte con la provincia de Chota, para mandar a hacer las Escrituras de las transacciones comerciales de terrenos entre campesinos, adquiriendo la propiedad si se trata de un terreno en comunidad campesina o, traspasando un arriendo a otro si es al interior de la hacienda; es que al venderse y comprarse ganado vacuno y recibirse un monto de dinero importante, los negocios de “inmuebles” en las poblaciones campesinas, acordados y transados ya previamente son pagados, pero también se aseguran de su compra – venta, con las escrituras señaladas, pero de carácter notarial que les genera más confianza y seguridad, que simples documentos de compra – venta hechos entre los campesinos mismos y Jueces de Paz no letrados de Querocoto y Querocotillo; de paso una “buena plaza” para el mismo notario, también por la venta de sus servicios. Como también llegan a las ferias los “chunchos”, con sus vestimentas típicas, que se hacen pasar por “médicos”,

curando la salud de la población, en especial los males que la ciencia no puede, ofertando productos mayormente procedentes de la región de la selva, atrayendo la atención con una “boa” viva, colgada del cuello. Como contraparte al fervor religioso y otras actividades de las fiestas señaladas, se hacen presentes en la misma las diversiones, el “baile social”, amenizado con bandas de origen regional andino y costeño, la corrida de toros de lidia cuando es posible, de lo contrario se torearán algunos vacunos bravos de la zona, estimulados con ají en la nariz y en la boca; los jugadores de gallos de a pico con sus respectivas apuestas, los comerciantes de guarapo y aguardiente, las borracheras y peleas entre la gente a “machetazo limpio” y “puñaladas”, con saldos trágicos de hasta perder la vida.

Sin embargo, no podemos perder de vista a lo que consideramos lo principal de las ferias de febrero y setiembre en el año, en la capital del distrito de Querocotillo, en tanto son ferias especializadas en la compra - venta de ganado vacuno con influencia local y regional; pero, principalmente, por su impacto en el significado en el circuito productivo del año, en la hacienda del Paltic y en las zonas rurales en general, área de su influencia. Este rol protagónico de las ferias mencionadas en Querocotillo, no lo tiene la capital del distrito de Querocoto, en donde, históricamente, siendo su fiesta principal del año, el segundo domingo de julio en honor a San Pedro y San Pablo, de mucho fervor religioso, pero no tiene el rango de ser espacio para una “feria ganadera” como la de Querocotillo; a pesar que nuestra unidad de análisis constituida por la hacienda el Paltic, pertenece administrativamente al distrito de Querocoto; son más bien los campesinos del mismo, los que asisten a esta feria (de Querocotillo) con motivo de comprar y vender ganado vacuno. Se calcula que en estas ferias, la plaza de ganado congregaba un promedio de dos a dos mil quinientas cabezas de ganado vacuno en cada una, con un importante movimiento de masa monetaria de un promedio, entre unos ochocientos a un millón de soles también en cada una. Un dinámico mercado rural andino. (Entrevista, S. C. M.: 31. 8. 12.).

En la hacienda de don Cecilio, como puede deducirse, por el perfil de su idiosincrasia ya anotado, no solo no registramos alguna fiesta tradicional o “moderna” en que se integre son “su gente”, más bien las rechaza; pero para la

población campesina de su hacienda, el acontecimiento social, aparte de las celebraciones festivas privadas de las familias campesinas ya señaladas y a las otras que asisten (fiestas de Querocotillo principalmente), está particularmente, el dos de noviembre de cada año, con motivo de la veneración de los difuntos con rezos y “encomendaciones a su almita”, de parte de sus familiares y, que es motivo para “comer y beber” lo que le gustaba al “difuntito”, adquiriendo al lado del dolor también un lado festivo; pero, se manifiesta con más fuerza el carácter de jolgorio, la celebración de la fiesta de “Todos los Santos” el 1° de noviembre de cada año en la comunidad de Mitobamba, que integra en un todo mayor a la población tanto de la hacienda del Paltic, como de las comunidades vecinas a la comunidad de Mitobamba. Preside la fiesta en lo religioso la veneración del calvario – no un cristo -, en todo caso lo recuerda; en realidad es una cruz de madera pintada de verde con franjas blancas que evoca a la “cama de Jesús” de nuestro Redentor como ya lo mencionamos; complementa la fiesta la compra – venta de productos campesinos, fondas (puestos de comida), plátanos, guarapo, aguardiente, tal vez alguna bizcochera, golosinas y, por supuesto, el baile con banda típica sin que falte también las peleas; es una fiesta religiosa comercial menor, sin presencia del sacerdote, presidida en todo caso por un “rosariero” o “catequista”; estas devociones al calvario también se reproducen en ciertos lugares rurales considerados “malos” a la orilla de los caminos, que para contrarrestarlos se pone el calvario, aunque sea sobre una piedra o debajo de un árbol, haciéndole su fiesta, sin que trascendiera mayormente. Pero estos acontecimientos festivos, propiamente campesinos y no realizados en las capitales de distrito, son superados por la fiesta del dos y tres de mayo en el caserío de Vista Alegre llamada “la fiesta de las cruces”, en la ruta del camino que va del Paltic a Mitobamba y de aquí al caserío mencionado, antes de llegar a la capital del distrito de Querocoto. A esta feria sí habría llegado sacerdote ocasionalmente, pues posee un iglesia de construcción antigua, mercaderes con ropa de origen manufacturero urbano desde la costa, pero también llegan con más abundancia los productos de la industria rural local y regional: sombreros, monturas, sogas, conservas; en particular, oportunidad para comprar el sombrero de parte de la población campesina, cuyo origen son los comerciantes de Celendín, al sur del departamento de Cajamarca. Famosa también esta feria – cuando no - por las peleas entre campesinos a punta de machete y puñal.

En definitiva, estas ferias no son ganaderas ni siquiera la feria central de Querocoto señalada; sus plazas de cada domingo como las de Querocotillo tampoco. Las plazas en los distritos mencionados de cada domingo de los meses del año, intercambian productos de subsistencia de uso cotidiano y de producción (herramientas) con baja producción y productividad; pero que superan el “movimiento comercial” de las ferias propiamente campesinas señaladas, fuera de las capitales de cada distrito.

Pero, si bien durante los meses del año con lluvias, se dinamiza la venta de ganado como lo hemos tratado de sustentar, es justo preguntarnos a continuación ¿cuándo baja de precio del ganado? Después que pasa el periodo fuerte de las aradas y al estar sembradas las chacras de maíz; a continuación viene los deshierbes, apodas y, finalmente, las cosechas (de maíz); en este espacio las yuntas descansan; más se necesita las bestias de carga y, sobretodo, la leche de las vacas como el quesillo y queso para el “soberno” de los peones en las actividades agrícolas, llegando el verano fuerte por los meses de junio, julio y agosto en que se agotan los pastos, ya no llueve y, al no haber pastos, hay que deshacerse del ganado vacuno, principalmente; es aquí que con mayor frecuencia los comerciantes propios y extraños a los campesinos, están en busca de ganado para la costa, contemplando que el campesino está casi “obligado” a vender “caro o barato”. Este ganado es para carne a la costa, casi en su totalidad.

5.11. Red de caminos del Paltic en la sierra norte a la costa y viceversa.

El hecho de las ferias y plazas campesinas en los distritos de Querocotillo y Querocoto a nivel de sus capitales y en sus caseríos respectivos y, que engloba también a las haciendas de su entorno, pone a la orden del día, el circuito de los caminos y los medios de transporte de la cascarilla hasta Lima, del ganado vacuno, de la manteca y de otros productos que se movilizan de ida y venida, de preferencia a la costa (Chiclayo y haciendas azucareras del departamento de Lambayeque, en particular). Nos referimos al sistema de arrieraje para el transportar el ganado vacuno, a las bestias mulares (asnos en segunda importancia) para la carga de la cascarilla y la manteca y; a las bestias de silla, a las caballares para montar.

El asunto de los caminos y de las mejoras de los mismos es un tema recurrente desde fines del siglo XIX en la provincia de Chota, en el que está inmerso el distrito de Querocoto y, por tanto, incluye a la hacienda del Paltic.

En la “Memoria del Subprefecto”, de y sobre la provincia de Chota remitida al Prefecto de Cajamarca en el año de 1876, se dice sobre la situación de los caminos que: “Los caminos que unen los diferentes puntos de la provincia son por lo general malísimos, tanto porque la incuria de las autoridades locales ha permitido que la mano del tiempo inutilice esas vías de comunicación, como porque la falta de fondos especiales para la compra de herramientas y pólvora hace muy difícil allanar los obstáculos que acada (sic) paso hacen un camino intransitable. Especialmente los caminos de Chota a Tacabamba y Pión y de Querocoto a Cachén están de tal manera destruidos, que se hacen casi imposibles de andar por ellos en la estación de las lluvias”. (ADC – LSPCH – 1876. Doc. 105).

Cuando la memoria referida se refiere, específicamente, al distrito de Querocoto, dice que además necesita “un puente en la quebrada de Huamboyo, un camino a Huarimarca que conduce al distrito de Llama”, en la ruta hacia la costa. (ADC – LSPCH – C.: 1870 – 1905.).

En el conjunto de los “doce distritos” que para esta época, conforman la provincia de Chota, vemos que el problema de los caminos en Querocoto, sobresale, junto con los distritos de Tacabamba, Pión y Cachén.

Como se aprecia, la culpa según el Subprefecto de Chota, de los malos caminos de toda la provincia, son la “incuria” de las autoridades como la “falta de fondos” para arreglarlos; una visión burocrática por supuesto, pues la referencia de nuestros campesinos entrevistados, hacen alusión a los “trabajos obligatorios”, de la población de hacienda y de las comunidades vecinas para arreglarlos, sin esperar lo que puedan hacer las autoridades. En los caminos rurales de la hacienda el Paltic hacia las comunidades y otras haciendas del mismo distrito de Querocoto y de Querocoto a Querocotillo en la provincia de Jaén, hasta el departamento de Amazonas y de Querocoto a Huambos con motivo de las ferias interdistritales, la conservación de los caminos es de

responsabilidad de las haciendas y de los campesinos en las estancias. El insumo básico para arreglarlos es la piedra en la plataforma del camino de un promedio de 02 a 03 metros de ancho, impidiendo que se formen los “charcos” de agua y barro, al caminar de las acémilas y/o poniendo una “pirca” (cerco también de piedra) a los costados de los mismos; pero, también cortando las ramas de los árboles a ambos lados del camino, para que llegue el sol y sequen, como para tener la amplitud que permita pasar una “yunta uncida” y el cruce de “bestias con carga y de silla” normalmente; esto es la política de no “estrechar los caminos” y transitar sin dificultad.

Pero, junto al epicentro del sentido y significado de la ferias de Querocotillo mencionadas, por la importancia del comercio del ganado para la población campesina arrendataria del Paltic, más que para su propietario, de igual manera en la tendencia de las poblaciones campesinas de las otras haciendas del distrito y de la población campesina en general, está la proyección regional como lo señalamos; hacia el este, hasta el departamento de Amazonas en la región natural de la selva y; hacia el oeste, hasta el departamento de Lambayeque en la costa, cuyo testimonio lo constituyen las rutas de los caminos de herradura; pero, definitivamente, la red de caminos a partir de la ferias de Querocotillo son casi de exclusividad de las poblaciones campesinas sean de hacienda o de comunidades; más no es una red de caminos para los propietarios de hacienda, en este caso para el propietario del Paltic don Cecilio Rómulo Montoya Hoyos. Las rutas de los propietarios de hacienda en el distrito de Querocoto, comenzando por el Paltic son de orientación, si no a las capitales distritales de Querocoto y Huambos, a la provincia de Chota; pero, en particular a Chiclayo y las haciendas azucareras del departamento costero de Lambayeque.

Sin embargo, de la hacienda el Paltic existen dos caminos de herradura para el arriaje hacia la costa y viceversa, el menos y el más distante. El que acorta y el que alarga la distancia. Estas rutas mencionadas, antes que coyunturales, son más bien estructurales para el propietario de la hacienda el Paltic, constituyen su “camino” en función a sus intereses, en contraste a los caminos estructurales de herradura de la población campesina en función

también a sus intereses de plazas y ferias de corte inter e intra distritales, fundamentalmente.

En este sentido entonces, en perspectiva histórica, en los caminos a la costa de la hacienda el Paltic, encontramos dos etapas: El primero, que es el camino de la hacienda a Chiclayo más directo y corto y, por tanto, por el que en menos tiempo se llega a la costa; ese fue el camino de herradura más antiguo, desde la hacienda el Paltic en el siglo XIX hasta la década del '20 en el siglo XX, por ser una ruta que, atravesando hacia el este de la hacienda mencionada, por los caseríos La Iraca, Agua de la Montaña, La Punta de la Laja, Licupís, Palo Seco, Muchal y Pampas comprendidos en lo que fue el distrito de Cachén, por fin se llegaba Maichil, pasando a Cumbil y el río La Leche, muy próximo al distrito de Chongoyape de la provincia y, a su vez, capital del departamento de Lambayeque como es la ciudad de Chiclayo; una ruta de entre 3 a 4 días de viaje en acémilas, entre ida y vuelta, con un promedio de un día de camino en plena puna, según se presentasen o no las inclemencias del tiempo para poder caminar. Que esta ruta sea en función al propietario no significa, necesariamente, que el propietario esté presente, es para su sistema de arrieraje en función de sus intereses, de llevar a la costa sus productos arquetípicos como son la cascarilla, ganado vacuno y manteca y; de regreso, trayendo entre otros productos de primera necesidad, principalmente, la SAL, los sacos de sal en terrón, cuya importancia estructural para la población campesina ya la destacamos; en el otro extremo, como golosina para deleite de la familia y de las fiestas familiares, destacan los “bizcochos de yema”, famosos de Chongoyape. Sin embargo, esta ruta pierde fuerza por dos razones: la primera, es que la ruta que toma la construcción de la carretera de Chongoyape a Chota en la década del '20, va por otra dirección; es más larga, en tanto que une más distritos y resulta la más adecuada en función de los intereses de Chota, como capital de distrito y provincia al mismo tiempo; en segundo lugar, don Cecilio Montoya dueño del Paltic que, al mismo tiempo, se convierte en “locatario” (arrendatario) de la hacienda Pagaibamba y, lo más importante en tercer lugar, por ser residente con su familia en la ciudad de Huambos, llegando a ser su autoridad como alcalde y diputado por la provincia de Chota; ahora, en función de administrar las dos haciendas con fines comerciales, le resulta más adecuado

utilizar esta última ruta mencionada; pues, esta última hacienda por su ubicación físico - geográfica, está más al oeste con respecto a la primera y; por tanto, más próxima a la otra ruta por donde se impone el criterio de ir cada vez más, al encuentro de la carretera y acceder al transporte motorizado en base a los camiones, con lo cual cada vez – por el otro lado (al este) - se pone más en desuso la primera ruta que, tradicionalmente, fue la ruta de tránsito del Paltic y de la hacienda Pariamarca de la familia Mesones – Muro, al “sur” del Paltic. (Ver Anexo N° 4.).

Como lo estamos mencionando la ruta de camino que cobra fuerza a partir de la década del '20 y el '30 del siglo XX, parte del Paltic, hacia Cundín, Mitobamba, Vista Alegre, Succhurán, Huangapampa y de aquí el camino se bifurca; por una lado, hacia la parte baja de Querocoto donde se encuentra la casa hacienda de Pagaibamba, en el límite con el distrito de Huambos definido y delimitado por el río “Huamboyacu”, precisamente, donde el Subprefecto de Chota en su informe memoria ya citado, sobre el problema de los caminos en los distritos de Chota, sugiere en el caso de Querocoto, construir el puente de Huamboyaco sobre el río del mismo nombre y, de aquí cuesta arriba, hasta llegar – en plena cordillera - a la capital del distrito antes mencionado (Huambos), en su día domingo de plaza y; a su vez, punto de tránsito entre Chiclayo y Chota y viceversa y; por el otro lado, la otra ruta del camino de herradura va por la parte alta a partir de Huangapampa, llega a la capital del distrito de Querocoto, pasa a las estancias de la Yurán y la quebrada del mismo nombre y los ríos y estancias también del mismo nombre del Obraje y Rocoto, respectivamente; ingresando al territorio del distrito de Huambos, pasando por las estancias de la Cruz de Chonta, Cusilguán, La Quebrada Honda, La Pampa Verde, Challuaracra y Yanocuna desembocando aquí, al norte de Huambos, en el camino troncal de Chota a Chiclayo y, a partir de allí o ir también a la capital de Huambos o, ingresar a la parte montañosa de este distrito, la montaña de Huarimarca, donde también el mencionado informe, sugiere mejorar este tramo del camino, rumbo a la Colmena, Callampapa, El “Paso del Credo” y la capital del distrito de Llama, también en plena cordillera; aquí, comienza la bajada, llegándose a la quebrada y hacienda El Izco, particularmente, al lugar denominado Maichil, donde se converge con el camino anterior señalado; de allí, rumbo al río La Leche y el

Puente de Cumbil sobre el mismo, para pasar a la provincia y capital de Chongoyape, pues al estar en esta ciudad, ya es estar en Chiclayo: El mismo destino de dos rutas diferentes - como las que mencionamos - para llegar al mismo punto, partiendo también de un mismo lugar: el Paltic – Lambayeque – Chiclayo y viceversa.

Sin embargo, la ruta que se ha consagrado como clásica, por ser de mayor importancia histórica, al comprometer la comunicación de casi toda la provincia de Chota, es la segunda ruta que hemos mencionado de Chiclayo a Chota pasando por Chongoyape y Llama y viceversa. De este camino Nazario Chávez Aliaga, en su obra “Cajamarca”, nos relata comentando el capítulo II del primer libro “El Perú”, del sabio Antonio Raymondi, diciendo que su autor: “visita por dos veces Cajamarca como parte de su recorrido por el Perú a inicios de la segunda mitad del siglo XIX... en su segunda excursión Raymondi entró al departamento de Cajamarca por Chongoyape, para luego viajar al pueblo de Llama en Chota” y que, en las “ocurrencias científicas”, que va hallando a su paso en lo que concierne a Llama, dice que es un pueblo, “donde reinan constantemente desde diciembre hasta fines de abril espesas neblinas, que obscurecen la atmósfera, sintiéndose, a veces, necesidad de luz artificial aún durante el día”. De Llama sigue a Huambos para continuar a Chota, siguiendo un camino trazado sobre un gran peñón cortado a pico sobre un gran abismo y que se conoce con el nombre de **Paso del Credo**, “porque los que no están acostumbrados a marchar por caminos peligrosos, pasan este punto con mucho miedo, como se dice con el credo en la boca”, (Chávez,: 1957: 55 y 56. Volumen I).

Naturalmente, estas visitas de inicio de la segunda mitad del siglo XIX de don Antonio Raymondi, son a lomo de mula por los caminos de herradura existentes; pues, es recién a fines del siglo antes mencionado, que según Enrique Rodríguez Doig, por el año “1895... se construyó un puente sobre el río La Leche, entre las jurisdicciones de Chongoyape (Lambayeque) y el distrito de Llama, sentándose las bases para continuar la carretera... La carretera... entre Chiclayo y Llama, recién se construyó bajo el amparo de la Ley Vial en la década de los años treinta. Hacia 1940 se inaugura el tramo entre Llama Huambos y... en los años cincuenta se concluirá el ramal final Huambos Chota... que

revolucionó los volúmenes de migración, primero de enganchados hacia las haciendas azucareras hasta 1960, y luego de migrantes libres hacia el polo marginal de Chiclayo”. (Rodríguez, 1986, p. 24).

En la estancia de Yanocuna (o el Cruce) a un aproximado de diez kilómetros de distancia de la capital del distrito de Huambos yendo de Llama al nor - oeste, está el desvío para ir al distrito de Querocoto; previamente, pasando por la hacienda de Pagaibamba y, después de llegar a la capital del distrito antes mencionado, llegar a la hacienda del Paltic. Un aproximado de cuarenta y cinco kilómetros. Y de Yanocuna a Chiclayo y viceversa por camino carretero, un aproximado de 105 kilómetros.

De la experiencia en esta ruta en la percepción campesina, contamos con el valioso testimonio de don A. A. V., ligado a los nuevos propietarios de la hacienda el Paltic, al relatar sus experiencias como viajero – arriero de ganado en este camino, por las décadas del '30, '40 y '50, cuando nos dice: “Desde La Granja (o el Paltic) y Lajas al Izco (hacienda en la parte baja del distrito de Llama) se arreaba el ganado a mula y macho, se prefería la bestia mular a los caballos por ser más resistentes para la carga, pararse mejor en los barro y olfatear los sitios malos; cuando una mula no quiere andar, es porque presiente un peligro y nos avisa – dicen que olfatea al diablo en algunos lugares -; a diferencia del caballo, que es más zonzo y no tiene tanta resistencia para cargar, ni los cascocs lo ayudan a pararse bien como a la mula... El fiambre (comida para el camino) consistía en “caldo de chochoca” que se llevaba en calabazos... cancha de maíz tostada en tiesto... tamales, cachangas..., se llevaba también cecinas de res y coche crudas, pero se las ponía en medio de las jergas de las bestias al pie de las enjalmillas y, con el calor del sudor de las mismas, se cocinaban... y así las comíamos; pero, toda la gente llevaba casi la misma comida, que la cargaban entre tres a cuatro mulas según éramos el número de arrieros. La ropa y los ponchos del viaje, se ponía en la nuca de los bueyes (toros capones y que no crían nuca) y toros tiernos y no en los toros enteros viejos (sin capar), pues a los toros viejos les pesa mucho la nuca; se caminaba normalmente, sin agitarse ni agitar al ganado vacuno, pues corre el riesgo de “despearse” (escaldarse los cascocs y no poder caminar); ya conocíamos el lugar donde parábamos a

descansar, como para comer y que también descansen el ganado y las bestias, la Colmena, Llama , el Izco, Cumbil y de allí a Chongoyape... total de cuatro a cinco días de camino...; cada arriero manejaba tres reses a su cargo, nos íbamos con 20, 30, 40 cabezas de ganado por cada viaje...y siempre que se partía con ganado, llegábamos con cuatro o cinco cabezas más... los patrones no eran tan honrados que digamos, si se encontraba ganado en el camino, lo arreábamos también... Yo más he viajado llevando ganado... otros arrieros lo hacían con otras cosas, llevando cascarilla, manteca de coche que también se vendía en las haciendas de la costa y en Chiclayo mismo... A nuestro regreso, vuelta traíamos de todo... en cuestión de comer no nos olvidábamos de traer sal, azúcar, arroz, nuestros bizcochos; en cuestión de telas traíamos driles, tocuyos, vichys; llanques de jebe de yantas de carro; monturas, bozales, hatos para bestias de montar; herramientas como machetes, picos, calabozos, hachas, palanas, barretas, puntas para los arados y, sobretodo, las lampas marca “mono” (peruanas) y “huaco” (inglesas) más cortantes, para los deshierbes de chacras y huertas...; también se traía lamparines, fósforos y kerosene... aunque también se sacaba candela del pedernal con el maguey seco... y varias cosas más” (Entrevista al campesino Alvano Arrascue Vega. A. A. V. En Chancay Baños, Santacruz. 25.4.2012.).

Hay que destacar de lo dicho por nuestro entrevistado, nuevamente la importancia del maíz, como sustento base material del alimento para los viajes de arriería, coherente con la cultura estructural del mismo en todo el circuito productivo de la hacienda el Paltic, más no se comercializa el maíz en grano; indirectamente, también el significado del maíz para obtener la manteca de chancho y comercializarla, también a la costa como lo hemos visto; destacar el valor de la bestia mular como compañera indispensable para realizar los viajes, de los arrieros para el transporte de la cascarilla y la manteca del Paltic a Chiclayo y las haciendas azucareras; eso está explicando por qué la bestia mular, tiene más precio que la bestia caballar y asnal. También es obvia la importancia del ganado vacuno como producto importante, en tanto nexo de comercialización del hacendado con el polo comercial de Lambayeque y; viceversa, al señalarse los variados productos que de regreso se traía, en función

de las necesidades de subsistencia y de producción del Paltic y del campesino de las comunidades aledañas a dicha hacienda, objeto de nuestro estudio.

Lo que nos preocupa es reconstruir el proceso del costo del arrieraje sea del ganado, de la cascarilla, de la manteca, de las mulas y, por supuesto, de los arrieros mismos (de la “fuerza del trabajo”), para el hacendado del Paltic a la costa del departamento de Lambayeque y viceversa; como también, nos preocupa, el destino del uso del monto más importante del dinero que percibe el principal actor de estos sistemas de arrieraje, el terrateniente; aunque es fácil deducirlo, pagar sus cuentas, mantener su familia y dedicarse a la política, alejado y, por tanto, ausente de su propiedad el Paltic y de su administrada, la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra.

Según nuestro entrevistado don A. A. V., al decirnos que “de vuelta traíamos de todo”, no es precisamente que “el patrón” al recibir el pago que, le corresponde por lo que vendía, compre “mercaderías” de la costa para ser vendidas en el Paltic a sus arrendadores y, así controle también el comercio de la hacienda y, constituirse en nexo obligado de carácter productivo y comercial, que monopoliza la relación de la población arrendadora con el exterior. Este tipo de proceso no corresponde a la dinámica de la realidad de la hacienda en estudio, ya hemos explicitado la apertura de la hacienda en su funcionamiento en términos productivos y comerciales y; por tanto, la población de dicha hacienda, también adquiere sus productos de primera necesidad, al margen del dominio y hegemonía del terrateniente; lo adquiere en las ferias que hemos mencionado y en las plazas de las capitales de los distritos, más próximos al lugar donde viven, no excluyendo “encargar” los objetos que necesitan a la misma costa, con motivo de los viajes de los arrieros, con la idea que allí pueden estar “más baratos”. Es decir, queda claro que el uso óptimo de la arriería por parte del terrateniente es del Paltic a la costa; pero de vuelta, el arrieraje puede ser utilizado por los propios arrieros para traer objetos de necesidad, para sí y para la gente que les hacía encargos, no registrándose “tiendas” de importancia alguna (comercio) ni del propietario de la hacienda ni de algún campesino arrendador al interior de la hacienda o de campesino independiente de comunidad.

La renta obtenida por el terrateniente de sus arrendadores y del comercio que efectuaba, todo indica que tuvo un fin extraño a la fuente de donde se extraía y, se gastaba en el polo urbano de don Cecilio, su familia y sus compromisos sociales y políticos como lo hemos explicitado, sin devenir en empresario productivo y/o comercial; digamos en realidad un terrateniente pobre.

5.12. Mercado y ambiente en la provincia de Chota como contexto del Paltic en Querocoto: 1870 – 1940.

Ahora, con el riesgo de perder y mediatizar la identidad del Paltic, de las otras haciendas del distrito y del mismo distrito de Querocoto en su conjunto, como parte de los doce distritos de la provincia de Chota que la componen, a partir de la segunda mitad del siglo XIX (1876), hasta que aumenta ese número durante el siglo XX; teniendo en cuenta que los documentos de los archivos provinciales de Chota, existentes en el Archivo Departamental de Cajamarca, nos dan una visión sesgada de tal provincia; en tanto, que lo que sucede en Chota como ciudad, capital de distrito y provincia a la vez, es como si fuese lo que sucediese en todos los distritos de la misma, con el mismo o ningún grado de intensidad y extensión de los acontecimientos, deviniendo en un testimonio exclusivo y muy excluyente de los mismos. Ignorados los distritos – unos más que otros - según la distancia de los mismos con respecto a la ciudad capital de Chota, con abundante información del Subprefecto al Prefecto de Cajamarca. Conscientes de tal limitación – forzando en gran medida la realidad –, apostamos a que lo que se diga de la provincia de Chota, puede ser válido - o no - para Querocoto, en particular para la hacienda el Paltic. Es que nos estamos refiriendo a la realidad del mercado en la perspectiva de la posibilidad de la (des) integración del Paltic y de Querocoto como parte del mercado del conjunto de la provincia, haciendo – no lo que quisiéramos hacer – sino que al darse tal situación, de aún no poder identificar adecuadamente las magnitudes del mercado a partir de la unidad de análisis del Paltic por carecer de fuentes primarias de información, proceder a determinar esa magnitud del conjunto de la provincia, en la que el todo se refleje en la parte y viceversa; algo análogo a lo que sucede - como leyenda - en el imaginario popular del campesino chotano (y tacabambino), particularmente, en lo que se refiere a la “cultura de la violencia”.

Sin embargo, de mediar la economía y la política, lo que nos interesa como epicentro es lo cuantitativo del mercado como insumo del análisis e interpretación del mismo, al menos en la provincia de Chota, algo así como pretendiendo que la “historia escribe recto, con líneas torcidas”.

En este sentido, en la “Memoria del Subprefecto del resultado de la visita oficial que he practicado de los pueblos de la jurisdicción”, entre setiembre y octubre del año de 1876, de los distritos de Chota se refiere y, que dirige al Prefecto de Cajamarca, después de sustentar que Chota “atravesaba una de las situaciones más difíciles y anómalas de su vida política...”, se centra a continuación, en una percepción de conjunto de lo que acontece en esta provincia – en perspectiva histórica – y, en particular, a partir de su capital, donde vemos que en la “Memoria...” antes mencionada, refiriéndose a la producción y al comercio, el Subprefecto de la provincia dice: “La ciudad de Chota está llamada al progreso: los abundantes productos de su suelo, el crecido número de los habitantes, el carácter cosmopolita, industriosos y progresistas de éstos y su ventajosa posición (sic) respecto a los demás pueblos son elementos poderosos para engrandecerla y colocarla en una altura halagueña. Chota sostiene un comercio activo con las provincias de Jaén y Luya de las que extraen tabaco, cacao y café para expandirlo en las provincia de Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque y la capital de la República de donde recibe como retorno mercaderías, artículos de bodega y los productos naturales de la costa”. (ADC. - LSPCH – C.: 1870 -1905.).

Incluso, ese comercio de carácter local, regional y nacional no deja de proyectarse a nivel internacional de esta provincia. En este contexto y perspectiva, vemos que el Suprefecto de Chota, da contestación a una comunicación del Prefecto del Departamento de Cajamarca, el 20 de marzo de 1877, en la que menciona que: “contesta circular sobre inauguración de la Exposición Internacional de Horticultura de Amsterdam para exhibir especies si algunas personas quisieran” y; por el mismo estilo, el 24 de julio de 1877, da contestación a los oficios recibidos del 30 de junio y 18 de julio del año citado, también del Prefecto del Departamento de Cajamarca, por el que manifiesta que tales oficios recibidos “ha servido para dirigirme con el honorable propósito de

que los pueblos de la provincia a mi mando remitan los artículos que por su importancia y aplicación merezcan figurar en el gran certamen industrial que debe tener lugar en la Esposición Internacional de Pariz”. (Sic). (ADC – LSPCH - C.: 1870 – 1905.).

Resulta de particular interés, cómo el Subprefecto de Chota don Juan Bautista García y García por aquel año, da fundamento doctrinario a la participación de la provincia de Chota y sus distritos; sobre todo, en esta segunda feria, al decir lo siguiente: “Esta Subprefectura (sic) no ha podido menos que seducida por la gran importancia, ya de procurar que una de las provincias del departamento figure en el rol de los pueblos concedores de lo que poseen, yá que por el Perú hasido (sic) considerada para presentar su contingente de riqueza natural invitar a todos los vecinos notables de la localidad que por sus conocimientos en la industria, agricultura, minería... procedan con las actividades y tino necesarios y estudien los objetos que sean dignos de figurar en la Exposición Internacional. Además el noble celo con que ... me ha insinuado en esta idea, invocando mi patriotismo como ciudadano y mis deberes como autoridad; creo que no dejarán nada que pueda atraerme la nota de omiso, por de desde (sic) esta fecha me dirijo a los Gobernadores de los distritos adjuntándoles el Nº 27 de El Registro Oficial y exitando (sic) el celo de ellos porque vista de tan lisonjera idea en que puedan de acuerdo con los vecinos de su localidad acordar y estudiar los objetivos que tengan en ella según la nomenclatura que ha presentado el comisionado para la exposición. Y para que sea mejor cumplida esta disposición me he dirigido (sic) particularmente, dando instrucciones detalladas sobre lo que sea digno de esponer (sic), según el conocimiento que tengo de las producciones naturales e industriales de cada pueblo de la Provincia. Me es grato de asegurar a... que á este respecto no omitiré ningún medio á fin de que sean bien correspondidos por el Supremo Gobierno los elevados y patrióticos fines que animan a esa Prefectura”. (ADC – LSPCH – 1870 – 1905.).

Entonces la dinámica comercial en la que estaría inmersa la provincia de Chota, en los niveles local, regional, nacional e internacional, se manifestaría como el epicentro que da racionalidad al conjunto de sus actividades

agropecuarias, englobando a los distritos y en particular a la haciendas de los mismos, incluyendo a la del Paltic en el distrito de Querocoto, objeto de nuestro estudio. El hecho interesante es que en la “Memoria del Subprefecto del resultado de la visita oficial que he practicado de los pueblos de la Jurisdicción” de Chota, don Juan Bautista García y García, resalta como productos de exportación de la provincia la “cascarilla y aguardiente de Caña que se elabora en el país...”. (ADC – LSCH - C.: 1870 – 1905.).

Los mencionados productos de la provincia, de un distrito y de las haciendas en Querocoto, dando identidad a los productos del Perú para la exportación, como los mencionados. Ya vimos la principal importancia del comercio de la cascarilla para don Cecilio y, que a su vez, aparece mencionada como producto de exportación del Perú en ferias internacionales, aparte de la referencia concreta de su valor como medicina en la experiencia de curación del viajero francés en Cajabamba, que ya hemos consignado.

Pero la mirada del contexto internacional, no nos debe hacer perder de vista la realidad local de la provincia como tal. A través del Oficio N° 103 del 27 de mayo de 1898, el Subprefecto de Chota, Lora y Otoyá, se dirige al “Señor Prefecto del Departamento” (Cajamarca), en el que por fin encontramos lo que se denomina “el informe del estado de los diferentes ramos de la administración pública de esta provincia, así como las reformas y necesidades que requieren pronta satisfacción,... haciéndose práctica la ordenada administración, con tan patrióticos propósitos y laudable interés, iniciada por S. E. el Jefe de Estado”. Aquí entre un conjunto de “ramos” que se mencionan, nos interesa - como es obvio - los referidos a la producción y comercialización, como a los servicios conexos que la hacen posible y, sobretodo, los sectores y rubros con sus respectivas magnitudes que se presentan; no sin antes, ser advertidos de cómo y por qué se llegan a determinar tales cantidades. Nos dice al respecto, como advertencia que: “Difícil es formar un cálculo exacto de la producción anual de cada industria, oponiéndose á ello, la falta de fuentes de información y la ignorancia de algunos de los gobernadores, á quienes forzosamente he tenido que acudir (sic) en demanda de datos, pero que la mayor parte los han suministrado con lamentables deficiencias é inexactitudes”. Para continuar

diciendo que al verse: “Obligado á tomar por base esas informaciones, hago constar, que los cálculos que formulo en seguida, son simplemente aproximados:

- Tales son -:

Agricultura

Maiz:	3.003.018 Kilos	valor	\$	28.440.
Trigo:	1.155.648 "	"	"	16.620.
Beneficios de varias clases:	1.500.676 Kilos "	"	"	21.110.
Papas y allicos:	1.435.500 Kilos	"	"	14.726.
Jucas, cañotes, etc.:	516.400 "	"	"	4.780.
Cevada:	1.940.100 "	"	"	10.976.
Caña dulce:				
Descompuesta en elaboración como sigue:				
19.460 Botijas aguardiente, con 1.883.540 litros				170.400.
Chancaaca: 29.410 tongos	170.832 Kilos	"		11.884.
axúcar:	64.140 Kilos	"		8.928.
Grutas de diferentes clases, por valor de		"		8.250.
Café:	23.000 Kilos	"		3.200.

Maniifacturas.

Ponchos de lana, hilo y algodón, valor	"			51.600.
Tanones	"	"	"	44.000.
Pellones, precio medio \$ 20. xx cju.	"			39.500.
Alforjas, sobre camas y alfombras de hilo, lana y algodón, valor	"			23.400.
Sombreros finos y ordinarios, valor	"			7.500.
Hiendas	"	"	"	6.000.
Sogas:	"	"	"	2.500.

Comercio.

El movimiento de capitales invertidos en artículos extranjeros y de otras Provincias, y la compra-venta de café,ucas, tabaco y ganado vacuno, puede estimarse, aproximadamente, en la suma de " 529.500.

debiendo comprenderse en esta, el valor de la sal, arroz y axúcar, que se introducen

Suma a la vuelta \$ 1.003.314.

— Suma de la vuelta — \$/1.003.314.

Jura el consumo de la vecina Provincia de Chiclayo, alcanzando, por su relativa escasez: el 1.º de dichos artículos, el precio de 10 centavos libra, el 2.º de 12 centavos precio corriente, y de 15 cuando escasee más, y el último, el de 10 y 15 centavos, en los mismos casos, respectivamente.

Arriería.

El producto de esta industria puede estimarse en la suma de " 24.600 mas o menos, calculándose el total de acémilas dedicadas a ella, aproximadamente, en dos mil seiscientos, entre caballos, asnos y mulas, cuyo valor puede estimarse, por término medio, en 20 soles para los caballos, en 8 soles para los asnos, y 40 soles para las mulas.

Como es consiguiente, el valor de los fletes varía con relación a las distancias; pudiendo tomarse como promedio, el de veinte centavos por carga de diez arrobas, por cada legua de distancia.

Ebanistería.

El producto de esta industria, incluyendo el valor de la materia prima, puede estimarse en " 19.

Otras industrias.

Es imposible apreciar la producción anual de la entremesa de enervos, zapatería, talabartería, carpintería, herrería y otros oficios que, con excepción del último, se ejercen con materias primas producidas, en su mayor

Suma al frente \$/1.041.

çl



Suma del frente — s/1.047.414
parte en el territorio de la Provincia. Como
cálculo aproximado, estimo la producción
de todos ellos en n 15.000
Valor total de la Producción de la Provincia s/1.062.414

Fuente: ADC. LSPCH. INC – C: 1870 - 1905.

Al respecto, de la fundamentación cuantitativa del mercado para la provincia de Chota que acabamos de citar, siendo de inevitable primera importancia; más importante aún, consideramos el valor del contexto sociológico de la misma. Primeramente, para destacar el valor cuantitativo de la misma que hemos destacado, queremos señalar que cuando Enrique A. Rodríguez D., aborda el estudio de la “Estructura Agraria, gamonalismo y migración en Chota, Cajamarca (1860 – 1940)”, también en el largo periodo histórico que señala como afín al nuestro, sólo consigna esta información para demostrar lo que se produce en la provincia de Chota, con sus respectivos valores mercantiles. Algo sintomático para no elaborar una evolución sistemática de los productos y sus valores en precios del mercado, durante los años de la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. (Rodríguez, 1986,p. 24.).

No hay que lamentar. Simplemente ubicarse en el espacio - tiempo histórico, para determinar las causas de los procesos sociales en curso que se investigan y explicarlos; precisamente, por eso es que el contexto sociológico, es aún más importante que los datos mismos numéricos que apenas se consignan para un año (1898), sin referencias hacia atrás y menos hacia adelante, como quisiéramos. Ya vimos cómo el Subprefecto de aquel año reconoce que es difícil “un cálculo exacto” de la producción en la provincia mencionada, a causa de la “falta de información y la ignorancia de los gobernadores”, que han suministrado datos “con lamentable deficiencia é inexactitud”, por lo que, dice el Subprefecto “que los cálculos que he formado en

seguida, son simplemente aproximaciones”, dando a entender que si él hubiese visitado a los distritos, la situación fuese diferente; pues, lamenta que por ley del 17 de enero de 1857, se suspenda “la visita que los subprefectos están obligados á practicar en los territorio de su jurisdicción...”, a lo que se complementa la causa de las “distancias que separan á esta capital de la mayor parte de los distritos de la provincia, el estado de los caminos y lo accidentado del terreno”, que hace “tardía la comunicación y casi imposible extender la acción de la autoridad Sub – Prefectural, á todos ellos”. En este contexto, dice el mismo señor Subprefecto que: “Es materialmente imposible hacer un estudio comparativo de la producción con épocas anteriores, por no haber fuente alguna de información, puesto que es la primera vez que se trata de apreciar el estado de las industrias en el país, pero dados los quebrantos sufridos por la generalidad de habitantes , á causa de la guerra exterior y, muy especialmente, los que sufrió esta provincia el año 1882, con motivo del incendio de su capital, del que fue autor el enemigo extranjero, es lógico suponer que su producción alcanzaría mayores sumas en épocas anteriores a aquella fecha , y que ha decaído notablemente, despues de ella”. Señalando, finalmente, que: “Como consecuencia de esto, no hay talleres ni fábricas, propiamente dichos; pues las diferentes industrias de que he hecho mención, son ejercidas individualmente, en las propias habitaciones ó chácaras de los vecinos de esta provincia. La misma llamada hacienda de “Chancay”, que es la mas productora de aguardiente de caña, **es más bien, una especie de comunidad, con muchos propietarios que se han subdividido su extenso terreno**, (subrayado nuestro) y en donde cada uno se dedica, por separado, al cultivo de la caña y elaboración de aguardiente, existiendo en ella veintinueve oficinas de destilación con rústicos alambiques y trapiches...”. (ADC. LSPCH – INC – C.: 1870 – 1905.

¿Esta información consignada de la provincia de Chota, en lo referente a la producción y sus valores monetarios como, sobre todo, al “texto” y “contexto” sociológico de la misma, se reflejan en el distrito de Querocoto y, particularmente, en la hacienda el Paltic y viceversa? Nuestra respuesta es afirmativa con sus respectivos matices, su información con sus limitaciones esta sesgada para el caso de la provincia, pero tomando como punto de partida a Chota como distrito y como lo sustenta el trabajo de E. Rodríguez D., en el

contexto de la guerra con Chile; pero, que al distrito de Querocoto no la afecta; sin embargo, hay un cordón umbilical que une y da, prácticamente, identidad al sistema de hacienda, al menos entre el distrito de Chota y Querocoto: la debilidad del sistema terrateniente y el fortalecimiento de los campesinos arrendadores que se han dividido los extensos terrenos de la hacienda, como es en el caso de la hacienda Chancay que se menciona y, como es también en el caso del Paltic, de la que estamos pretendiendo dar cuenta con hacendados pobres y fortalecimiento de las familias campesinas al interior y fuera de la hacienda; llegamos a un punto en que por fuerza material de la realidad, hasta podemos afirmar que se trata de “haciendas campesinas”, aunque teóricamente, pueda parecer un imposible académico.

Pero no podemos evitar dejar de hacer referencia a la producción y productividad del Paltic en Querocoto, reflejada en el “todo” de la provincia de Chota, que consideramos bastante sesgada a Chota como distrito; en este sentido, nos referimos a destacar la producción del maíz en el sector agricultura, como principal producto frente a otros, reflejado en la mayor cantidad de kilos y con el más alto valor en soles, lo cual nos lleva a afirmar que la producción de maíz para Chota, es también el epicentro del conjunto de su producción, básicamente, para la seguridad alimentaria de la familia campesina y a lo que, subordina su comercialización; pero, es sorprendente, la correlación positiva existente entre la producción de aguardiente de la hacienda Chancay en manos de campesinos que, nuevamente, supera significativamente, su producción a la de maíz y su valor monetario en el “conjunto” de la provincia.

En lo que se refiere a “Manufacturas” y “Comercio” en Chota y en Querocoto a partir del Paltic, obviamente, en la provincia y, particularmente, en distrito de Chota no cabe comparación; en el Paltic la producción de sogas para el ganado, jergas, alforjas, sobrecamas, ponchos y bayetas, es, básicamente, de autoconsumo, siendo insignificante, su valor comercial con respecto a Chota, pero dependiendo toda la provincia de la “sal, arroz y azúcar de la vecina provincia de Chiclayo”; figura también como “industria” la “Arriería”, “calculándose el total de acémilas dedicadas a ella, aproximadamente, en dos mil seiscientos, entre caballos, asnos y mulas, cuyo valor puede estimarse por

término medio, en 29 soles para los caballos, en 8 soles para los asnos, y 40 soles para las mulas”. Dependiendo el valor de los fletes “con relación á las distancias; pudiendo tomarse como promedio, el de 20 centavos por carga de diez arrobas, por cada legua de distancia”. Por supuesto, que el señor Subprefecto, no deja de destacar el avance del transporte en acémilas en la provincia con respecto a otras provincias, particularmente, del departamento de Cajamarca, en donde ya “se ha extinguido la costumbre de trasportar (sic) á largas, y aun cortas distancias, la carga en las espaldas de los mismos hombres”. Aboga, finalmente, por la inmigración de capitalistas y capitales, pero no “en lo relativo a brazos... puesto que aquí son excedentes, al punto que cada año, se trasladan á las Provincias de Chiclayo y Pacasmayo, mas ó menos, 400 braceros que van á prestar sus servicios por periodos de 3 á 6 meses, en las grandes haciendas de esas provincias”, mercado de la fuerza de trabajo que no existe en el Paltic ni en las otras haciendas de Querocoto, por razones ya expuestas. Redondea su idea que no será posible para impulsar las “industrias” y reformar las “costumbres”, como efecto de la “civilización moderna”, sin los “rápidos y fáciles medios de comunicación y transporte”, que vitalicen la comunicación de los distritos de Chota con su capital y ésta a su vez, con Chiclayo y Pacasmayo con las que ya mantiene “activo comercio”. (ADC. LSPCH. INC – C.: 1870 - 1905.).

Por aquí es, precisamente, donde encontramos una articulación con los pasos que el Perú, tendría que dar en su marcha hacia la prosperidad, en el contexto del pensamiento oligárquico de la “República Aristocrática”, herencia del impacto del comercio internacional del guano en el país, a partir de la década del '40 del siglo XIX y, que explica el desarrollo del capitalismo agrario de la costa norte, como también la fiebre por la construcción de ferrocarriles de la costa a la sierra, que en el caso del departamento de Cajamarca, para la parte sur del mismo, se concreta en la década del '20 del siglo XX; el ferrocarril es una realidad concreta desde el puerto de Pacasmayo al norte del departamento de la Libertad, hasta el distrito de Magdalena ya en la provincia de Cajamarca, a su vez capital del departamento del mismo nombre; sin embargo, considerando la fiebre productiva y comercial de la provincia de Chota que hemos señalado, en la percepción de su primera autoridad política como es el subprefecto que hemos

hecho mención, nos hemos dado con la sorpresa, que como parte de esa mejora en los medios de comunicación y transporte, para dinamizar el comercio que menciona, concibe revolucionar el sistema de comunicación y transporte, por medio de los correos, el telégrafo y, sobretodo, por concebir construir el ferrocarril por la segunda ruta para ir a Cajamarca; o sea, por la ruta norte vía Chongoyape y Llama a la ciudad de Chota y Cutervo y que fue la que utilizó el sabio Antonio Raymondi para su recorrido, a inicios de la segunda mitad del siglo XIX, como lo señalamos oportunamente.

Pero de hecho, lo más sorprendente de estas propuestas, la de fondo es en lo que se refiere a la revolución del transporte; cuando el Subprefecto, manifiesta su inquietud al Prefecto – para ser comunicada al Gobierno Central de entonces – de la necesidad de construir una línea de ferrocarril entre Chiclayo y la provincia de Chota, cuando dice: "Gran impulso recibirían esta provincia y la de Chiclayo, si se extendiera hasta esta capital y el vecino distrito de Cutervo, importante por sus variadas y valiosas producciones, la línea férrea que hoy une el puerto de Eten con la hacienda "Pátapo". Tendría ese ferrocarril la notable ventaja de encontrar carbón para su consumo, tanto en el distrito de Llama, que es el primero de esta provincia al que tendría que llegar, como en el de Cutervo, que le serviría de término. Con ella, los artículos de primera necesidad, como el arroz, la sal y el azúcar, se podrían obtener con mayor facilidad de la provincia de Chiclayo, lo mismo que las mercaderías extranjeras cuyo consumo en esta provincia daría mayor importancia al comercio de importación de aquella, en vez de que, como hoy pasa, mucho de los comerciantes de acá se proveen del comercio de Lima, aumentando el valor de las mercaderías, por efecto de los mayores gastos del transporte. A la vez, ese ferrocarril podría llevar de retorno multitud de artículos de gran utilidad, producidos en esta provincia; entre los que figurarían en primer lugar: el mismo carbón de piedra, maderas de varias clases, el trigo del distrito de Llama y las papas y otros vegetales de esta capital.

Tales son en mi concepto, las medidas más eficaces y de inmediata utilidad, que pudieran adoptarse para mejorar las industrias de esta importante provincia.

Hago votos por que la anterior exposición satisfaga los deseos del Supremo Gobierno, y le sirva para adoptar las medidas que su sabiduría estime convenientes, para impulsar la riqueza pública de esta provincia, que bien reclama su preferente acción”. (ADC – LSCH. INC - C.: 1870 – 1905).

Pues bien, el Supremo Gobierno al que va dirigido el documento previamente aludido, siendo del mes de mayo del año 1898, o sea de fines del siglo XIX, recién se hace “eco” de sus sugerencias, casi cincuenta años más tarde, por el año de 1947; es decir, a fines de la segunda mitad del siglo XX – vaya ironía de la historia -, cuando la “Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas” del Gobierno de aquel año, da a conocer el “Cuadro de Carreteras del Departamento de Cajamarca”, en el que se incluye a la provincia de Chota dentro del “Plan Ferroviario del Perú”, presentado por la “Comisión Técnica” del Ministerio de Fomento aludido, donde se considera la necesidad de un ferrocarril de Etén a Huambos (menos lo construido) de 110 kilómetros y de Huambos al río Marañón de 540 kilómetros. Dicha Comisión espera que este proyecto se haga realidad, y no quede como muchos de los que dejan de ser utilizados, por el enorme costo que hoy representan, y además porque es un error creer que sólo debemos construir carreteras”; obviamente, la carretera Chongoyape – Llama – Huambos - Chota ya, prácticamente, es una realidad; pero se sigue añorando el ferrocarril; es decir, que los camiones que usan las carreteras uniendo los pueblos ya mencionadas, derrotan al ferrocarril definitivamente. Pero la visión utópica no se detiene, también se menciona la posibilidad para la provincia de Chota de las “comunicaciones aéreas”, que no deben desatenderse; pues, es “algo inaudito que los aviones que hacen servicio de Chiclayo a Chachapoyas, no obstante pasar por Chota, no puedan aterrizar por falta de un campo de aviación”. (Medina, 1962,p. 132 – 133.).

Naturalmente, el punto de vista de los funcionarios políticos – el Subprefecto y el Prefecto – de la provincia y el departamento de Chota y Cajamarca, respectivamente y, de los funcionarios del ramo en el gobierno nacional, pueden confundir sus buenos deseos con la realidad; pero, a su vez revela que no hay duda de la efervescencia comercial de la provincia y sus distritos, en particular de los distritos de Chota y Cutervo, reflejada en la

mentalidad de la interesantísima fundamentación que hace tanto el Subprefecto de Chota desde fines del siglo XIX, como del Ministerio de Fomento de fines de la primera mitad del siglo XX, para hacer ver a las autoridades competentes de la época, la necesidad de implementar esas medidas en los sistemas de comunicación y transporte y su repercusión en la actividad productiva y comercial, con el consiguiente cambio en la misma población de esta provincia. En este sentido, es importante determinar el comportamiento mercantil, en tanto Chota como parte provincia integrante de un todo mayor regional y nacional; pero, también de Chota como provincia (des)integrando a sus distritos como a las haciendas y comunidades dentro de los mismos, en particular al distrito de Querocoto. Y al interior de este distrito, corriendo el riesgo de poner un paraguas – quizás innecesario – al tema central de nuestra investigación, como es el caso de la hacienda el Paltic en relación al mercado interior y el ambiente.

Corriendo ese riesgo, de la provincia de Chota – y de sus distritos - en una percepción de perspectiva histórica de conjunto, referida al siglo XIX y XX, Enrique A. Rodríguez Doig, dice lo siguiente: “La imagen de autosuficiencia y autarquía con que puedan aparecer revestidas las unidades económicas de la provincia de Chota, hasta los años cincuenta del presente siglo, (se refiere al S. XX) en que se abren las vías de comunicación modernas, no es corroborada por las fuentes y testimonios de la época. Al contrario, se puede observar que desde las últimas décadas del siglo pasado (se refiere al S. XIX) el movimiento económico comercial empieza a cobrar importancia y a diversificarse y a monetarizarse cada vez más. Quizá la imagen tradicional nos remita a etapas tempranas de la República y también a períodos difíciles – como el conflicto del Pacífico -, donde estacionalmente perdieron su vigencia estas relaciones”. (Rodríguez, 1986, p.24).

La dinámica comercial de Chota, de sus distritos y de las mismas haciendas, comprometiendo a su población rural y urbana históricamente, puede haber sido el contrapeso para que las haciendas como fenómeno productivo y su expresión social y política del gamonalismo, no hayan tenido la suficiente fuerza institucional, como para no morir por sí mismas a partir de la década del '40 y el '50 hacia adelante; coincidente con la relativa modernización de la

economía y la sociedad peruana, en que la dinámica comercial se intensifica por la penetración de las carreteras, debilitando hasta la muerte “natural” el sistema de hacienda en esta provincia, a diferencia del mismo sistema de hacienda en la parte sur del departamento de Cajamarca, que resistió y recién culmina, pero con la aplicación de la última reforma agraria dada en 1969 en el Perú, por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, al tomar el poder en 1968.

Considerando, la particularidad específica de cada uno de los temas abordados en el conjunto del presente trabajo, referidos al tema que les da unidad como son mercado interior, ambiente y hacienda serrana, entre los años de 1870 - 1940 en la sierra sur, centro y norte del Perú, creemos conveniente hacer un balance final de cierre, también del presente capítulo como lo hemos hecho de los capítulos precedentes:

El presente capítulo, resultó ser el de mayor complejidad en cuanto a la forma y el fondo, para abordar el proceso de investigación. En lo que se refiere a la forma, entendiendo por la misma las “técnicas de investigación”, para aproximarse al hecho social en estudio, ha sido de enorme importancia no recorrerlas sino “abrirse camino” para tener acceso a las mismas; puesto que ha constituido una experiencia nueva muy valiosa, en primer lugar, el uso de “fuentes primarias” escritas, - entre las más importantes - tanto de los Registros Públicos como del Ministerio de Agricultura de Chota y del Archivo Departamental de Cajamarca – Sección Chota; sin embargo, tal información cuando se intenta captar la “totalidad del fenómeno social” en estudio, tiene sus posibilidades y limitaciones. Nos señala la gestión del estado y, por tanto del gobernante del territorio, particularmente, de la hacienda el Paltic, aunque sólo de carácter formal – legal, sin tener en cuenta – no es su función - al gobernado, los arrendatarios y comunidades campesinas de su entorno como actores sociales que junto con el gobernante aludido, protagonizan un proceso social demográfico, ambiental, económico, político y cultural dinámico. Este vacío ha sido – relativamente - cubierto por la invaluable “memoria histórica” de la población campesina directa e indirectamente, en tanto actora del proceso social mencionado en estudio. Evidentemente, la información referida escrita, está dispersa, es precaria y, sobretodo, ausente; incluso, de la “memoria histórica”

aludida, hay que proceder a “quitar - conservando”; es decir, dialécticamente, esto es y esto no es pertinente al respecto del tema que queremos conocer. Obviamente, con reconocimiento explícito, de nuestras limitaciones para construir las imágenes adecuadas, que den cuenta del fenómeno en estudio.

Sin embargo, más nos debe seguir interesando el tema de fondo y, aquí una forma de aproximarse es, si al haber “puesto a prueba”, los conceptos, mercado interior, ambiente y hacienda serrana entre 1870 – 1940 en el Perú, se traducen y confirman por la realidad concreta de la dinámica social de la hacienda el Paltic, en el periodo cronológico señalado; o la inversa, si es más bien la realidad concreta en estudio - como es la hacienda del Paltic -, al tratar de dar cuenta de su racionalidad intrínseca, usa tales conceptos como herramienta de teoría y metodología para aproximarnos a expresar, abstractamente, lo concreto de este proceso social, como “síntesis de sus múltiples determinaciones”. Entonces, si tales conceptos marcan un “hilo conductor” del inicio del proceso de investigación, más interesante resulta aún, determinar el enriquecimiento de los mismos, al final de dicho proceso, dando lugar así el carácter histórico, acumulativo y siempre provisional del conocimiento científico.

En este sentido, al pretender dar cuenta de la naturaleza de la hacienda el Paltic a partir del mercado interior, ambiente y hacienda serrana, hemos recurrido a los rasgos antropológicos y sociales de don Cecilio Rómulo Montoya Hoyos, que se explican, precisamente, porque sólo, en tanto es propietario de la hacienda serrana en estudio, se puede entender su conducta dominante de la gente dentro y fuera de la hacienda y, en particular, de la mujer en la zona de su influencia, conjugándose relaciones de dominio de carácter étnico, social y económico, político y cultural aludidas, mediando también la relación de género.

Evidentemente, también la relación de género y la relación social propiamente dicha, se refleja en la población arrendataria de la hacienda; los campesinos y campesinas buscan “ser libres” y, “escapar” a “no ser nadie por no tener nada”, eligiendo pareja fuera de la hacienda y llegar a ser “propietarios”; es decir, campesinos libres y, por tanto, independientes. El caso de mayor representatividad que hemos consignado en el sentido social y económico, lo

puede constituir don Isidoro Cabanillas, que no sólo adquiere tierras, siendo “cholo”, “indio”(peón) de la hacienda, sino que compra terrenos fuera de la misma y por su trabajo se hace “hombre rico”; con el riesgo de “haber prestado dinero” al mismo don Cecilio, el propietario terrateniente, configurando al “hacendado pobre”; pero con poder social y político explícito en el distrito de Huambos, por ser alcalde del mismo y diputado de la provincia de Chota ante el Parlamento Nacional. Obviamente esa pobreza no hay que exagerarla, no es la pobreza económica extrema campesina, es el hombre “dueño de su gente”, en particular de la mujer joven campesina, porque es terrateniente y, sobre todo, por ser de rasgos “físicos superiores” en tanto gringo que ha “desparramado su raza”, conjugándose una integración de dominio económico por ser dueño de la tierra y beneficiarse, principalmente, de la cascarilla, sin coacción extrema de la población campesina arrendataria, en cuanto al ganado y el maíz de interés primordial del campesino para cumplir con la renta ante el propietario mencionado, de “raza superior” y de su poder político -social en el interior de su hacienda y fuera de ella, que le permitieron un consenso de dominio y hegemonía que no devino en los típicos “conflictos de clase”, inherentes a los terratenientes tradicionales como parte de la “dictadura y violencia”, con que se ejerció el poder por parte de la oligarquía en el Perú.

El distrito de Querocoto y las instituciones que alberga, como son las haciendas y las comunidades por las décadas del '30 y el '40, aún seguían siendo un espacio para recepcionar familias migrantes, que se desplazaban en busca del recurso de la tierra; precisamente, de familias del área de influencia del distrito de Chota, en donde se evidencia, históricamente, la concentración y presión sobre la tierra de población parcelaria campesina, a tal punto de ser casi inexistente el sistema de hacienda en el mencionado distrito y, más bien, como tendencia central, expulsar campesinos como “fuerza de trabajo” a las haciendas de la costa en la condición de enganchados.

Volvemos a puntualizar que sobre el énfasis en lo económico de la hacienda por parte del terrateniente, la percepción central es que de la hacienda del Paltic como propietario y de la hacienda San Lorenzo de Ayanchacra (Pagaibamba), como administrador, obtiene una renta extraordinaria que le

ofrece la naturaleza (no la producción), como es la explotación del árbol de la quina de la que saca la cascarilla (corteza del árbol), cuya comercialización forma parte de un circuito de mercado internacional de la misma, como lo evidenciamos y, que incluso, dando más rentabilidad exige menos, en cuanto a renta en trabajo a los campesinos por tener a cargo las parcelas de tierra, propiedad de la hacienda.

Consideramos también que de la explotación comercial de la cascarilla, en forma exclusiva y excluyente por parte del terrateniente, los campesinos dentro y fuera de la haciendas en mención están al margen de este negocio, lo cual es una gran ventaja para el propietario; es el secreto que explica el por qué don Cecilio es sujeto de crédito para que la familia De la Piedra, propietaria de la hacienda agroindustrial de Pomalca, en el departamento costero de Lambayeque, le conceda un crédito significativo en mercadería, cuyo pago cumple satisfactoriamente. Claro está, que el acceso a ese recurso natural extraordinario, sólo es posible en tanto propietario de la hacienda y, no sólo de sobrevivir como tal, a “duras penas”, sino ser percibido por el poder mayor, como un terrateniente exitoso local y regionalmente; aunque en la percepción campesina, esa situación se relativice. En el juego de imágenes, la percepción de Mariátegui, la podemos considerar la más adecuada, un terrateniente ausente, empobrecido, con “residencia” en Huambos, aunque con casa en Miraflores – Lima, con relativo poder social y político, pero con cargo de una familia legítima numerosa que mantiene, educa y busca compromisos honorables para la misma.

Los campesinos de la hacienda en cambio, tienen otra motivación central que comienza por asegurar su producción y reproducción como familia en el año y, cuya solución, tiene su explicación en el rol central que juega el maíz y el cultivo del maíz, no sólo como elemento central en la dieta de consumo de la población, sino en su influencia para organizar el recurso del espacio - tiempo en el año, en realizar el proceso productivo - e improductivo - considerando los pisos ecológicos y la evolución de las estaciones, denotando un manejo sincronizado ambiental y socialmente, funcional para sí mismos y para el propietario terrateniente.

Resaltaremos, ya para terminar, el impacto de las ferias y, en particular, la feria de Querocotillo, como espacio de la dinámica comercial significativa, tanto de la población de la hacienda del Paltic, como de las comunidades vecinas y no vecinas, incluso de las otras provincias y distritos comprometidas en estas ferias mencionadas y, su conexión con el mercado regional de ceja de selva y, a su vez, a la a la costa, cuyo epicentro es la ciudad de Chiclayo; teniendo como recurso comercial de base fundamental el ganado vacuno; en especial, al ganado macho en función de las yuntas como herramienta de trabajo para roturar las tierras para los sembríos de maíz en particular o; también, para venderlas en función del mejor ingreso que se va a recibir de las mismas, en comparación con los productos agrícolas que pueda vender. Claramente, la población en la hacienda prefiere la seguridad alimentaria en base al maíz, antes que la seguridad, en base a la mayor o menor cantidad de dinero que pueda disponer.

La configuración que aquí adquieren el mercado interior, el ambiente y la hacienda serrana, puede que se aparte o, tal vez, enriquezca - como pretendemos -, los conceptos y criterios que han dado sentido y significado a este trabajo, que ponemos a consideración de nuestros asesores, dándoles las infinitas gracias, al haber hecho posible, ir al encuentro de un novedoso espacio para tratar de realizar, creativamente, la presente investigación.

CONCLUSIONES

1. Entre los años de 1870 a 1940 en el Perú en su conjunto, se complementan las relaciones de producción “formal” y “real”, como expresión de la subordinación de la sociedad peruana, en su forma de capitalismo dependiente, al capitalismo mundial. La hacienda serrana y su nexa con el mercado interior y el ambiente, son expresión particular de esta situación general;
2. La racionalidad que preside la dinámica de la hacienda serrana en el período de investigación señalado, es la lógica del mercado interior con diferente intensidad y modalidad, expresión de las particularidades regionales específicas y que se manifiestan en los casos que se analizan. Pero esta diversidad manifiesta un denominador común: la subordinación “formal, diferenciada de la subordinación “real” del trabajo en el capital. Las relaciones de trabajo “no capitalistas”, “precapitalistas” o “relaciones feudales de clase” de las haciendas serranas en general, se expresan en relaciones mercantiles de intercambio con las casas comerciales, a su vez, dependientes del comercio mundial en el caso de la sierra sur y, con la presencia del capital extranjero en minería, en la sierra centro;
3. La hacienda el Paltic, tomada como referencia en la dinámica regional de la sierra norte, está articulada al circuito de comercio internacional de la cascarilla y al desarrollo del capitalismo – fundamentalmente - azucarero de la costa norte del Perú, vía el crédito que en mercadería recibe el propietario de la hacienda en estudio, poniéndola en garantía de sí mismo, ante la familia propietaria de la hacienda agroindustrial de Pomalca en la costa norte; como también está articulada la hacienda en su conjunto – propietario y, sobre todo, los campesinos arrendatarios y no arrendatarios - en dinámicas ferias campesinas regionales, como en el abastecimiento de ganado vacuno de carne y manteca de chanco, para Chiclayo y las haciendas agroindustriales del departamento de Lambayeque: No existe, ni puede existir,

evidencia del mercado de fuerza de trabajo para el abastecimiento de mano de obra en la calidad de campesinos enganchados hacia la costa a partir del Paltic. La relativa abundancia de tierra, junto con la relativa escasa población campesina amparada en la cultura de la violencia, dentro y fuera de la hacienda, conjugada con el activo desempeño político y la relación de racismo y género del propietario de la hacienda explican esta situación.

4. Las connotaciones ambientales se presentan como una realidad inherente – y no marginal - a la actividad productiva de la dinámica regional, tanto en la sierra sur, como en la sierra centro y en la sierra norte, a partir del análisis de los casos que se ha estudiado; en el caso, particularmente, de la hacienda el Paltic, salta a la vista el saqueo desesperado de la explotación de la cascarilla que genera una renta natural extraordinaria al propietario de la misma, aunque la teoría del ambiente se haya explicitado posteriormente.
5. En el sentido inverso, se evidencia una gestión natural y espontánea del ciclo productivo en el año, por parte de la hacienda y de los arrendadores en particular, privilegiando el cultivo del maíz y la cría de ganado vacuno criollo, en la producción y reproducción de las familias campesinas, generando un proceso de uso adecuado del ecosistema traducido también en la conservación y producción de la biodiversidad en la zona, en base al manejo de los pisos ecológicos y las respectivas reciprocidades naturales y sociales que con tal fin, se hacen en la constitución y formación de familias rurales dentro y fuera de la hacienda, con respaldo de la tierra para producir y reproducirse.
6. El mercado interior – definitivamente – expresa que la hacienda serrana en el Perú, “produce para vender”, como parte y en un contexto mayor de carácter regional y nacional dependiente y hegemonizado por el capitalismo mundial, - directa e indirectamente - tanto en la región sur, como en la del centro y del norte; con un proceso social de trabajo del que se ha apoderado el capital, con diferente ritmo e intensidad, en función a obtener el fin esencial la de plusvalía (relativa – absoluta) y; en razón a ella, llevar

su transformación inherente, con base técnica propia, pasando de la subordinación “formal” a la “real” del trabajo en el capital, cuando fuese necesario.

SUGERENCIAS

1. La interrelación entre mercado, ambiente y hacienda serrana en el Perú a partir de los casos que hemos investigado, pueden constituirse en un punto de partida para ampliar y profundizar este trabajo y casos análogos en este sentido; pues hasta la fecha, se ha privilegiado sólo las relaciones sociales y en particular de la economía y del mercado en el análisis social en perspectiva histórica en el Perú;
2. Revalorar la historia agraria y en particular la historia rural, en el sentido de una aproximación integral a las mismas, particularmente del ambiente, en la perspectiva de aplicar políticas públicas que apunten al desarrollo integral de las poblaciones inmersas, teniendo en cuenta las particularidades locales y regionales del país y;
3. La Región de Cajamarca puede y debe constituirse como espacio obligado para nuestro estudio y compromiso con el desarrollo de su población mayoritariamente rural, contribuyendo al mismo con estos tipos de estudio a partir de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alegría, Ciro. (1947) *El Mundo es Ancho y Ajeno*. Santiago de Chile. Edit.: Ercilla.

Aramburú López De Romaña, Clemencia. (1979) *Organización y Desarrollo de la Hacienda Ganadera en el Sur: Picotani 1,890 – 1,935*. Lima. Memoria de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología Universidad Católica del Perú PUC.

Archivo Departamental De Cajamarca - ADC. Legajo Subprefectura de Chota LSCH. 1870 – 1905. Instituto Nacional de Cultura – Cajamarca.

Archivo Del Fuero Agrario - AFA. (*Carta del 28 de abril de 1928*) Hacienda Picotani. Libro de correspondencia de 1928.

Archivo General De Lambayeque - ARL. Folder N°5. Inventario General De Haciendas Y Comunidades. República desde 1821 - 1940.

Archivo General De La Nación. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Contribuyentes. Matrícula de Predios Rústicos. Palacio de Justicia. Lima – Perú.

Aristóteles. (s/f) *La Política*. Ediciones Peisa. Lima – Perú.

Bartra, Roger. (1976) *Estructura Agraria Y Clases Sociales En México*. Serie Popular ERA. Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM. México.

Belaunde, Víctor Andrés. (1963) *La Realidad Nacional*. Lima – Perú: Amauta s.a. Tercera edición.

Berríos, A. Jorge. (s/f). *Relatos: Chota del Ayer*. Ediciones Comerciales S. A. Lima – Perú.

Berríos A. Jorge. (1967). *Monografía histórica de Chota*. Editorial la confianza Lima – Perú.

Bonilla, Heraclio. (1989) *Estudios sobre la Formación del Sistema Agrario Peruano*. En: La Cuestión Rural en el Perú. Autores Varios. Lima – Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Burga, Manuel. (1979) *La Vigencia de Mariátegui: Feudalismo, Capitalismo y Desarrollo Desigual*. En: 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. 50 años en la Historia. Autores Varios. Lima-Perú: Amauta s.a. Segunda Edición.

Burga, Manuel y Nelson Manrique. (1990) *Rasgos Fundamentales de la Evolución de la Estructura Agraria Peruana*. En: Perú Problema Agrario en Debate. Sepia III. Edts. Alberto Chirif y Otros, Lima-Perú: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas: Primera Edición.

Burga, Manuel y Wilson Reátegui. (1981) *Lanas y Capital Mercantil en el Sur. La Casa Ricketts, 1895 – 1,935*. Lima – Perú: Amauta. Primera Edición.

Caballero Martín, Víctor. (s/f) *Imperialismo y campesinado en la sierra central*. Historia Agraria Peruana 1. EA Instituto de Estudios Andinos.

Contreras, Carlos Y Cueto, Marcos. (2000) *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima – Perú. Segunda Edición.

Deere, Carmen Diana. (1992) *Familia y Relaciones de Clase. El Campesinado y los Terratenientes en la Sierra Norte del Perú, 1,900 – 1980*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos IEP.

De Rivero, Oswaldo. (2010) *El planeta como aliado*. La Primera. 6. 7. 2010. (Diario de circulación nacional).

ESPASA. (2008) *Gran enciclopedia Espasa*. Editor: Espasa Calpe S.A. Lima–Perú.

Espinoza R., Gustavo Y Malpica S.S., Carlos. (1978) *El Problema de la Tierra. Presentación y Proyección de los 7 Ensayos*. Empresa Editora Amauta S. A. Segunda Edición. Lima – Perú.

Favre, Henry. (1976) *Evolución y Situación de la Hacienda Tradicional de la Región Huancavelica*. En: Hacienda, Comunidad y Campesinado en el Perú. Edit. Instituto de Estudios peruanos. Perú Problema N° 3. Segunda Edición. Lima, Perú.

Fioravanti, Eduardo. (1976) *Latifundio y Sindicalismo Agrario en el Perú. El caso de los valles de la Convención y Lares (1958 – 1964)*. Estudios de la Sociedad Rural 3. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Segunda Edición. Lima – Perú.

Flores, Alberto Y Manuel Burga. (1984) *Apogeo y Crisis de la República Aristocrática*. Edcs. Rikchay. Perú N° 8. 3ª Edición. Lima, Perú.

Flores, Alberto. (1993) *Arequipa y el Sur Andino*. En: Obras Completas. Tomo I. Lima, Perú: Producción Gráfica. SAYWA S.R.L. Ediciones.

Flores, Alberto (1993) *Los mineros de Cerro de Pasco, 1900 – 1030. (Un intento de caracterización social)*. En: Obras Completas. Tomo I. Lima – Perú: Edit. Fundación Andina SUR Casa de Estudios del Socialismo. Lima, Perú. . Perú N° 8. 3ª Edición.

Flores, Alberto. (1979) *Movimientos Campesinos en el Perú: Balance y Esquema*. En: La Investigación en Ciencias Sociales en el Perú. Autores Varios. Lima – Perú: Tarea.

Giraldo Alayza, Martha Y Ana Liria Franch. (1979) *Hacienda y Gamonalismo en Azángaro (1,850 – 1,920)*. Ciclo Pos Grado en Ciencias Sociales. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gobierno Regional De Cajamarca (1994) Gerencia subregional Chota, Santa Cruz y Hualgayoc. Dirección regional de Agricultura. Agencia Agraria Chota. El gran expediente administrativo N° 029-94-DSR.III-CH/PETT de adjudicación individual del predio la Granja o Paltic.

Golte, Jurgen. (1987) *La Racionalidad de la Organización Andina*. Lima – Perú: Instituto de Estudios Peruanos - IEP.

Gonzales, Efraín. (1982) *Economías Regionales del Perú*. Lima: Instituto De Estudios Peruanos – IEP.

Haya De La Torre, Víctor Raúl. (1923) *Aspectos del Problema Social en Perú. Discurso del 9 de noviembre de 1,923 a los estudiantes de la Universidad Popular “José Martí” en la sala de actos de la Universidad de la Habana*. En: Por la Emancipación de América Latina. En: Obras Completas. Tomo I. Lima, Perú: Edit. Juan Mejía Baca. (1,985). Segunda Edición.

Haya De La Torre, Víctor Raúl. (1924) *Carta a Rabindranath Tagore (con motivo del centenario de Ayacucho... 27 de agosto de 1,924.)*. En: Por la Emancipación... Obras Completas... Ob. Cit.

Haya De La Torre, Víctor Raúl. (1924) *La Realidad del Perú. (Carta a Julio R. Barcos. Buenos Aires*. En: Por la Emancipación de América Latina. En: Obras Completas. Ob. cit.

Heilbroner, Robert Y William, Milberg. (1999) *La Evolución de la Sociedad Económica*. Edit. Prentice Hall. Traducción: Verania de Parrés Cárdenas. México. Décima Edición.

Hobsbawm, Eric, J. (1976) *Bandidos*. Edit. Ariel. Barcelona - Caracas – México.

Klarén F., Peter. (1994) *Nación y Sociedad en la Historia del Perú. Serie Estudios Históricos*. Lima – Perú: Instituto de Estudios Peruanos IEP.

Kautsky, Karl. (1980) *La Cuestión Agraria*. Edición Autorizada por Ruedo Iberia para toda América Latina.

Lenin, V.I. (1971) *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Lima, Perú: Edcs. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lenin, V.I. (1894) *¿Quiénes son los “amigos del pueblo” y cómo luchan contra los socialdemócratas?* En: Alianza de la Clase Obrera y del Campesinado. Moscú: Progreso.

Lenin, V.I. (1975) *El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo (Ensayo Popular)*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín.

Manrique, G. Nelson. (1995) *Historia de la República*. Asuntos Culturales COFIDE. Lima – Perú: Corporación Financiera de Desarrollo S.A. 1° Edición.

Manrique, G. Nelson. (1987) *Mercado Interno y Región. La sierra Central 1,820 – 1,930*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.

Manrique, G. Nelson. (1999) *La Piel y la Pluma. Escritos sobre Literatura, Etnicidad y Racismo*. Lima – Perú: EDIAG. Casa de Estudios del Socialismo. Sur Edit. Tarea Asociación, Gráfica Educativa.

Mariátegui, José Carlos. (1968) *7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*. Lima, Perú: Amauta s.a. Tercera Edición.

Mariátegui, José Carlos. (1987) *Ideología y Política*. Lima, Perú: Amauta s.a. Décima séptima edición.

Marx, Carlos. (1973) *El Capital*. Tomo I. Edit. Cartago. Buenos Aires.

Marx, Carlos. (1973) *El Capital*. Tomo III. Edit. Cartago. Buenos Aires.

Marx, Carlos. (1980) *El Capital*. Tomo I. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.

Montoya, Rodrigo. (1980) *Capitalismo y no Capitalismo en el Perú. (Un estudio histórico de su articulación en un eje regional)*. Edit. Amauta s.a. Segunda Edición.

Murra, John V. (1975) *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos IEP. Historia Andina / 3. 1° Edición. Lima – Perú.

Olivera, Marco. (1977) *La Hacienda Ccapana: Un Caso de Negación del Mercado Interno*. Memoria de Bachiller en Sociología. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP.

Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas*. Barcelona – España: Tomo I. Editorial Océano.

Pease, G. Henry Y Gonzalo, Romero S. (2013) *La Política en el Perú del siglo XX*. Lima – Perú: Fondo editorial Pontificia Universidad Católica Del Perú.

Pease, G. Henry (1977) *La Reforma Agraria Peruana en la Crisis del Estado Oligárquico*. En: Estado y Política Agraria. 4 Ensayos. Lima – Perú: Centro de Estudios de Promoción y del Desarrollo DESCO.

Pease, G. Henry (1991) *Realidad Social Peruana. Materiales de Enseñanza Estudios Generales Letras*. Lima – Perú: Pontificia Universidad Católica Del Perú. Primera Edición.

Pérez, M., José A. (1998) *Montoneras, Bandoleros y Rondas Campesinas. (Violencia Política, Abigeato y Autodefensa. En Cajamarca 1855 – 1990)*. Editora “Gráfica del Norte”. Segunda Edición.

Pérez, M., José A. (s/f) *Sociedad, Naturaleza Y Modernidad: Reflexión Teórica Como Marco General De Los Proyectos De Investigación De La Facultad De Ciencias Sociales De La Universidad Nacional De Cajamarca*. Inédito.

Plaza, Orlando Y Otros. (Sf) *La Sociedad Oligárquica: Un Proyecto de Investigación*. Pontificia Universidad Católica del Perú PUB. Mimeo.

Portocarrero, Gonzalo. (Sf) *Modernidad y Postmodernidad: El Debate Sobre el Carácter de Nuestra Época*. Fotostática.

Portocarrero, M. Gonzalo. (1982) *Ideologías, Funciones del Estado y Políticas Económicas Perú: 1900 – 1980*. Serie Materiales de Enseñanza Sub – Serie: Sociología. Lima – Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú Programa Académico de Ciencias Sociales.

Portocarrero, M. Gonzalo. (1982) *Razones de Sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: “ Pontificia Universidad católica del Perú.

Portocarrero, Gonzalo. (2007) *Racismo y Mestizaje y otros ensayos*. Lima – Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Real Academia Española. (2001) *Diccionario de la Lengua Española. Tomo II. Vigésima*. Madrid – España.

Ramírez, J. Alejandro. (2009) *Los Efectos de la Extracción y Exportación de la Corteza de Quina en el Departamento de Soto, Estado Soberano de Santander, 18976 – 1884*. Tesis. Universidad Industrial de Santander. Departamento de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Bucaramanga. Colombia.

Rodríguez, B. Roque. (2001) *Conferencia Magistral: “Árbol de la Quina: Retorno al Futuro”*. Tecnólogo Médico. Universidad Federico Villareal.

Rodríguez, D. Enrique A. (1986) *El Camino de los Enganchados: Un Estudio del Enganche de los Campesinos Chotanos para la Sociedad Agrícola Pucalá*. Lima – Perú: Asociación Peruana para el Fomento de las Ciencias Sociales (FOMCIENCIAS).

Roel, Virgilio. (1986) *El Perú en el Siglo XIX*. Edit. Gráfica Bellido. Lima, Perú.

Taylor, Lewis. (1994) *Estructuras Agrarias y Cambios Sociales en Cajamarca, Siglos XIX - XX*. Cajamarca, Perú: Asociación “Obispo Martínez Compañón”. Primera Edición.

Torres, L. César H. (1997) *Monografía Histórica Huambos*. Huambos - Chota. Chiclayo, Perú: Imprenta “Jopecá”.

Urrutia, Carlos. (2009) *¿Quién está cambiando el clima?* La Primera 16. 12. 2009. (Diario de circulación nacional).

Vílchez, M. Salomón. (1987) *Fusiles y Machetes*. Lima – Perú: Segunda Edición.

Yepes, Ernesto. (1979) *Burguesía y Gamonalismo en el Perú*. Lima – Perú. En: Análisis N° 7. Cuadernos de Investigación,

Zangheri, Renato. (Sf) *Problemas de Historiografía. En: Agricultura*. Separata.

ZONA REGISTRAL N° II. Sede Chiclayo. Oficina Registral Cajamarca – Chota.
Partida N° 11082244. Tomo 33.

Página web.

1. Google

Quina, chinchona pubescens y Quino (Árbol – Ecured) -

Wikipedia la enciclopedia libre. Link:

https://es.wikipedia.org/wiki/Cinchona_pubescens

2. UNIVERSIA.

2008 *organizan Cruzada Para Salvar El Árbol De La Quina.*

Link: <http://noticias.universia.edu.pe/en->

[portada/noticia/2008/09/22/726483/organizan-cruzada-salvar-arbol-quina.html](http://noticias.universia.edu.pe/en-portada/noticia/2008/09/22/726483/organizan-cruzada-salvar-arbol-quina.html)

ENTREVISTAS:

- 1) Arrascue V., Albano. 25. 4. 2012.
- 2) Cayatopa N., Lizandro. 2013.
- 3) Cubas M., Santiago. 31.8. 2010.
- 4) Cubas M., Juan. 2013
- 5) Cubas M., Vicente. 5.1. 2011.
- 6) Díaz A., Elmer. 15. 6. 2011.
- 7) Estela Ch., Sebastián. 21. 7. 2011.
- 8) Palacios F., César. 28. 2. 2011.
- 9) Valdez, Raymunda. 2012.
- 10)Rufasto, Juan. 21. 9. 11.
- 11)Silva C. Ezequiel. 2013.
- 12)Solano, Raymunda. 2013.
- 13)Vásquez P., José A. 20. 2. 2012.
- 14)Vásquez Pérez Maximila. 29. 8, 2010.
- 15)Villanueva Ch., Catalino. 24. 7. 2010.
- 16)Zamora, Santos. 21. 9. 2011.

PERFIL DE ENTREVISTADOS

El criterio común para seleccionar a nuestros entrevistados en el área y unidad de análisis de nuestra investigación, condensada en el Capítulo IV: “Mercado, ambiente y hacienda en la sierra norte del Perú: El caso del Paltic”, del conjunto del presente trabajo, está determinado por personas que datan como fecha de nacimiento, desde la década de 1910 hasta en promedio la mitad de la década del año 1930; por tanto, con edades que oscilan, entre por ejemplo el año 1916 de uno de ellos hasta el año de 2014 – quizás el de mayor edad -, significando que está cursando por los noventa y Ocho (98) años y, en el otro extremo, una señora del año 1935 que para el año en curso (2014) estaría cursando los 79 años, en la consideración que – tenemos la seguridad – han conocido al Sr. Cecilio R. Montoya Hoyos, como individuo, propietario y comerciante de la hacienda del Paltic, personaje que constituye el epicentro del “tejido simbólico” y la “red de significaciones”, de la hacienda particular mencionada, que va desde lo más a lo menos aparente y viceversa; para así, tratar de captar mediante la abstracción su totalidad compleja, constituida “por sus múltiples determinaciones” en las diferentes instancias, que van desde “la lógica del actor” hasta la “lógica estructural”, en la óptica del mercado interior, el ambiente y la hacienda serrana del Perú en general.

Nuestros entrevistados han formado parte activa de esa totalidad, como arrendatarios de esta hacienda o, como arrendatarios y, al mismo tiempo, integrantes de las comunidades vecinas a la misma o siendo, simplemente, integrantes de la comunidades campesinas vecinas, que nos refieren una “memoria histórica” invaluable, como si lo estuvieran viendo los acontecimientos, de este nexo estructural entre hacienda y servidumbre o, entre hacienda y comunidad, contexto en que desenvuelven su existencia, desde que nacen hasta que mueren, como tendencia general.

Esta reconstrucción histórica en base a la memoria – podemos decir – de los actores sociales que la han protagonizado, desde lo que son y la función que cumplen en el contexto de lo que hemos mencionado, el tejido simbólico y la red de significaciones, constituyen en nuestro objeto de estudio, – creemos – una fuente primaria de investigación viva, pero siendo viva, al no estar escrita ha de ir extinguiéndose hasta morir, no es eterna. Las fuentes primarias escritas

perennes, de los profesionales para el caso en la sociedad peruana y para la sierra en particular, es una deuda que - probablemente – no se ha de pagar ya jamás. Sólo – o casi sólo - la “memoria histórica”, como fuente de análisis para nuestro caso, de debilidad y amenaza, ha sido nuestra intención transformarla en posibilidad y fortaleza; en lo posible, no generar una sensación de “conciencia de culpa”, que constituya un riesgo no adecuarse, exactamente a lo que uno se propone, pero que la realidad dispone de otra manera. Evidentemente, los riesgos que se asumen son de nuestra entera responsabilidad, más cuando este trabajo es con motivo de aspirar a obtener el Grado de Magister en Sociología en la Universidad Nacional de Cajamarca UNC, sin comprometer – de ninguna manera – la excelente buena voluntad de mis asesores para, con capacidad y paciencia – reiteramos -, guiarme en este trabajo.

Perfil N° 1: Arrascue V. Albano:

Reside, actualmente, en Chancay Baños, comprensión del distrito de Chancay de la provincia de Santa Cruz del departamento de Cajamarca, familia consanguínea – suponemos - de los nuevos propietarios – los hermanos Arrascue - que por el año de 1954 empezaron a comprar la hacienda Paltic, a los herederos de don Cecilio Montoya. El estatus del apellido, es lo más importante para él, pues comparte las grandezas y glorias de los que fueron los reales propietarios de las haciendas, que tuvieron los hermanos Arrascue, aunque no tenga nada para sí, ningún pedazo terreno como propio, ni para su casa. Vive en lo que fue la casa de la hacienda de Chancay, precisamente, también propiedad de los hermanos Arrascue, en donde se encuentran los famosos “Baños de Chancay”, por ser de aguas termales y; por tanto, medicinales, a los que recurren desde los diferentes distritos de la provincias de y fuera del departamento de Cajamarca, a curarse del reumatismo, por las que se le pagaba un ingreso de los que acceden a las aguas de esos baños mencionados; pero se quedó sin el mismo; pues, precisamente, los patrones obsequiaron los baños al Municipio del mencionado distrito (Chancay). El, también, daba y da hospedaje en la casa hacienda y, al mismo tiempo, cocina para la población visitante, es su fuente de ingreso personal y familiar más importante; complementa su subsistencia, sembrando su chacra de maíz y criando, promedio, sólo una vaca con cría, en terrenos que son parte de un bosque natural tropical, declarado como área intangible. Fue posible conocerlo

con motivo de ir, precisamente, a los baños termales y reconstruir la historia de su vida en el Paltic y de las otras haciendas de los hermanos Arrascue, en su dimensión interna y externa: Producción y comercio.

Nos atrevemos a decir, que con respecto a los propietarios de las haciendas rurales de los hermanos Arrascue, fue un Mayordomo - Administrador que trabajaba, bajo la aureola del estatus social del apellido y no a cambio de un ingreso y/o de un arriendo particular y específico para él. Hoy los Arrascue, hacendados han muerto o están por la ciudad de Chiclayo y don Albano es un campesino en un contexto de economía campesina que reproduce su pobreza, quizás añorando los buenos tiempos de compartir el prestigio y estilo de vida de terratenientes tradicionales que se fueron y, se quedó desheredado en un nuevo contexto social del libre mercado, dejado a su suerte o quizás a su “mala suerte”.

Perfil N° 2: **Cayatopa N. Lizandro**

Campesino, hoy pequeño agricultor y ganadero, ex - arrendador de la hacienda Chetilla de la familia Villacorta en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca. Rondero de hacienda transformado en rondero campesino, destacando su liderazgo en ambos niveles. De familia numerosa por tener a cargo tres mujeres, con alrededor de dieciocho hijos. “Temido” por “guapo”, no sólo dentro de Chetilla, si no en varias estancias y otras haciendas de Tacabamba y otros distritos aledaños del distrito mencionado. Es costumbre en las estancias de Tacabamba y de los otros distritos aledaños, correr la “fama” de quién y en dónde se encuentra el hombre al “que nadie lo pega” sin recurrir a las armas, al invencible; aprovechándose, cualquier motivo para “retarlo a los golpes”, por cualquier hombre que busca arrebatarse esa fama; el lugar de encuentro – aparentemente - puede ser un día domingo de feria y/o plaza en la capital del distrito de Tacabamba, en donde con segunda intención cualquier motivo es válido para “pactar” y realizar una pelea entre ellos; como por ejemplo, apostar quién gana en beber una botella de aguardiente o cerveza, lo más rápido posible y el que pierde, pague el costo de la misma. Y como no pago como perdedor, empieza la pelea. Pues don Lizandro, no conoce lo que es perder. Le temen los vecinos, le temen como rondero y jefe de ronda aún más, pues llegó a ser Presidente de la misma, no sólo de Tacabamba si no de cuatro distritos

aledaños, a tal punto que a este nivel, puso orden no sólo frente a campesinos que roban ganado, cierran caminos, pelean entre ellos, etc., sino que le temen y actúan más correctamente, las autoridades distritales y hasta provinciales de Chota. Ligado supuestamente al APRA por un lado y; por el otro, tentado por Sendero Luminoso, para sumarse a su causa en esta zona. No aceptó ni se comprometió con ninguna opción política, al menos hay destacar que las rondas lideradas por don Lizandro contribuyeron a impedir el ingreso de Sendero en Tacabamba y en Chota. Como rondero campesino, destaca, cuando en una oportunidad en una comunidad interviene lo que fue la Policía de Investigaciones del Perú PIP, requisando armas de fuego de un vecino campesino como parte de una estrategia de “desarmar Chota”; el agraviado se queja rápidamente a “Lizandro” y éste, monta en su caballo brioso y se dirige solo, en busca de los policías que llevan el arma requisada a su local policial en la capital provincial. Montado a caballo, pasa a los policías en el camino, que llevan el arma y regresa, al encuentro de los mismos, baja de su caballo y de frente se dirige al policía que la tiene y sin más palabras le arrebató la misma, exclamando que el arma es “sólo para los hombres”, regresando con el arma recuperada, los policías se quedan con gran susto, sin explicación de lo que ha sucedido... Llegando a dar cuenta a su superior en Chota de los hechos. Superior que no les cree... que más bien piensa que los han sobornado, llegando a cambiarlos del lugar, previo llamado de atención. La fama y gloria de lo que puede “Lizandro”, aumenta indefinidamente su autoestima y admiración de la gente; por el mismo estilo, viajando de Chota a Cajamarca como Presidente de Ronda, junto con el Vice – Presidente, con sus respectivos pasajes de su asiento, en la Empresa Díaz de Transporte; al pasar por Bambamarca, sube un Policía de la Guardia Civil uniformado, que tiene urgencia de viajar a Cajamarca, pero no encuentra asiento; mira a los pasajeros y al de presencia y apariencia más sencilla, que ha comprado su asiento desde Chota, le “ordena” que le ceda el asiento; pues es una autoridad y no puede ir “parada”; el Presidente y Vice – Presidente, al observar el hecho intervienen como tales, en contra de querer consumir una injusticia por parte del policía. El policía sorprendido exclama que “ellos no son sus jefes”, y no tiene por qué obedecerles; el Presidente de Ronda, le dice que no sea “abusivo” (don Lizandro) y “más bien yo te puedo ceder mi asiento si es que estás medio enfermo y cansado por un trecho... pero con maneras”; es decir,

con respeto y así fue. Terminó el incidente en forma amistosa y, la ronda y en particular “Lizandro”, nuevamente en el comentario positivo de la gente con su aureola justiciera, incluso más allá de la provincia de Chota. Chota y Arequipa a nivel nacional, percibidas como “ejemplo” de orden y justicia en el Perú y “Lizandro” como epicentro importante de esta historia.

Perfil N° 3: Cubas M. Santos:

Campesino agricultor y ganadero en pequeña escala. Natural de la hoy comunidad de Mitobamba en zona templada, en donde ha vivido la mayor parte de su vida, colindante al norte de la hacienda Paltic, poseedor de tierras en otras comunidades como son la de Condorsamana en valle para agricultura y en la Rimana en altura para ganado, comerciante en pequeña escala, ingresaba a la hacienda el Paltic en busca de gallinas, naranja, lima, manteca de choncho, balsa para cochones que se vendía en el distrito de Huambos y de allí, otros comerciantes ya lo llevaban a Chiclayo.

En ciertas oportunidades tomaba en sub – arriendo tierras a los mismos arrendadores de tierras del Paltic, para sembrar maíz “tingo”, en las tierras de valle y en otras veces, tomaba también en arriendo tierras de pastos en la altura para criar ganado vacuno, al que se lo percibía como lo más rentable en cuanto a ingreso monetario; siendo de los pocos que sacó a sus hijos para educarlos, fuera; incluso, hasta de la localidad y la región. Desde el exterior y en general se puede decir, que el camino más adecuado que ha encontrado don Santos para hacer posible la educación de sus hijos, como la de otros campesinos, ha sido la Iglesia Católica, por medio del ingreso al Seminario de los hijos y al Convento, de sus hijas. En el caso de don Santos que mencionamos, de sus hijos ninguno llegó a ser sacerdote, pero sus hijas si son religiosas, aunque no todas.

Como vemos es un campesino que se desenvuelve, al mismo tiempo, en diferentes niveles en el manejo de la familia y; sobre todo, en el manejo de las actividades productivas. Del conjunto de hermanos, uno de los más “leídos” por saber leer y escribir fluidamente y, ser el llamado a desarrollar trabajos que de “apuntador”, le concedían en faenas colectivas, que implicaban administrar personal, por ejemplo en construcción de la carretera del distrito de Huambos a Querocoto, en arreglos de caminos, acequias de regadío, etc.,

Eso sí, nunca le ha gustado tener cargo del gobierno, como el de “Teniente Gobernador” por ejemplo; ha rechazado incluso, formar comisiones que el Teniente Gobernador de la comunidad de Mitobamba, le exigía para salir en las noches en busca de la gente para servir en el ejército. Nos referimos a las llamadas “concripciones” o “levas”, en las que un grupo de hombres liderados por el Teniente Gobernador, asaltaban las casas de los campesinos en donde había juventud masculina y los tomaban presos, llevándolos al siguiente día a la capital del distrito de Querocoto, en donde los recibía la Guardia Civil, los encarcelaban primero, luego, amarrados con sogas en fila, para que no escapen, los llevaban a Chota y de allí al departamento de Lambayeque para servir, si resultaban aptos.

Esto nos lo refiere, no le ha gustado nunca, en realidad como hemos notado, es un hombre de intenso trabajo, aunque ya no estuviera apto para el servicio militar, consideraba que otros jóvenes – también trabajadores – no deben ir al servicio en el ejército. Hoy don Santos vive en la capital del distrito de Querocoto.

Perfil N° 4: Cubas M. Juan:

Campesino, agricultor, ganadero y comerciante, también natural de Mitobamba y con tierras en la comunidad de Condorsamana de valle, para la agricultura y en la Rimana de altura para la ganadería, viviendo en zona templada intermedia (de Mitobamba), hermano mayor del campesino anterior, pero con personalidad diferente.

Temido por los campesinos por “guapo”, “peleador que nunca pierde”, aunque sin ningún tipo de arma ni de fuego ni arma blanca, sólo en base a los puños y a varazos. Una manera de corregirlo fue hacer lo imposible y mandarlo al ejército. Lo llevaron al servicio y de allí desertó. No regresó al lugar. Se fue por la “Provincia” (Chota), para huir y no ser recapturado, regresó a la casa de sus padres en Mitobamba, donde, con anterioridad, recibieron la visita de don Cecilio Montoya F., que hemos referido en el cuerpo de esta investigación.

Con entrega total al trabajo en las deshieras de maíz y como gañán (manejo del arado) en la conducción de la yunta en las aradas de la tierra. Capitán de las peonadas, ejemplo para los demás. Sin vicios de tabaco y aguardiente. En su propio trabajo se entregaba desde la madrugada hasta la noche.

Buscó desheredar a los hermanos de padre de la tierra, juicio que perdió. Y por tierras, también tuvo otros juicios que ganó. Buscó acumular tierras comprando

más y más; de sus hermanos el que más ha acumulado tierras por compra, con el fin de criar ganado vacuno, por ser la línea más rentable; complementó su actividad agropecuaria con el comercio en pequeña escala, al igual que en el caso anterior, adquiriendo en el Paltic y en todas las comunidades vecinas animales menores como gallinas, manteca de chanco, balsa, limas y naranjas, para en acémilas llevarlas hasta el distrito de Huambos, donde otros comerciantes los compraban rumbo a Chiclayo como ruta obligada, capital del departamento de Lambayeque en la Costa del norte del Perú.

Su dinamismo por el trabajo para producir, comerciar y adquirir tierras, lo llevó a que su obsesión sea que sus hijos siguieran su ejemplo y, no ver en la educación formal del Estado, una perspectiva para que se profesionalicen, la dificultad que tenía – se comentaba – era que sus hijos sean sólo mujeres en la mayoría; del conjunto de hijos varones, uno murió tempranamente y otro ingreso a la universidad, pero no terminó sus estudios; una hija mujer se integró a la vida religiosa. Lo antes dicho, se refiere sólo a los hijos de su segundo compromiso; los otros hijos de un anterior, probablemente, no hayan accedido ni a los primeros años de educación primaria. Su primera esposa tuvo hijos de diferentes padres.

Don Juan posee como “carisma”, que no lo tienen sus otros hermanos ni los otros campesinos, es “curioso”; es decir, es “huesero”, arregla las dislocaduras de huesos que le suceden a la gente en el campo y así lo hacen muy respetado y buscado entre la población campesina.

Fue el primero de los hermanos que buscó trasladarse a vivir del campo a la ciudad. Compró su casa al frente de la Plaza de Armas de Querocoto, donde hoy vive.

Perfil N° 5: Cubas Monteza, Vicente:

El hermano mayor de los Cubas Monteza antes mencionados, natural como los demás de Mitobamba, agricultor sólo en las dos parcelas que recibió como herencia de sus padres (Mitobamba y Condorsamana), no ha tenido el “espíritu” de comprar más tierras, para su familia numerosa. Tal vez compensó la dedicación a la agricultura con otros oficios que tenía: Carpintero y, sobre todo, como autoridad: “Teniente Gobernador”.

En tanto carpintero, su especialidad fue elaborar los yugos y arados de las yuntas para arar la tierra, tan vital para la población campesina en general. El yugo une

a las cabezas del par de toros y/o bueyes para que de allí en la parte central del mismo y – equilibrar la fuerza -, se arrastre el arado y roturar la tierra y, con este motivo, siempre estuvo ocupado en las comunidades y en la hacienda el Paltic, haciendo gala de su amistad con los “Patrones” de dicha hacienda, recibiendo a cambio ingresos mínimos de dinero, más recibía su maíz, yucas, frutales y, sobre todo, el reconocimiento y agradecimiento de la gente, con la buena comida que se le brindaba, destacando el “costeo”, que se refiere a la botella de aguardiente en mano, pues era conocido también como “borrachito”. Este hecho se complementa, con la satisfacción de sentirse importante como “autoridad” dentro de la comunidad, siempre fue el “Teniente Gobernador”, fiel cumplidor de las tareas inherentes a su autoridad; muy servicial por su cargo, también de los dueños del Paltic a quienes siempre los visitaba. Estos detalles de sus actividades, lo llevaron a descuidar el intenso trabajo para mantener su familia, lo que provocó que su esposa saliera a “buscar comida” en las familias y amistades vecinas, lo que ocasionó el comentario negativo de la gente, en el sentido que la señora de don Vicente “andaba con la bayeta”, queriendo significar que andaba con una “manta” para recoger la comida que se le daba, al pedir. Esta situación se agravó, cuando llegó el radio a la zona; el señor Vicente ya no se separaba del radio incluso, los días de trabajo, lo cual agudizó la escasez de alimentos en su casa y es que, así sus hijas llegaron a coger el arado – trabajo de hombres – para arar la tierra y sembrar. Sus hijos, a medida que crecían, fueron saliendo de la casa, el mayor se fue al ejército, la hija siguiente se casó y se fue lejos con un hombre supuestamente de trabajo y con bastante tierra; pero se separó y se fue a Lima; posteriormente, los siguientes hijos fueron también al Ejército y a la Policía y, en definitiva, todos sus hijos migraron hacia Lima y Chiclayo, se quedó solo. Murió su esposa y sus hijos ya lo han llevado recientemente - probablemente – a Piura, donde tiene un hijo Policía.

Perfil N° 6: Díaz A. Elmer:

Natural de La Pampa o Cementerio, “pachaca” de la hacienda el Paltic, hijo del arrendatario Santos Díaz, de característica mestiza, pero con un hijo – Elmer – agringado y de ojos verdes (parecidos al de don Cecilio...). No es un campesino propiamente dicho como su papá, no se ha dedicado a la agricultura, la ganadería y el comercio. Siempre ha estado yendo y viniendo entre Chiclayo y el Paltic. Ha recibido educación formal completa: Primaria, secundaria y superior.

Es normalista; o sea, docente titulado, egresado de una Normal. Se desempeña, actualmente, como tal en el centro educativo secundario ubicado precisamente en La Pampa, de donde es natural. Lo más importante - creemos – es su formación política ligada a la izquierda peruana en la corriente de Patria Roja. Y esta visión política le permite percibir la realidad de la hacienda en perspectiva histórica a partir del contexto social, comenzando de su persona, de su papá, de su familia y del conjunto de arrendatarios de la hacienda el Paltic, como parte integrante de una realidad regional y nacional, marcada por la hegemonía y dominio de la oligarquía terrateniente tradicional en el Perú, desde una perspectiva crítica a nivel social y político del gamonalismo, tendiente a superarlo, desde una opción revolucionaria.

Esta politización de izquierda de don Elmer, se constituye en óptica y a la vez filtro para hacer una “análisis” de clase, para un compromiso también de clase y, como tal haber organizado junto a otros líderes a los campesinos de la zona para convertir a sus arriendos en propiedad de los mismos, a tal punto que la familia Arrascue, nueva propietaria de la hacienda que sucedió a don Cecilio Montoya, fue corrida de la hacienda; lo que le valió la promesa de la venganza para matarlo y, cuyo intento de concretar esa venganza se ha dado cuando ha estado – supuestamente - en las ciudades de Chiclayo y Chota.

Si bien trabaja en La Pampa como docente, siendo natural también de la misma, tiene su familia en un barrio popular de Chiclayo, donde está su esposa que atiende a sus hijos, en la perspectiva de profesionalizarlos también.

Perfil N° 7: Estela Chávez, Sebastián:

De origen campesino, natural de la estancia la “Cascarilla” (toda la arboleda del lugar es de esta especie), ubicada en la altura de la hacienda de Pagaibamba, cuyo nombre en los archivos de los Registros Públicos de Cajamarca es “San Lorenzo de Ayanchacra”. No le gustó el campo como medio de vida definitiva, al crecer y llegar a la juventud, no solicitó arriendo, para formar una nueva familia y ser independiente de la casa de sus padres; buscó, deliberadamente, irse a servir al ejército peruano y, lo consiguió. En el ejército se convirtió en “Sanitario”, con lo que al regresar a Querocoto ejerce la “profesión” y se convierte en el “médico” de la población del Paltic, Pagaibamba y de toda la población del mencionado distrito. Contrae matrimonio con una señorita de la comunidad de

San Luis y fija su residencia en el “pueblo joven” de San Juan Pampa de la capital del distrito de Querocoto. A partir de aquí, en su “bestia de silla”, se dirige donde soliciten sus servicios, recibía los “propios” mensajeros de diferentes lugares que iban en su busca para atender enfermos en diferentes lugares de las haciendas y comunidades del mencionado distrito. Por supuesto, que la preferencia en la atención era a las “familias notables” comenzando por la persona, familia y allegados de don Cecilio Montoya si los requiriesen. El detalle es que al prestar sus servicios a las familias notables tenía “vergüenza” cobrarles y, al mismo tiempo, los notables se percibían como que debían “percibir un servicio gratuito” del “doctor”, que bastaba la aureola y el prestigio de los que recibían su atención, para que se sienta bien compensado. El “sabe con quién lo hace”, parecería ser el enigma que explica su conducta. Pues bien, al tener familia y, por consiguiente sus hijos, a la misma no le sirve “las buenas relaciones” para mantenerse, comenzando por la comida diaria, sin chacras, huertas y muy escaso ganado vacuno; entonces, tiene que recurrir, particularmente, a la “familia Vásquez” de la estancia “San Luis”, cercana a donde él vive y tiene más confianza, en busca de comida; a tal punto, que pregona que es el “médico de los Vásquez”; lo que a su vez, se explica porque esta familia produce comidas con relativa abundancia. Don Sebastián, tampoco se presenta como que le está siendo escasa la alimentación para su familia, pues al solicitar las “racachas” (tubérculo comestible, ligado al consumo del pobre), pide que le vendan un “almud” (equivalente a una arroba aproximadamente) de “ricachitas para su negro” (“negro” se refiere a su chanco); pero, en realidad era para su familia y para el mismo; pero, estamos ante un hombre inteligente que valora la educación y se inclina por el Partido Aprista Peruano originario, políticamente; al igual que la familia Vásquez, con la cual “se comprende más”.

Perfil N° 8: Palacios Fernández, César:

Campesino natural de la Rimana, estancia de la ex – hacienda de Mitobamaba en la parte alta, hijo de don José Palacios Jara, con una gran extensión de tierra, de un aproximado de 200 has.; principalmente, cubierta de bosques naturales, que con el “chaleo” de los mismos, los fueron convirtiendo en terrenos de pasto para ganado vacuno criollo, pudiendo mantener un aproximado de 40 reses en un solo potrero a “amarre y estaca”; al pasto (“nudillo”, principalmente) sólo alcanza la lengua del animal y nada más, para que pueda aprovecharlo bien.

Bien administrada la pastura, dura, a tal punto que al finalizar el corte de pasto ya se encuentra de nuevo para empezarlo.

El detalle aquí, es que al percibirse don César parte de una familia notable por su orientación ganadera que le permite prestigio e ingresos significativos, pretende formar familia con alguien ligada a los propietarios de la hacienda el Paltic, nos referimos a las hijas de don Cecilio y, con tal motivo, fingiendo querer conseguir un “arriendo” y ser “arrendador” de tal hacienda, visita la misma, pero en realidad lo hace con segunda intención.

No logra convertir “su sueño” en realidad; pero, no se siente derrotado, pretende una hija del “segundo hombre en importancia” que se conoce en la zona, don Germán Salazar que ya conocemos en este trabajo; no a las hijas de su hogar propiamente dicho, sino a una hija ilegítima de una de sus concubinas, sin bienes, pero de “buena familia”, los bienes lo pone él. Campesino “vivo” y “criollo”, podemos decir, con liderazgo social en su familia y en su comunidad.

Perfil N° 9: Rufasto Zamora, Juan:

Campesino natural de Paraguay, colindante (e integrante) de la hacienda el Paltic, ubicada en la zona alta, tierra de la cascarilla y de otras maderas, con su población dedicada, fundamentalmente, a la ganadería. Don Juan posee tierras de bosque para madera que vende ocasionalmente, y; al mismo tiempo, tierras de pasto para la ganadería, chacras de maíz y huertas en la zona templada de la mencionada “pachaca” de Paraguay. De talla mediana, blanco y de ojos tendientes a verdes, se presume con ligazón consanguínea a don Cecilio. Es que teniendo tierra en la comunidad, también tiene arriendo al interior de la hacienda el Paltic. Y lo que es más, sólo ha participado algunas veces como “peón con yunta” y nunca como “peón en cuatro patas” en las “obligaciones” con el hacendado y, tratándose del recojo de la cascarilla para el patrón, sólo mandaba sus bestias de carga y nada más. Obviamente, un trato diferenciado del patrón a su persona, que provoca el comentario de sus vecinos al ser “familia cercana” del terrateniente, aunque su apellido tienda a ser más de connotación andina. Ha asumido normalmente el punto de vista pro terrateniente, frente a los que han “buscado tener a lo fácil, sin trabajar”, refiriéndose a los que cuestionan la estructura terrateniente de la zona como don Elmer, por ejemplo. Evidentemente, percibiéndose como “campesino rico” con sus hermanos, incursionó en el “transporte” vehicular de Querocoto a Chiclayo y viceversa, con

un carro pequeño de transporte de pasajeros (una combi), con la pretendida ilusión de enriquecerse más y más rápido; vendió parte de sus tierras a su misma familia; pero, el resultado fue un total fracaso, no se accidentó; pero, la combi terminó destrozada por su uso en ruta larga, en la puerta de su casa a orilla de carretera, sirviendo sólo para que las gallinas hagan “su nido” y él, añorando que sin carro hubiese estado mejor y, sin que la gente convierta “mi fracaso en su alegría”.

Perfil N° 10: Silva Campos Ezequiel:

Campesino natural del hoy Centro Poblado de Chetilla, de la que fue la hacienda de Chetilla de la familia Villacorta en el distrito de Tacabamba, al este de la capital y provincia de Chota en el departamento de Cajamarca. Fue posible conocerlo en tanto migrante, que fue a vivir en la ciudad de Cajamarca.

Un campesino de Mitobamba de nombre Francisco, hermano menor de los Cubas antes mencionados, con abundante tierra en la zona templada de la estancia antes mencionada, en el valle de Condorsamana y en la parte alta de La Rimana, manda un hijo a estudiar la secundaria en la ciudad de Chota; el que abandona los estudios y de Chota, no regresa a su casa, sino que se dirige, sin conocer, como ayudante (chulío) de camión a y de Tacabamba a Chiclayo y viceversa; el dueño de camión es conocido de don Ezequiel y es de Tacabamba también y, como las lluvias impiden los viajes del camión, hasta el “buen tiempo” lo permita el hijo de don Francisco, se va de peón a la casa y terrenos de don Ezequiel en el campo y aquí se queda a trabajar con él; pasan los meses y termina de novio - que se convierte en esposo - de una de sus hijas de don Ezequiel. Con tal motivo, los papás del novio que no sabían nada de su hijo, son dados a saber que tienen que viajar para estar presentes en el matrimonio y, por primera vez, van tan “lejos” con tal fin. Un hijo de campesino “rico” con una hija de otro campesino “rico”. Un matrimonio de éxito sin duda. Como los padres del novio visitan al papá de la novia, éstos a su vez, tienen el compromiso moral de “devolver” la visita. Don Ezequiel y esposa visitan en Mitobamba a los padres y familia del ya esposo de su hija, quedan admirados de las buenas tierras de su consuegro y, hasta quieren comprar tierras en este lugar. Hay una “pequeña hacienda” en compra - venta, pero no llega a concretarse.

Don Ezequiel en Chetilla, posee amplios y buenos terrenos para cría, con buenos pastos y con “buen ganado”, con vacas “suizas”, lecheras “balderas” que le

permite vender “quesillo” a la costa, para elaborar el “queso mantecoso”. El “ganado mejorado” lo obtiene sin embargo, “contrabandeando” el toro reproductor del ganado de la hacienda mencionada del cual es vecino (Chetilla); el patrón aquí, sentencia que si alguien pone sus vacas a su toro, él, simplemente, lleva la cría sin ningún lugar a reclamo. ¿Por qué don Ezequiel es la excepción? Por ser amigable y, sobretodo, ser amigo de Asunción Vásquez, el rondero de hacienda y arrendatario de la familia Villacorta, pero que terminó “robándole” la imagen de “San Francisco” al propietario, a cambio de aguardiente, como vimos.

Don Ezequiel al percibir que sus hijos de un total de nueve, son la mayoría mujeres, no viaja a Chiclayo donde vive su yerno de Querocoto, sino a Cajamarca para educar sus hijas y, con este motivo, ha sido posible conocer su experiencia y por él, al señor Lizandro Cayatopa, el dirigente rondero campesino, cuyo testimonio también incorporamos en nuestro trabajo. Los testimonios de ambos, sirvieron de monitoreo para explicar la experiencia de la violencia del campesino en la hacienda el Paltic, a partir de la violencia en Tacabamba.

Perfil N° 11: Solano A. Raymunda:

Campesina, arrendataria del lugar denominado La Fila, en la comprensión de la pachaca El Sauce de la hacienda el Paltic, en la parte de valle con clima cálido, muy cerca del río Paltic que cruza la hacienda en vertical, aguas arriba hacia el río Marañón, afluente del río Amazonas hacia la cuenca del Océano Atlántico.

Doña Raymunda quedó viuda tempranamente y vive atormentada por lo fatal de su destino. Su marido tuvo hijos en ella y en sus hijas, resultando padre y abuelo al mismo tiempo y, ya no viven con ella ni por allí, víctimas del estigmatismo de la gente. Lo atribuye al impacto de la “peña de los diablos” existente, tras de su casa de broza y tapial. La “prueba” es que al morir y sacar el cuerpo de su marido, para ir a enterrarlo en el panteón, al mismo tiempo salía una culebra verde de la casa; es decir, el “diablo en forma de culebra”, que después del cementerio lo llevará su cuerpo, “segurito” al infierno al que fue su esposo. Es la típica mujer, que del valle sale a las zonas medias y altas de la hacienda y las comunidades, en busca del “antojo”; o sea, ya sea de quesillos y quesos, a cambio de “manillas” de plátanos maduros, especialmente de la variedad “seda”, que recoge de la pequeña finca de frutales y café de alrededor de su casa. Los vecinos arrendatarios y propietarios de las comunidades, le siembran y deshieran su

chacra, como le cultivan sus huertas, en especial, de yuca para que se pueda mantener y, como no le cobran, les da de comer “biencito”. Para eso es la necesidad del queso y del quesillo de las vacas de las familias ganaderas de la altura. Desde que murió su marido, ya no cumple con las obligaciones del arriendo por su parcela, el “patrón” ya no lo ha “tomado en cuenta”, será por el “castigo de Dios” que sufre.

Tiene entre la ceja del ojo izquierdo y la nariz en la frente un grano, en realidad un “mal grano”, brotando “pus”, permanentemente y no se “sana nunca”, para algunos la enfermedad de la “uta” o quizás la “lepra”. Ella lo atribuye al hecho de haber sido mujer de un “compactado con los shapingos” (los diablos) que no lo dejan; con lo cual “quién para que se fije en mí” y me haga siquiera mis chacras, se refiere a tener un nuevo marido, consciente que la percepción de sí misma, es la de estar signada por el “mal”, a partir de lo sucedido con su familia y, a la que hay que apoyar más bien, con lo que más desea de las alturas (quesillo y queso) y, que sus vecinos en el valle la apoyen en sus trabajos de cultivo de su chacra y huerta, para subsistir.

Perfil N° 12: Vásquez Pérez, José A.:

Campeño, natural de la estancia de San Luis en la parte de altura, comprensión del distrito de Querocoto, limitante con la parte alta de la hacienda de Pagaibamba, a un aproximado de seis kilómetros de la capital del distrito mencionado; formó parte de una familia numerosa con amplitud de tierras, en San Luis propiamente dicho, en las orillas del distrito de Querocoto, como en la parte baja de la comunidad, en el lugar denominado La Yurán. Esta familia fue especializada en la cría de ganado y, particularmente, en el sembrío de la papa, variedad “La Chaucha”, caracterizada por tamaño mediano, en especial por su sabor muy agradable, que la hizo muy cotizable y deseada en el mercado de Querocoto y por la población de las comunidades campesinas, hasta lejanas.

Don Asunción, es el penúltimo de un conjunto de hermanos cuyos padres, fueron “colonizadores”, provenientes de Hualgayoc (provincia al sur de Chota en el departamento de Cajamarca), de donde emigraron en búsqueda de “tierras libres” hacia Querocoto por la década de 1920. Consiguieron su objetivo y, ante la amplitud de tierras que poseyeron, no quedaba otra alternativa que también ser una familia numerosa, para cultivarla.

Don Asunción desde pequeño y, por ser el último varón de la “familia Vásquez Pérez”, fue el “consentido” de la familia y de sus hermanos y hermanas mayores; no se le exigía levantarse temprano, participar en la “muda” y “acomodo” del ganado vacuno y en las tareas agrícolas, con el pretexto que “se puede caer” o, tal vez “coger una enfermedad”, como sí se exigió a los hermanos y hermanas mayores por parte de sus padres. Al entrar en la escuela en el distrito de Querocoto, destaca en matemáticas, pero descuida las otras asignaturas, no se “esmera” en sus estudios y los abandona, ya no quiere ir a la escuela y tampoco le gusta el trabajo de campo. Ya joven se propone viajar a la costa a la ciudad de Lima, dedicándose al comercio de ropa; sacaba mercadería de las tiendas y las ofertaba casa por casa en la calle, en los barrios más elegantes de la capital, particularmente, en Miraflores.

Se cansa en Lima y regresa a Querocoto, nuevamente a la casa de sus padres. Sin fortuna, soltero y sin que le guste el trabajo de agricultura y ganadería y lo que es más, con vicios: el cigarro y el casino. La vivienda y la comida, segura en su casa paterna; pero, constantemente, vive en el pueblo dedicado a los “vicios” mencionados. Se le puso un apodo de “gringo badulaque”, para dar a entender que no es trabajador y sólo se dedica a “perder el tiempo”. Al querer formar familia, ninguna joven mujer de su entorno lo aceptaba como posible esposo, por los motivos, hechos alusión. Entonces es cuando, se dirige “a lejos” donde no lo conozcan; es decir, al temple, a los valles de la hacienda el Paltic, a una joven de las hermanas Jara, primero por medio de carta, luego haciéndose presente a la casa de la familia, para que lo conozcan en persona. Si la familia es de hacienda y de valle, se percibe que son de trabajo, pero no tienen propiedad de la tierra, tan sólo un “arriendo” y él es de una “familia importante” propietaria de San Luis de Querocoto. “Pero en pueblo chico, infierno grande”, la familia del valle no lo acepta, pues se informan de él, por sus propios medios y, se llegan a enterar que no es de “trabajo” y encima un “vicioso”; más si al llegar a casa de la posible “novia”, no deja “el cigarro para nada”. Tampoco se da por vencido, deja ese camino y se dirige a otra joven; esta vez de la parte baja o de valle de la hacienda de Pagaibamba y obtiene éxito, el criterio de la riqueza de la familia de “don gringo” es determinante. Vive, actualmente, en el terreno del pueblo que han dejado sus padres, no ha educado a sus hijos, algunos han migrado, incluso a Estados Unidos que lo apoyan. Su esposa e hijos se orientan a la pequeña

agricultura y ganadería en el contexto de la economía campesina; pero su “satisfacción” personal, sigue siendo “fumar sus cigarritos” en primer lugar.

Perfil N° 13: Vásquez Pérez, Maximila:

Campesina de San Luis de Querocoto, última de las hermanas de la “familia Vásquez” de cuyo núcleo familiar también es integrante, don Asunción Vásquez, al que hemos ya mencionado: Al independizarse sus hermanos y hermanas mayores, ella se queda con su mamá a la que también se le murió su esposo. Al hacer un balance de quiénes en la familia Vásquez trabajan más, resulta que son las hermanas mujeres, con respecto a los hermanos hombres; y de las hermanas mujeres doña Maximila Vásquez; totalmente lo opuesto al último de los hermanos hombres, como nos damos cuenta.

Doña Maximila, con segundo año de primaria lee en forma pausada, deja los estudios para dedicarse a velar por su mamá en la cocina, lavado de ropa, cuidar el ganado y hasta en las tareas de agricultura. “No tiene tiempo para nada”, en el sentido de su arduo trabajo.

Una señorita de trabajo y de una familia con bienes comenzando por la tierra, se convierte en “objeto” de la línea de mira, para sus pretendientes en matrimonio; no acepta a jóvenes de comunidad con el respaldo de tierra, que tenga “al igual que ella”. Llega a comprometerse, con alguien de la hacienda de Pagaibamba, integrante de una familia arrendataria, pero caracterizado por su “entrega total” al trabajo, buen trato, “buena presencia” y sin vicios. En realidad “el ser antes que el tener”. El joven esposo pasó a vivir en la casa de la esposa y, de allí al trabajo en agricultura y ganadería, orientándose ya más a los intereses de la nueva familia formada, puesto que comenzaron a llegar sus hijos.

Todos sus hijos han llegado a estudiar la secundaria completa, una de ella es religiosa, actualmente, en España y otro hijo llegó a ser sacerdote que abandonó, posteriormente. Tres hijas profesionales en ejercicio y dos hijos como empresarios importantes en el sector comercio en la ciudad de Chiclayo.

Doña Maximila, hoy vive en la capital del distrito de Querocoto, profesa un catolicismo con fervor militante, su buen trato y apoyo al que lo visita es ejemplarmente cristiano. Nadie sale de su casa sin ser invitado de la comida, hasta los menesterosos del pueblo y del campo son atendidos por “ña milita”, “Que Dios la bendiga” siempre, es el deseo de los que la conocemos.

Perfil N° 14: Villanueva Chávez, Catalino:

Campesino natural del Obraje, estancia de valle en la comprensión de la hacienda de Pagaibamba, administrada por don Cecilio Montoya, propietario de la hacienda el Paltic. En la parte baja de clima cálido, la actividad agrícola hegemónica es el cultivo del maíz; sin embargo, don Catalino, no deja de sembrar su chacra del grano mencionado, pero en su “arriendo”, antes que maíz y huertas como yuca y camote, predomina la “grama”, como pasto de animales. ¿Por qué? Don Catalino, es aficionado a la cría de ganado equino, particularmente, mulas de carga y silla (la mula nace de un cruce entre el “burro hechor y la yegua”). Los campesinos arrendatarios del valle de la hacienda Pagaibamba, estando en el distrito de Querocoto, más próximos están a la capital del distrito de Huambos (aproximadamente tres horas por camino de herradura en acémila), donde los días domingos en que se realiza la “Plaza” comercial de la semana, hay mayor dinamismo en tanto se “vende mejor” lo que ofertan y, se compra “más cómodo” lo que necesitan; es que es la ruta de Chota y sus distritos a Chiclayo y viceversa.

Don Catalino “vive” de los “fletes” de sus bestias a los campesinos que lo solicitan; las bestias son “fletadas” con aperos incluso, listas para cargarse. Su beneficio no, necesariamente, es en dinero; recibe en “comida” el pago de sus servicios (maíz, frejol, ajo, alverja, fruta, sal, azúcar, etc.), por los que compensa lo que le hace falta en su casa. Él se pasea en “bestia de silla”, su yegua en particular “briosa y suave”, que “pare” mulas y, que le permite una vida “sin mucho sacrificio”, como la tienen otros.

“Muy amigo de don Cecilio Montoya” y se siente también “muy considerado por el patrón”, es que don Catalino por sus mulas de carga que tiene es “arriero” de don Cecilio. Don Cecilio va y viene entre la hacienda el Paltic y Pagaibamba y don “Cata” (así lo llaman, cariñosamente) le pone, normalmente la movilidad, pero en “mulas de silla”; una mula de silla es con “montura” (para montar una persona cómodamente; una mula de carga, es con “enjalmilla” para cargar bultos). Al hacer este servicio “especial” al patrón, se percibe así mismo, como que lo considera más que a los demás arrendadores de las haciendas; a tal punto, que a veces, también, le confía un arma de fuego para el camino por sí sea necesario, ante cualquier percance de riesgo. El “ánimo” para enfrentar el riesgo con arma de fuego se potencia más, que al tener sólo el machete y el puñal colgado de la cintura.

Admitimos que puede ser que el patrón con dificultad, le haya pagado por este servicio en dinero; tal vez, sólo le haya obsequiado alguna cosa sin trascendencia; el hecho de ser amigo del hombre más importante del lugar “dueño de dos haciendas”, es lo más importante para él. No es el único en este sentido, ahora él sigue en su arriendo como propietario, las mulas y los fletes son ya historia que pasó, con dificultad reproduce la economía campesina, que es otra manera de decir que reproduce su pobreza en el contexto actual.

Perfil N° 15: Zamora, Santos:

Campesino natural de Paraguay, con arriendo en la pachaca de “Ayabamba” al interior de la hacienda el Paltic, pero con una de las parcelas más pequeñas, promedio de una hectárea, con lo cual para sus hijos (alrededor de seis), no le permite cubrir sus necesidades básicas de sobrevivencia alimentaria. Don Santos, tiene que complementar su trabajo, con chacras y huertas en Paraguay muy cerca de “Cundino”, (actualmente estancia de “Cundín), en donde vive el nieto de don Cecilio Montoya, don A. B. M., con el cual se “odian a muerte”. Esta enemistad hace que don Santos viva en la “sombra”, pues percibe “la superioridad” de don A. B. M., al ser nieto de don Cecilio; por tanto, cuál si todo el poder político – social y económico de la zona estuviese sobre él, persiguiéndolo; entonces, tiene que estar “precavido”, no deja el “cuchillo” (puñal) y el machete “primer tamaño”, colgando de su cintura, lo que no le resulta cómodo, pues es un hombre de talla pequeña; con vestimenta sencilla, pantalón y camisa “con remiendos”, “sombbrero viejo y roto” y con rasgos físicos andinos; en que, por el contexto social y étnico en Paraguay, teniendo en cuenta el rol de don Cecilio, con respecto a la mujer en esa estancia, don Santos se siente, con toda seguridad, excluido y despreciado, algo así como la “oveja descarriada” en el lugar, de la que habla la Biblia.

No está clara la circunstancia en la que se originó tal resentimiento, en que devino que don Santos, no cumpliera normalmente con las obligaciones por el uso de la tierra en la hacienda con don Cecilio; pero, que tampoco lo expulsen para hacer sus chacras y huertas, a las que tampoco se dedica en forma exclusiva, pues con familia numerosa para mantener, recurre más bien al sistema de peonaje en el lugar, para ganar (en dinero) y, lo que es más, se pierde, largo tiempo, saliendo de la hacienda y Paraguay, viajando lejos por otros sitios; se presume buscando otro espacio para migrar con toda su familia, en

vista de la opresión del poder señalado en donde vive; lo hizo en primer lugar, trasladándose a la capital del distrito de Querocoto, presumiblemente, para estar más seguro con su vida y la de su familia. Aquí, levantó una casa sencilla, de un solo ambiente de tapial y broza, viviendo del peonaje, descuidando sus parcelas en Paraguay y el Paltic. Un día domingo en que don A.B.M., salía de la capital del distrito de Querocoto y don Santos entraba, don A. B. M., tuvo que evitar encontrarse, pues don Santos aceleró el paso hacia él, incluso estando a una distancia aproximada de cincuenta metros; los transeúntes sabiendo del “odio” entre ellos, presumieron que al “encontrarse” ambos “frente a frente”, hoy se matan. Presumiblemente, al esquivarlo don A. B.M., exclamó que el “no pierde tiempo en cochinadas”.

Don Santos hoy más vive en lo que los campesinos denominan “La Playa”, para referirse a la ceja de selva en el departamento de Cajamarca, al departamento de Amazonas y San Martín en la región de la selva del Perú.

2) Anexo N° 2: Mapa de Cajamarca.

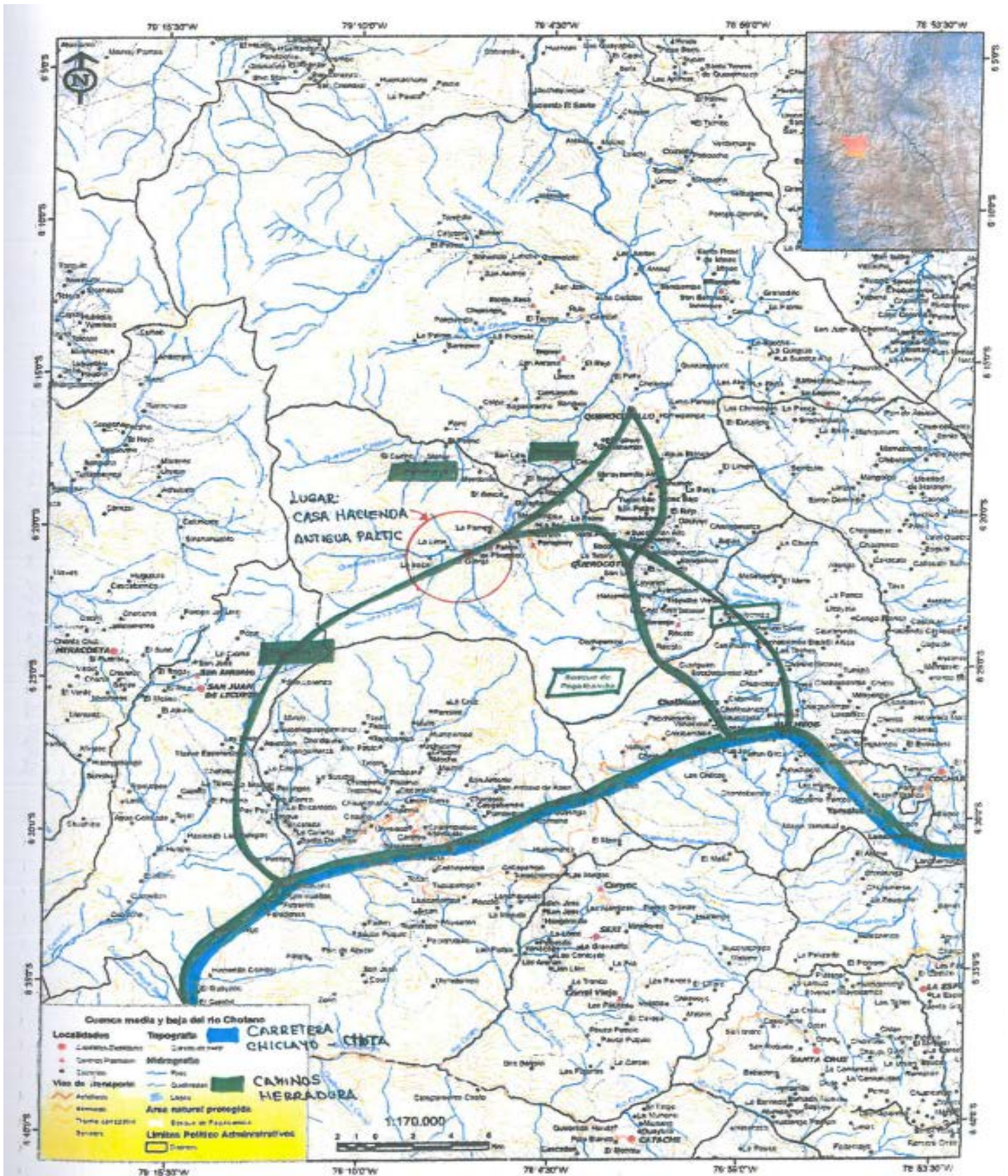


3) Anexo N° 3: Provincia de Chota y sus Distritos.

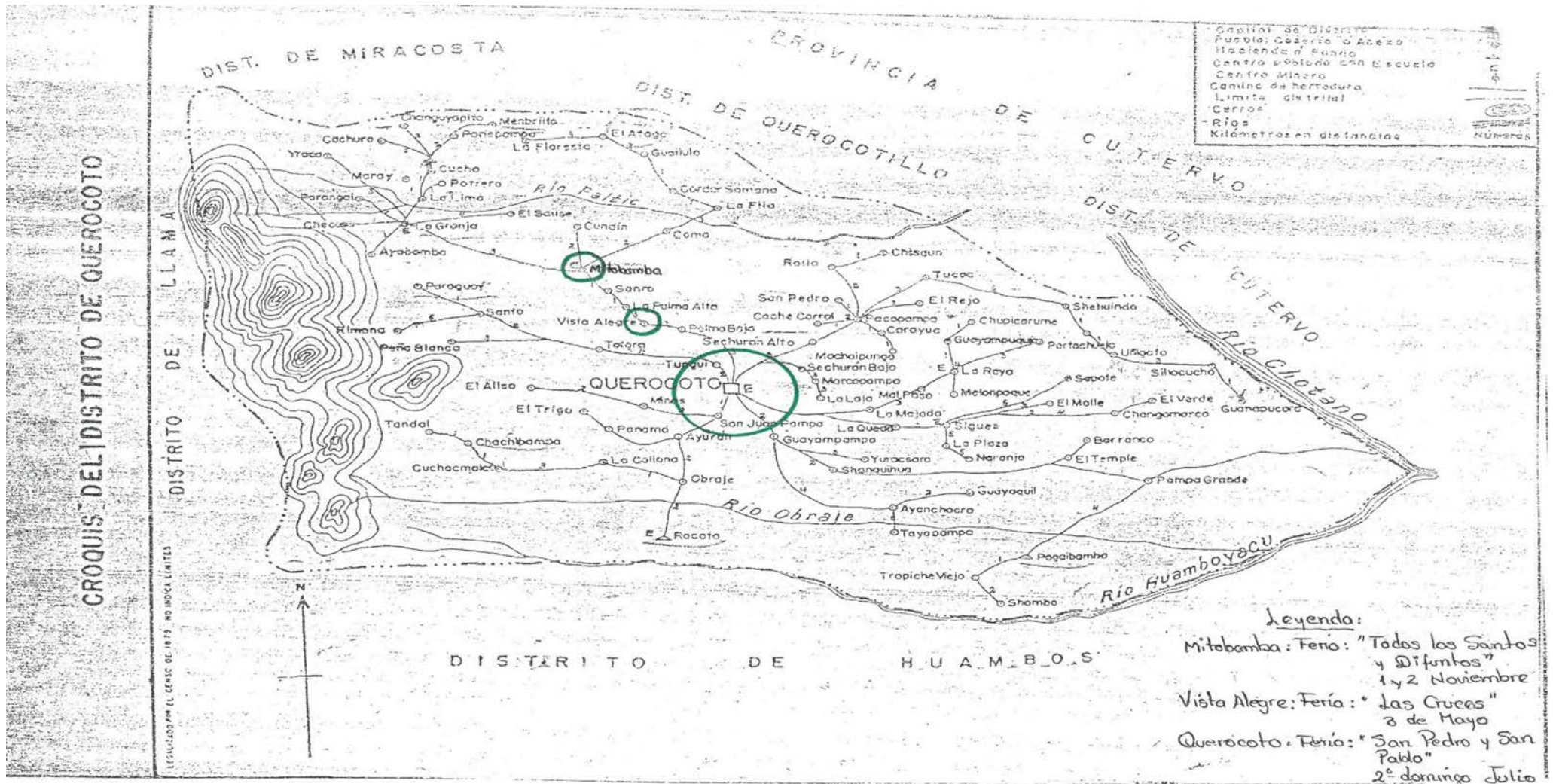


Chota, 2004

4) Anexo N° 4: Cuenca Media y Baja del Rio Chotano. Casa Hacienda y Red Interregional de Caminos.



5) Anexo N° 5: Croquis del Distrito de Quercoto.



7) Anexo N° 7: Casa Hacienda Antigua Paltic.



8) Anexo N° 8: Fojas.

Anexo N°8: Fojas

Partida N° 02068464 Tomo 33 Foja 15 SECCION ESPECIAL DE PRE

202015040029

VII

VII

Junco

El asunto de presentación se ha
hecho en el tomo 4º, folio 49º
Nº 15 del Diario
Santiago, 29 de enero de 1908
Libro Santisteban

Dona Carolina Hoyos, natural y vecina de Chota,
mitada, de estado soltera, fue propietaria de la finca rústica deno-
minada Pallac, ubicada en el distrito de Inca, coto, de la
provincia de Chota, cuyos linderos son: por el Sur, la hacienda
de Panamarca, separada por la cordillera que es el límite férreo
por el Norte, los fundos Monte Huincha y San Lorenzo, de Alfonso
Chacra; por el Oriente el fundo San Roque del que esta, dividida
por una quebrada que desagua al río de Pallac, que
separa de Monte Huincha, siguiendo por dicho río aguas arriba
hasta el punto en que recibe a la quebrada Reboda, que
de donde aguas arriba desagua al río de Chitaban en forma
una boyada o quebrada pequeña que sigue de donde
a un río, del que toma la recta y sale a la cordillera
separándose, esa recta, de San Lorenzo, de Alfonso, cuando
dicha cordillera el límite con el fundo Chitaban
por el Poniente, las haciendas Chitaban han, Guangay
y Timón. Tiene una extensión superficial de (11.111) Once
mil setecientos veinticinco reales
45 cuartos y veinte y seis en sitio mita al día
La titular reserba adquirió el dominio de esta finca por
herencia de sus antecesoras, según consta del expediente
sobre formación de titulos pro latinos, según se por don
Pedro J. Latorre, como apoderado de Don Miguel Trujillo,
sobre la extinción de Don Carolina Hoyos, ante el señor
 juez de primera instancia de la provincia de Chota, por los
cuales se ve que por quince de enero de 1880, en virtud de su acuerdo
ta por mas de veinte y ocho años que la para de ella que en con-
cedida mas de la invasión chilena, quemándose los titulos
de la propiedad, de clarando al señor juez de primera instancia
 doctor Trujillo, escrivan abogado y leales, en un auto
de once de septiembre de mil novecientos ochenta, que se trata
con titulos pro latinos los actuados en el expediente el
cuál se archivaría en la notaría pública de la provincia
de Chota, el título por esta inscripción que presentado por
don Pedro Trujillo, a las once y media del día del veintinueve
de enero de 1908, según consta del asiento de presentación que
está en el tomo cuarto folio se-
ntenove veinte del Diario, y estando en total conforme con
la inscripción con el título presentado y habiendo hecho
los requisitos de ley relativos a esta inscripción de
dominio en Bohamarca, el veintinueve de enero de
mil novecientos ochenta

Derechos: Esta inscripción, de once y media centos, sesenta
cinco, por quince y dos reales, ochenta centos, según los arti-
culos primero, trece y quince del Artículo
Don de Libro Santisteban.

SECCION ESPECIAL DE PRE
COPIA REGISTRAL N° 11
Sede Chiclayo
CERTIFICADOS
08 ABR 2007
ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL

Copia Fidele

IMPRESION: 2009/03/06 08:54:04 Pagina 1 de 1

202015040031



Quilichillo

gradas en el orden siguiente: a' doña Tomada Hoyos, como hermana de la intestada, a' don Cecilio R. Montoya, como sobrino de la misma en representación de su madre doña María Hoyos y a los menores hijos de don Casavalle Hoyos, María Gloria y Guillermo Hoyos y Hoyos, sobrinos nietos de la misma, por del hijo de doña Dolita Hoyos, cuyo padre fue don Miguel Hoyos, hermano de doña Carolina Hoyos, a admitir que la acción de los indicados menores, consistente en la tercera parte de la finca que fue transferida a don Mariano Clavela por remate pública, según consta de la inscripción precedente. El título para esta inscripción, fue presentado a las cuatro de la tarde de hoy, según consta en el tomo sexto, folio veintitris número ciento siete del diario, y el estado del todo conforme con esta inscripción la firmo en Cajamarca a primero de mayo de mil novecientos doce.

Derecho: esta inscripción dos soles cincuenta centavos, una anotación marginal y una final cuarenta centavos, según los artículos segundo, tres y cinco del Manual

Alfredo El Pastor

CERTIFICADOS
08 AGO. 2007
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

IMPRESION: 20/09/2006 08:54:55
Página 1 de 1

don Cecilio R. Montoya, natural y vecino de Chota, casado agricultor, es propietario de la tercera parte indivisa, que en esta finca correspondía a doña Tomada Hoyos viuda de Barruevo, en virtud de la compra que de ella hizo, por escritura otorgada en Chota, el día Trece de abril de mil novecientos once, ante el Escribano Público don Alberto Cadeñilla, en la suma de trescientas libras peruanas, oro sellado, que la vendedora de ella ha habido recibido a su satisfacción, por lo que se obliga a la inscripción y cancelación de ley. El título para esta inscripción, fue presentado a las cuatro y once de la tarde de hoy, según consta en el tomo sexto, folio veintitris, número ciento ocho del diario, y encontrándose del todo conforme con esta inscripción, la firmo en Cajamarca a primero de mayo de mil novecientos doce.

Derecho: esta inscripción dos soles, una anotación marginal y dos finales, según

COPIA FIEL

7

10

Recibido - Un



202015040034

En la escritura pública otorgada en la ciudad de Chile, el siete del mes de mayo corriente, ante el Notario Público don Manuel P. Bonilla, el título para esta cancelación fue presentado por el doctor Antonio Mata el día de hoy, a las tres de la tarde, según amota del tomo décimo, folio setenta y tres, número trescientos setenta y siete del Diario, cuyo duplicado queda agregado al legajo correspondiente de esta oficina, y esta fe se otorga en conformidad con el título, presentada la firma en Capital, a diez de setiembre de mil novecientos veintidos.

Derechos: esta cancelación tres pesos veinticinco centavos, exámen de títulos dos pesos, dos autotacos marginales y dos finales dos pesos, según los artículos ciento ochenta y cinco, ciento noventa y cinco, ciento noventa y siete y ciento noventa y ocho del arancel, devengados conforme a los números sucesivos sucesivos de la ley de 1910.

Stamp: ZONA REGISTRAL, Sude Chile, CERTIFICADOS, 08 AGO 2007, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature and stamp: Director, Zona Registral, Sude Chile, No. 11

De esta fecha en adelante...

Por auto del señor Jefe de Sección Inscripción de la ciudad de Lima doctor... Villacosta se ha expedido la declaración de herederos en el finca... don Cecilio Romulo Montoya...

COPIA FIEL

IMPRESION 2009/2006 08-5716...

1-1

CH 202015040036

Bernasconi >

Distrito de Cachem, igualmente por la Cordillera Real el área dentro de estos límites es de Ciento veinte Kilómetros cuadrados. Otorgado por los hermanos Olimda Moyra Myntoya viuda de Bernasconi, Carmen Victoria, Luz Angélica y Concepción Quintana Myntoya Jirandíez, la señora Julia Bernasconi de Rada, Clara Quispe Bernasconi y Myntoya, representada por doña Olimda Moyra Myntoya viuda de Bernasconi al precio convenido por los señores que tras firmen los presentes Carmen Victoria Jirandíez, Compañeros por una parte del tercio del inmueble y por otra de un setenta y dos de los ochenta y dos documentos Catros por el documento ochenta y dos por setenta y dos, el precio por el que transfieren sus derechos la señora Olimda Moyra Myntoya viuda de Bernasconi, la señora Luz Angélica y Concepción Antonieta Myntoya Jirandíez, cada una por su parte, en el número de los documentos Catros y el número de los documentos ochenta y dos, por cada uno y el precio por el que vende Julia Rosa Bernasconi de Rada, la señora Clara Quispe Bernasconi Myntoya y don Carlos Guillermo Bernasconi Myntoya en el presente un subrogante sucesivo, sobre un centavo cada uno que cubren el tercio que les corresponde en los dos tercios del fundo. Los citados propietarios han adquirido sus derechos en la siguiente forma: la señora Carmen Victoria Myntoya Jirandíez, Compañeros derechos y acciones de sus dos hermanos en la tercera parte del fundo integrando en esta forma su propiedad sobre el tercio conforme a la escritura pública de compra de vivienda de mil novecientos cuarenta y siete ante el notario de Chichas don Joaquín Moyra y la misma escritura Carmen Victoria Myntoya y sus hermanas Olimda Moyra Myntoya viuda de Bernasconi y la señoras Luz Angélica y Concepción Antonieta Myntoya Jirandíez, Julia Rosa Bernasconi de Rada, Clara Quispe Bernasconi Myntoya y Carlos Guillermo Bernasconi Myntoya, adquirieron sus derechos en los dos tercios restantes juntamente con los otros dos por su señoría, tres herederos, que se intervinieron en este contrato a título de herederos de don Cecilio R. Myntoya Nogos, los cuatro primeros de las ascendidas, en las condiciones de hijos legítimos y los tres últimos en su condición de nietos, y en representación de

SUNARP
 ZONA REGISTRAL N° 11
 Sede Chiclayo
 CERTIFICADOS
 08 ABO. 2007
 ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL

IMPRESION: 20/09/2006 08:56:05
 Hoja 1 de 1

COPIA

202015040037

12
Diciembre

En su poder por cuenta Luz Quirós en entrega de Bernosconi fallecida en un procedimiento judicial que
 Doña Glenda Moyano en entrega de Doña Glenda Moyano
 moconi por su propio derecho y representación
 don Carlos Alberto Bernosconi en entrega, Victoria, Luz Angelina y Consuelo Antonieta
 Jarama, Julia Rosa Bernosconi de Rada y Aurora Bernosconi en entrega, son en cuenta de los
 y acciones en la mencionada propiedad de la
 en la, doña Rosa, contiguas que existen en el fundo
 en la propiedad antes indicada. - Qui presente
 del duplicado anterior que con el mismo fin
 consecutivos de su número agregados al legajo del finca
 pertinente. - Copia que presentada por don
 Asociado, a los fines de la inscripción de los
 Comite del tanto mentado por ciento sesenta y siete
 del diez. - Copia que presentada por el
 del tanto del tanto, por ciento sesenta y siete
 Derechos, Cuatrocientos treinta y cinco
 centavos, según arancel y número de
 mil cuatrocientos noventa y tres D. del
 Valguero
 Venta
 18

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

REGISTRADO

08 JUN 2007

Escritura de 28 de Mayo de 1954

venta

En escritura pública otorgada en el día y el
 veintinueve de mayo del presente año ante el notario
 doctor Roberto Basterra los señores Guillermo
 y Alejandro Asociados, D.º y C.º, cuyas calidades
 personales constan del asiento anterior, han ad-
 quirido el dominio de la setenta parte de los dos
 tercios partes o sean acciones y derechos en el
 fundo La Trochiza, que se halla ubicado en el distrito
 de Encarnación, provincia de Chaco, cuyos linderos son
 los mismos que constan en el asiento anterior
 e igualdad de condiciones, en virtud de la transferencia
 hecha en el día y el veintinueve de mayo del presente
 año, ante el notario doctor Roberto Basterra otorgada
 por los señores: Clara y sus esposos de Rivera
 Piedra con intervención de su esposo Juan Rivera y
 representados por su hijo el doctor Juan Manuel
 Rivera en entrega, consistente en la setenta parte
 de los dos tercios partes o sean sus acciones
 y derechos valorizados en doscientos diez mil pesos,
 que se pagan en la forma siguiente: Ciento diez mil
 en efectivo y el saldo de cien mil se pagara dentro
 de diez meses a partir de la fecha de esta ven-
 ta, quedando este saldo de precio garantido

Abog. Marco Zaldívar
 REGISTRADOR PUBLICO (e)
 Zona Registral N° 1 Sede Chichayo

IMPRESION 20/09/2006 08:58:43 Pagina 1 de 1

9) Anexo N° 9: Polvos de la Condesa.

Anexo N°9: Polvos de la condesa

entre otros notables, un magnífico lienzo de Murillo, *La Verónica*, que los canónigos cuidan como un tesoro, y que ya en dos ocasiones han visto en peligro de ser robado.

Volvamos a D. Gonzalo. Desde el día de la cuestión del dosel vivió en lucha abierta con el virrey. De ilustrísima cuna, opulento, educado cerca del Padre Santo Clemente VIII, de quien fué camarero secreto con poderosas influencias en Roma y en Madrid, todas las probabilidades había puesto en su favor. En Méjico hacía poco que un arzobispo mereció el aplauso del monarca, y despojádolo del mando, conducta que camino de seguir el ejemplo. Los galeones que llegaron de Cádiz en los últimos meses de 1626 traían la noticia de que era punto resuelto en la manera de *dorar la púlcra* para no agravar al marqués. Tal es la gratitud de los grandes.

Sin duda que el arzobispo habría visto lograda su ambición si la muerte no lo estorbaba. Recorriendo su diócesis fué envenenado en Iquity por un cacique, a quien había reprendido severamente desde su púlcra, y murió en 19 de diciembre de 1626, de cincuenta y cuatro años de edad.

En su tiempo tuvo lugar la famosa querrela de los barberos. El arzobispo había promulgado un edicto, prohibiendo que afeitasen en días festivos. Los rapabarcas pusieron el grito en el cielo, y apelaron ante el juez eclesiástico de Guamanga; mas habiéndoles negado la apelación, ocurrieron a la Audiencia, la cual falló contra el edicto. Sus señorías los oidores no podían pasar el domingo sin hacerse jabonar la cara. ¡Pues no faltaba más sino que su ilustrísima legislase contra las navajas!

Tengo para mí, conociendo el temple de alma de D. Gonzalo y su influencia en las cortes de Roma y Madrid, que si lo hubiera pretendido habría alcanzado el capelo cardenalicio. La primera vez que se intentó crear un cardenal en América, y que éste fuese el arzobispo de Lima, fué en 1816. El 15 de octubre de ese año D. José Antonio de Errea, del orden de Calatrava, y D. Francisco Moreira y Matute, que eran los alcaldes de la ciudad, sometieron a la aprobación del Cabildo la idea de solicitar de su majestad que impetrase del Padre Santo la investidura del capelo en la persona de D. Bartolomé María de las Heras, arzobispo de Lima. El marqués de Casa Dávila, que era el procurador general de la ciudad, habló con tanta elocuencia en apoyo de la proposición que ella fué aprobada. En uno de los códices del Archivo nacional he leído copia del acta del Cabildo y del memorial enviado al rey. Claro es que la pretensión tuvo en Roma el mismo resultado que otra que en 1871 elevó a Su Santidad el presidente Balta, pidiendo el capelo para el arzobispo Goyeneche, que era entonces el decano de los obispos de la cristiandad, pues contaba más de medio siglo de ejercer funciones episcopales. Fío en Dios que a la tercera irá la vencida, y que tendremos cardenal arzobispo en ha de dar gusto.



LOS POLVOS DE LA CONDESA

CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL DÉCIMOCUARTO VIRREY DEL PERÚ

(Al doctor Ignacio La-Puente)

I

En una tarde de junio de 1631 las campanas todas de las iglesias de Lima plañan fúnebres rogativas, y los monjes de las cuatro órdenes religiosas que a la sazón existían, congregados en pleno coro, entonaban salmos y preces.

Los habitantes de la tres veces coronada ciudad cruzaban por los sitios en que sesenta años después el virrey conde de la Monclova debía construir los portales de Escribanos y Botoneros, deteniéndose frente a la puerta lateral de palacio.

En éste todo se volvía entradas y salidas de personajes más o menos caracterizados.

No se diría sino que acababa de dar fondo en el Callao un galeón con importantísimas nuevas de España, ¡tanta era la agitación palaciega y popular, o que como en nuestros democráticos días se estaba realizando uno de aquellos golpes de teatro a que sabe dar pronto término la justicia de cuerda y hoguera.

Los sucesos, como el agua, deben beberse en la fuente; y por esto, con venia del capitán de arcabuceros que está de facción en la susodicha puerta, penetraremos, lector, si te place mi compañía, en un recamarín de palacio.

Hallábanse en él el Excmo. Sr. D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera

Bobadilla y Mendoza, conde de Chinchón, virrey de estos reinos del Perú por S. M. D. Felipe IV, y su íntimo amigo el marqués de Corpa. Ambos estaban silenciosos y mirando con avidez hacia una puerta de escape, la que al abrirse dió paso a un nuevo personaje.

Era éste un anciano. Vestía calzón de paño negro a media pierna, zapatos de pana con hebillas de piedra, casaca y chaleco de terciopelo, pendiente de este último una gruesa cadena de plata con hermosísimos sellos. Si añadimos que gastaba guantes de gamuza, habrá el lector conocido el perfecto tipo de un esculapio de aquella época.

El doctor Juan de Vega, nativo de Cataluña y recién llegado al Perú, en calidad de médico de la casa del virrey, era una de las lumbreras de la ciencia que enseña a matar por medio de un *récipe*.

—¿Y bien, D. Juan? —le interrogó el virrey más con la mirada que con la palabra.

—Señor, no hay esperanza. Sólo un milagro puede salvar a doña Francisca.

Y D. Juan se retiró con aire compungido.

Este corto diálogo basta para que el lector menos avisado conozca de qué se trata.

El virrey había llegado a Lima en enero de 1639, y dos meses más tarde su bellísima y joven esposa doña Francisca Henríquez de Ribera, a la que había desembarcado en Paíta para no exponerla a los azares de un probable combate naval con los piratas. Algún tiempo después se sintió la virreina atacada de esa fiebre periódica que se designa con el nombre de terciana y que era conocida por los incas como endémica en el valle del Rímac.

Sabido es que cuando en 1378 Pachacutec envió un ejército de treinta mil cuzqueños a la conquista de Pachacamac, perdió lo más florido de sus tropas a estragos de la terciana. En los primeros siglos de la dominación europea, los españoles que se avecindaban en Lima pagaban también tributo a esta terrible enfermedad, de la que muchos sanaban sin específico conocido y a no pocos arrebataba el mal.

La condesa de Chinchón estaba desahuciada. La ciencia, por boca de su oráculo D. Juan de Vega, había fallado.

—¡Tan joven y tan bella! —decía a su amigo el desconsolado esposo—. ¡Pobre Francisca! ¿Quién te habría dicho que no volverías a ver tu cielo de Castilla ni los cármes de Granada? ¡Dios mío! ¡Un milagro, Señor, un milagro!

—Se salvará la condesa, excelentísimo señor —contestó una voz en la puerta de la habitación.

El virrey se volvió sorprendido. Era un sacerdote, un hijo de Ignacio de Loyola, el que había pronunciado tan consoladoras palabras.

El conde de Chinchón se inclinó ante el jesuita. Este continuó:

—Quiero ver a la virreina, tenga vucencia fe y Dios hará el resto.

El virrey condujo al sacerdote al lecho de la moribunda.

II

Suspendamos nuestra narración para trazar muy a la ligera el cuadro de la época del gobierno de D. Luis Jerónimo Fernández de Cabrera, hijo de Madrid, comandante de Criptana entre los caballeros de Santiago, alcalde del alcázar de Segovia, tesorero de Aragón y cuarto conde de Chinchón, que ejerció el mando desde el 14 de enero de 1629 hasta el 18 del mismo mes de 1639.

Amenazado el Pacífico por los portugueses y por la flotilla del pirata holandés *Pie de palo*, gran parte de la actividad del conde de Chinchón

se consagró a poner al Callao y la escuadra en actitud de defensa. Envió además a Chile mil hombres contra los araucanos y tres expediciones contra algunas tribus de Puno, Tucumán y Paraguay.

Para sostener el caprichoso lujo de Felipe IV y sus cortesanos, tuvo la América que contribuir con daño de su prosperidad. Hubo exceso de impuestos y gabelas, que el comercio de Lima se vió forzado a soportar.

Data de entonces la decadencia de los minerales de Potosí y Huancavelica, a la vez que el descubrimiento de las vetas de Bombón y Caylloma.

Fué bajo el gobierno de este virrey cuando en 1635 aconteció la famosa quiebra del banquero Juan de la Cueva, en cuyo banco —dice Lorente— tenían suma confianza así los particulares como el gobierno. Esa quiebra se conmemoró, hasta hace poco, con la mojiganga llamada *Juan de la Cova, coscoroba*.

El conde de Chinchón fué tan fanático como cumplía a un cristiano viejo. Lo comprueban muchas de sus disposiciones. Ningún naviero podía recibir pasajeros a bordo, si previamente no exhibían una cédula de constancia de haber confesado y comulgado la víspera. Los soldados estaban también obligados, bajo severas penas, a llenar cada año este precepto, y se prohibió que en los días de Cuaresma se juntasen hombres y mujeres en un mismo templo.

Como lo hemos escrito en nuestros *Anales de la Inquisición de Lima*, fué ésta la época en que más víctimas sacrificó el implacable tribunal de la fe. Bastaba ser portugués y tener fortuna para verse sepultado en las mazmorras del Santo Oficio. En uno de los tres autos de fe a que asistió el conde de Chinchón fueron quemados once judíos portugueses, acudados comerciantes de Lima.

Hemos leído en el libreo del duque de Frías que en la primera visita de cárceles a que asistió el conde se le hizo relación de una causa seguida a un caballero de Quito, acusado de haber pretendido sublevarse contra el monarca. De los autos dedujo el virrey que todo era calumnia, y mandó poner en libertad al preso, autorizándole para volver a Quito y dándole seis meses de plazo para que sublevase el territorio; entendiéndose que si no lo conseguía, pagarían los delatores las costas del proceso y los perjuicios sufridos por el caballero.

¡Hábil manera de castigar envidiosos y denunciantes infames! Alguna quisquilla debió tener su excelencia con las limeñas cuando en dos ocasiones promulgó bando contra las *tapadas*; las que, forzoso es decirlo, hicieron con ellos papillotas y tirabuzones. Legislar contra las mujeres ha sido y será siempre sermón perdido.

Volvamos a la virreina, que dejamos moribunda en el lecho.

III

Un mes después se daba una gran fiesta en palacio en celebración del restablecimiento de doña Francisca.

La virtud febrifuga de la *cascarilla* quedaba descubierta.

Atacado de fiebres un indio de Loja llamado Pedro de Leyva, bebió para calmar los ardores de la sed del agua de un remanso, en cuyas orillas crecían algunos árboles de *quina*. Salvado así, hizo la experiencia de dar de beber a otros enfermos del mismo mal cántaros de agua en los que depositaba raíces de cascarilla. Con su descubrimiento vino a Lima y lo comunicó a un jesuita, el que, realizando la feliz curación de la virreina, hizo a la humanidad mayor servicio que el fraile que inventó la pólvora.

Los jesuitas guardaron por algunos años el secreto, y a ellos acudía todo el que era atacado de tercianas. Por eso, durante mucho tiempo, los

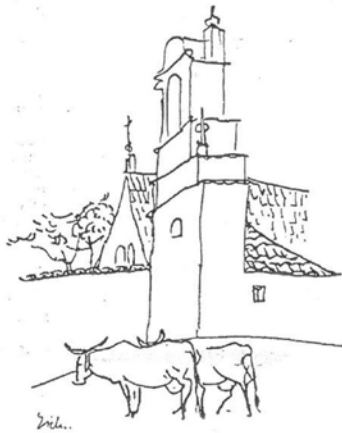
polvos de la corteza de quina se conocieron con el nombre de *polvos de los jesuitas*.

El doctor Scrivener dice que un médico inglés, Mr. Talbot, curó con la quinina al príncipe de Condé, al delfín, a Colbert y otros personajes, vendiendo el secreto al gobierno francés por una suma considerable y una pensión vitalicia.

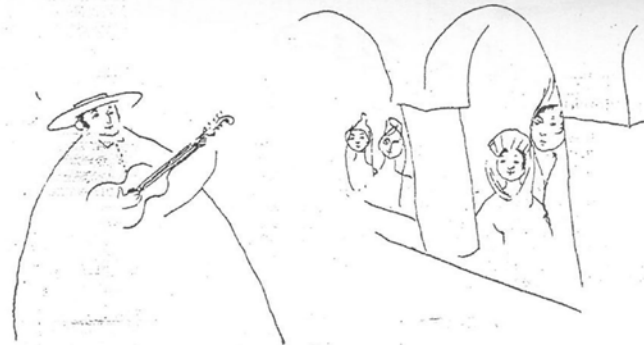
Lima, tributando en ello un homenaje a la virreina condesa de Chinchón, señaló a la quina el nombre que hoy le da la ciencia: *Chinchona*.

Mendiburu dice que al principio encontró el uso de la quina fuerte oposición en Europa, y que en Salamanca se sostuvo que caía en pecado mortal el médico que la recetaba, pues sus virtudes eran debidas a pacto de los peruanos con el diablo.

En cuanto al pueblo de Lima, hasta hace pocos años conocía los polvos de la corteza de este árbol maravilloso con el nombre de *polvos de la condesa*.



1. La primera esposa del conde de Chinchón llaméase doña Ana de Osorio, y por muchos se ha creído que fué ella la salvada por las virtudes de la quina. Un interesante estudio histórico publicado por D. Félix Cipriano Zegarra en la *Revista Peruana* en 1879, nos ha convencido de que la virreina que estuvo en Lima se llamó doña Francisca Henríquez de Ribera. Rectificamos, pues, con esta nota la grave equivocación en que habíamos incurrido.



UNA VIDA POR UNA HONRA

CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL DÉCIMOQUINTO VIRREY DEL PERÚ

I

Doña Claudia Orriamún era por los años de 1640 el más lindo pimpollo de esta ciudad de los reyes. Veinticuatro primaveras, sal de las salinas de Lima y un palmito angelical han sido siempre más de lo preciso para volver la boca agua a los golosos. Era una limeña de aque-llas que cuando miran parece que premian, y cuando sonríen parece que besan. Si a esto añadimos que el padre de la joven, al pasar a mejor vida en 1637, la había dejado bajo el amparo de una tía sesentona y achacosa, legándole un decente caudal, bien podrá creérsenos, sin juramento previo y como si lo testificaran gilitos descalzos, que no eran pocos los niños que andaban tras del trompo, hostigando a la muchacha con palabras de almíbar, besos hipotéticos, serenatas, billetes y demás embolsmos con los que, desde que el mundo empezó a civilizarse, sabemos los del sexo feo dar guerra a las novicias y hasta a las catedráticas en el *ars amandi*.

Parece que para Claudia no había sonado aún el cuarto de hora memorable en la vida de la mujer, pues a ninguno de los galanes alentaba ni con la más inocente coquetería. Pero, como cuando menos se piensa salta la liebre, sucedió que la niña fué el Jueves Santo con su dueña y un paje a visitar estaciones, y del paseo a los templos volvió a casa con el corazón perdido. Por sabido se calla que la tal alhaja debió encontrársela un buen mozo.

Así era en efecto. Claudia acertó a entrar en la iglesia de Santo Domingo, a tiempo y sazón que salía de ella el virrey con gran séquito de oidores, cabildantes y palaciegos, todos de veinticinco alfileres y cubiertos de relumbrones. La joven, para mirar más despacio la lujosa comitiva, se apoyó en la famosa pila bautismal que, forrada en plata,

Escritura de venta de la hacienda de Rom y Obispo

(L)

202012040368

PROCESADO PERICIAL
RECIBIDA EN
OCTUBRE 1908

Don Juan de Dios de Obispo y hacienda por el término de los diez años, a su esposa doña Francisca Obispo de Rom y Obispo, sus hijos, herederos y sucesores, con las condiciones antes dichas, que fueron todas aceptadas por el estado docto, y además las siguientes: que la hacienda estaría bien labrada y provista de todo de lo que contribuyera a su fomento y prosperidad, que si los poseedores se ausentaban de la ciudad para fuera del reino, dejarían un apoderado que cuidara por recomiendo para la paga; que no podrían sin dolo, cedula ni traspasar a ninguna de las personas su derecho y costumbres prohibidas, como en otros legos, llana y abonada de quien se pueda haber y cobrar una pensión anual; y lo que en contrario de esto se hiciera no tendría ningún valor ni efecto, y se trasgreda por el obispo y hacienda a persona abonada, para con la obligación precisa de dar aviso al Colegio, cuando se juramente el precio de venta para evitar todo engaño, y si el precio se tomara por tanto lo puede haber dentro del término de quince días que tardan de plazo; y si no lo hiciera y se juramente por suerte se podrá hacer la venta y trasgreda pagando la tercera parte del precio en que se acordaron y trasgreda con las mejoras de dicha hacienda por parte del Colegio de San Juan, por el consentimiento del señor Obispo y propiedad de ellas, y se debe entender por las lavadas que lo tal puede que ha de pagada y cumplir, inmutablemente, para de ser comiso y vender el dicho de dicha hacienda y obispo y entera el Colegio por escrito con todas las mejoras y reparos y mejoras que se hicieron en dicho, y este derecho ha de ser siempre en favor del Colegio, para que se reserve un tiempo para entrar en dicha hacienda y las lavadas que la posesión se tiene mientras que en la persona de cualquier no se hubiere hecho el pago de la hacienda, que quiere o no por el tanto; que si los poseedores de la hacienda o obispo entera en religión no pasará el dicho de ella y se mejorará al Colegio o monasterio donde profesa en, por lo en el caso de la posesión perderán su derecho y pasarán al indole de persona llana y abonada; que no cumplieron con esta condición, se dará al Colegio con sus mejoras y reparos; habiendo con el dicho con el derecho; que al vencimiento de los diez años se le entregará el fundo con todo cuanto en él se puede pedirle cosa alguna al Colegio por parte de mejoras que el pago se hará por semestres cumplidos a partir del día que en esta hacienda, lo que se entera almas que en esta escritura; y si se pasaren dos años y quince días más sin pagar el tanto y pensión de los sucesores, por lo se dará en comiso y entrará el Colegio en dicha hacienda y obispo y entera se en ella labrada y mejorada, sin que se pueda por el suficiente cosa alguna por ningún pretexto; que el doctor Obispo y los que la poseen en la hacienda guardarán y cumplirán esta escritura y otorgarán a favor del Colegio reconocimiento de obligación por la pensión anual mencionada y lo que en la escritura se requiere para ejecutar queda defendida en el fundamento y declaración simple para la parte del Colegio, aunque de derecho se requiera prueba, por que de esto queda releva al Colegio; que el doctor Obispo manifiesta posesión de la hacienda mande que el caso por suerte del Colegio

Copia informada al Sr. Jefe de la Oficina de la Real Audiencia de Madrid

IMPRESION 08/10/2013 08:41:12 Pagina 4 de 12
Y MARTOS/1102

202012040391

Ciento noventa y seis

CXXXVI



INVENTARIO DE PARTIDAS REGISTRABLES
OCTUBRE - 2000 / A.A.

en las fechas indicadas, trascurridos dos meses
i medio, obligará al conductor a pagar el interés
del uno por ciento mensual sobre la cantidad
atendida, hasta la total cancelación. El con-
ductor, no podrá romper este contrato, pero que-
da autorizado en todo o en parte, y siendo en
conveniente de la Universidad. El conductor se
compromete a trabajar el fondo por un monto
menor limpio las tierras de. La labora, se com-
mete a unar un interés para regular el cum-
plimiento de los obligaciones del conductor; as-
imismo, el conductor se obliga a entregar inme-
diatamente el fondo cuando el fondo se indica-
da. En caso del fallecimiento del conductor, este
contrato subsiste con sus herederos. La labora
persuadirá integramente el cumplimiento del fun-
do, por consiguiente si se requiere más tarde con-
tribución de un monto de cancelar los tribu-
tos, se debe pagar por el conductor sin bene-
ficio a los herederos. En los efectos
de este contrato, el conductor pagará al fisco
de quince pesos de parte expresamente a
los herederos a través de un representante, señalando
como domicilio de esta ciudad de dieciocho
de la calle "Calle Comercio" de la ciudad de Olinda.
El conductor se compromete a dar el
cambio al conductor, da derecho a la labora
por parte de un representante el plano de este
contrato en un momento a unirse. Todo lo de-
más escrito en la escritura extendida en Lima,
el día de hoy, día de hoy, en su presencia, ante
el Notario don Sergio D. Orrego, y cuyo du-
plado, queda inserto en el libro correspondiente
de esta oficina. El título que pre-
senta por el Notario don Sergio D. Orrego, a la labora
de la labora de hoy, según consta del
Livre de la labora, que trescientos veinte, nime-
rosos números del libro. Cajamarca
a veintinueve de junio de mil nove-
cientos noventa y seis. Derechos: esta ins-
cripción, diez pesos cincuenta centavos, estudio
de títulos, cuatro pesos, una anotación carga-
da a dos reales, tres reales a la sujeción de la
partida, dos reales, conforme los artículos: cien-
to ochenta y seis, ciento noventa y tres, ciento no-
venta y cuatro y ciento noventa y cinco a doscientos
uno del arancel aplicado por la ley especial de
rengador según se indica en el artículo de hoy.

Copia Informativa
de la Oficina de Partidas
de la Dirección de Registros y Valores

IMPRESION:09/10/2013 08:41:12 Pagina 7 de 12
YMATCS/1102

202012040393

Cuanto Necesario...

cuanto anexo a esto, serie A de la...



Con escritura pública verificada en Lima el día de febrero de este
 de setiembre de mil novecientos veintidós en la ciudad de Lima en la
 Mayor de San Marcos representada por el doctor Pedro E. Delgado M.
 quien preside en la calidad de secretario de la referida comunidad
 y don Benigno A. Montoya, mayor de edad, soltero, doctor en Pedagogía
 por don Ruy Angélica Montoya y soltera, suscritas, Camelia
 Benito Montoya y soltera, suscritas, quien procede por propio derecho
 y en representación de don Benigno A. Montoya de la ciudad de Lima y don
 Otilio Montoya y viuda de Bernabé, suscritas, todos peruanos
 vecinos de Lima, mayores de edad, habiendo celebrado un contrato de loca-
 ción y conducción respecto del fundo de la comunidad de ayllu de
 Obispo situado en la zona comercial de Obispo de los Andes de Cas-
 marea cuyo punto de referencia al Colegio de San Pedro de Obispo y
 en virtud de dicho contrato se pasó a ser propiedad de la
 comunidad, que el plazo de cesación de dicho contrato del
 primero de octubre de mil novecientos veintidós, fecha en la
 que la comunidad Montoya, tomará posesión del fundo i
 pasará a ser propiedad del fundo de mil novecien-
 tos cincuenta y cinco, cuando la comunidad conductiva anual
 de dicho mil novecientos, que se han celebrado el primero
 de julio y el primero de agosto de cada año. Las conductivas
 impondrán a todos los años de la comunidad conductiva anual
 de abundancia o excedente de agua. Las onerosas y si se dan
 en este contrato, pero pueden ser anuladas en todo o en parte
 dejando de ser en el momento de la comunidad, pudiendo en
 caso de expresarse de ninguno de ellos continuar con la com-
 ptes y los herederos de la familia. El aludido asentamiento con-
 ta de fincas, el cual se deduce de la escritura pública
 que se da ante el notario de Lima según a cargo, los mis-
 mos que en cinco días hábiles y con el número mil quin-
 cientos ochenta y cinco, se acordó pagar al legajo del finca-
 rio en curso para constar en el Registro de los impuestos
 locales. El título de finca Carlos Mejía a las once de la
 mañana de hoy según consta del tomo veintinueve, folio trescientos
 ochenta y cinco del Libro Cajamarca veintidos de marzo de
 mil novecientos ochenta y cinco. Derechos: estudio de título cinco to-
 mos ochenta y cinco, este registro, treinta y cinco centavos
 una anotación marginal y los finales trescientos treinta y cinco, sin
 queda de partida, a los mil novecientos ochenta y cinco en los artículos
 dos, tres, cuatro y cinco del artículo y se da número o el
 número cincuenta y cinco P. del talante.

Copia

Pasa al folio 203 de este tomo.


IMPRESION:09/10/2013 08:41:12 Pagina 6 de 12

Sesiones - Uchta

202012040403

PREMIUM DE SERVICIO
N° 11082244
OCTUBRE 2020 J.A.

El pardo Prayyambo, de dominio público cultural primario del Distrito de Ventan, mil cinco sesenta y siete con el fin de su inscripción, con una longitud de tres mil cien metros lineales; por el lado, cobrada en pequeños fragmentos y el terreno clasico, con una longitud de cuatro mil metros lineales; se solicita esta inscripción por fusión de terrenos, el cual es el pago de un novenciento setenta y cinco, se pide que el juez de turno doctor Paul Caudas Portogez, el cual para esta inscripción fue presentado a las nueve horas diez minutos del día de hoy, con el número mil noventa y dos, de folio ciento sesenta y tres, como también el número: rayonaca tres mil ochocientos ochenta y cinco, de folio ciento sesenta y tres, como también el número: rayonaca tres mil ochocientos ochenta y cinco, de folio ciento sesenta y tres.

El día 14 de mayo 1991.

 J. C. A. A. A. A.
 ABSTRACTOR PUBLICO

Copia Informativa
 El Reverso se encuentra en blanco
 No tiene Validez Para Ningún Trámite
 Administrativo, Judicial y Otros